

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 341 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90 Montevideo,Jueves 13 de Diciembre de 1990 - Nº 23247
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución 936/990. - Modifica resolución que declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de SAGRIN S.A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 446/90. - Incrementan los salarios de los trabajadores de la actividad privada, excluidos rurales y domésticos, a partir del 1º de setiembre de 1990.

Decreto 447/990. - Establécese el monto del Salario Mínimo Nacional.

Resolución 910/990. - Créase Grupo de Trabajo, para realizar investigaciones para proponer medidas para el adecuado cumplimiento, de lo preceptuado por el artículo 70 del decreto ley Acto Institucional Nº 9.

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	3685	
Apertura de Sucesiones	3685	3742
Caducidades de Promesas de Compras y Ventas		
Convocatorias Comerciales	3697	3743
Dirección de Necrópolis		3743
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	3698	3743
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios	3705	3744
Emplazamientos	3706	3744
Expropiaciones	3706	3744
Incapacidades	3707	3744
Informaciones de Vida y Costumbres	3707	3744
Licitaciones Públicas	3710	3745
Llamados a Acreedores		
Edictos Matrimoniales	3711	3746
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	3712	
Propiedad Literaria y Artística	3714	3748
Quiebras	3715	
Rectificaciones de Partidas	3715	3748
Remates	3718	3749
Segundas Copias	3724	3749
Sociedades de Responsabilidad Limitada	3726	3749
Trámites de Marcas	3726	3750
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	3735	
Venta de Comercios	3736	
Varios	3737	3750
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas		3753
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		3759

SUSCRIPTORES DE MONTEVIDEO:
SE CITA A LOS SUSCRIPTORES DE MONTEVIDEO PARA RENOVAR COMPRA DE "DIARIO OFICIAL" SEMESTRE 1º/11/90 - 31/4/91, DE ACUERDO A ESTE ORDEN:

APELLIDOS LETRA A A H DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE
APELLIDOS LETRA I A O DEL 5 AL 11 DE DICIEMBRE
APELLIDOS LETRA P A Z DEL 12 AL 18 DE DICIEMBRE

DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1990 AL 29 DE ENERO DE 1991 NO SE RECIBEN AVISOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución 936/990. - Modifica resolución que declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de SAGRIN S.A.

Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1º de noviembre de 1990.

Visto: la gestión de la empresa Sagrin S.A. tendiente a que se modifique el plazo previsto en el inciso 3º del numeral 3º de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 1988 (declaración de Interés Nacional).

Resultando: I) La empresa solicita se prorrogue el plazo previsto para realizar las modificaciones estatutarias y trámites necesarios a efectos de acogerse al beneficio del decreto ley 15.548 concedido en dicha resolución;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial entiende que puede accederse a lo solicitado, en virtud de considerar aceptables los motivos expuestos por la empresa.

Atento: a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo dispuesto por el decreto ley 14.178 de 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Modifícase el inciso 3º del numeral 3º de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 1988, por la cual se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de Sagrin S.A. en el sentido de prorrogar el plazo allí establecido hasta el 31 de diciembre de 1990.

2º Comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - AUGUSTO MONTESDEOCA. - EDUARDO MEZZERA. - ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Decreto 446/90. - Incrementan los salarios de los trabajadores de la actividad privada, excluidos rurales y domésticos, a partir del 1º de setiembre de 1990.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 27 setiembre 1990.

Visto: lo dispuesto por el artículo 1º literal e) del decreto ley 14.791 de fecha 8 de junio de 1978.

Resultando: I) Que el decreto 247/90 fijó en un 15 % el incremento salarial a regir desde el 1º de junio de 1990, para los trabajadores de la actividad privada incluidos en el régimen de Consejos de Salarios;

II) Que en el período transcurrido entre el 1º de junio y el 31 de agosto de 1990, la inflación alcanzó el 22,21 %.

Considerando: I) Que para aquellos trabajadores que hubieren percibido aumentos inferiores al 22,21 %, resulta necesario establecer un aumento salarial a regir desde el 1º de setiembre de 1990, que compense dicha diferencia en la proporción superada por la inflación del trimestre;

II) Que el aumento otorgado es sin perjuicio de los acuerdos que se logren en los Consejos de Salarios.

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º: Increméntese en un 6,3 %, a partir del 1º de setiembre de 1990, los salarios de todos los trabajadores de la actividad privada, excluidos los trabajadores rurales y domésticos, que al 1º de junio de 1990 hubieran recibido un incremento del 15 %.

Art. 2º: Los salarios de los referidos trabajadores, que al 1º de junio de 1990 hubieran recibido aumentos superiores al 15 % e inferiores al 22,21 %, se incrementarán porcentualmente a partir del 1º de setiembre de 1990, hasta equiparar el 22,21 %.

Art. 3º: Para la determinación del porcentual de aumento otorgado el 1º de junio de 1990, no se computará el incremento extraordinario establecido en los artículos 4, 5 y 6 del decreto 247/90.

Art. 4º: Los incrementos que se acuerden en los Consejos de Salarios, se calcularán sobre los salarios percibidos al 31 de agosto de 1990 más el porcentaje que corresponda por la aplicación del presente decreto.

Art. 5º: Los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada comprendidos en el presente decreto, no podrán ser incrementados en más del aumento de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 6º: Publíquese en dos diarios de circulación nacional, comuníquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - CARLOS A. CAT. - JUAN ANDRES RAMIREZ.

Decreto 447/990. - Establécese el monto del Salario Mínimo Nacional. -

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 27 setiembre 1990.

Visto: la necesidad de fijar el Salario Mínimo Nacional a todos sus efectos.

Resultando: que la última adecuación de dicho salario se adoptó a partir del 1º de junio de 1990, por decreto de fecha 31 de mayo de 1990.

Considerando: I) Que corresponde actualizar el monto del Salario Mínimo Nacional de acuerdo a las bases fijadas para el aumento salarial de las actividades públicas y privadas;

II) Que resulta necesario establecer los aumentos salariales a regir desde el 1º de setiembre de 1990.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo dispuesto en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Establécese el monto del Salario Mínimo Nacional a todos sus efectos en N$ 106.550,00 (nuevos pesos ciento seis mil quinientos cincuenta mensuales o sus equivalentes resultantes de dividir dicho importe entre veinticinco para determinar el jornal diario o entre doscientos para determinar el jornal horario.

Art. 2º Lo dispuesto en el artículo 1º regirá a partir del 1º de setiembre de 1990 y no será aplicable a los salarios de los trabajadores domésticos, rurales y de la esquila.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - CARLOS A. CAT. - JUAN ANDRES RAMIREZ.

Resolución 910/990. - Créase Grupo de Trabajo, para realizar investigaciones para proponer medidas para el adecuado cumplimiento, de lo preceptuado por el artículo 70 del decreto ley Acto Institucional Nº 9.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 24 de octubre de 1990.

Visto: lo dispuesto en el artículo 70 del decreto ley Acto Institucional Nº 9, de 23 de octubre de 1979.

Resultando: I) Que por la mencionada disposición se faculta al Poder Ejecutivo para determinar los servicios que serán bonificados para su cómputo jubilatorio, con arreglo a los criterios que ella establece;

II) Que la referida norma preceptúa que la bonificación de servicios será revisada por el Poder Ejecutivo cada dos años, debiéndose realizar todas las investigaciones, estudios o pericias necesarias al efecto sin perjuicio de la reconsideración de situaciones ya existentes de ser ello solicitado.

Considerando: que se estima conveniente constituir un Grupo de Trabajo integrado por representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Salud Pública y del Banco de Previsión Social que proceda a analizar la materia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Créase un Grupo de Trabajo integrado por un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, otro del Ministerio de Salud Pública y otro del Banco de Previsión Social con el cometido de analizar la materia, realizar las investigaciones, estudios o pericias que se requieran y, en su caso, proponer las medidas necesarias para el adecuado cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 70 del decreto ley Acto Institucional Nº 9, de 23 de octubre de 1979.

2º Declárase que la comisión está facultada para disponer lo necesario a la reconsideración de situaciones preexistentes, de serle solicitado.

3º Comuníquese, publíquese, etc. - **LACALLE HERRERA.** - CARLOS A. CAT. - ALFREDO SOLARI.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

VICTORIA PIMIENTA y TEODORO SILVERA MENDEZ, (Ficha F/1197/988).
Montevideo, 18 de octubre de 1988.
Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38959 Nov 30- v Dic 13

SEGUNDO TURNO

AMERICA OTTADO MANGANELLI, (Ficha 847/989).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Nelly H. García Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38239 Dic 06- v Dic 19

JORGE ENRIQUE FAJARDO MARIJUAN, (Ficha D 959/88).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39713 Dic 06- v Dic 19

HUGO RODOLFO BUCETTA OROÑO, (Ficha D 507/89).
Montevideo, 25 de setiembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40013 Dic 10- v Dic 21

TERCER TURNO

GREGORIA URBANA PEREIRA de SUAREZ, LORENZO SAVINO SUAREZ y WILSON SUAREZ PEREIRA, (Ficha F. 969/85).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40195 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

SEXTO TURNO

JUAN GERMINAL RAMIREZ MARTINEZ, (Ficha E. 973/989).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39706 Dic 07- v Dic 20

PABLO POSTIGLIONE BRAVETTI, (Ficha E Nº 1067/89).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39433 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

OCTAVO TURNO

BOLESLOVAS o BOLESLAO DAILYDA o DAILIDA STANKEVICUITE y MARIA BERTLING o BERTLIN GAITE o BERTLINGAS VENOLAUSKAITE de DAILYDA o DAILIDA).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38086 Nov 30- v Dic 13

DECIMO TURNO

UMBERTO JOSE DENTONE BUGNA, (Ficha F. 826/89).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39421 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

GIUZZI o GIUSSI DOMINGO, "Sucesión", (Ficha S/628/987).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38244 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DECIMOQUINTO TURNO

MANUEL GONZALEZ RON, (Ficha A/436/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39044 Nov 30- v Dic 13

GLADYS RENEE PEÑA NUÑEZ de REDIN, (Ficha A/483/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39050 Nov 30- v Dic 13

ORFILIA MERCEDES MENDEZ TORRES, (Ficha A/460/990).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39062 Nov 30- v Dic 13

VICTOR OLEGARIO HARREGUY BAEZ, "Sucesión", (Ficha A/344/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38242 Dic 06- v Dic 19

AUGUSTO ANGEL STARICCO PERAGINI, (Ficha A. 474/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39276 Dic 06- v Dic 19

BENITO CAITANO, (Ficha A. 462/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39348 Dic 06- v Dic 19

TEODORO MEDINA, (Ficha A. 374/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39349 Dic 06- v Dic 19

ELIZABETH MARIA ARELLANO CARABALLO, (Ficha A. 488/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39351 Dic 06- v Dic 19

MAXIMO NELBER RUGNITZ VARGAS, (Ficha A. 455/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39363 Dic 06- v Dic 19

BOLESLAO DZICZEK O DISEK SOLIVODA o SOLIRIODA, (Ficha A. 478/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39369 Dic 06- v Dic 19

RICARDO ANA PARDIAS, (Ficha A 422/90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40008 Dic 10- v Dic 21

WALTER ROBERTO DOTTA CURBELO, (Ficha A 446/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40038 Dic 10- v Dic 21

CELIA CENTURION GIUFFRA de TASTAS, (Ficha A. 410 bis/90).
Montevideo, octubre 9 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40125 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

HERALDO MAGIN MORA PISCIOTTANO, (Ficha A 387/90).
Montevideo, 19 noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40310 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DECIMOSEXTO TURNO

LUISA ZULEMA UNAMUNO GONZALEZ, (Ficha A. 389/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39323 Dic 05- v Dic 18

ANA GOLOVITZKY o GOLOVITZKI o GOLOVITSKY o GOLOBISKY o GALUBICKAITE o GOLOVITZK o GOLONITZKY STASKOCHAVE o STASSTOCHAVE o STASROCHOME y ALEJANDRO JAMULAR o JAMULAK o JAMOLAK o YOMULAK o JAMULAK o JAMOLAC o YOMULAC oYAMULAK PATSUDA o PACUDA o PATSNDA. (Fa. A/353/90).
Montevideo, noviembre 5 de 1990.
Ma del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39714 Dic 06- v Dic 19

BALBINA TARRIO RODRIGUEZ de ANDREATTA o BALBINA TARRIO de ANDREATTA, (Ficha A 358/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39725 Dic 06- v Dic 19

NOE ZYGMAN o ZIPMAN ZYSERMAN, "Sucesión", (Ficha A/371/990).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38220 Dic 07- v Dic 20

FABIANO SWIRSKI RIELICKA o BILIECKA, (Ficha A Nº 439/90).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39919 Dic 07- v Dic 20

LORENZO PINTOS BARRETO, (Ficha A 381/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40202 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MARIA ANGELICA GAMINARA ACQUARONE, (Ficha A Nº 432/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40208 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARCELINO MAÑAN FRANCO, (Ficha A/413/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39041 Nov 30- v Dic 13

SANTA JORGELINA PEREYRA, (Ficha A/398/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39051 Nov 30- v Dic 13

SANTIAGO CAJELLI o CAYELLI DURANTE, (Ficha A 65/90).
Montevideo, abril 6 de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39106 Nov 30- v Dic 13

CLAUDIA DELORRIO MEDINA y de ALCIRA ROSA RETTA DELORRIO DE ZAS, (Ficha A./307/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33399 Dic 04- v Dic 17

RICARDO GONZALEZ GARCIA, (Ficha A. 405/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39181 Dic 05- v Dic 18

PEDRO SAEZ SOBRINO (Ficha A/356/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39182 Dic 05- v Dic 18

PEDRO SAEZ SOBRINO, (Ficha A. 356/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39189 Dic 05- v Dic 18

VALENTIN REGNICOLO GOICOA, (Ficha A. 423/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
José M. Cestau Dopeso, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39266 Dic 06- v Dic 19

ZULEMA FONTANA GRANDAL, (Ficha A. 379/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39361 Dic 06- v Dic 19

MARIA IRMA RODRIGUEZ, (Ficha A-421-90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39712 Dic 06- v Dic 19

SILVESTRE CORDERO CABALLERO, (Ficha A 415/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39730 Dic 06- v Dic 19

ANDRES JABIER MARIA CARRIQUIRY MENDIOLA, (Ficha A/293/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39749 Dic 06- v Dic 19

EMMA BALSAMO SCAGLIA DE VILLANUEVA, (Ficha A/155/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39750 Dic 06- v Dic 19

BAUTISTA VAZQUEZ FERNANDEZ, (Ficha A 406/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39815 Dic 06- v Dic 19

MARIA NIBIA CAMPOS BERARDO y de MANUEL GARCIA VARELA, (Ficha A 429/90).
Montevideo, 14 noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39982 Dic 10- v Dic 21

EMILIO SANTIAGO FERRO GAMBETTA, (Ficha A/394/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40019 Dic 10- v Dic 21

VICTOR CUADRADO GONZALEZ, (Ficha A Nº 455/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40021 Dic 10- v Dic 21

DAVID FALATYCKI GANC, (Ficha A/425/90).
Montevideo, 14 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40039 Dic 10- v Dic 21

MARIA MAGDALENA CATALINA MARCENARO FERRANDO DE VIGOUROUX y de CARLOS DANIEL MARIO VIGOUROUX CHIUSANO.
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 40049 Dic 10- v Dic 21

CARLOS SARTHOU LASALLE, (Ficha A. 387/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40157 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DECIMOCTAVO TURNO

CELIA MIGUELA MALDONADO MADERA (Ficha A. 378/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39076 Nov 30- v Dic 13

MANUEL FEIJOO TABOADA (Ficha A. 379/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39077 Nov 30- v Dic 13

CESAR DANIEL SUAREZ MENESEZ o MENESSES o MENESES, (Ficha A. 419/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39441 Dic 05- v Dic 18

MARIA ANGELICA GONZALEZ DIAZ de CAPURRO y AIDA ERNESTA LORES DIAZ, (Ficha A. 383/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39278 Dic 06- v Dic 19

DELIA NORMA CHARTZMAN WEJCMAN, (Ficha A. 267/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39347 Dic 06- v Dic 19

GIL RAMON SIVERIO ALVAREZ, (Ficha A. 366/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39362 Dic 06- v Dic 19

ELSA MARGARITA BONINO PAROLI, (Ficha A. 364/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39617 Dic 06- v Dic 19

MARIA ESTHER JALFIN o MARIA ESTHER JALFIN MARCOBNA de DORFMAN, (Ficha A-388-90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39748 Dic 06- v Dic 19

JUAN MARIA MARTINEZ RODINO, (Ficha A. 289/90).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 37647 Dic 07- v Dic 20

NELSON DANIEL GRECO FRANSA, (Ficha A-408/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38734 Dic 07- v Dic 20

NORA ADELA ISABEL VILARIÑO VENTURINI, (Ficha A. 410/990).

Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39179 Dic 07- v Dic 20

MARIANO MELANIO RODRIGUEZ PONCE y de JUSTA CARMEN o JUSTA CARMEN ELVIRA PETROSINO MACHIN de RODRIGUEZ, (Ficha A. 405/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39536 Dic 07- v Dic 20

NORBERTO CANEPPA ANDOLA, (Ficha A. 62/90).
Montevideo, 17 de abril de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39539 Dic 07- v Dic 20

SILVIA ILIANA MICHELENA CARBONELL, (Ficha A. 342/90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39543 Dic 07- v Dic 20

GUILLERMO FYNN RODRIGUEZ, (Ficha A. 407/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39678 Dic 07- v Dic 20

ELIAS LEIVY BALAY, (Ficha A 311/90).
Montevideo, 19 noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39905 Dic 07- v Dic 20

SOFIA ESTHER SUAREZ de ACOSTA y de NIMIO ELIAS ACOSTA OLIVERA, (Ficha A Nº 442/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39916 Dic 07- v Dic 20

ELENA CARMEN D'ALESSIO SINISCALCHI o SINISCALCO, (Ficha A/353/90).
Montevideo, octubre 30 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39968 Dic 07- v Dic 20

MANUEL BARCIA PIÑEIRO, (Ficha A/390/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39969 Dic 07- v Dic 20

MARIA ESTHER SIERRA AGUIRRE, (Ficha A 426/90).
Montevideo, 19 noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40015 Dic 10- v Dic 21

HUGO COSSIO GONZALEZ, (Ficha A/389/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40017 Dic 10- v Dic 21

JESUS VARELA PEREIRA, (Ficha A/392/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40018 Dic 10- v Dic 21

CESAR LINCOLN CASTRO FONTES, (Ficha A 427/90).
Montevideo, 19 noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40020 Dic 10- v Dic 21

ELIDA BEATRIZ De los SANTOS o de los SANTOS SILVERA y deGREGORIA SILVERA ACOSTA de DE los SANTOS o de los SANTOS, (Ficha A 418/90).
Montevideo, 19 noviembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39722 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUSTO GIMENEZ GIMENEZ,
(Ficha A. 344/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40131 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DECIMONOVENO TURNO

PEDRO ZOZAYA ERROTAVEREA, (Ficha A./352/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 37963 Nov 30- v Dic 13

ROGELIO LORENZO RIVERO, (Ficha A/376/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39042 Nov 30- v Dic 13

ROQUE LOIODICE MACIEL, (Ficha A/354/990).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39063 Nov 30- v Dic 13

MARIA o MARIA DELIA DIAZ DE BALLESTRASSE o DIAZ PEREIRA DE BALESTRASSE y VIRGINIO BALLESTRASSE FRANCO, (Ficha A/314/990).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38249 Dic 06- v Dic 19

JUANA NALERIO, (Ficha A. 387/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39275 Dic 06- v Dic 19

MARIA SOSA y ROMEO SEBASTIAN LAINO AMOROSO, (Ficha A.373/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39350 Dic 06- v Dic 19

HERMENCIA ROCHA de SENA o HERMENCIA ROCHA RODRIGUEZ, (Ficha A. 345/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39422 Dic 06- v Dic 19

RENEE CAMARANO DEBITONTO, (Ficha A. 344/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39615 Dic 06- v Dic 19

MARIO MAZZUTA SERAFIN, (Ficha Nº 414/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunt..
01) N$ 25.800,00 10/pub 39537 Dic 07- v Dic 20

WALDEMAR AMADEO GARGAGLIONE POMBO, (Ficha A/398/90).
Montevideo, noviembre 21 de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39934 Dic 07- v Dic 20

MARGARITA LUISA AGUILAR GONZALEZ y HUGO BLAS LANZARO SOTO, (Ficha A Nº 416/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39958 Dic 07- v Dic 20

JUAN CARLOS MORALES FUENTES, (Ficha A/286/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40009 Dic 10- v Dic 21

ALVARO JOSE MARIA AMARGOS MARQUESE,, (Ficha A/395/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40041 Dic 10- v Dic 21

OROSMAN RIVERA FASOLI MIRANDE, (Ficha A/305/90).
Montevideo, 2 octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40091 Dic 10- v Dic 21

PERLA LEON MIDRAJI o MIZRAJI, (Ficha A 299/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40209 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

AIDA CRISTINA SACCO CRUZ, (Ficha A 329/90).
Montevideo, 31 octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40307 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

REGINA ALONZO o ALONSO MEZZANO y JOSE TOMAS RODRIGUEZ, (Ficha A/397/90).
Montevideo, noviembre 19 de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40308 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

IRMA NALERIO NALERIO, (Ficha A/353/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40309 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

VIGESIMO TURNO

SALVADOR VICTOR MANUEL SANNINO SABELLA, (Ficha A/348/990).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39043 Nov 30- v Dic 13

IGNACIO MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/302/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39078 Nov 30- v Dic 13

MANUEL FLORES MORA, (Ficha A. 327/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39442 Dic 05- v Dic 18

DANTE LEON MAUTONE VESGA o VEZGA, (Ficha A. 349/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39443 Dic 05- v Dic 18

ERNESTA VALENTINCIC GASPARIN o VALENTINCIC GASPARMA o VALENTINCCE GASPARINA o VALENTINCIE GASPARINA DE LEBAN, "Sucesión", (Ficha A/335/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 38145 Dic 06- v Dic 19

PEDRO BIASCO MARIÑO, (Ficha A. 345/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39366 Dic 06- v Dic 19

ABAYUBA o LUIS ABAYUBA ODDONE BONOMI, (Ficha A. 278/990). Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39616 Dic 06- v Dic 19

DOLORES NOVOA Y RODRIGUEZ, (Ficha A/201/90). Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39834 Dic 06- v Dic 19

JUAN ANTONIO BARCE LOPEZ (Ficha A./299/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39838 Dic 06- v Dic 19

RICARDO LORIETO RIOTORTTO, (Ficha A/311/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38294 Dic 07- v Dic 20

FRANCISCO SEPAROVICH PADOVA o MALETA, (Ficha A. 331/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39538 Dic 07- v Dic 20

RODOLFO EDUARDO ZANONE REZZANI, (Ficha A. 83/90).
Montevideo, octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39542 Dic 07- v Dic 20

JULIO NELSON DOLDAN CANEDO, (Ficha A/322/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39927 Dic 07- v Dic 20

ROBERTO GRAU PALAU, (Ficha A/323/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40010 Dic 10- v Dic 21

GREGORIO BOUZON COTDEMIE, (Ficha A 292/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40040 Dic 10- v Dic 21

LAUDELINO CEFERINO AMARO CAETANO, (Ficha A. 245/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40126 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JOSE RAMON LOPEZ, (Ficha A. 353/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40141 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CAYETANO GARBESI y PAULA GHERSI, (Ficha A 337/90).
Montevideo, 19 noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40312 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE DOMINGO de BARINAGA LAGE o JOSE DOMINGO BARINAGA LAGE, (Ficha S/294/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39052 Nov 30- v Dic 13

JORGE BARBARO BRIGNARDELLO, (Ficha S/92/990).
Montevideo, 23 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39079 Nov 30- v Dic 13

NIEVES OTERO CAPELAN de GIL, (Ficha S. 331/990).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39183 Dic 04- v Dic 17

PRIMO JOSE MOLESINI TREVISANI o TREVISAN, (Ficha S. 338/990).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39297 Dic 04- v Dic 17

MARIA ELIDA ETCHECOPAR CANEPA, (Ficha S. 289/990).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39353 Dic 04- v Dic 17

ESTEFANIA GABRIJELCIC o GABRIELLI ZNIDARCIC, (Ficha S. 309/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39354 Dic 04- v Dic 17

HUGO MENDEZ SCHIAFFINO, (Ficha S. 333/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39529 Dic 05- v Dic 18

CRISTALINA NOGUEIRAS FEIJOO, (Ficha S/327/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38770 Dic 06- v Dic 19

PAUL ARNE ARON ROTHENBERG, (Ficha S. 270/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39263 Dic 06- v Dic 19

IRIS OMAR BLANCO JUANI, (Ficha S. 24/90).
Montevideo, 27 de abril de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39265 Dic 06- v Dic 19

MARIEL MENDEZ REYNA, (Ficha S. 301/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 61.290,00 10/pub 39277 Dic 06- v Dic 19

HEBER DAGOBERTO CASARAVILLA SANGIOVANNI, (Ficha S. 280/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39368 Dic 06- v Dic 19

VELIA ALARIO LOSCHIAVO, (Ficha S/300/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39620 Dic 06- v Dic 19

RUBEN JOSE MARICHAL VAZQUEZ, (Ficha S. 297/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39540 Dic 07- v Dic 20

ARNALDO LEOPOLDO LIGRONE MESSANO o MESANO, (Ficha S/341/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39904 Dic 07- v Dic 20

MIRIAM o MIRYAM VIGOI o VIGOY DE AUDE, (Ficha S/312/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39906 Dic 07- v Dic 20

JUAN ANTONIO VISCONTI GALLO, (Ficha S/362/90).
Montevideo, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39921 Dic 07- v Dic 20

MARIA ANDREA BALLESTER OLIVER de FERNANDEZ, (Ficha S/339/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40011 Dic 10- v Dic 21

RAFAEL FERRARO DE SANTIS, (Ficha S/184/90).
Montevideo, agosto 16 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40031 Dic 10- v Dic 21

MOISES TRACHTENBERG KUDINSKI, (Ficha S/320 bis/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40046 Dic 10- v Dic 21

FLORENCIO CANDIDO MENDEZ, (Ficha S/359/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40101 Dic 10- v Dic 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS RIÑON PERRET, (Ficha S/296/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38184 Dic 03- v Dic 14

LUCIA CAMMAROTA SAVINO de MUSCIACCHIO, (Ficha S. 327/990).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 21.800,00 10/pub 39473 Dic 05- v Dic 18

EDUARDO LEONEL HARO PELFORT, (Ficha S. 309/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc.Gloria Corrales Goñi, Actuaria, adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39614 Dic 06- v Dic 19

NORA ENRIQUETA HELRIGHEL FABEIRO, (Ficha S/323/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39715 Dic 06- v Dic 19

JOSE MARIA EDUARDO VILLAAMIL PASCUALE, (Ficha S. 294/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39331 Dic 07- v Dic 20

CESAR EMILIO COLOMBO OTTONELLI, (Ficha S. 257/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39356 Dic 07- v Dic 20

MARIA JULIA FIERRO RODRIGUEZ, (Ficha S. 321/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39545 Dic 07- v Dic 20

ARTURO GILBERTO FERNANDEZ GARCIA, (Ficha S/307/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39915 Dic 07- v Dic 20

IRINEO ACOSTA, (Ficha S/290/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39983 Dic 10- v Dic 21

MARIA KMECZIK MUZSIK, (Ficha S/314/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40006 Dic 10- v Dic 21

PROTO JACINTO GONZALEZ, (Ficha S/313/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40016 Dic 10- v Dic 21

PEDRO ROJAS PEREZ, (Ficha S/338/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Habilítase la Feria Judicial Mayor. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40100 Dic 10- v Dic 21

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS MARIA CAMBON SILVA, (Ficha S. 262/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39352 Dic 04- v Dic 17

PAULA o PAULA ANGELA GIACOBBE SAPONE y de JOSE MARIA FULLANA BENTANCOR, (Ficha S. 247/90).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39262 Dic 06- v Dic 19

MELCON GARABED KECHICHIAN DALHECHIAN o DAGHELECHIAN, (Ficha S. 228/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39360 Dic 06- v Dic 19

CELIA ANGELA GONZALEZ de TAGLE, (Ficha S. 221/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39365 Dic 06- v Dic 19

ULISES IDIONDO ACUÑA, (Ficha S/256/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39839 Dic 06- v Dic 19

CORNELIA MICAELA RODRIGUEZ CRUZ de BALESTENA, (Ficha S. 243/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39541 Dic 07- v Dic 20

DOMINGO ANTONIO DEVITA ROGIERE o ROGGERO, (Ficha S. 89/90).
Montevideo, 12 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39679 Dic 07- v Dic 20

EMMA ANGELA o ANGELA EMA INVÈRNIZZI INVERNIZZI DE OLIVERA, (Ficha S/274/90).
Montevideo, 19 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39918 Dic 07- v Dic 20

JORGE EDUARDO MAC EACHEN NOZAR o MAC EACHEN NAZAR, (Ficha S/258/90).
Montevideo, 19 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40022 Dic 10- v Dic 21

PASCUAL SOLOMITA CERUNDOLO, (Ficha S./226/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35392 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JULIO SEÑARIZ SUAREZ, (Ficha S. 240/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 40133 Dic 12- v Dic 24
Feb 01- v Feb 01

BALDROMINA VAZQUEZ PAZ DE SANCHEZ, (Ficha S/217/90).
Montevideo, 23 octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40311 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE LUIS LOPEZ MENDEZ, (Ficha S/330/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38957 Nov 30- v Dic 13

SIXTA MARIA DEL CARMEN PENA BATISTA de RUSAKIEVICZ, (Ficha S/317/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39039 Nov 30- v Dic 13

ANGEL GOEGAN y de VERONICA BONALDO DE GOEGAN, (Ficha S/301/90).
Montevideo, 8 de noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39172 Nov 30- v Dic 13

MARIA FERMINA o MARIA FERMINA ANA o ANA FERMINA BEQUIO OLIVERA o BEQUIO OLIVERA de BIDONDO, (Ficha S. 281/990).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32981 Dic 04- v Dic 17

HUMBERTO CONSTANTINI CORREA, (Ficha S. 303/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39296 Dic 04- v Dic 17

FRANCISCA RAMOS DE AICARDO o RAMOS ALIAGA DE AICARDO, (Ficha S/272/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39619 Dic 06- v Dic 19

CARLOS KOVACS o KOVACS KOLLAR, (Ficha S/319/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39716 Dic 06- v Dic 19

AGUSTINA GUILLERMINA o AGUSTINA GUILLERMINA RAFAELA CASTRO MARTINEZ, (Ficha S/320/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38232 Dic 07- v Dic 20

MARIA FERMINA o MARIA FERMINA ANA o ANA FERMINA BEQUIO OLIVERA o BEQUIO OLIVERA de BIDONDO, (Ficha S. 281/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39281 Dic 07- v Dic 20

FERNANDO o FERNANDO MARIA OCTAVIO MARTINEZ DE LA ESCALERA CARRASCO, (Ficha S. 294/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39330 Dic 07- v Dic 20

EMILIO IVAN SCALA o EMILIO IVAN MARCELINO SCALA DEMARCO, (Ficha S 249/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39908 Dic 07- v Dic 20

JULIO COUTO RODRIGUEZ, (Ficha S/332/90).
Montevideo, 19 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39971 Dic 07- v Dic 20

JULIO ROBERTO ALONSO LAGO, (Ficha S/329/90).
Montevideo, 19 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40044 Dic 10- v Dic 21

DANIEL GONZALEZ PAZ, (Ficha S/313/90).
Montevideo, 8 noviembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40098 Dic 10- v Dic 21

MANUELA MUNIZ NOYA DE DOMINGUEZ, (Ficha S/280/90). Montevideo, 23 octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40110 Dic 10- v Dic 21

GASTON RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha S. 335/90). Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40158 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

GABRIEL JOAQUIN o JUAQUIN GONZALEZ PINTO, (Ficha S. 67bis/90).
Montevideo, noviembre 13 de 1990.

Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39436 Dic 05- v Dic 18

FRANCISCO SVETLICHICH o SVETLICIC o SVJETLICHICH o SVEJETLICIC o SJVETLICIC, de MARIA JANUS o JAMIS o YANUS, y de, FRANCISCO SVJETLICHICH YAMIS o SJVETLICIC JAMIS, (Ficha S/393/990).
Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38719 Dic 06- v Dic 19

MIGUEL VAZQUEZ VALIÑO, (Ficha S. 405/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39267 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

RUBEN PEDRO CACERES ORENDE, (Ficha S/364/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38958 Nov 30- v Dic 13

JOSEFINA ATANASIA TEJERO CABRERA de DELMONTE, (Ficha S. 328/90).
Montevideo, noviembre 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39423 Dic 06- v Dic 19

EMILIA o EMILIANA TEJERA OLIVERA de OMESOLI, (Ficha S. 362/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39618 Dic 06- v Dic 19

MARIA AURORA VILLERO de ALALLON, (Ficha S 380/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39793 Dic 06- v Dic 19

DOMINGO EDUARDO REY SEOANE, (Ficha S 437/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39837 Dic 06- v Dic 19

CARLOS JULIO REY, (Ficha S/264/90).
Montevideo, setiembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39907 Dic 07- v Dic 20

LIDA GÜIDA GESUELE, (Ficha S 340/90).
Montevideo, noviembre 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39979 Dic 10- v Dic 21

ARMANDO JOSE BRIGNONI MOSQUERA, (Ficha S 376/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39981 Dic 10- v Dic 21

ADRIANA LYDIA FERREIRO LOPEZ, (Ficha S 348/90).
Montevideo, noviembre 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40007 Dic 10- v Dic 21

ELSA PEREZ o PIREZ CHOUCIÑO de BORGHINI, (Ficha S. 133/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40142 Dic 12- v Dic 24
Feb 01- v Feb 01

SANTIAGO COSTA VIGNOLO, (Ficha S 322/90).
Montevideo, noviembre 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40250 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS GONZALEZ BOCCHI, (Ficha S/240/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39064 Nov 30- v Dic 13

ANIBAL BALESTRA ESQUERRE, (Ficha S. 297/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39184 Dic 04- v Dic 17

ROQUE ROBERTO ARAGONE ARAGONE, (Ficha S. 249/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39273 Dic 06- v Dic 19

DELIA AMOZA FERRAZ de MORALES, (Ficha S. 239/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39613 Dic 06- v Dic 19

MIGUEL SISTERNES, (Ficha S/293/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39729 Dic 06- v Dic 19

MARIA MANUELA CHALAR PASTORINI, (Ficha S. 262/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Claudia Diperna, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39364 Dic 07- v Dic 20

VICTORIA VAUTERO CLERICO, (Ficha S/267/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39970 Dic 07- v Dic 20

JUAN VILLAN RODRIGUEZ, (Ficha S/303/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39980 Dic 10- v Dic 21

ANIELLO FARINA CAPACCIONE, (Ficha S. 147/90).
Montevideo, 27 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40132 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MIGUEL ANGEL FORNARI, (Ficha S/259/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40225 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

HUGO SALVADOR VALLS ASPESSI, (Ficha S/275/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39061 Nov 30- v Dic 13

FRANCISCO MOLLO SPADAFORA (Ficha S./288/90).
Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39528 Dic 05- v Dic 18

DECIDERIO o DESIDERIO CUELLO, (Ficha S. 229/990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34146 Dic 06- v Dic 19

MARIA STEIN, (Ficha S. 281/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39264 Dic 06- v Dic 19

ERENA MENDEZ, (Ficha S. 225/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39367 Dic 06- v Dic 19

ANSELMO RABOSTO o RAGOSTO, (Ficha S. 273/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39677 Dic 07- v Dic 20

EDUARDO VISMAEL RIVAS SANCHEZ, (Ficha S/291/990).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39717 Dic 07- v Dic 20

OLGA PASCUAL GRANDAL de IFER, (Ficha S/258/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39909 Dic 07- v Dic 20

FLORDELIZ BARRIOS o FLOR DE LIZ BARRIOS GAMBOA, (Ficha S/283/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40047 Dic 10- v Dic 21

ANGELA MARIA RAPETTO BERRUTTI, (Ficha S/279/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40111 Dic 10- v Dic 21

VIGESIMONOVENO

ANNELIESE o ANA ISABEL BUKOFZER KROLL de VICTOR, "Sucesión", (Ficha S/300/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39045 Nov 30- v Dic 13

ESBILDO VILLALBA MENENDEZ - "Sucesión" (Ficha S./343/90).
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39120 Nov 30- v Dic 13

CELIA AURORA GONZALEZ BARCIA "Sucesión", (Ficha S. 324/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zás de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39178 Dic 04- v Dic 17

WILSON BASILIO GONZALEZ PASCUAL "Sucesión", (Ficha S. 370/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39180 Dic 04- v Dic 17

AURORA LUISA NUÑEZ PEREZ y AVELINO NUÑEZ RON, (Ficha S. 353/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39544 Dic 07- v Dic 20

"ROBERTO UBALDO LUZARDO OLIVERI, Sucesión", (Ficha S/385/90).
Montevideo, veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40045 Dic 10- v Dic 21

FILOMENA CETRANGOLO PONZO de BALBI, (Ficha S. 378/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40124 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CARLOS CACERES BALLESTEROS "Sucesión", (Ficha S. 296/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40159 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DE TRIGESIMO TURNO

ANGELA MARIA OTTONELLI DE CARIBONI y SANTIAGO CARIBONI, (Ficha S/95/990).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38930 Nov 30- v Dic 13

ELISA JULIETA SIENRA POSSE o POSE, o ELISA SIENRA de POCHINTESTA, (Ficha S/281/990).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39046 Nov 30- v Dic 13

JACINTO GORGOROSO GORGOROSO "Sucesión", (Ficha S. 274/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39279 Dic 06- v Dic 19

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE BELORA BAZZAN, (Ficha S/629/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39083 Nov 30- v Dic 13

JUAN CARLOS EDMUNDO DI PIETRO PLECHOT, (Ficha S/475/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39096 Nov 30- v Dic 13

GREGORIO CASIMIRO VENTURINI SOSA y MARGARITA BLANCA BERHOUET RECUERO de VENTURINI, (Ficha S. 535/990).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39274 Dic 04- v Dic 17

HECTOR BENITO RISSO RAVERA, (Ficha S. 495/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39432 Dic 05- v Dic 18

OSCAR VARELA ARLIA, (Ficha S. 445/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39639 Dic 06- v Dic 19

MANUEL PLACIDO LEMA VARELA, (Ficha S. 88/990).
Montevideo, 4 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39645 Dic 06- v Dic 19

DANIEL MARTINEZ ARAUJO, (Ficha S/631/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39329 Dic 07- v Dic 20

MARIA DEL CARMEN o CARMEN IGLESIAS GOMEZ y OMAR PEREZ IGLESIAS, (Ficha S/627/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40048 Dic 10- v Dic 21

LUCINDO JOSE ALVAREZ MENDIBURU, (Ficha S/651/90), Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40099 Dic 10- v Dic 21

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANTONINO PEREZ VIERA, (Ficha S/532/990).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38972 Nov 30- v Dic 13

EPIFANIA PARODI POLLERO,
(Ficha S. 436/90).

Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39437 Dic 05- v Dic 18

JUAN JOSE PEREZ PIÑEYRO, (Ficha S/524/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39621 Dic 06- v Dic 19

ROBERTO ANTONINI, (Ficha S/420/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39723 Dic 06- v Dic 19

ISABEL ZOMAR NADER de AYUP, (Ficha S. 494/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39355 Dic 07- v Dic 20

LIDIA PERCIZ REINALDO CABRERA de PARODI, (Ficha S/390/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40042 Dic 10- v Dic 21

JUAN ANTONIO BUONOMO SCARAVELLI, (Ficha S/394/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40043 Dic 10- v Dic 21

GARCIA VARONA, FLORENCIO "Herencia Yacente", (Ficha S. 190/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34278 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ODILA IPAR de GURUCEAGA, (Ficha B. 184/90).
Artigas, 31 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39248 Dic 05- v Dic 18

LURIAUD BLANCA ROSA, (Ficha B. 111/90).
Artigas, 14 de junio de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39249 Dic 05- v Dic 18

MARIA FRANCISCA COSTA de GIANATONIO, (Ficha B. 208/90).
Artigas, 24 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39550 Dic 07- v Dic 20

MARIA ALAIDES SILVEIRA de TONNA, (Ficha B. 239/90). Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39551 Dic 07- v Dic 20

BENTO ARIEL MORAES ARBIZA, (Ficha B. 240/90).
Artigas, 14 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39552 Dic 07- v Dic 20

HERMES AGUERO BORGES, (Ficha B. 212/90).
Artigas, 24 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39553 Dic 07- v Dic 20

CANTILIA SILVA y RAMON DO CANTO OROÑA, (Ficha B. 224/90).
Artigas, 19 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39554 Dic 07- v Dic 20

SARA ORONOZ IPAR, (Ficha B. 210/90).
Artigas, 10 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39555 Dic 07- v Dic 20

JOAQUIN AMARO o AMADO GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha B. 219/90).
Artigas, 16 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39556 Dic 07- v Dic 20

ATAIDES FREITAS TORAVAL o ATAIDES TORAVAL FREITAS o DE FREITAS, (Ficha B. 226/90).
Artigas, 15 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39557 Dic 07- v Dic 20

CELESTINO SANTOS HEGUABURO SASTRE o SANTRE, (Ficha B. 218/90).
Artigas, 16 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39558 Dic 07- v Dic 20

CARLOS ADAN ALMEIDA DAVILA, (Ficha B. 225/90).
Artigas, 14 de noviembre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39559 Dic 07- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDO RENGEL DOS SANTOS, (Ficha B/84/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 7 de noviembre de 1989. - Juan M. Sarasúa Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38928 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CINCHENKO o SINCHENKO FUTIN, (Ficha B/93/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 7 de diciembre de 1989. - Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38929 Dic 04- v Dic 17

ESTANISLAO JARDIN o JARDIM.
Bella Unión, 31 de octubre de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39247 Dic 05- v Dic 18

JOSE ALEX DELORME PONTE.
Bella Unión, 31 de octubre de 1990. -
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40168 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROSA PLACIDO LARROSA (Ficha V. 264/90).- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39478 Dic 05- v Dic 18

HECTOR DIOMEDES SPOTTI VARELA (Ficha V. 244/90).-
Canelones, 25 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39312 Dic 06- v Dic 19

GREGORIO JEREMIAS MARRERO BOLOGNA (Ficha V 270/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39851 Dic 07- v Dic 20

ANGELA GANDINI SANTI o SANTIS de BAUZAN (Ficha V 274/90).
- Canelones, 21 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39852 Dic 07- v Dic 20

LUIS ENRIQUE RAMON LOZANO TEJERA (Ficha V 222/90).
- Canelones, 15 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39853 Dic 07- v Dic 20

SANTIAGO AGAPITO RODRIGUEZ POSE y ALIDIA ESTHER RODRIGUEZ de RODRIGUEZ (Ficha V 226/90).
- Canelones, 17 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39854 Dic 07- v Dic 20

GUALBERTO FRANCISCO MARTINEZ ROSAS (Ficha V 242/90).
- Canelones, 25 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39855 Dic 07- v Dic 20

JUANA MARIA SCAGNI SILVA (Ficha V 263/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39856 Dic 07- v Dic 20

JOSE MARIA VELAZCO o VELASCO FOURCADE y LEONARDA MERCEDES CAMAROTTE PEREZ (Ficha V 256/90).
- Canelones, 31 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39857 Dic 07- v Dic 20

FELIPA ELEUTERIA ALFONSO PICAMIN o PICAMIL (Ficha V 271/90).
- Canelones, 12 de noviembre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39863 Dic 07- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

JUAN CASAS COLMAN, (Ficha B/431/89).
Las Piedras, 30 de noviembre de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38951 Dic 04- v Dic 17

TERCER TURNO

PEDRO ELBIO ROSELLI DIAZ, (Ficha B/395/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38944 Dic 04- v Dic 17

ANGEL CUSTODIO o CUSTODIO FERNANDEZ OUTEIRAL, (Ficha B/591/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38945 Dic 04- v Dic 17

JUAN TORTAROLO ROLANDO y ROSA MAGDALENA CLEMENTA ROSSELLO o ROSELLO ODDONE, (Ficha B/381/90). Las Piedras, 15 de agosto de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38946 Dic 04- v Dic 17

CUARTO TURNO

LUISA ISABEL DURAN TOMAS, (Ficha B/726/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38947 Dic 04- v Dic 17

JOSE MARIA MENDEZ, (Ficha B/768/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38948 Dic 04- v Dic 17

ROMULO ELBIO o ELVIS ROSSI RABELLINO, (Ficha B/512/90).
Las Piedras, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38949 Dic 04- v Dic 17

PASCUAL MASULLO CERVINO, (Ficha B/772/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38950 Dic 04- v Dic 17

MANUELA RAMIREZ, (Ficha B/390/90).
Las Piedras, 20 de julio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38952 Dic 04- v Dic 17

I) LUIS GINES FALCO STRANEO o LUIS GINES GREGORIO FALCO STRANEO; y II) ILDA o HILDA PASSALACQUA VISCONTI, (Ficha B. 728/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39258 Dic 05- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

LAURA VEIGERT o WEIGERT GALEANO, LEONCIO MARIO GONZALEZ VIOJO y GRACIELA LIDIA GONZALEZ VEIGERT WEIGERT, (Ficha 362/B/1989).
Pando, 18 de octubre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 32133 Dic 11- v Dic 24

TERCER TURNO

CELSO JUAN GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha 1383/A/1990).
Pando, noviembre 5/1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39759 Dic 06- v Dic 19

RAMON MORALES, (Ficha 1553/A/1990).
Pando, noviembre 26/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39760 Dic 06- v Dic 19

MARIO CRAVIOTTO; BLANCA LOPEZ DE CRAVIOTTO; EDUARDO WALTER CRAVIOTTO y CESAR HUMBERTO CRAVIOTTO, (Ficha 1583/A/1990).
Pando, noviembre 29, 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40146 Dic 11- v Dic 24

CUARTO TURNO

PABLO PEREZ GONZALEZ y MARIA CELIA PEREZ FIGUEREDO DE PEREZ, (Ficha A/1592/1990).
Pando, 26 de noviembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39757 Dic 06- v Dic 19

EMELIA o EMILIA ADELINA PASTORINO BAGNASCO DE ROVERE y TEODORO ROVERE SICCO, (Ficha 1400/A/1990).
Pando, octubre 29/1990.
Esc. Marta Elhordoy de Reluffo,, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39758 Dic 06- v Dic 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY ADAY CENTENA de NOVO (Ficha: 3/89).
Oscar Rodríguez, Actuario Adjunto.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15747 Nov 30- v Dic 13

MARIANA ZADIK ASCHER (Ficha E. Nº 953/989).
Montevideo, 16 de marzo de 1990. -
Freddy Emilio Cousillas, Actuario.
01) N$ 10.500,00 10/pub 15773 Nov 30- v Dic 13

DE TERCER TURNO

DIOMAR SILVA MELO, (Ficha B/312/90).
Cerro Largo, 7 de noviembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38938 Dic 04- v Dic 17

MODERNELL ARAUJO, GLORIA ESTHER "Sucesión", (Ficha B. 298/90).
Melo, 19 de octubre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39570 Dic 07- v Dic 20

LUIS SATURNINO UBILLA OLONDRIZ, (Ficha B 324/90).
Melo, 13 de noviembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40268 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DE CUARTO TURNO

JOSE NICOLAS GRAMAJO JACKSON, (Ficha 332/90).
Cerro Largo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38935 Dic 04- v Dic 17

COITINHO RAMOS, MARIA, (Ficha 335/90).
Melo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39566 Dic 07- v Dic 20

NORIVAL PERDOMO.
Melo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39567 Dic 07- v Dic 20

JOSE FERNANDO CESAR LOPEZ, (Ficha 320/90).
Melo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39568 Dic 07- v Dic 20

MANUEL JOSE ODERA VIGO, JUAN BAUTISTA URRUTIA SILVERA y JULIA ETELVINA ODERA GOMEZ de URRUTIA y ADRIANA URRUTIA ODERA, (Ficha Nº 293/90).
Melo, 11 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 39569 Dic 07- v Dic 20

EDELMIRO MORALES BORBA, (Ficha 333/90).
Melo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39685 Dic 07- v Dic 20

IMAGINO PERDOMO DA COSTA, (Ficha 341/90).
Melo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39686 Dic 07- v Dic 20

DAMAS MELANIA BORBA MARTINEZ DE SOLANO, (Ficha 334/90).
Melo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40269 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CASIMIRO LUCIO PEREZ MONTIEL, (Ficha D/324/90).
Melo, noviembre 8 de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40270 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

LIRA MABEL BALBI GROSSO y NELIDA PALMIRA GROSSO DE BALBI, (Ficha B. 166/1990).
Dolores, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 39390 Dic 05- v Dic 18

DIEGO SOSA BERMUDEZ y JUANA MAISPAIZENA o MAIPAICENA o MAIPAISENA ARAMBURU, (Ficha B. 157/1990).
Dolores, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 39391 Dic 05- v Dic 18

SEGUNDO TURNO

ULISES GERMAN TOURN RIVERO, (Ficha B/317/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38990 Nov 30- v Dic 13

MARIA ESTHER MANZZINI o MANCINI SITCHAR, (Ficha B/303/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38991 Nov 30- v Dic 13

CORALIO GUERRA SILVA, (Ficha B/283/990).
Colonia, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38992 Nov 30- v Dic 13

RUDECINDO ANDRES BUSTO o BUSTOS ZENONES, (Ficha B/307/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38993 Nov 30- v Dic 13

LUIS MARIA COLO CABRERA, (Ficha B/305/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38994 Nov 30- v Dic 13

IRMA ZANOTTA LAMBRECHTS de SIMEONOFF o CINEONOFF, (Ficha B/329/990).
Colonia, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Rosell, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38995 Nov 30- v Dic 13

MARIANITA ORFILIA BAROLIN GARDIOL de COCCOLO, (Ficha B/289/990).
Colonia, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38996 Nov 30- v Dic 13

CORNELIO GONZALEZ ACOSTA. - Colonia, 15 de noviembre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39255 Dic 05- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

JUANA ELIZA COSTABEL, (Ficha 274/89/B).
Carmelo, 8 de junio de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39588 Dic 06- v Dic 19

DE SEGUNDO TURNO

GUALBERTO EVANGELISTA BANCHERO GARRONE, (Ficha B/307/90).
Carmelo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39091 Nov 30- v Dic 13

DOROTEO VICTORIANO DIEZ ARANGUREN y MARIANA MEDINA GARCIA de DIEZ, (Ficha B/306/990).
Carmelo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39092 Nov 30- v Dic 13

FRANCISCA AURELIA ELVIRA BERGERO BANCHERO de GRANIOLATI, (Ficha B/305/990).
Carmelo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39093 Nov 30- v Dic 13

ROBERTO HUGO LEYS GORGELLON, (Ficha 286/90/B).

Carmelo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39589 Dic 06- v Dic 19

CESILIA o CECILIA DURAND CORNU de BANCHERO, (Ficha 309/90/B).
Carmelo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39590 Dic 06- v Dic 19

NELIDA BEATRIZ PESCE LAZZO, (Ficha 297/90/B).
Carmelo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39591 Dic 06- v Dic 19

RAMON ALCIDES MARTINEZ, (Ficha 255/90/B).
Carmelo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39592 Dic 06- v Dic 19

AMABELIA LOBECIO PEDERNERA DE NOAIN, (Ficha 303/B/90).
Carmelo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 39593 Dic 06- v Dic 19

GREGORIO LEONCIO GIRIBALDE SEGREDO, (Ficha 317/B/90).
Carmelo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39594 Dic 06- v Dic 19

MIGUEL NICOLAS ZURBRIGG GEYMONAT, (Ficha 265/90/B).
Carmelo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39595 Dic 06- v Dic 19

NICOLAS ESTEBAN GONZALEZ BANCHERO, (Ficha 313/90/B).
Carmelo, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39597 Dic 06- v Dic 19

MARIA ISABEL BANCHERO BANCHERO DE ZAGARZAZU, (Ficha 301/90/B).
Carmelo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39598 Dic 06- v Dic 19

ANGELA MATILDE SOFIA ROVETTA BANCHERO, (Ficha B. 298/990).
Carmelo, 20 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylián, Actuario, adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39625 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

JUAN DANIEL COMBA GEYMONAT, (Ficha B/205/90).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39020 Nov 30- v Dic 13

DELIA SARA BONJOUR MALAN, (Ficha B/222/990).
Rosario, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39021 Nov 30- v Dic 13

ANTONIO ESTEBAN PERDOMO PINO, (Ficha C/B-215/90). Rosario, 31 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39599 Dic 06- v Dic 19

NASARIO o NAZARIO PANTALEON RODRIGUEZ SOCA o RODRIGUEZ SOCAS, (Ficha B/187/90).
Rosario, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39600 Dic 06- v Dic 19

SAVINO o SABINO BELTRAN MALLADA, (Ficha B/227/90).
Rosario, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39601 Dic 06- v Dic 19

ELISA JOURDAN PONS, (Ficha B/226/90).
Rosario, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39602 Dic 06- v Dic 19

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARCOS DIAZ e ISORILDA GONZALEZ de DIAZ, (Ficha B/221/989).
Durazno, 18 de setiembre de 1989.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38987 Nov 30- v Dic 13

ANTONIO BALDENEGRO GRELO, (Ficha B. 316/90).
Durazno, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39292 Dic 06- v Dic 19

EXELSA o EXCELSA OREJAS PION de PEIRANO, (Ficha B. 306/90).
Durazno, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39424 Dic 06- v Dic 19

MARIA DOLORES CABRERA PEÑA, (Ficha B/307/90).
Durazno, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Páis Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40062 Dic 10- v Dic 21

TERCER TURNO

HECTOR HUGO LUSTO FILIPPINI, (Ficha B/279/990).
Durazno, 22 de octubre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38988 Nov 30- v Dic 13

FLAVIANO FELIPE SILVA MALDONADO, (Ficha B/292/990).
Durazno, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39089 Nov 30- v Dic 13

ROSA BLANCA ECHEGOYEN de KUSTER, (Ficha B/294/90).
Durazno, 31 de octubre de 1990.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39925 Dic 07- v Dic 20

JUAN BAUTISTA BAPTISTA SAREDO, (Ficha B/303/90).
Durazno, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Graciela Páis Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40063 Dic 10- v Dic 21

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN JOSE SANCHEZ GARCIA y ROSITA MONTES DE OCA JORGE, (Ficha B/169/990).
Trinidad, 26 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38936 Nov 30- v Dic 13

CLEMENTE MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/168/990).
Trinidad, 26 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 38937 Nov 30- v Dic 13

ISABELINO CEJAS o SEJAS o SEIJAS MONTERO, (Ficha B. 154/990).
Flores, 15 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 39384 Dic 05- v Dic 18

JACINTO SENA MECHOSO o MECHOZO, (Ficha B. 158/90).
Trinidad, octubre 16 de 1990.
Claudia Alvarez Albín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39385 Dic 05- v Dic 18

ROSA BLANCA PEREYRA o PEREIRA SANCHEZ, (Ficha B. 159/90).
Trinidad, 16 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39386 Dic 05- v Dic 18

JULIO CESAR BISCAIZACO o BISCAISACO o BIZCAISACO o BIZCAIZACO ARRIOLA, (Ficha B. 171/990).
Flores, 26 de octubre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 39387 Dic 05- v Dic 18

ZENEN o SENEN RAMON TARDE o TARDE AGUILAR o TARDE y AGUILAR AGUILAR.
Flores, 3 de setiembre de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39692 Dic 07- v Dic 20

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MANUEL MEIMIGE TATO, (Ficha N/711/990).
Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39005 Nov 30- v Dic 13

LUCIANA ISIDORA CABRERA BONONI, (Ficha N/749/990).
Florida, 31 de octubre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39006 Nov 30- v Dic 13

MARIA ANGELICA LLAGUEIRO DE LEON de GARCIA, (Ficha N/761/990).
Florida, 6 de noviembre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39007 Nov 30- v Dic 13

LEMOS HERMENEGILDO HERRERA FERNANDEZ, (Ficha B/312/990).
Florida, 25 de julio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39008 Nov 30- v Dic 13

LUIS MARIA PIÑEYRO CHRISTOPHERSEN, (Ficha B.N. 782/90). - Florida, noviembre 13 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39889 Dic 07- v Dic 20

CLARA REINA BAIZ MEDEROS, (Ficha B.N. 822/90). - Florida, noviembre 22 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39890 Dic 07- v Dic 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GONZALO ERASMO GARCIA BELLO, (Ficha B/341/90).
Minas, noviembre 8 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39769 Dic 06- v Dic 19

MARIA IRIS ELOLA FAGUAGA y OSVALDO MARTIN ELOLA CELENTANO, (Ficha B/347/90).
Minas, noviembre 15 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39770 Dic 06- v Dic 19

ALBERTO MARITAN DEL PUERTO y MARIA SABINA BORDON, (Ficha B/291/90).
Minas, setiembre 28 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39771 Dic 06- v Dic 19

SERVANDO BRAULIO CANTERA ERRAZQUIN, (Ficha B/328/90).
Minas, octubre 29 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39772 Dic 06- v Dic 19

INES AQUILINA ARBILLA SEMPERENA, (Ficha B/358/90).
Minas, noviembre 26 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39773 Dic 06- v Dic 19

MARIA o MARIA PERPETUA RODRIGUEZ PATRON DE SANTANA, OSCAR o RUBEN OSCAR SANTANA y RUBEN DARIO SANTANA RODRIGUEZ, (Ficha B/357/90).
Minas, noviembre 26 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39774 Dic 06- v Dic 19

ISABEL JUSTINA MARQUEZ BONIFACIÓ DE PEREIRA, (Ficha B/103/90).
Minas, mayo 4 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39775 Dic 06- v Dic 19

FELICIA FRACHIA MARTINEZ o FRACHI MARTÍNEZ, (Ficha B/335/90).
Minas, noviembre 20 de 1990.
Ofelia Sención de León, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39776 Dic 06- v Dic 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

HUMBERTO SIMON BONILLA MAURENTE, (Ficha F. 553/89).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39400 Dic 05- v Dic 18

TERCER TURNO

ISIDORO SINESIO ó SINESIO ABAD PELUA (Ficha 1080/81).
Maldonado, 30 de noviembre de 1989. - Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39401 Dic 05- v Dic 18

QUINTO TURNO

HERMINIA y MARIA ISABEL DIONI GRONDA, (Ficha 170/990).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39224 Dic 05- v Dic 18

AMABILIA o AMAVILIA EPIFANIA GARATEGUY BAUTEL de NEIL, (Ficha 185/990).
Maldonado, 1º de noviembre de 1990.
Esc. Lilin Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39404 Dic 05- v Dic 18

PEREZ DUTRA ALBERICO, (Ficha 118/990).
Maldonado, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39412 Dic 05- v Dic 18

CAROLINA BARRIOS DELGADO, (Ficha B./200/90).
Maldonado, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39781 Dic 06- v Dic 19

OLIVERA de PERUJO, ROSA (Ficha Nº 155/90).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39785 Dic 06- v Dic 19

DE SEXTO TURNO

GOMEZ FERNANDEZ FERNANDEZ CAMILA AURA, (Ficha 171/990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39225 Dic 05- v Dic 18

EUSEBIA AVELINA BATISTA MONTENEGRO, (Ficha 190/990).
Maldonado, 17 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39227 Dic 05- v Dic 18

JUAN MROCHKOVSKI OPYENDER, (Ficha 69/990).
Maldonado, 4 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39228 Dic 05- v Dic 18

GUTIERREZ FLORES EULALIA o EULALIO y SALINAS RISSO HILDADIONISIA, (Ficha 103/990).
Maldonado, 10 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39402 Dic 05- v Dic 18

HUMBERTO MARTUSCIELLO SCIALOIA, (Ficha 61/990).
Maldonado, 25 de abril de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39403 Dic 05- v Dic 18

SORIANO PERDOMO HONORIO, (Ficha 165/990).
Maldonado, 1º de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 39405 Dic 05- v Dic 18

PETRONA MERCEDES CUADRADO SILVEIRA, (Ficha B. 170/990).
Maldonado, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39406 Dic 05- v Dic 18

FLABIANO o FLAVIANO JULIAN VITANCURT o VITANCOURT BORBONE, (Ficha 179/990).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39410 Dic 05- v Dic 18

HECTOR LOMBARDO BALIAN (Ficha Nº 182/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39784 Dic 06- v Dic 19

MENTOR RIUZ HUART, (Ficha Nº 174/90).
Maldonado, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39786 Dic 06- v Dic 19

LARROSA ECHEVERRIA, LAURA ELIDA, (Ficha Nº 186/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39577 Dic 07- v Dic 20

ABREU MUÑIZ, MAXIMO RAMON, (Ficha Nº 188/90 bis).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39578 Dic 07- v Dic 20

EUGENIA ANACLETA SILVEIRA DE LEON, (Ficha 111/90).
Maldonado, 4 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39580 Dic 07- v Dic 20

SEPTIMO TURNO

PEDRO FURTADO, (Ficha 204/990).
Maldonado, 18 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 39229 Dic 05- v Dic 18

NOGUEZ FIGUERA, VALENTINA, (Ficha B. 200/990).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 39407 Dic 05- v Dic 18

MARIA OFELIA TERRA QUINTANA, (Ficha 198/990).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39408 Dic 05- v Dic 18

TEODORA ROMUALDA PEÑA BRAÑAS, (Ficha 216/990).
Maldonado, 30 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39409 Dic 05- v Dic 18

JOSE RAMON HERNANDEZ, (Ficha Nº 208/90).
Maldonado, 17 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39581 Dic 06- v Dic 19

CAMILA FRANZANTI CREMA de ALVARADO (Ficha Nº 194/90).
Maldonado, 25 de setiembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39780 Dic 06- v Dic 19

JUAN LANCASTER LAZO y MARIA MAMERTA o MAMERTA MARIA LAZO MOLINA de LANCASTER (Ficha Nº 213/90).
Maldonado, 24 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39782 Dic 06- v Dic 19

JUAN GUILLERMO GARCIA LARROSA, (Ficha 137/90).
Maldonado, 2 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39579 Dic 07- v Dic 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

JUAN ALBERTO RIMOLDI CONTRERAS, (Ficha B. 489/1990).
Paysandú, 19 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39395 Dic 05- v Dic 18

ANGEL ANDRES LOPEZ, (Ficha B. 477/1990).
Paysandú, 14 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39396 Dic 05- v Dic 18

LUIS ALBERTO COCCHI COCCHI, (Ficha B. 465/1990).
Paysandú, 30 de octubre de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39397 Dic 05- v Dic 18

NICASIO SALAS, (Ficha B/9/1989).
Paysandú, 18 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39885 Dic 07- v Dic 20

CLARA ANGELICA PARADISO de SCARABINI, (Ficha B/387/1990).
Paysandú, 8 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39886 Dic 07- v Dic 20

LEONARDO PEDRO SAMURIO PARODI, (Ficha B. 483/1990).
Paysandú, 14 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40117 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

LUIS ALBERTO GONZALEZ CABRERA, (Ficha B. 481/1990).
Paysandú, 14 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40118 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

SEXTO TURNO

CIRIO DE ALMANDOS, LAURA BEATRIZ, (Ficha B/378/90).
Paysandú, 8 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39884 Dic 07- v Dic 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

NIEVAS, LUIS ALBERTO, (Ficha B/52/990).
Fray Bentos, 24 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39026 Nov 30- v Dic 13

TERECHENKO BIDENKO, BASILIO, (Ficha B/113/990).
Fray Bentos, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39027 Nov 30- v Dic 13

BILLALBA o VILLALBA de FRIPP, CELIA, (Ficha letra B. Nº 115/1990).
Fray Bentos, 6 de noviembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 39414 Dic 06- v Dic 19

ROCCA SCHURMAN, LUIS MARIA, (Ficha B. Nº 53/1990).
Fray Bentos, 7 de agosto de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39415 Dic 06- v Dic 19

ROCCA, DELIA JOSEFINA o ROCCA SCHURMAN, DELIA JOSEFINA, (Ficha B. Nº 15/1990).
Fray Bentos, 29 de marzo de 1990.
Esc. Carlos M. Mazzalli, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39416 Dic 06- v Dic 19

GONZALEZ de SOSA, LORENZA, (Ficha B Nº 65/1990).
Fray Bentos, 15 de agosto de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39896 Dic 07- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SOSA IRULEGUI, LILIAN DINOMAR, "Sucesión", (Ficha B/77/990).
Young, 31 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39028 Nov 30- v Dic 13

PORRO URQUIJO, JUAN ISMAEL, "Sucesión", (Ficha B/73/990).
Young, 31 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39029 Nov 30- v Dic 13

MONTESANO de PERALTA, ANGELA MARIA, "Sucesión", (Ficha B/54/990).
Young, 6 de setiembre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39030 Nov 30- v Dic 13

RODRIGUEZ UMPIERREZ, MATEO ANTONIO "Sucesión", (Ficha B. 76/1990).
Young, 31 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39393 Dic 05- v Dic 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

FABIO ORIBE PUENTES DE ACEVEDO o AZEVEDO, (Ficha A/218/990).
Rivera, 22 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39033 Nov 30- v Dic 13

BLANCA LONG ZABALLA, (Ficha B/111/990).
Rivera, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39034 Nov 30- v Dic 13

JOSE LUIS PINTO GONÇALVEZ, (Ficha B. 240/1990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39563 Dic 07- v Dic 20

PIO NOVAS, (Ficha B. 219/1990).
Rivera, 22 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40075 Dic 10- v Dic 21

SILVESTRE FERNANDEZ VARELA, (Ficha B. 250/1990).
Rivera, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45100 Dic 10- v Dic 21

CUARTO TURNO

GABINO o GAVINO ALVES BELEM o BELEN o GABINO o GAVINO BELEM o BELEN ALVES, (Ficha B/233/990).
Rivera, 30 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39032 Nov 30- v Dic 13

REMIGIO RODRIGUEZ PIMENTEL, (Ficha B. 241/90).
Rivera, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39562 Dic 07- v Dic 20

CELINA RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha B. 262/90).
Rivera, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39893 Dic 07- v Dic 20

MIGUEL FAVILA DE MELLO FRANCA o MIGUEL FAVILA de MELO FRANCA y AMASILIA MARTINS GONZALVES o GONCALVES de FAVILLA o FAVILA DE MELLO o de MELLO. (Ficha B. 203/90).
Rivera, 19 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 39894 Dic 07- v Dic 20

HELDER ANTUNEZ DE FREITAS, (Ficha B. 231/90).
Rivera, 18 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40076 Dic 10- v Dic 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

GARCIA SANCHEZ DE RAMOLA, HONORINDA EUSTAQUIA, (Ficha 889/90).
Rocha, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39243 Dic 05- v Dic 18

CUARTO TURNO

MANUEL MARIA MARTINEZ SENA, (Ficha 200/90).
Rocha, 25 de abril de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39244 Dic 05- v Dic 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

CAMILO ASAMBUYADOCARMO o AZAMBUJA DOCARMO (Ficha B. 343/90).
Salto, 8 de octubre de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33627 Dic 06- v Dic 19

SARA ANGELA de PRATI, (Ficha B. 245/90).
Salto, .
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39187 Dic 06- v Dic 19

ENRIQUETA SEVERA PANISSA PAMPARATTO DE DAVID DE LIMA, (Ficha B. 401/90).
Salto, 16 de noviembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39191 Dic 06- v Dic 19

CARLOS MANUEL APARICIO COUTO y ANTONIO RAMON APARICIO LEQUINE, (Ficha B. 369/90).
Salto, 30 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39192 Dic 06- v Dic 19

LUJAN DE ABREU OLIVERA, (Ficha B. 307/90).
Salto, 18 de setiembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39193 Dic 06- v Dic 19

JUAN ANTONIO BACQUE TORRES, (Ficha B 391/90).
Salto, 16 de noviembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39865 Dic 07- v Dic 20

SEXTO TURNO

ANILDES TOMAS SBARRA, (Ficha B. 158/990).
Salto, 6 de junio de 1990.
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 23002 Dic 03- v Dic 14

PEDRO EDUARDO MUGURUZA, (Ficha B. 364/90).
Salto, noviembre 8 de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39188 Dic 06- v Dic 19

MANUEL PEDROZO, (Ficha B. 376/90).
Salto, 8 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39189 Dic 06- v Dic 19

ZULMA AZUCENA OLIVA ZUCCHI, (Ficha B. 406/90).
Salto, 14 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39190 Dic 06- v Dic 19

HORACIO AMBROSONI PINASCO, (Ficha B/422/90).
Salto, 29 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39743 Dic 06- v Dic 19

WALTER MARIA DUARTE CARDOZO (Ficha B/404/90).
Salto, 14 de noviembre de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39792 Dic 06- v Dic 19

MARIA FELICIANA CORDERO OLIVERA, (Ficha B/366/90).
Salto, noviembre 8 de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39866 Dic 07- v Dic 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

PEDRO GRENE CHIAPPA, (Ficha B/1483/990).
San José, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38976 Nov 30- v Dic 13

MARIA DEL CARMEN BENTANCOR LECOR DE PEREZ, (Ficha B/1473/990).
San José, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 38977 Nov 30- v Dic 13

DONATO VIERA GONZALEZ, (Ficha B/
... octubre de 1990.
... Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
...200,00 10/pub 38978 Nov 30- v Dic 13

MARIA ALCALA o MARIA DE ALCALA BRITOS y DOMINGO ISAAC BRITOS (Ficha B/1401/990).
... noviembre de 1990.
... Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
...200,00 10/pub 38979 Nov 30- v Dic 13

... VIRGILIO GIUPPONI GIUPPONI, .../990).
... noviembre de 1990.
... Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
...200,00 10/pub 38980 Nov 30- v Dic 13

NATALIO PEREZ VILCHES o VILCHE, ...9/90).
... de noviembre de 1990.
... Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
...6.200,00 10/pub 39252 Dic 05- v Dic 18

...SATTI o FUSSATI CAMACHO, (Ficha B.

... de noviembre de 1990.
... Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
...6.200,00 10/pub 39253 Dic 05- v Dic 18

SORIANO
...DO LETRADO DE PRIMERA ...TANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

...A MACHADO DE MENDIONDO y HEC...R MENDIONDO, (Ficha 701/990).
...rcedes, 30 de octubre de 1990.
...iela ...nato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 39014 Nov 30- v Dic 13

...LFREDO SOSA PACILIO, (Ficha 554/990).
...rcedes, 3 de setiembre de 1990.
... Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39015 Nov 30- v Dic 13

...EDRO AMADO FERNANDEZ, (Ficha 634/990).
...ercedes, 24 de setiembre de 1990.
...c. Daniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39016 Nov 30- v Dic 13

...UAN FRANCISCO PEREZ BATISTA, (Ficha 747/90).
...ercedes, 1º de noviembre de 1990.
...aniela Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39017 Nov 30- v Dic 13

...MARIA ELENA COSTA, (Ficha 742/990).
...ercedes, 29 de octubre de 1990.
...Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39018 Nov 30- v Dic 13

...JUAN RAMON GALVAN ...XASSA, (Ficha 729/90).
...Mercedes, 7 de noviembre de 1990.
...aniella Donato Sivop... ...uaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39343 Dic 06- v Dic 19

MARIA ANGELICA SA... ...LLAN DE CONTI, (Ficha 757/90).
Mercedes, 16 de noviembre de 1990.
...Esc. Daniella Donato Sivo... ..., Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39764 Dic 06- v Dic 19

ANGELA MAGDALEN... ...ARUSELLI FONSECA, (Ficha 776/90).
Mercedes, 16 de noviem... ... 1990.
Esc. Daniella Donato S... ..., Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39765 Dic 06- v Dic 19

RAUL ARIEL ECHANI... ...LENTIN, (Ficha 762/90).
Mercedes, 7 de noviembre ... 1990.
Esc. Daniella Donato S... ..., Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39766 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ISAIA o IXAIA RODRIGUEZ GUADALUPE, (Ficha B/167/1990).
Dolores, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39012 Dic 04- v Dic 17

BASILIO CALUGIN PUSTOVETO ó PUSTAVETA ó PUSTOVETA, (Ficha B/128/1990).
Dolores, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31964 Dic 06- v Dic 19

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ALONSO de GUEREQUIZ, JUANA FRANCISCA; GUEREQUIZ, MANUEL;GUEREQUIZ o GREQUIZ, JACINTA LUCIA y FERREIRA PINTOS de GONZALEZ, HEROINA.
Tacuarembó, 22 de octubre de 1990.
Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39235 Dic 06- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

JUAN CORREA PORTELA, (Ficha B. 275/90).
Tacuarembó, 21 de octubre de 1990.
int Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39236 Dic 06- v Dic 19

MODESTO DIAZ CARDOZO, (Ficha B. 265/90).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39237 Dic 06- v Dic 19

EUDOCIA o EUDOXIA GONZALEZ y ARTURO BRUM ESCOBAR, (Ficha B. 262/90).
Tacuarembó, 9 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39238 Dic 06- v Dic 19

RAFAEL RODRIGUEZ CAMACHO y de ADELA GANEM o GONEM de RODRIGUEZ, (Ficha B. 273/90).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39239 Dic 06- v Dic 19

GERMAN RODRIGUEZ DE VARGAS, (Ficha F.B. 268/90).
Tacuarembó, 14 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39874 Dic 07- v Dic 20

ELBA ELI SANTOS NOGUEIRA DE COTTINHO, (Ficha B 257/90).
Tacuarembó, 8 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39875 Dic 07- v Dic 20

MARCELO SENA BOTTERO BIANCHINOTTI, (Ficha B 276/90).
Tacuarembó, 21 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39876 Dic 07- v Dic 20

ELVIA GONZALEZ MENDEZ DE MACIEL, (Ficha B 266/90).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39877 Dic 07- v Dic 20

BRUSMMEL BECQUER ALLENDE COSTA o BRUSMMELL BECQUER ALLENDE, (Ficha F.B. 267/90).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39880 Dic 07- v Dic 20

ANTONIO TABARES LOPEZ, (Ficha B. 170/90).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones. - Tacuarembó, 14 de noviembre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 45049 Dic 07- v Dic 20

TERCER TURNO

ELVIRA LLARENA y RAMON LOPEZ, (Ficha 514/990).
Tacuarembó, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39240 Dic 05- v Dic 18

BENICIA LOPEZ PEREIRA o PEREDA o FERREIRA, (Ficha 464/990).
Tacuarembó, 19 de octubre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 39241 Dic 05- v Dic 18

TOMAS CASTRO RAMOS y AMALIA RAMOS CAMARGO, (Ficha 432/90).
Tacuarembó, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39878 Dic 07- v Dic 20

EDA o EDA FABIANA BIANCHINOTTI CUILIGOTTI, (Ficha 511/90).
Tacuarembó, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 39879 Dic 07- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CARMEN VALENTINA FONTES PADRON; MARIA del SOCORRO SILVA FONTES y RAMON ANTONIO SILVA o DA SILVA o DUTRA SILVA, (Ficha).
Paso de los Toros, 20 de agosto de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35595 Dic 03- v Dic 14

PETRONA EDILIA LALLANA OYARZABAL.
Paso de los Toros, 26 de noviembre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40014 Dic 10- v Dic 21

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

AMELIA RODRIGUEZ BRUN, (Ficha 492/89).
Tacuarembó, 24 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36326 Dic 03- v Dic 14

ALIPIO VERGARA y BALBINA SILVINA o CELBINA SILVERA de VERGARA, (Ficha 412/989).
Treinta y Tres, 26 de octubre de 1990.
Ricardo Crizol Fernández, Actuario, Adjunto.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44965 Dic 05- v Dic 18

SEGUNDO TURNO

JOSE LEANDRO QUIRQUE GONZALEZ, (Ficha 752/990).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38931 Nov 30- v Dic 13

ELIDA GEREDA de LEON, (Ficha 751/990).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38932 Nov 30- v Dic 13

ARSENIA PEREZ ACUÑA, (Ficha 753/990).
Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38933 Nov 30- v Dic 13

WASHINGTON MORENO AMONDARAIN, (Ficha 724/990).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38934 Nov 30- v Dic 13

MARTIN RODRIGUEZ ARRABITE, (Ficha 389/990).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 39375 Dic 05- v Dic 18

SABINO MARIO SAPERE PEÑA, (Ficha 305/990).
Treinta y Tres, 15 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 39376 Dic 05- v Dic 18

FEDERICO SOSA, (Ficha 729/90).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39313 Dic 06- v Dic 19

CARLOS DANUBIO LARROSA OLIVERA, (Ficha 785/90).
Treinta y Tres, 20 noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39790 Dic 06- v Dic 19

AMELIA ZULUAGA, (Ficha 769/90).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

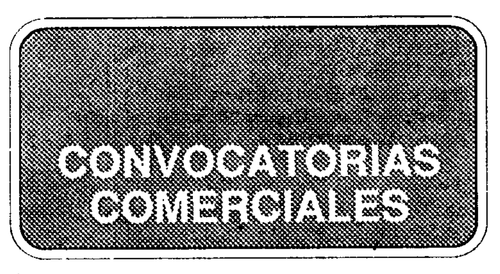
01) N$ 25.800,00 10/pub 39791 Dic 06- v Dic 19

VICTORIANO HILARIO BERROGORRY o BERROGORRI o BERROGORRIS OSPITALETCHE u OSPITALECHE, (Ficha 770/90).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39684 Dic 07- v Dic 20

NATIVIDAD o NATIBIDAD RAMOS SOSA de FABEIRO, (Ficha 796/90).
Treinta y Tres, 26 noviembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 39949 Dic 07- v Dic 20



COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO (COMTA)
Asamblea General Ordinaria
2da. Convocatoria

Se convoca a los Socios de la Coopertativa Médica de Tacuarembó (COMTA) para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el martes 11 de diciembre de 1990, a las 20 y 30 horas, en el local de 18 de Julio Nº 309, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ej. 89/90.
3) Proyecto de Distribución de Excedentes de Percepción Ej. 89/90.
4) Presupuesto Ej. 90/91.
5) Informe Comisión Fiscal.
6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Por tratarse de 2da. CONVOCATORIA, se hace notar que transcurridos 30 minutos de la hora fijada, se dará comienzo a la Asamblea [illegible] de socios presentes.- Por el Consejo Directivo.- Dr. Pedro Ricardo Goyen, Presidente.- Dr. Nelson Ferreira de Mattos, Secretario.

03) N$ 70.400,00 5/pub 39883 Dic 07- v Dic 13

CIRCULO POLICIAL DE RIO NEGRO

Convoca a su masa social, jueves 27 de diciembre de 1990, Elección de 8 a 18 horas, mediante voto secreto de las nuevas autoridades para el próximo período.
Plazo de prestación de listas vence el día 17 de diciembre ante Comisión Electoral integrada por los siguientes socios:
Cabos: Ricardo PEÑALVA, Carlos LEONCZUK y Jorge LAQUINTANA.
MESAS RECEPTORAS:
1) Sede social Fray Bentos 33 Orientales casi Italia.
2) Comisaría 6ta. Sección Policial Young.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
El mismo día en Sede Social, 1er. llamado 21.00 horas 2do. y último llamado 22 horas.
ORDEN DEL DIA
1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2) Memoria Anual
3) Balance de Tesorería e Informe de Comisión Fiscal.
4) Consideración aumento cuota social.
5) Consideración agregar a los estatutos que los socios puedan intervenir del acto eleccionario mediante votación por correspondencia para elegir autoridades.- Ofl. Ppal. (PA) Jorge R. Garmendi, Presidente.- Sub. Crio. (R) Manuel Castro, Srio. Gral.

03) N$ 70.400,00 5/pub 39898 Dic 07- v Dic 13

PAMER
PAPELERA MERCEDES S.A.

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Directorio de PAMER, Papelera Mercedes S.A., convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1990, a las 17:00 horas, en el local de la calle Dr. Alfredo García Morales 1319, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
2) Designación de nuevas autoridades.
3) Elección de Síndico, titular y suplente para el Ejercicio 1990/91.
4) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se hace constar que, transcurrida media hora después de la indicada para la Asamblea, y no estando presentes accionistas que representen más del 50% del capital integrado, ésta se realizará con el número de accionistas que concurrieren (Art. 32).
Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para la Asamblea (18 de diciembre de 1990) en la sede de la Sociedad, Dr. Alfredo García Morales 1319, donde se les darán los resguardos necesarios. - Montevideo, diciembre de 1990. - El Directorio.

03) N$ 58.080,00 3/pub 40059 Dic 11- v Dic 13

SANATORIO AMERICANO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Sanatorio Americano S.A. para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse, en primera convocatoria, el día 31 de diciembre de 1990 a las 10;00 horas, en Río Negro Nº 1370, Piso 7, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de un accionista como Secretario de la Asamblea.
2) Aumento del capital social por capitalización de reservas y ajustes al patrimonio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría, antes de la reunión, las acciones que posean o un certificado en que conste el depósito de las mismas, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 350 de la ley 16.060. - El Directorio.

03) N$ 36.960,00 3/pub 40066 Dic 11- v Dic 13

CACECCOM
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Socios de la Cooperativa a la sesión de la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Teatro del Círculo el día 18 de diciembre de 1990 a las 20:00 horas (Minas 1250) para tratar el siguiente Orden del Día:
1) La Mesa da cuenta que fue redactada el Acta de la Sesión anterior, pasada al Libro respectivo y firmada por los socios designados a tal efecto.
2) Consideración de Balance, memoria Anual y Proyecto de Distribución de Utilidades aprobadas por la I.G.H. correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/88.
3) Informe del Balance General ,
Memoria Anual y Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 31/12/89.
4) Informe de Comisión Fiscal.
5) Partes Sociales (Art. 26, Inc. B de los Estatutos).
6) Plan de Préstamos para el Ejercicio 1988/1989 (Art. 57 de Estatutos).
7) Fijación de fecha de Elecciones (Art. 64 de los Estatutos).
8) Designación de Miembros de la Comisión Electoral (Art. 65 de los Estatutos).
9) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta. - Sr. Ruben Ceroni, Presidente. - Dr. José Paladino, Secretario.

03) N$ 96.800,00 5/pub 40108 Dic 11- v Dic 17

EXTERBANCA CASA BANCARIA S. A.

El día 29 de noviembre de 1990, se reunió la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de "Exterbanca Casa Bancaria S. A.", en la cual se resolvió:
I) Ratificar todo lo actuado para transformar la Casa Bancaria en Institución Financiera Externa.
II) Ratificar el texto de la reforma de estatutos sociales;
III) Aprobar sendos balances generales al 31 de octubre de 1990, de acuerdo al régimen actual y ajustado al régimen de las instituciones financieras externas, y darse por enterados del informe de los auditores.
IV) Facultar al directorio con las más amplias facultades a realizar los ajustes a los balances, confección sobre similares bases de nuevos balances de fecha posterior y demás actos contables y de administración que sean requeridos por los Poderes, Organismos y Oficinas que tengan intervención en los trámites respectivos, a los efectos de lograr a la brevedad la aprobación y publicación de la reforma estatutaria ratificada por esta Asamblea e iniciación de actividades bajo el nuevo régimen.

03) N$ 158.400,00 10/pub 40259 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 20 de diciembre de 1990, a las 11 horas, en el local de Dr. Francisco Simón 2004, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Reforma del Estatuto Social.
2º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
El registro de accionistas se abrirá el día 14 de diciembre cerrándose el día 19 del mismo mes. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990.

03) N$ 25.050,00 3/pub 40314 Dic 12- v Dic 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CHAUD, VICTOR c/MIRANDA, MARTHA "disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: (E. 373/989)).
Montevideo, 24 de julio de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37835 Nov 22- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

OSCAR OMAR PEREIRA RUBI y SILVIA LILIAN SICA MENZZEROTOLO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: E. 1051/89).
Montevideo, 14 de noviembre de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37455 Nov 19- v Dic 14

MIGUEL VICTOR BARROS ARCELUS y ZULMA NELLY VEGA FIRPO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal", (Ficha: E. 479/89).
Montevideo, 20 de junio de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39334 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

TERCER TURNO

ESMORIS, BARRIOS LEONEL ALVARO y BERTOLA, RIAL ROSA NERI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal".
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35766 Nov 16- v Dic 13

CUARTO TURNO

ENRICO, ARNOLDO C. GALANO IDA MED "Preparatoria". (Ficha: E/839/89).
Montevideo, 20 de febrero de 1990.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37537 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

SAETTONE, JULIO y TAGLIORETTI, MARIA JULIA "Cese Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: E. 65 bis/ 90).
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40162 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

QUINTO TURNO

CORUJO, MIGUEL ANGEL y CLIVER BR'IFAU, MIRTA GLADYS "Disolución y liqu idac ión de la ociedad conyugal" (Ficha: D. 329/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35602 N 19- v Dic 14

ROSSI SPOTTI, CECILIO LUIS c./ CARVA LO FIGUEROA, ULMA "Disolución y Liquidac ó de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38224 Nov 27- v Dic 24

SEXTO TURNO

CASABELLA LOPEZ, WALTER SEVERINO c./ CATALINA NAPOLI RIEPHOFF "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: b. 435/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38545 Nov 28- v Dic 26

TORTORELLA CASANOVA RAMIRO MARCELO y GONZALEZ COCERES CELIA LUCIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B 557/89).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40244 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

SEPTIMO TURNO

BONINO, LUIS ANGEL y SIMON NANSEN, BEATRICE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 850/85).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38039 Nov 29- v Dic 26

PRIETO, CRISTINA y FARAONE, BRUNO. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D/763/ 89).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40002 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

DECIMO TURNO

LUIS HECTOR BOIONS POMBO y ANA MARIA POPELKA de BOIONS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39847 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

DECIMOTERCER TURNO

NELSON PABLO DELEON FERNANDEZ c/ MARIA ROSA ROMANIZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/474/988).
Montevideo, 19 de octubre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31108 Nov 16- v Dic 13

DECIMOCUARTO TURNO

VALLES, WASHINGTON GUSTAVO y CORUJO, ALICIA OBDULIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 732/89).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37986 Nov 23- v Dic 20

DECIMOQUINTO TURNO

LEONARDO LANTES c/ LUISA CASTRO MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/207/990).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31109 Nov 16- v Dic 13

AGUERRE, MARIA DEL PILAR c./ RAMIREZ, ALVARO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 279/ 90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36982 Nov 19- v Dic 14

RODRIGUEZ ACOSTA, ALONSO y VIDARTE OBELAR, ELVIRA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 150/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44857 Nov 27- v Dic 24

HERNANDEZ POSE, JORGE FERNANDO y FRECCERO GUILLEN, ANAHIR EMILIA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 329/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37716 Nov 28- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

"PUIG GUASCO, FERNANDO y LESSER WEINSTOCK, URSULA RUTH, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/367/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. José djunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39624 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOSEXTO TURNO

SANCHEZ CID, BASILIO c/DIEGO BONORA, MARIA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./241/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37649 Nov 22- v Dic 19

REICH, FERNANDO c/GONZALEZ, STELLA MARIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./249/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37671 Nov 22- v Dic 19

URTA, FERNANDO CARLOS y CANTU, LIDIA LAURA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 308/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. José M. Ceatau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37698 Nov 22- v Dic 19

FARINASSO, HECTOR c/GUIDO, SUSANA "Dis. y Liq. Soc. Con." (Ficha: D./114/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38196 Nov 26- v Dic 21

FRANGELLA LOPEZ, ZORAIDA JOSEFA c/ SOLARI BRITO, RAUL NESTOR "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/296/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38975 Nov 30- v Dic 28

CLAVIER ROVIRA, ISABEL TERESA c/TERRA MEREGALLI, DANIEL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./227/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36659 Dic 03- v Dic 31

IZETTA, JORGE FRANCISCO c./LARGHERO, ALICIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./379/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39719 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

DAGUERRE, MIGUEL Y GONZALEZ, MARIA CATALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/126/90).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35125 Nov 16- v Dic 13

PEREIRA DE SOUZA SUAREZ, JUAN CARLOS c/ RODRIGUEZ SUAREZ, MARIA LUISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/209/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35128 Nov 16- v Dic 13

MUÑOZ, EDISON ROBERTO C/PIRIZ TERESA (Ficha: D/170/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.

Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28556 Nov 19- v Dic 14

MERLO SANCHEZ, MARIA ISABEL y BERTOLA LENZI, RAUL ARMANDO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 297/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37374 Nov 19- v Dic 14

GONZALEZ PICERNO, HUMBERTO JOSE c/ ACOSTA PAOLINI, CLOTILDE MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/275/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
0... 54.000,00 20/pub 35082 Nov 21- v Dic 18

POLLA MATTIOT MONTALDO, AIDA MARIA y AGEMIAN KUZUNIAN, LEO "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 332/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38594 Nov 28- v Dic 26

GONZALEZ MARTINEZ, PEDRO JOSE c/ MILANO PAREDES, MARIELA LETICIA. "Disoluc. liq. soc. cony." (Ficha: D/284/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38792 Nov 29- v Dic 26

ECHEVERRIA, ELENA c/ CURBELO, CARLOS ALBERTO. "Dis., liq. soc. cony." (Ficha: D/305/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38810 Nov 29- v Dic 26

"RACIAZEK JASODICH, GUSTAVO C/SONSOL AZAR, PERLA MYRIAM,Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/344/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39682 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TAHMAZIAN MARACHLIAN, JOSE RICARDO c/ KARDJIAN BARDAKJIAN, OSANNA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/176/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40027 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

Santana Bascardache, Daysi Ivonne c/BIA BIANCHI, MIGUEL ANGEL. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/287/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45064 Dic 10- v Ene 08

LIEGHIO MATASSA, ELBIO y SPILMAN PEREIRA, GRACIELA LIZ "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 348/90).
Montevideo, 23 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40196 Dic 12- v Dic 24
Feb 01- v Feb 19

DE DECIMOCTAVO TURNO

UNDARZ ABALO, IRMA SONNY Y LEIVAS MATEOS, CELEDONIO. "Dis. y liq. de soc. conyugal" (Ficha: D/435/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38871 Nov 29- v Dic 26

"ACHIVERREAGA VIANA, ARMELINO C/CARDOZO VIERA, ELSA, Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/423/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. Jo. Cestau Dopeso,, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39644 Dic 05- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

DECIMONOVENO TURNO

PELLEGRINI CARDOZO, OLGA ELIZABETH c./ LABORDA, RAUL IGNACIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 260/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37128 Nov 19- v Dic 14

HUERTAS LOPEZ, GUSTAVO ADOLFO c./ CONTI OSORIO, ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 212/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37376 Nov 19- v Dic 14

ELIZONDO ORTIZ JUAN IGNACIO con PALLEIRO CABRERA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 265/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36603 Nov 21- v Dic 18

DEMICHELI CACHES, MARIO AMERICO y GARCIA ANTELO, MARIA CRISTINA "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./283/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38195 Nov 26- v Dic 21

PICCINI DA SILVA, RODOLFO WASHINGTON c./ ROMAN MENDEZ, ESTHER RITA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 270/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38591 Nov 28- v Dic 26

CURBELO RODRIGUEZ, GONZALO c./ AGUERRE ZANATTA, MARIA ELSA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 327/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38593 Nov 28- v Dic 26

PAIOSA, SERAFIN ARISTIDES c/NASSEY LOPEZ, MARIA ROSA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/286/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40286 Dic 12- v Dic 24
Feb 01- v Feb 19

VIGESIMO TURNO

PERROTTA ALBERTO, ALDO JAVIER Y BORGES TORT, ROSSANA MARIELA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/274/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34842 Nov 16- v Dic 13

DAGNINO ALPINO, JORGE PEDRO c./ BRIGNONI PEREZ, BEATRIZ OLGA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 178/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37160 Nov 19- v Dic 14

BARCOS VILLAR, JULIO y MARIñO, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D/259/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37325 Nov 20- v Dic 17

VEGA, ROBERTO y MAGNONE, SYLVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./200/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38166 Nov 26- v Dic 21

IRAZOQUI MEDEIROS, ARMANDO MARTIN y AHLIG o AHLIZ SCHAUB, DORIS "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./273/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36856 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

"RUSSO, SANTIAGO JUAN y COUSTE, MYRIAM NURY Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/292/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39988 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

BRUM BERNINZONI JUAN JOSE y CORTAZZO DE SOUZA MARIA SILVIA ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/67/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34844 Nov 16- v Dic 13

FAJARDO GARGANO, GUSTAVO EDUARDO y GARCIA INFANTE, LILIAN GRACIELA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F.D. 190/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36981 Nov 19- v Dic 14

BARRALES FERREIRA, WALDEMIR ALBERTO y NELLY TERESA FERNANDEZ LAREU "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/153/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36383 Nov 21- v Dic 18

NAVARRO, MARIA ISABEL c/ACHARD, PEDRO MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 321/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38038 Nov 23- v Dic 20

MENDEZ VALIERO, HERMES JUAN c/MARYS ESTELA FONSECA ROCHA"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 253/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38171 Nov 26- v Dic 21

BRITOS ESTHER LILIAN c/ RODRIGUEZ CALGAGNO JOSE LUIS "Disolución" (Ficha: D/281/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39080 Nov 30- v Dic 28

"DEL CIOPPO FOGLIACO, AMERICO CELESTINO c/GONZALEZ de DEL CIOPPO, BENITA YOLANDA DE LOS ANGELES" (Ficha: D 372/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39683 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

BENELLI LATORRE SANDRA MARIERESA Y DURAN DE LOS SANTOS GABRIEL.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D 354/90).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 39848 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

FORNERO IWANOFF o YWANOFF, CRISTIAN ELIO y PARODI LECCHI GLADYS ALICIA "Disolución Legal de Bienes" (Ficha: D/229/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39054 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

MALAQUIO HECTOR c/ANGORA MYRIAM. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/365/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40206 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EGOZCUE o EGOZENE OTEIZA JOSE LUIS y STIFANO o STEFANO PISSANO MARIA DEL CARMEN (Ficha: D/333/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37497 Nov 20- v Dic 17

ESPASANDIN WALTER HUGO y GONZALEZ DAPHNE NINOCHKA (Ficha: 171/1990).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36368 Nov 21- v Dic 18

MISA RODRIGUEZ JOSE y KNUTH VERA GLADYS IRIS "Separación Judicial" (Ficha: D/229/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38962 Nov 30- v Dic 28

CERNICCHIARO BERMUDEZ, LUIS GUILLERMO y SELZER GUROVSKY,PATRICIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 253/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28943 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

RISSO ROSSI, JORGE ERNESTO y PEÑA LIETTI, ELSA SUSANA - Disolución de Conyugal" (Ficha: D./ 444/1990).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39711 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

VIGESIMOTERCER TURNO

RAFAEL AMIR RODRIGUEZ PEREZ c/ NELIDA LIDIA FERNANDEZ SPINEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/125bis/990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31107 Nov 16- v Dic 13

DEPONS AREOSA, CARLOS ALBERTO y CASARAVILLA COLLARES, PATRICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. D. 243/ 90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37147 Nov 19- v Dic 14

ALANIS GUARDIA, SERGIO WALDEMAR c/SASTRE DOMINGUEZ, MIRTHA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: (D. 196/ 990)).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37692 Nov 28- v Dic 26

CONTRERAS SILVA o DA SILVA NUBIL SONIA c./ CROZA CORREA, MATIAS "Disolución de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 198/90).
Montevideo, noviembre 19 de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38592 Nov 28- v Dic 26

ELIDA PEREYRA SAROBE y EDER COITIÑO VARGAS. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: F/ D/14/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38881 Nov 29- v Dic 26

"FOJGIEL KACMAN o KAEMAN, SAUL y LIPOWICZ ROIZENMANN, BERTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 263, año 1990).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38870 Dic 06- v Dic 24
Feb 01- v Feb 13

JUAN FELIX CASTILLO y MARIA ESTHER HARRIAGUE. "Disol. y liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 309/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40257 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

LEPRA ATAY, VICTOR JOSE y SERGIO MENDEZ, ORFILIA. "Disolución y liquidación conyugal" (Ficha: D 222 Año 1990).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40304 Dic 12- v Dic 24
Feb 01- v Feb 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

REY RABUÑAL, CARLOS y NIEVE SILVEIRA, MARIA JORGELINA (Ficha: D. 300/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36962 Nov 19- v Dic 14

VILARIÑO, BOSSIO LUIS MANUEL c/ ESPINOSA, LOPEZ JORGELINA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/185/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35080 Nov 22- v Dic 19

BAGALCIAGUE PALMIERI, MIGUEL y DIAZ LOPEZ, MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 368/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37670 Nov 22- v Dic 19

VANDUZIEL MANERA, ANTONIO VICTOR y RAGUT KAZITCH, ANGELA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. Nº 353/Año 1990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37691 Nov 22- v Dic 19

SCHINCA VALLARINO, ELSA CECILIA c/FARINA, TEOFILO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 323/90).
Montevideo, 14 de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37975 Nov 23- v Dic 20

GUIDO MANUEL YERLAS SILVA y MARIANNINA IULIANI SANTACROCE o SANTACROSE (Ficha: D/ 251/1990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36384 Nov 27- v Dic 24

MARTINEZ GASTELLU, PEDRO NICASIO y GONZALEZ ALVAREZ, BLANCA ELBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 301/90).
Montevideo, 6 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37690 Nov 28- v Dic 26

ACOSTA BELTRAME, RUBEN y BRANDA STELLA MARIA ZINOLA QUIÑONES "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 271/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38546 Nov 28- v Dic 26

MONTEMURRO LUMACONI, JULIO CESAR y GALEANO ALVA o ALBA IRIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 367/90bis).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37970 Nov 30- v Dic 28

JOSE MARIA TOLEDO PERLAS c/DOLORES ANA MARIA VALLE TRIGO, "Disolución de Sociedd Conyugal" (Ficha: D/200/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36394 Dic 03- v Dic 31

POSE PIÑEYRO EDITH MANUELA y PEREZ RISSOTTO LUIS ALBERTO"Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 280/990).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39434 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MOREIRA SILVA HUBER FERNANDO y LATORRE OTTONELLO MARIANA LUJAN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 367/990).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39435 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ENRIQUE FERNANDEZ CAJIDE con MARIA CRISTINA MAZZA CASTRO"Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 330/990).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39445 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUSTO GUTIERRREZ VENANCIO Y BERRIOLO REVETRIA ZELMA ANGELA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D/118/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34922 Nov 19- v Dic 14

FRETES RODRIGUEZ, HECTOR ANTONIO y DURE ROSANO, GLADYS MABEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 357/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37456 Nov 19- v Dic 14

PERDOMO BENITEZ HEBERT c/NIEVES, MARIA de los ANGELES (Ficha: D/114/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37484 Nov 20- v Dic 17

SILVA LUCAS, PABLO y ALTAMIRANO, PATRICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 169/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35244 Nov 22- v Dic 19

GARCIA, JUAN y RODRIGUEZ, SONIA "D. L. S. C." (Ficha: D. 343/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38170 Nov 26- v Dic 21

ANDREU, CARLOS DELFIN y RICCI, MARIA del PILAR "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 269/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39335 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

GANDARA, JOHN ALBERTO y VIRGINIA ANI BLANCO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 273/ 90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40138 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

GILLESPIE, JORGE GUILLERMO y VAZQUEZ, OLGA ELENA. "D.L.S.C." (Ficha: D 373/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40213 Dic 12- v Dic 24
Feb 01- v Feb 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

MALDONADO, NORBERTO y BALADON, MARIA GABRIELA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 244/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36961 Nov 19- v Dic 14

ROMERO SILVA, ADOLFO c./ MARIS LUZ LOPEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 336/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37146 Nov 19- v Dic 14

NAVARRO GONZALEZ, EDUARDO BELTRAN y BENVENUTTO CESTAU SELINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D/396/90). - Montevideo, 23 de octubre de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37503 Nov 20- v Dic 17

AÑON NOCETI, GUSTAVO CESAR RAMON y GENDE MOSQUERA MARIA ELENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (ficha D. 216/990)
Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36602 Nov 21- v Dic 18

AZAMBUJA, OCTAVIO y JONES, ANA MIRTHA "Disolución L. S. C." (D./384/90). - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Aca Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37797 Nov 22- v Dic 19

BAGURSKAS PAKALKAITE, VYTAUTAS JUAN y KLIMAS GRIGAITE, CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 392/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36976 Nov 23- v Dic 20

HECTOR WILFREDO PORCAL MARTINEZ y BETTINA LILIAN MORINELLI RODRIGUEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 430/990)
Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39444 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

AMOROSO MOROSINI, ALFONSO y BARRIOS BARRIOS TERESITA ZOA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 444/990).
Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39447 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

PALACIOS LARROSA, JULIO y RAQUEL DONATA MAGALLANES ECHEVERRIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 324/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38252 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

DE LEON SPOSITO, CORINA c./GONZALEZ, PEDRO - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D./ 282/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39846 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

D'ANGELO, YENIFFER Y FONTELA RADAMES MIGUEL D.L.S.C" (Ficha D 502/90.- Montevideo, 23 de noviembre de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39933 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO PIÑEIRUA PITTALUGA c./ LUCIA T. MAILHOS ACEBEDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 286/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37408 Nov 19- v Dic 14

ARDACHAS BASMADJIAN y CRISTINA MOUMDJIAN "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal (Ficha: (D. 33/990)).
Montevideo, 31 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37831 Nov 22- v Dic 19

FREDY C. CASTRO MENDIOLA c/SUSANA J. HAKAS DELLU "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./259/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37971 Nov 23- v Dic 20

ANGEL ALDABALDE RODRIGUEZ c/TERESITA GARCIA VECCHI, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 285/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37837 Nov 28- v Dic 26

NORMA S. DINETTI de SASSON c/DANIEL R. SASSON "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./206/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38197 Nov 28- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

GERARDO D. AIRES c. BEATRIZ MA. AGUERRE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/197/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38811 Nov 29- v Dic 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

CRISTINA ADRIANA GOMEZ FERNANDEZ c./ GERARDO ROBERTO ZUNINO BELO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 220/90).
Montevideo, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36959 Nov 19- v Dic 14

JUAN CARLOS SUAREZ HERNANDEZ c/ELENA GLADYS ESPINOSA CASAL (Ficha: D/222/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34769 Nov 21- v Dic 18

MIGUEL CHECHILE DI SANTI y MARY CONCEPCION COSENZA DELLA BADIA "Disolución de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 273/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36448 Nov 27- v Dic 24

SARQUIS VIERA, OLGA AMERICA c./ DELGADO DEBALI, MARIO WALTER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 113/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38216 Nov 27- v Dic 24

GARCIA MARIANO con FIGUEREDO NILDA ETHEL. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 179/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40214 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

VIGESIMONOVENO TURNO

SUSANA DEL CERRO ROLDOS DE LOPEZ c/ ARMANDO AGUSTIN LOPEZ MARZO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/235/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31183 Nov 16- v Dic 13

SUBIRAN ASSIR RAQUEL c/HUMBERTO SINACORE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/209/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35078 Nov 22- v Dic 19

DOMINIQUE RODOLPHE TSCHIRREN c/SUSANA LILIA VILA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D. 206/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38114 Nov 23- v Dic 20

DOMINGUEZ ANGELORO, CARLOS ALBERTO C/ MARIA DEL CARMEN LORENZO GUILLONI.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha:).
Montevideo, 26 de noviembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39974 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

TRIGESIMO TURNO

VICTORIA GONZALEZ MARIA DELIA c/ EDUARDO WALTEMAR RODRIGUEZ PONS o POUS "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 268/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35130 Nov 16- v Dic 13

PORRAS DONOSO EMILIO ALBERTO y UGARTE BARRANDEGUY JUANA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/273/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35247 Nov 16- v Dic 13

DAL MONTE HUGO CARLOS y ABALDE GLADYS BEATRIZ "Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/286/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34008 Nov 21- v Dic 18

JIMENEZ DE ARECHAGA, JOAQUIN y PATRICIA NEVES DE JIMENEZ DE ARECHAGA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D. 318/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34023 Nov 21- v Dic 18

TECHERA GRACIELA c/NELSON DIOLINDO HERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: (D. 293/990)).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37830 Nov 22- v Dic 19

WSZEBOR, GABRIEL c./ BLANCA CATHERIN PIPERNO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 343/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38306 Nov 27- v Dic 24

MIRIAM NOEJOVICH C/HUGO EDUARDO REIN BRUNO.- Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal de bienes (Ficha: D/392/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ [illegible] 20/pub 39912 Dic 07- v [illegible]

Feb 01- v Feb [illegible]

TRIGESIMOPRIMER TURNO

PALLEIRO MARIA LIDIA Y CESAR LUZA [illegible]
(Ficha: D/489/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34908 Nov 19- v Dic [illegible]

VIOLANTE GUERISOLI, MARIA CRISTINA y LOMBARDO ROSSI, CARLOS ENRIQUE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 117/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37092 Nov 19- v Dic 14

NEBEL SIMONDINO, CARLOS EDUARDO y TERESITA VARELA DIAZ (Ficha: D./637/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37985 Nov 23- v Dic 20

SORIA ALONSO LIRIS GABRIELA y EDUARDO ANTONIO GARCIA GOMEZ (Ficha: D. 235/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38674 Nov 28- v Dic 26

BENEZO, VICTORIA c./BRZYTWA, MOISES JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D./177/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 8.600,00 20/pub 38865 Nov 29- v Dic 26

CORUJO, ERNESTO MIGUEL y ADRIANA GRACIELA GIMENA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./521/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39728 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

FERNANDEZ ZOCCHI GUALBERTO JESUS c/ MIRTA MORENO CABRERA (Ficha: D/617/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39989 Dic 11- v Dic 24
Feb 01- v Feb 18

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR SIXTO MELO MENDEZ c/ JOSELEYN RODRIGUEZ FERNANDEZ", Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/200bis/990).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30662 Nov 16- v Dic 13

RIMOLDI PARALLADA, JUAN ANDRES y ASTIGARRAGA CANABAL, PATRICIA DELIA, "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D/65/90).
Montevideo, 18 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35246 Nov 16- v Dic 13

DELUCA RUETALO JOSE RAMON y NANCY MIREYA POMBO SOTO (Ficha: (D. 532/990)).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37866 Nov 22- v Dic 19

PRADO SUSANA EMILIA y HOMERO RODRIGUEZ VIERA (Ficha: (D. 538/990)).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37942 Nov 22- v Dic 19

ELHORDOY PAULLIER, LUIS PEDRO y ADRIANA MARTHA ROVERANO NOGUEZ (Ficha: D./404/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37969 Nov 23- v Dic 20

DACOL, IRIS MARGA c/CANABE, JULIO CESAR (Ficha: D./150/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38150 Nov 26- v Dic 21

PEARCE PEARCE, EDUARDO y MARIA ESTELA VIERA (Ficha: D. 416/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38519 Nov 28- v Dic 26

DE LEON JUAN MARCOS y MARTHA DAISY RODRIGUEZ (Ficha: D. 476/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38590 Nov 28- v Dic 26

RAMON PROFECTO FURTADO ACOSTA Y MARIA NILDA NOGUEIRA.- Dis.Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/141/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33332 Nov 30- v Dic 28

OLAVE CASTRO CARLOS y ELSA GENDRA BLANCO (Ficha: D. 302/990).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 36968 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

FIORITO ERNST CARLOS y ANA B. RODRIGUEZ SCARTACCINI (Ficha: D/456/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 40028 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 15

MUSSIO DA COSTA, ALBERTO LORENZO c./ CASTILLO GOMEZ, MARINA OLGA (Ficha: D. 96/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

05) N$ 86.000,00 20/pub 40144 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MIRTA LUCY CARBONELL c./ BARTOLO VICTOR CABRERA, (Ficha: A. 179/89).
Se concedió auxiliatoria de Pobreza.
Artigas, 3 de octubre de 1989.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44956 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

SEGUNDO TURNO

EVA BUENO y ULISES MORAES "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente" (Ficha: B. 137/90).
Artigas, 13 de agosto de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39250 Dic 04- v Dic 24
Feb 01- v Feb 07

CARLOS DANIEL DOS SANTOS FERNANDEZ y SILVIA GARCIA NARIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de bienes existente" (Ficha: B. 78/90).
Artigas, 30 de mayo de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39251 Dic 04- v Dic 24
Feb 01- v Feb 07

RODRIGUEZ ROMERO y doña ALVES ROSA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/10/989).
Artigas, 18 de abril de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39564 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ESPINO CURBELO, RAMON ISMAEL y TEJERA PERCIANTE, ROSA MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil V. 293/86).
Canelones, 25 de octubre de 1990.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37734 Nov 22- v Dic 19

SEGUNDO TURNO

ESPINOSA VANOLI, HUMBERTO DAMIAN y LEMA GUIZZONES, NANCY MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 355/90).
Canelones, 26 de octubre de 190.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37735 Nov 22- v Dic 19

CAPO TELLO, JULIO CESAR c/SANDE FRENCIA MARIA GRISELDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: (313/990)).
Canelones, 26 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37736 Nov 22- v Dic 19

GUILLERMO BARRIOS ABEL y CUADRA RAMOS ISABEL INES (Ficha: 214/90).
Canelones, 31 de julio de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38940 Nov 30- v Dic 28

PEREZ GUZZONES, ANDRES BASILIO C/CAGGIANO ALVAREZ, DINA NORMA (Ficha: Civil F Nº 19/90).
Canelones, 20 de febrero de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39862 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

INZAURRALDE, NELSON y ELIZABETH, SAMURIO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 571/90).
Las Piedras, 11 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37208 Nov 19- v Dic 14

VARELA, MARIA del ROSARIO y ALVARO DANIEL MANGIERI "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: F.B. 461/90).
Las Piedras, 1º de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37765 Nov 22- v Dic 19

CUARTO TURNO

BERRIEL PEREIRA RAQUEL FANNY y LUIS ALBERTO BELEDO "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 344/990).
Las Piedras, 7 de Agosto de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38968 Nov 30- v Dic 28

CAMPS JAIME y FELICIA MARQUIZ "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B-734/90).
Las Piedras, 25 de Octubre de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39084 Nov 30- v Dic 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NEFFER DELIA ACOSTA y PEDRO EUSTAQUIO MACEDO AYALA (Ficha: A. 693/1990).

Pando, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37469 Nov 19- v Dic 14

MARIA INES GUANCHE c/HUGO CESAR GIMENEZ FALERO (Ficha: 1341/A./1990).
Pando, noviembre 6 de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38124 Nov 23- v Dic 20

MIRTA JULIA DE LEON y EMERCITO NICANOR VENTURA (Ficha: A./1433/1990).
Pando, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38125 Nov 23- v Dic 20

JUAN ANTONIO CARDOZO y MATILDE CARMEN DURAN (Ficha: A/1425/1990).
Pando, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38902 Nov 29- v Dic 26

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JULIO CESAR LEONE y NEVIA BEATRIZ PEREIRA DE AVILA (Ficha: 127/90).
Melo, 25 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37746 Nov 22- v Dic 19

NICANOR DUARTE y DELIACIR GONZALEZ (Ficha: 288/90).
Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 29 de octubre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44710 Nov 22- v Dic 19

RICARDO SILVA SILVERA c/ ELBA MARIELA ARNAUD OCARIL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 238/990).
Melo, 6 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39572 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

CUARTO TURNO

PEREIRA BUENO, ROSA GLECY c/ARAUJO MATEOS, ADAN RICARDO " Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 126/90).
Melo, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37802 Nov 22- v Dic 19

JUNGUITU, BETTY DORYS Y MORALES, LUIS ALBERTO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 274/90).
Melo, 9 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 10/pub 35208 Dic 10- v Dic 21

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PASTORINO SANCHEZ, HUMBERTO JOSE c./ MARIA MARTHA SANNA BOGGIO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F.A. 9/90).
Colonia, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35680 Nov 21- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE PRIMER TURNO

EDUARDO VICO DARVICH y CLAUDIA ISABEL RODRIGUEZ REBORI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
(Ficha B. 3/989)
Carmelo, 28 de diciembre de 1989. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 35.000,00 20/pub 13696 Nov 16- v Dic 13

DE SEGUNDO TURNO

PIZURNIA PERINI, HUGO RAFAEL c./ PINAZO BERMUDEZ, ROSANA LILIAN "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 33/90/B).
Carmelo, 8 de mayo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37221 Nov 19- v Dic 14

ELUSTONDO SONIA con PELLEREY CARLOS RAMON "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B. 84/990).
Carmelo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario, adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44983 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

HECTOR HUMBERTO MARTINELLI VINCON y RAQUEL PAULINA GEYMON AT BENECH, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 327/989).
Rosario, 22 de setiembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39604 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

SEGUNDO TURNO

BERRIEL URSE, ANA ROSA y CARRIQUIRY EBBELEN, RICARDO ANDRES "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: C. Nº A. 22/90).
Rosario, 25 de abril de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38341 Nov 27- v Dic 24

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MANUEL EUGENIO VIÑALES y MARIA JULIA QUINELLI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha B/297/990).
Durazno, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39632 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BETTY ESTELA MAGALLANES c./ JUAN ALBERTO GIMENEZ TAPIA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 124/90).
Auxiliada de Pobreza Ficha B. 123/90.
Trinidad, 10 de setiembre de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44602 Nov 19- v Dic 14

NANCY DELMA BRAVO con HUGO DANIEL SALVATTO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 152/990).
Flores, 3 de octubre de 1990.
Claudia Albini, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39389 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SASTRE HERNANDEZ, JORGE NEOFITO c/MARIA DEOLINDA MOREIRA NORAN (Ficha: (B. 481/990)).
Florida, 3 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37628 Nov 22- v Dic 19

ERNAUT SEGREDO, FERNANDO - ALICIA RAQUEL HERNANDEZ MORENA (Ficha: B. 168/90).
Florida, 3 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37629 Nov 22- v Dic 19

BERMUDEZ LA BANCA, YAMANDU - MIRYAM FATIMA DIAZ LACASSIE "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha B. Nº 728/90)Florida 31 de octubre de 1990). - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37630 Nov 22- v Dic 19

ACEVEDO GOMEZ, NIMIA BEATRIZ c/ EDUARDO RAMON GASSIRE OSORIO "Dis. Liq. Soc. Conyugal (Ficha: A/687/90).
Florida, 8 de noviembre de 1990.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39009 Nov 30- v Dic 28

GODAY RODRIGUEZ, RUBEN EDUARDO MARIA SILVIA MARIEZCURRENA GARCIA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B/609/90).
Florida, 26 de octubre de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39010 Nov 30- v Dic 28

DELGADO MACHADO DANIEL HORACIO ADELINA SUSANA SCHETTINI " Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: b/653/90).
Florida, 26 de octubre de 1990.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39011 Nov 30- v Dic 28

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MELGAR O'DONELL, ARTURO c./ LORENZO RECALDE, TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 319 año 1990).
Minas, octubre 29 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36977 Nov 19- v Dic 14

GARCIA OTEGUI, DUGLAS c./ MONTAÑEZ CUADRADO, EMIR YOLANDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 307 año 1990).
Lavalleja, octubre 19 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36978 Nov 19- v Dic 14

URRETA, WASHINGTON AUGUSTO c/SANTANGELO DULCELINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 196/1990).
Lavalleja, 24 de agosto de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37608 Nov 20- v Dic 17

RAMIREZ ALMARA JULIO CESAR o HERNANDEZ DUTRA, MARIA del ROSARIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 309/1990).
Lavalleja, 23 de octubre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37609 Nov 20- v Dic 17

SIRI SANTOS, WASHINGTON LIBER y BAS BARRETO, LUZ del ALBA . "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 224 Año 1990).
Minas, agosto 20 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38767 Nov 29- v Dic 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PEREZ CABRERA, BABY JOSE c./ ALTEZ SILVA, LULIA DALIS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 294/89).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 39232 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

QUINTO TURNO

INZAURRALDE ALVAREZ, MARY JOAQUINA c./ GADEA CURBELO, DAGOBERTO CIRIACO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 133/90).
Maldonado, 23 de agosto de 1990.
Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37013 Nov 19- v Dic 14

LORENZO, RICHARD JAVIER y CHACON, LUZ MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 147/90).
Maldonado, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38374 Nov 27- v Dic 24

PEREZ, JUAN CARLOS c./ SILVA DELGADO, GRACIELA JUDITH "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 104/90).
Maldonado, 24 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38652 Nov 28- v Dic 26

SENA, NESTOR JAVIER y CABRERA, ADRIANA LILIAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 165/90).
Maldonado, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38786 Nov 29- v Dic 26

CASTILLO, ROSENDO EDISON Y MONTAÑES DE LEON, STELLA MARIS. "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: 161/90).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38790 Nov 29- v Dic 26

PEREIRA CANO SERVANDO y PEREYRA ZULEMA (Ficha: B/390/89). "Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal.
Maldonado, 24 de noviembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39148 Nov 30- v Dic 28

SUTIL, ATENA c./ MATICH, ARTURO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 190/90).
Maldonado, 29 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 40121 Dic 12- v Dic 24
Feb 01- v Feb 19

BELINO, FABIANA y KOLB, WALTER OTTO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 99/90).
Maldonado, 10 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 40122 Dic 12- v Dic 24
Feb 01- v Feb 19

SEXTO TURNO

PAIS FERNANDEZ, LILIANA y BASCOY GONZALEZ, CARLOS "Disolución de la Sociedad Conyugal".
Maldonado, 13 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37006 Nov 19- v Dic 14

BONILLA CALVETTE, DULCINEA c/CEDRES URRUTIA, NIVERT OMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 139/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37810 Nov 22- v Dic 19

GUTIERREZ, HEVER SERVANDO y PEREZ, ANA MARIA "Disolución de Sociedad Ganancial" (Ficha: 110/90).
Maldonado, 25 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38013 Nov 23- v Dic 20

PEREIRA DUQUE, OSCAR RICARDO y PEREIRA LARMINIS, BLANCA LUZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 184/90).
Maldonado, 9 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39233 Dic 04- v Dic 24
Feb 01- v Feb 07

TOLEDO HERIBERTO HEBER con GONZALEZ MARIA EVA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 144/990).
Maldonado, 27 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39413 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MUÑIZ LUIS ALBERTO Y MARTON MARIA TERESITA "Dis. Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 142/90).
Maldonado, 9 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32732 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

SEPTIMO TURNO

BARRALES, HEBERT LUIS y CORBO, MARIA ESTRELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 209/90).
Maldonado, 15 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39234 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

FUENTES, LUIS ALBERTO y ZIMERMAN, GLADYS MABEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 220/90).
Maldonado, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39788 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

CULELA AMARILLO, WALTER ANTONIO y GLORIA SUSANA VAITURE PEDROSO (Ficha: B. 445/1990).
Paysandú, 31 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37236 Nov 19- v Dic 14

VAZQUEZ, MARIA ELENA c/ZUCCHETTI CAPDEVILLE, LUIS OMAR (Ficha: B./291/1990).
Paysandú, 6 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37998 Nov 23- v Dic 20

CARAMAN, SILVIA BEATRIZ con EUGUI, HUGO RAMON (Ficha: B./441/1990).
Paysandú, 5 de noviembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37999 Nov 23- v Dic 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

KÜH, ADELA c/ FRIEDRICH, LINGTON ARIEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A/71/1990).
Young, 1º de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37597 Nov 20- v Dic 17

FAUST FASSI MARIO FERNANDO y VERA TAURIZANO, JUANA GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de d bienes" (Ficha: A. 97/990).
Young, 4 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37598 Nov 21- v Dic 18

SAMPSON CARLOS A. y ROSAS ROSEMARIE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 42/990).
Young, 20 de junio de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 25057 Nov 28- v Dic 26

MONTESANO LEMA RENE VICENTE y MACSIMCHUK JOMICH ULIANA "D isolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes " (Ficha: A. 105/990).
Young, 30 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39394 Dic 05- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

MARIA GRACIELA SOSA c/ANTONIO MEDARDO LANZZERI "Disolució n y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 93/90).
Rivera, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) 20/pub 37620 Nov 22- v Dic 19

SONIA GRACIELA MOLINE c/JUAN CARLOS BAZAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/192/90).
Rivera, 16 de noviembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39037 Nov 30- v Dic 28

NEPOMUCENO UBAL DOS SANTOS c/ NOEMIA GOMEZ LEITES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/155/990).
Rivera, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39687 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PEREYRA CASTILLO PABLO y NIEDDU CABALLERO MIRTA (Ficha: 664/89).
Rocha, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37570 Nov 20- v Dic 17

SOSA, ANGEL DANUBIO c./ PELAYO, IRIS ESMERALDA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 472/89).
Rocha, 19 de marzo de 1990.
Dr. Alberto Caymaris, Juez Letrado.
05) N$ 54.000,00 20/pub 44867 Nov 28- v Dic 26

TERCER TURNO

MENDIVIL PEREYRA WILLIAM DANTON y DE LOS SANTOS ALONZO SCHUBERT MARLENE (Ficha: 407/90).
Rocha, 11 de octubre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37571 Nov 20- v Dic 17

CACERES MARTINEZ, NELSON NERY y AVILA AMORIN, BETTY LUISA (Ficha: 665/90).
Rocha, 29 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39245 Dic 04- v Dic 24
Feb 01- v Feb 07

CUARTO TURNO

RODRIGUEZ RODRIGUEZ CARLOS JULIO y PIRIZ DINORAH RAMONA. " Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 880/90).
Rocha, 24 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39999 Dic 10- v Dic 24
Feb 01- v Feb 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

ALVAREZ RAMADE, ROBERTO IGNACIO y GUARINO MALVASIO, ELENA GRACIELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 355/90).

Salto, 24 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38623 Nov 28- v Dic 26

IRABUENA ANDION, EDISON DANIEL y MACHADO PIROTTO, ELENA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 268/90).
Salto, 18 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39195 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

MANGINO LUIS ANTONIO y CARDOZO MARIA ISABEL.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha B/382/90).- Salto. 9 de noviembre de 1990.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39869 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

VILLAR, MIGUEL ANGEL y MONICA LUISA SILVA.- Dis. y Liq. d e la Soc. Cony. (Ficha: A/248/90).
Salto, 3 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39870 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

OBORSKI MIECZYZLAV y ARESTOV ANA.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/396).
Salto, 9 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39871 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 14

FERNANDEZ CANALI, PABLO MARIA y ARBIZA SOTO, ANDREA VERONICA "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: B. 386/90).
Salto, 9 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40114 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 19

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DOLIO JORGE CANDIDO y CUSENZA MARIA DELIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F. 752/989).
San José, 13 de noviembre de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 35.000,00 20/pub 18411 Nov 16- v Dic 13

TERCER TURNO

SILVA CERDEÑA, MARIA NILKA c./ VILLAGRAN, ALBERICO FRANCISCO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 1067/1990).
San José, 5 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37270 Nov 19- v Dic 14

REYES FERNANDEZ, JORGE DANIEL y CORUJO BRITOS, BEATRIZ IVONNE "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 1367/90).
San José, 25 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37271 Nov 19- v Dic 14

BORGES PEREIRA, CARLOS JULIO y OCHANDORENA TORRES, ELFA "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1045/1990).
San José, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37272 Nov 19- v Dic 14

ARNOLD GUILLEN, HUGO DANIEL c./ RODRIGUEZ CHAJUD, MARIA ROSA (Ficha: B. 883/1990).
San José, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38639 Nov 28- v Dic 26

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ACOSTA de DOMINGUEZ SONIA RAQUEL c/a RUBEN DIONISIO DOMINGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/196/87).
Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37300 Nov 20- v Dic 17

SEGUNDO TURNO

BUFANO JOSE HECTOR y CASTRO RORGARELLI SUSANA (Ficha: B/28/89).
Tacuarembó, 15 de mayo de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37580 Nov 20- v Dic 17

CORREA CAYETANO, GRACIELA y SAMURIO DIAZ, ABIDAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 11/89).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 1989.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38359 Nov 27- v Dic 24

DE TERCER TURNO

PINTOS ARTIGAS JULIO MANUEL y HUERTAS DELLEPIANE MARTA (Ficha: 463/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes.Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 38357 Nov 29- v Dic 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MILLIER, CARLOS ALBERTO y ANNABEL SANSBERRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 776/989).
Treinta y Tres, 19 de octubre de 1989.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario, adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39381 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

GIROLDI LIBERALI AMILCAR y MARINA LAUZ ORIQUE "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: 821/989).
Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39490 Dic 05- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SEGUNDO TURNO

CORONEL, MARIO HEBERT c. / GABINA SILVA SOSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 351/90).
Treinta y Tres, 31 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37021 Nov 19- v Dic 14

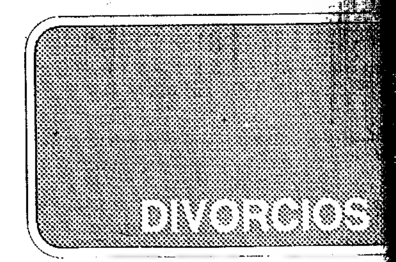
ALPUY GUERRA, HEBERT ALBERTO y NANCY GRACIELA HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: 61/90).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 37554 Nov 20- v Dic 17

OLASCOAGA CAJARVILLE, ROBERTO y BRENDA MIRYAM DE MELLO RAMALLO "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 271/90).
Treinta y Tres, 29 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 39108 Nov 30- v Dic 28

FRANCO CABALLERO GLADYS VIOLETA con MIRSO ROMAN GALLO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 16/990).
Treinta y Tres, 26 de marzo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39382 Dic 05- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

CASTILLO NIRIA y HERIBERTO DIAZ ... y liquidación de sociedad conyugal" ...
Treinta y Tres, 15 de mayo de 1990.
05) N$ 54.000,00 20/pub 39383 ...

Feb 01- v Feb 08



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FA...
DE DECIMOSEXTO TUR...

EDICTO.- Por disposición de la señora Jue... Familia de Decimosexto Turno dictada ... caratulados: Gonzalez Robertt, Marcos Al... COVICH, IBERIA SUSANA. "Divorcio" (... 90), se cita, llama y emplaza a Iberia Susana ... a que comparezca a estar a derecho en dicho ... término de noventa días, bajo apercibimie... nársele defensor de oficio.- Montevideo, 8 d... de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Act... to.
07) N$ 17.200,00 10/pub 40301 Dic 1...

Feb 01- v Feb 01

DE DECIMOSEPTIMO TUR...

EDICTO.- Por disposición del señor Juez ... Familia de Decimoséptimo Turno dictada ... caratulados: Echeverría Bettina c/CATSOU... TOR ELIAS. "Aux. de Pobreza. Divorcio" s... emplaza a Héctor Elías Catsouris, para que c... en estos autos a estar a derecho por el término ... días, bajo apercibimiento de designársele d... oficio. - Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. ... deo, 19 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cest... Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44987 Dic 05- ...

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez L... Familia de Decimoctavo Turno dictada en ... caratulados: SILVA GONZALEZ, AVELINO ... Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio" (Ficha D/... se notifica y emplaza a Ema González, para que ... rezca en estos autos a estar a derecho por el térm... noventa días, bajo apercibimiento de designársele ... sor de oficio.- (Actúa con Auxiliatoria de Pobr... Montevideo, 23 de noviembre de 1990.- Esc. J... Cestau Dopeso, Actuario.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 45008 Dic 05- v Di...

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letra... Familia de Decimonoveno Turno dictada en los ... caratulados: De los Santos, María Cristina C/ MU... ELBIO EDUARDO (Ficha D/291/90), se cita, lla... emplaza a Elbio Eduardo Mujica, para que comp... a estar a derecho en dicho juicio por el términ... noventa días, bajo apercibimiento de designársele de... sor de oficio.- Montevideo, 12 de noviembre de 19... Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45052 Dic 07- v Dic...

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrad... Familia de Vigesimoprimer Turno, dictada en los a... caratulados:
ESPINOSA VIERA JOAQUIN NE... ON c/ BARR... TE MARTINEZ ELENA BEATRI... Ficha D/284... "Divorcio", se cita llama y empla... a Elena Be... Barriette Martínez para que compare... a estar a der... en dicho juicio por el término de ... noventa días ... apercibimiento de designársele def... r de oficio ... blicación gratuita ley 17 de dici... re de 196... 13.209). -

Montevideo 23 de noviembre de 1990. -
Esc. Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 44922 Nov 30- v Dic 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, en los autos caratulados: Robaina, Doego Ramon c./ GONZALEZ, MARIA LOURDES "Divorcio" (Ficha D. 370 bis 90), se cita, llama y emplaza a la Sra. María Lourdes González a estar a derecho en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 40187 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de las Piedras dictada en los autos caratulados: Acosta Burguez, Isidro Víctor c/ CROSSA BRITO, TUNELDA MABEL "Divorcio" (Ficha A/278/90), se cita llama y emplaza a Tunelda Mabel Crossa Brito para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 20 de agosto de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) N$ 27.000,00 10/pub 38966 Nov 30- v Dic 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en los autos: Matto, Martha Alicia c./ROMERO, MILTON ENRIQUE - Divorcio P/C. (Fa. 291/90/B), se cita llama y emplaza a Milton Enrique Romero, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Carmelo, 19 de noviembre de 1990. - Esc. Marcos Keuyliao Adjunto.

07) N$ 21.600,00 10/pub 39596 Dic 05- v Dic 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en los autos caratulados: PEREZ PINTOS CARLOS C/FONTES TERESITA ESTHER -Divorcio por causal (Ficha A/14/90), se cita, llama y emplaza a Teresita Esther Fontes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, 21 de febrero de 1990. - Pedro E. Díaz Prieto, Actuario.

07) N$ 27.000,00 10/pub 39779 Dic 06- v Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Charquero, Domingo Nelson c./ SANTURIO CABRERA, ESPERANZA - Divorcio" (Ficha 239/90), se cita, llama y emplaza a la Sra. Esperanza Santurio Cabrera, a estar a derecho por el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - En la fecha se expidieron tres ejemplares del tenor del que antecede. - En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo. - Maldonado, 10 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 39584 Dic 05- v Dic 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: ROMAY GONZALEZ, GABRIEL C/IGLESIAS SOSA, SELVA ALICIA.- Divorcio por causal (Ficha A/353/1990), se cita, llama y emplaza a Selva Alicia Iglesias Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Paysandú, 16 de noviembre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45057 Dic 07- v Dic 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: Camargo, María Luisa c/RUBEN NICACIO RODRIGUEZ. "Divorcio" (Ficha F 139/90), se cita, llama y emplaza a Ruben Nicacio Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 6 de setiembre de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

07) N$ 43.000,00 10/pub 40060 Dic 10- v Dic 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en los autos: RIVAS IBARRA, ANA MARIA c/a. SEQUEIRA SEQUEIRA, NELSON EDUARDO "Divorcio por sola voluntad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 199/90), se hace saber que por decreto Nº 1315 de fecha 5 de setiembre de 1990 se emplazó al Sr. Nelson Eduardo Sequeira Sequeira por el término de noventa días a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en su caso con quien se seguirá el trámite. - Se deja constancia que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para las presentes publicaciones. - Tacuarembó, 14 de noviembre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44954 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en los autos caratulados: GULARTE PADILLA MABEL C/a BENITEZ, ALBERICO 3, Divorcio y aux. de Pobreza, (Ficha A 213/90), se cita, llama y emplaza a @05, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Tacuarembó, 6 de noviembre de 1990.- Dra. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta. Se deja constancia que fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45051 Dic 07- v Dic 20



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 413152 habilitado en 18 de Julio 2338 bis. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por tramite de traspaso por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 39420 Dic 12- v Dic 14

ANTEL
EMPLAZAMIENTO

Al titular del servicio telefónico Nº 41.65.29 habilitado en Tacuarembó 1442 Of. 314. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de taspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 33490 Dic 11- v Dic 13

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Se emplaza al Sr. LUIS BRANDA para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá como renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 del Decreto - Ley Nº 14.416 de 20 de agosto de 1975 y Decreto 241/69 de 20 de mayo de 1969. - Manuel Walter Murias, Director Administrativo Departamento de Personal.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 45116 Dic 12- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimoseptimo Turno, se cita, llama y emplaza a GREGORIO SALADINO y ALFONSO JOAQUIN VELAZCO para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de cuarenta días a aceptar o repudia de Gregorio Escolástico Velazco de Oliveira, (Ficha A 107/90), bajo aopercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 1070 del Código Civil). - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Marta Pirez Rangel, Actuaria.

08) N$ 21.600,00 10/pub 37667 Dic 03- v Dic 14



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Regulación Territorial
Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 12 por decreto Nº 24581 de la Junta Departamental de Montevideo, y Resolución Nº 3939/90 de la Intendencia Municipal de fecha 14 de junio de 1990 y 17 de setiembre de 1990 respectivamente, han sido designados par ser expropiados con destino a las obras de saneamiento del Arroyo Malvín curso medio los siguientes inmuebles:

PADRONES	AREA TOTAL	AREA AFECTADA
65481	975mc.	975mc.
65510	900mc.	900mc.
65610	1110mc.	1110mc.
65631	1110mc.	1110mc.
65723	1327mc.	1327mc.
65724	1324mc.	70mc.

Declárandose de urgencia su ocupación. Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley 3958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y en el artículo 1º del decreto ley 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.

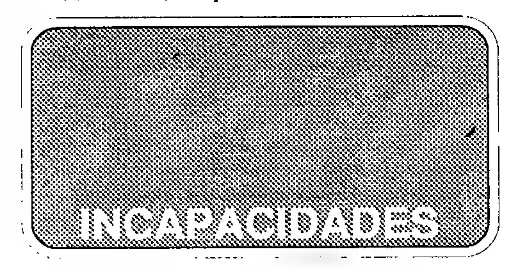
A tal efecto deberán concurrir al servicio de Regulación Territorial en su sede del palacio Municipal 10º Piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 511-000051-1257 se encuentra de manifiesto por el término legal.- Montevideo, 31 de octubre de 1990.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 44957 Dic 04- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo C./ REIGOSA LOPEZ, MARIA JOSEFA "Expropiación" (Ficha 116/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Josefa Reigosa López propietaria del Padrón Nº 2123 y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos autos. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Juan C. Irigoyen, Actuario.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 44129 Nov 06- v Dic 17



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: MOZZO VAZQUEZ, JUAN JOSE.- Incapacidad (Ficha C-277/ 88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Juan José Mozzo Vázquez, habiéndose designado curador/a de bienes a Juana Vázquez de Mozzo.-
Montevideo, 23 de noviembre de 1990.-
laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45032 Dic 07- v Dic 20

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "GIL FERNANDEZ, ESTELA IVONNE - Incapacidad" (Ficha F. 29/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Estela Ivonne Gil Fernández, habiéndose designado curadora definitiva a Livia Ivonne Fernández.- Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44065 Dic 11- v Dic 24

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: DELGADO RODRIGUEZ, ADAN LEONIDAS.- Incapacidad (Ficha F 54/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Adn Leonidas Delgado Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Banca Nelly Franco.- Montevideo, 3 de diciembre de 1990.- Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 45038 Dic 07- v Dic 20

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a ELBIA ANGELA PALLAS BENTANCOR (Ficha C-506/89), habiéndose designado curadora a Delia Nelly Pallas Bentancor.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44834 Dic 03- v Dic 14

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: LUZ MARINA ROMANELLI OLIVERA (Ficha C. 344/ 989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Luz Marina Romanelli Olivera, habiéndose designado curadora de bienes a Selva Romanelli Olivera.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990.- Susana Puga de Silva, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44458 Dic 07- v Dic 20

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: FRAGA, NELLY "Incapacidad" (Ficha TV 654/87), se hace saber que por resolución 5535 de fecha 2 de mayo de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Nelly Fraga, habiéndose designado curador/a de la misma a Violeta Fraga.- Se tramita por auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 24 de octubre de 1990.-
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44941 Dic 07- v Dic 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: ANTIGA LAMOLLE, JORGE JUAN. "Incapacidad" (Ficha C 408/89), por decreto 16806 de fecha 21 de diciembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a JORGE JUAN ANTIGA, habiéndose desido curador propietario a Oscar Héctor Antiga Riveiro. Y por auto Nº 6738 de fecha 19 de setiembre de 1990, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44701 Dic 06- v Dic 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: MIRAZO PEREZ, SILVIA DINORAH.- Incapacidad (Ficha C/ 2/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Silvia Dinorah Mirazo Pérez, habiéndose designado curador/a de bienes a María Delia Pérez.- Montevideo, 23.11.90.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45623 Dic 06- v Dic 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: GONZALEZ MARTINEZ, JORGE ALFREDO. "Incapacidad" (Ficha C/69/90)), se hace saber que por auto Nº 2377 del 11 de octubre de 1990, se designó curador interino del presunto incapaz Jorge Alfredo González Martinez, al señor José Antonio González quien aceptó el cargo.- Montevideo, 24 de octubre de 1990.- Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 40050 Dic 10- v Dic 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: GALLARDO RODRIGUEZ, LILIANA ETHEL. "Incapacidad" (Ficha C/1/89), se hace saber que por auto Nº 1726 del 15/8/90, se declaró incapaz a Liliana Ethel Gallardo Rodríguez, habiéndose designado curador propietario de la misma a su madre Zulma Rodríguez Pino quien aceptó el cargo el 13/9/90. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990.- Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 40025 Dic 10- v Dic 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: MORA LOMEZ, EDUARDO PABLO. "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C/9/90), se hace saber que por auto Nº 1898 del 27 de agosto de 1990, se designó curador propietario de Eduardo Pablo Mora Lomez a su padre legítimo el Sr. Aransazú Mora Aristimuños quien aceptó el cargo el 14 de setiembre de 1990. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990.- Se hace saber que el gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se le autorizó a realizar la publicación solamente en un diario. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45087 Dic 10- v Dic 21

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en autos: ACOSTA MELO, SANDRA ISABEL. "Incapacidad". (Ficha V 99/ 90), se hace saber que se ha designado curador interino de la denunciada, Acosta Melo Sandra, a su padre legítimo Lázaro Acosta. - Auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. -
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45066 Dic 10- v Dic 21

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, se hace saber que por resolución Nº 2008 de fecha setiembre 20 de 1990 se declaró en estado de incapacidad a don JUAN PEDRO LARRAÑAGA ALFARO y se designó curadora a su madre doña María Edelma Alfaro Lima. (Ficha V-15/ 90). - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45088 Dic 10- v Dic 21

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: GILES ORTIZ, VICTOR "Dec. de Incapacidad" (Ficha V. 16/ 90), se hace saber que por decreto Nº 2173 del 2 de octubre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Victor Giles Ortiz, habiéndose designado curadora interina a Teresa Glady Ortiz Medero.- Se ha concedido en autos Auxiliatoria de pobreza, y beneficio de Art. 89.2 del CGP. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44933 Dic 07- v Dic 20

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno en autos caratulados MUNIZ PORTELA, ALBERTO FERNANDO "Incapacidad" (Ficha V. 119/90), se hace saber que por decreto Nº 2606 de fecha 19 de setiembre de 1990 se designó curador interino del presunto incapaz a la Sra. Juana Rosa Portela. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo al Art. 89 inc. 2 del C.G.P. - A los efectos legales se hace la siguiente publicacaión. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44938 Dic 07- v Dic 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ RICHARD JULIO, Incapacidad" (Ficha V/110/90), se hace saber que por decreto Nº 3.208 de fecha 5 de noviembre de 1990, se designó curador interino a María del Carmen Pedrol del presunto incapaz Richard Julio Rodríguez. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al Art. 89 del C. G. P. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44960 Dic 04- v Dic 17

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B./217/87), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a FILOMENA NUÑEZ, discerniéndose el cargo de curador de la misma a doña: María Francisca Silva de Núñez. - Artigas, 10 de setiembre de 1987.-Esc.M.IsabelMaríaGuidoRose,ActuariaAdjun

10) N$ 16.200,00 10/pub 39549 Dic 05- v Dic 18

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ALONZO LOPEZ TERESA DEL CARMEN, Incapacidad" (Ficha B. Nº 375/89), se hace saber que por auto Nº 823 bis de fecha 2/3/90 se decretó la incapacidad de Teresa del Carmen Alonzo López, designándose curador a Antonio Gabriel Denes.- Las Piedras, julio 19 de 1990.- Esc. Leonor Verzi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 38943 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en

autos: "JUAN JORGE BARNECH, Incapacidad" (Ficha 1352/A/1990), y por auto Nº 3.446 de fecha 6 de noviembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Juan Jorge Barnech, designándose curador interino del mismo a Enrique Campos Barnech.- Pando, noviembre 14/1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 39085 Dic 04- v Dic 17

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: "MARIA ALICIA POSE, Incapacidad" (Ficha 848/A/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Alicia Pose, designándose curador de la misma a Luis Angel Silva Cortés. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, Noviembre 23/1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45115 Dic 11- v Dic 24

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: "MARIA ELIA IDIARTE BIÑA Presunta Incapaz" (Ficha 17/431), se hace saber que por auto Nº 1579 del 4 de junio de 1987, y lo dictaminado por el Ministerio Público, se solicitó la Declaración de Ausencia de María Elia Idiarte Biña. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Trinidad, 29 de setiembre de 1987.- Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 39388 Dic 04- v Dic 17

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: ERRAZQUIN ITURBURO UBALDO LEONEL.- Incapacidad (Ficha 254/89), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Ubaldo Leonel Errazquin Iturburo, habiéndose designado curadora del mismo a María Esnilda Iturburo.- Minas, 19 de noviembre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 39778 Dic 06- v Dic 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: "TEJERA MEDINA, LAURA ANTONIA - Incapacidad" (Ficha 5/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Laura Antonia Tejera Medina, habiéndose designado curadora de bienes a Inés Margarita Tejera Medina. - Maldonado, 30 de mayo de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 39411 Dic 05- v Dic 18

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de maldonado, en autos; "UMPIERREZ PEREIRA, HEBERT WALTER - Incapacidad" (Ficha Nº 112/990), se declaró en estado de Incapacidad a Hebert Walter Umpiérrez Pereira, designándose su curadora en la persona de Nelva Artemia Pereira Pereira. - Maldonado, 22 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 39582 Dic 05- v Dic 18

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: IBAÑEZ, ROSA CEFERINA.- Incapacidad y Aux. de Pobreza (Ficha B/38/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a ROSA CEFERINA IBAÑEZ, habiéndose designado curador/a de bienes a María Josefa Perochena. - Paysandú, 22 de noviembre de 1990. Esta auxiliada de Pobreza. -
Elida Texeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45055 Dic 07- v Dic 20

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "FEDORCHUK POLUBOIARINOV, SARA GRACIELA, Incapacidad" (Ficha B/62/1989), se hace saber que por Resolución Nº 1530 de fecha 1º de junio de 1990 se ha decretado en estado de incapacidad a Sara Graciela Fedorchuk Poluboiarinov, y que se ha designado como curadora de la misma a su madre legítima Sra. Elisa Poluboiarinov de Fedorchuk, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. - Young, 8 de noviembre de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 24.300,00 10/pub 39031 Dic 04- v Dic 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: DALMAO, ISABEL.- Incapacidad (Ficha B 315/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Isabel Dalmao, habiéndose designado curador/a de bienes a Elena Dalmao Gularte de Dalmao. - Salto, 8 de noviembre de 1990. - Luis Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 27.000,00 10/pub 39867 Dic 07- v Dic 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "DI PAULA GUERRA MIRTA HAYDEE, Incapacidad" (Ficha 356/1987), se hace saber que por resolución Nº 3.422 del 23 de julio de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Mirta Haydee Di Paula Guerra, designándose curadora a Blanca Margarita Di Paula Guerra. -
San José, agosto 7 de 1990. -
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 38983 Dic 04- v Dic 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

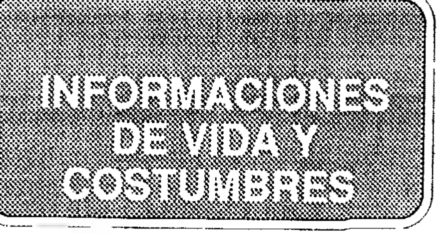
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: HIDALGO, CARLOS B. "Su Incapacidad" (Ficha F.A. 280/985), se hace saber que por auto Nº 1889 de fecha 24 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Baldomir Hidalgo, designándose curador definitivo a Ademar Hidalgo, el que aceptó el cargo con fecha 2 de diciembre de 1986. - Paso de Los Toros, 15 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 28928 Dic 05- v Dic 18

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, en autos: "BELTRAN CARABALLO, JOSE LUIS, Incapacidad" (Ficha 1060/88), se declara estado de incapacidad a José Luis Beltrán Caraballo, designándose curadora a María Elena Caraballo. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44966 Dic 04- v Dic 17



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IVANNA MARIELA FRETES (Ficha V/113/89), domiciliada en José Enrique Rodó 2218 Apto. 204, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece información de Adriana Fátima Rocha Baldi y de Daniel Alberto Blanco Larrieux sobre su vida y costumbres. En fe de sello y de mandato judicial se expide el presente que selo y firmo en Montevideo, a veinticinco de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve. - Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39372 Dic 04- v Dic 17

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA ADRIANA MOLLICA GOMEZ, domiciliada en calle Germán Barbato 1358, apartamento 1001, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Nair Arroyo y Marisel Hernández. - Montevideo, 29 de mayo de 1989. - Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 39338 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos PERLA LUISA CANETTI LEREAJ en los autos caratulados: "Canetti Lereaj Perla Luisa "Información de vida y costumbres" (Ficha V. D. 133/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Perla Luisa Canetto Lereaj, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana María Sánchez Rodríguez y María Consuelo Urruela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 34307 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigsimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Gabriel Occelli Macchi, "OCCELLI MACCHI, CARLOS GABRIEL, Información de Vida y Costumbres" (Ficha V D 129/90), optando por el título de Apoderado y Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rodolfo Riveiro Farías y Carlos De la Corte Rosas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 38973 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: VIRGINIA DANNIA XIMENEZ BASAISTAGUI, en los autos caratulados: "XIMENEZ BASAISTEGUI, VIRGINIA DANNIA" (Ficha V.B. 142/90), optando al título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Nélida Abiaga Camacho y Cecilia Lezcano Ubach. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39608 Dic 05- v Dic 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en autos: (Ficha C Nº 140), información de vida y costum-

bre, se presentó MARIA ALEJANDRA DOMINGUEZ MANITTO optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de María Mariño y Silvia Tortarolo sobre su vida y costumbre. -
Montevideo, 22 de noviembre de 1990. -
Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 39055 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO OLIVERA SILVEIRA en autos caratulados Olivera Silveira Fernando "Información de vida y Costumbres, (Ficha V.C. 150 Año 1990) optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Héctor Martínez Amestoy y Pablo Scarrone Gutiérrez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -
Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 38595 Dic 05- v Dic 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos SOZO ABAD, ROSSANA (Ficha VC 145), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Susana Roizner y Juan Martín Motta sobre su vida y costumbres. -
Montevideo, 14 de noviembre de 1990. -
Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 40055 Dic 10- v Dic 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos Fa. V.C. 85/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margarita Uriarte Zajac, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Jorge Varela y Margot Amaro. -
Montevideo, 6 de junio de 1990.-
Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37694 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimo Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL FERNANDO QUEROL CAVANI (Ficha VD/94/90), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofreciendo declaración de Juan Enrique Otero Martínez y William Gabriel Rodríguez Truccido sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 39459 Dic 05- v Dic 18

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: SPENCER DANIEL GARCIA PERDOMO (Ficha VF 78/90), optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Silvia Sanabria Pírez y de Adriana Lezcano Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 39547 Dic 05- v Dic 18

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, en los autos caratulados "BESIO BEATRIZ, Información de Vida y Costumbres" (Ficha V 30/150/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Besio, domiciliada en la calle Obligado 1383/702 optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofrece declaración de Susana Blanco y Susana Ferré. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 38974 Dic 04- v Dic 17

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFREDO GONZALEZ PINTOS, en los autos caratulados: "GONZALEZ PINTOS, ALFREDO" (Ficha V. 135/90), optando el título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Virginia Ximénez Basaistegui y Alfredo Albanell. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 43.400,00 10/pub 39609 Dic 05- v Dic 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos LILIANA TERESA CASTELLAZZI CALABUIG (Ficha V-31/139/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liliana Teresa Castellazzi Calabuig, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de María José Zucchetti Bordagorri y Gloria Inés Bowles Soler sobre su vida y costumbres. -
Montevideo, 27 de noviembre de 1990. -
Olga Condenanza Haedo.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39913 Dic 07- v Dic 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ALEJANDRO MALAN CUSTODIO (Ficha V 149/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandro Malan Custodio, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Felicia Mauvezin y Fernando Parducci sobre su vida y costumbres. - Olga Condenanza Haedo.

11) N$ 25.800,00 10/pub 39965 Dic 07- v Dic 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, dictada en autos RAUL PENA VARELA. "Información de vida y costumbres" (Ficha V/145/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Pena Varela, domiciliado en Granaderos 4326, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Sonia Islas Almeida y Rocío Ubilla Cambre sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 40051 Dic 10- v Dic 21

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, dictada en autos "ETHEL RAMON GARCIA, Información de vida y costumbres" (Ficha Nº 69/90), se h ep este Juzgado se presentó Ethel Ramón García, domiciliada en Prusia Nº 1917 Apto. 402, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Olga Melba Netto Cruzado, y Graciela Teresa Jorcin Rejas, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39171 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos SARA ISABEL ALAGA VALEGA (Ficha V. Nº 74/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sara Isabel Alaga Valega, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Alicia Carolina Parentini Castagno y Elsa Siomara Esteves Franco Fraguas sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de setiembre de 1990. - Esc. M& Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39681 Dic 07- v Dic 20

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en autos: "CURBELO MODINA, ROBERTO JORDAN" (Ficha Nº 1.684/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Jordán Curbelo Modina, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de de Silvia Vernassa y Verónica Benavente sobre su vida y costumbres. - Montevideo, noviembre 29 de 1990. - Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 39520 Dic 04- v Dic 17

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos DE CASTRO LA GAMME, LAURA.- Inf. de vida y costumbres (Ficha B. 1598/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura De Castro La Gamme, optando por inscribirse en la matrícula de Corredor y ofreciendo las declaraciones de pablo Mailhos y Alvaro Fernández sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto. - Gladys Paiva Pacheco.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37939 Dic 03- v Dic 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos MAILHOS GUTIERREZ, PABLO- Inf. de vida y costumbres (Ficha B 1599/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pablo Mailhos Gutierrez, optando por inscribirse en la matrícula de Corredor y ofreciendo las declaraciones de Laura De Castro y Alvaro Fernández.- Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco.- Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 37940 Dic 03- v Dic 14

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Séptimo Turno, dictada en autos: "MARTHA MONICA PALUMBO BARROS - Información de Vida y Costumbres" (Ficha CV/1699/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha Mónica Palumbo Barros, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Adriana Bardesio y Dina Sardi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39548 Dic 05- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos JUDITH ELISA BOSCO SASSONE (Ficha D 459/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Judith Elisa Bosco Sassone, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo la información de José Calviño y Adriana Yerlas. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 30976 Dic 07- v Dic 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ISABEL OFELIA PLATA BERNARDO (Ficha V. Nº 66/90), optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofrece la información de los testigos: Elida Elsa Andino Cuesta y Ana María Caetano de Solari. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, noviembre 27 de 1990. - Dra. Yanir Pérez, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras.

11) N$ 43.000,00 10/pub 40003 Dic 10- v Dic 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, dictada en autos BENTANCOR RICHERI, MARIA DE LAS MERCEDES . "Inf. de Vida y Costumbres". (Ficha 1126/90,), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de las Mercedes Bentancor Richeri, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mercedes Alonso y Martha Susana Arión Faggi sobre su

vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 27 de noviembre de 1990. - Dra. Nancy Bernelli de Zabaleta, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 34.400,00 10/pub 40148 Dic 11- v Dic 24

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos MARTINEZ RODRIGUEZ, GRACIELA EDITH. "Información de vida y costumbres" (Ficha Nº 117/1990), se hace saber que ante esta Sede se presentó Graciela Edith Martímez Rodríguez, domiciliada en Gral. Artigas y Agraciada, de esta ciudad optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Lilia Mabel Lemos Tornielli, Rodolfo Atilio Garat sobre su vida y costumbres. - Rosario, 19 de noviembre de 1990. - Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 32.400,00 10/pub 39603 Dic 05- v Dic 18

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber uqe ante esta sede se prSILVIA PEREIRA SILVERA, (Ficha 589/990), optando por el título de Procuradora y Escribana, quien ofrece la declaración de Sylvia Dominzain Nancolla y Silvana Acosta Silva.- Maldonado, 3 de octubre de 1990.- Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 16.200,00 10/pub 37000 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos GRACIELA VAZQUEZ PERUJO (Ficha 261/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Vázquez Perujo, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Susana Fernández y Marcia Mendoza sobre su vida y costumbres. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós.

11) N$ 16.200,00 10/pub 39783 Dic 06- v Dic 19

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Rivera, dictada en autos UBAL ANTUNEZ MACIEL, MARIA DEL ROSARIO.- Inf. de Vida y Costumbres (Ficha B Nº 28/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Rosario Ubal Antunez Maciel, domiciliado/a en Rodó Nº 958, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Hugo Silveira Vargas y Lilia Raquel Velazquez de Dos Santos sobre su vida y costumbres. - Rivera, 20 de noviembre de 1990. - Dra. Graciela Pereyra Sander.

11) N$ 51.600,00 10/pub 39895 Dic 07- v Dic 20

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental (encargado de despacho) de Treinta y Tres, dictada en autos "VESPERONI VACO, FERNANDO DANIEL, Vida y Costumbres" (Ficha Nº 184/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Daniel Vesperoni Vaco, domiciliado en Simón del Pino 1488, optando por el título de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Ricardo Crizul y Enrique Fernández sobre su vida y costumbres. -
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1990. -
A. Daoiz Rodríguez, Juez de Paz (encargado despacho)

11) N$ 21.600,00 10/pub 39378 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, dictada en autos FERRARI SILVERA, HORACIO SALVADOR.- Vida y Costumbres (Ficha Nº 237/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Horacio Salvador Ferrari Silvera, domiciliado/a en Zufriategui 1392, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ricardo Ramírez Lauz y Arturo Javier Sotana sobre su vida y costumbres. - Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1990. - Dra. Leslie Ferrand.

11) N$ 43.000,00 10/pub 39932 Dic 07- v Dic 20



MONTEVIDEO

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nº 100/991

Llámase a Licitación Pública para suministro de "Oxigeno" en un todo de acuerdo a los Pliegos particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Av. Centenario 3055 - Sección Licitaciones - Departamento de Adquisiciones, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30.
Apertura de propuestas: 4 de enero de 1991 para el primer y segundo llamado respectivcamente.
Valor del Pliego de condiciones N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).

12) (Cta. Cte.) 5/pub 45099 Dic 10- v Dic 14

A. N. E. P.
Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Educación Secundaria
PRORROGA

LICITACION PUBLICA Nº 9/90

Confección de Libretas de Profesor

Por interés del servicio, Art. 491 de la ley 15.903 (5 días hábiles de plazo).

Retiro y precio de recaudos:

Lugar: Departamento de proveeduría de Secundaria, Joaquín de Salterain 1016 Esq. Cabo Polonio.

Fecha: 7 de diciembre de 1990 en adelante de 8:00 a 12:00 horas.

Precio: N$ 5.000 (cinco mil N/P).

Recepción y apertura de propuesta:

Lugar: Departamento de Proveeduría de Educación Secundaria, Joaquín de Salterain 1016, Esc. Cabo Polonio.

Fecha: 14 de diciembre de 1990, recepción hasta una hora antes, de la apertura.
Apertura: Fecha 14 de diciembre de 1990.
Primer Llamado: 10:00 horas.

Segundo Llamado: 10:15 horas.

Garantía de Mantenimiento de Propuestas
1% S/Monto de la oferta.

5% S/Monto de la adjudicación.Según Art. 503 de la ley 15.903.

Depositar Garantía en Tesorería del Organismo: Rincón 690.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45086 Dic 11- v Dic 13

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias Del Estado
Licitación Restringida Nº 2948

Plaza.
1er. Llamado.
Apertura de Pozos Perforados: Atlántida (Canelones).
Comunicado.
Se hace saber a las firmas que la citada Licitación cuya apertura está fijada para el día 10/12/90 a las 15 y 30 horas, se efectuará el mismo día 9:30 horas.
Apertura: 10/12/90.
Hora: 9 y 30. - Oficina de Licitaciones. - Noemí Inaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45090 Dic 11- v Dic 13

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias Del Estado
Licitación Restringida Nº 2947

Plaza.
1er. Llamado.
Apertura de Pozos Perforados: Juan Lacaze (Colonia).
Comunicado.
Se hace saber a las firmas que la Licitación cuya apertura está fijada para el día 10/12/90 a las 15 y 30, se efectuará el mismo día a las 9 y 30 horas.
Apertura: 10/12/90.
Hora: 9 y 30. - Oficina de Licitaciones. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45091 Dic 11- v Dic 13

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias Del Estado
Licitación Restringida Nº 2951

Plaza.
1er. Llamado.
Baldosas grises para vereda.
Comunicado.
Se hace saber a las firmas que la citada Licitación cuya apertura está fijada para el día 11/12/90 a las 15 y 30, se efectuará el mismo día a las 9 y 30 horas.
Apertura: 11/12/90.
Hora: 9 y 30. - Oficina de Licitaciones. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45092 Dic 11- v Dic 13

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2950
- P L A Z A
-Primer Llamado-

"Soldadura Preparada al 33%".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - 3er. Piso, al precio de N$ 5.000,00.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 21 de diciembre de 1990 a las 9 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (9 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta oficina, al precio de N$ 2.000,00. - Oficina de Licitaciones. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45093 Dic 11- v Dic 13

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.



Montevideo, 11 de Diciembre de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ROGELIO ABELLA, 57 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Andes 1111 Apto. 502 y GLADYS ISAURA LOPEZ, 58 años, soltera, técnico oftalmología, oriental, domiciliada en Andes 1111 Apto. 502.

ALCIDES de los SANTOS, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en R. Anador 3812 bis Apto. 9 y SARA BRENES, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en R. Anador 3812 bis Apto. 9.

CARLOS CELESTINO DE LEON, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pompeyo 4513 y MARIA INES BAPTISTA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Avda. Millán 5080.

OFICINA N.o 2

LEONARDO BARRIOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Arteaga 3741 y EBIDELIA ANAHIR ALVAREZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yaguarón 1057.

MARCELO FABIAN ESTAVILLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2839 y ANA GABRIELA MALDONADO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Paz 1322.

JORGE GUSTAVO BRITOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justicia 2035 y MARIA DEL CARMEN CASTILLO, 27 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Justicia 2035.

OMAR JAVIER BLANCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barros Arana 5312 y AURELIA NOEMI GUILLAMA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en Enrique Aguiar 5087.

CARLOS ATILIO BIANQUI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ameghino 4815 y ROSSANA ELIZABETH MARQUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Heredia 4368.

RICARDO PORTO ECHARRI, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2151 y ROSINA MARIA CAVIGLIA, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 1321.

JORGE RICARDO ELICEGUI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Luna 1267 bis Apto. 1 MARIA CECILIA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Luna 1267 bis Apto. 1.

THOMAS GOTTHILF KLENK, 26 años, soltero, electricista, alemán, domiciliado en Paysandú 974 Apto. 202 y RAQUEL MAIER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 974 Apto. 202.

LUIS ANDRES BENITEZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Gral. Leandro Gómez 3255 Apto. 202 y NAIS DANIELA OLIVERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en José Ramírez 4462.

JORGE MARCIO ERRAMOUSPE, 31 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Guadalupe 2178 y CECILIA ZUBILLAGA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe 2178.

OFICINA N.o 3

ROBERTO MARCELO CAMACHO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cibils 3858 y MARIA de los ANGELES ROLAN, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en China 1991.

ENRIQUE LUIS CORONEL, 40 años, divorciado, bibliotecario, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 y CRISTINA ANNABELLE ALBIN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420.

MIGUEL ANGEL COLLAZO, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarón 1175 Apto. 6 y YACQUELINE IVONNE ACOSTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Yaguarón 1175 Apto. 6.

ALEJANDRO CANESSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 426 y VIRGINIA CHAIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4844.

JOSE LUIS CASSANI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en General Flores 2957 y NANCY IRENE BASTOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 1776 Apto. 189.

DANIEL MILTON CASTAGNA, 24 años, soltero, ayudante de ingeniero, oriental, domiciliado en Zapicán 2942 y MARIA MARCELA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Zapicán 2942.

RUBEN ALBERTO CAMEJO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aranguá 4405 y MARY ELIZABETH JARA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Pizarro 5401.

ROBERTO CARRATU, 54 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ariel 4638 y SUSANA SUAREZ, 47 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Ariel 4638.

ANTONIO CAYETANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barros Arana 4990 y GABRIELA ORIBE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4278 Apto. 101.

EDUARDO PABLO CUCCHI, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Antonio María Márquez 5224 y PAMELA FERNANDA RIVERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carafi 978.

OFICINA N.o 4

LUIS EUGENIO LOPEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en García Lagos 5278 Apto. 3 y TERESA MARGOT PIREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en García Lagos 5278 Apto. 3.

WASHINGTON NUMAN LOZADO, 49 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlitos Roldán 2208 y JUSTINA BERON, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Carlitos Roldán 2208.

JULIO DANIEL LOSADA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ascasubi 4118 y SANDRA NUBIA GALVAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4296.

VICTORIO FERNANDEZ, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1324 Apto. 1 y LIDIA DIAZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1324 Apto. 1.

MARCELO OSVALDO FERRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 980 Apto. 208 y MARIA MERCEDES MAZEDA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Pondal 1114.

OSCAR ADALBERTO FERNANDEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iquique 868 y ROSSANA GONZALEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Aldao 313.

LUIS ALBERTO FERRER, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Darwin 3320 Bis Apto. 3 y MARILIN CORONEL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bergamo 3487 Apto. 3.

FERNANDO AMIR LLANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 365 Apto. 301 y ENEIDA CASAVIEJA, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada en Reconquista 365 Apto. 301.

JULIO CESAR FLORES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 4 Nº 6682 y MARTA MACHADO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rbla. Costanera 5619.

RAUL ERNESTO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Pérez 4667 y MARIA NOEL MORENO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Pérez 4667.

ALFREDO ALBERTO FLEITAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090 B "J" Apto. 303 y LAURA AMALIA TUÑON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Gallinal 2060.

OFICINA N.o 5

NEDER WILMAR IDIARTE, 35 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Laureles 936 y SILVIA MARISA MODERNEL, 27 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 1629.

LUIS ERNESTO HERAS, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 3146 Apto. 201 y ADELA GARCIA, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 3146 Apto. 201.

SERGIO GUSTAVO GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Velázquez 3988 Apto. 704 y MARIA DEL ROSARIO CASTELLS, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agustín Velázquez 3988 Apto. 1005.

ARTIGAS GUSTAVO GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berna 1580 y GABRIELA ALEJANDRA MARMOL, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vigo 4240.

PABLO RICARDO GRAMOSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1684 y SANDRA GELY CASTRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 2776 Apto. 901.

CESAR ALEJANDRO GOSO, 28 años, soltero, docente, brasileño, domiciliado en Hocquart 2108 y ROSSANA MUZIO, 28 años, soltera, geóloga, oriental, domiciliada en Hocquart 2108.

OFICINA N.o 6

MARIO LUIS MENINI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarí 2060 e IRENE FERNANDEZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Colorado 1863.

OFICINA N.o 7

FERNANDO GUILLERMO PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clemente César 2375 y NELIDA SILVIA GARCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarón 1404 Apto. 601.

ADOLFO FABIAN PIAS, 25 años, soltero, Téc. radio y T. V. oriental, domiciliado en Japón 2028 y MARIA del ROSARIO TERESA PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1411 Apto. 1.

PAOLO ALEJANDRO PEREZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Garibaldi 1965 y SANDRA LOURDES GOMEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gestido 2827.

FEDERICO PIANA, 24 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado en Alfonso Brocqua 1943 y

ANALIA MONICA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en M. Uriarte 6579.

JUAN LUIS PARODI, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Cebollatí 1735 y GABRIELA CECILIA VIERA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Baldomir 2448 Apto. 303.

ROBERTO FERNANDO PIEDRA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3465 Apto. 604 y SILVIA GUALCO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3465 Apto. 604.

OFICINA N.o 8

RICARDO RAMOS, 31 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Bartolito Mitre 2677 y LAURA ISABEL ALVAREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isólica 6095.

ARIEL DARIO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3835 y SANDRA LILIAN RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José de Herrera 1531 Apto. 3.

JUAN ANDRES ZERBINO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puyol 1613 y ESTRELLA MARIELA SANCHEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Defensa 2182 Apto. 5.

RAUL ENRIQUE RUIBAL, 48 años, divorciado, filósofo, oriental, domiciliado en Rambla República de Perú 815 Apto. 503 y GILDA NORA MUSSANO, 32 años, soltera, filósofa, argentina, domiciliada en Rambla República de Perú 815 Apto. 503.

JUAN RAUL RODRIGUEZ, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hum 3963 y EDITH JACINTA LOPEZ, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada en Hum 3963.

GUSTAVO RODOLFO WOJCIECHOWSKI, 34 años, divorciado, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Requena 2427 Apto. 104 y GABRIELA VIRGINIA ESTELLANO, 29 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Requena 2427 Apto. 104.

OFICINA N.o 9

EMILIO SILVA, 41 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 2343 bis y MARIA DEL CARMEN MARTI, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 2343 bis.

ALVARO SILBERSTEIN, 26 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Avda. Italia Nº 6786 y FELICIA BRENNER, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en R. Massini 3426 Apto. 501.

RUBEN SILVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Real 4523 y MARIA ALEJANDRA SCARZELLA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1879 Apto. 2.

NELSON HUGO SALABERRY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chile 3319 y ANA CLAUDIA RODRIGUEZ, 21 años, sodomiciliada en Prusia 1671.

OFICINA N.o 10

RICHARD ALFREDO VIANA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Juan Lindolfo Cuesta 1375 y SYLVANA YANET DE ARRASCAETA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Diego Rodríguez Méndez 5254.

JUAN RAMON VICENTE, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Prudencio Vázquez y Vega 1123 y ANTONIETA GAUDIO, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Francisco Luis 612.

GUSTAVO CARLOS NUÑEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 1707 y SILVANA MARIELA GASAMANS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alarcón 1482 Apto. 04.

ALFREDO DANIEL VACCARO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 121 Nº 2065 Apto. 201 (Malvín Norte) y GILDA BEATRIZ MARTELLA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 2553 Apto. 302.

14) N$ 5.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos: EUGENIA HAYDEE PETCOS BENTANCOR Y OTRO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 19º/410/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Eugenia Haydee Petcos Bentancor y Gregorio Ricardo Arias Bentancor promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble suburbano (terreno y edificaciones) ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 195.254, el que según plano del Ing. Agr. Rodolfo Lützen González, de agosto de 1990, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 18390 el 3 de setiembre del corriente año, tiene una superficie de 502 metros 82 decímetros que se deslindan así: 15 metros 23 centímetros de frente al SE a la calle Tillaut; al SO 2 rectas de 14 metros 78 centímetros y 17 metros 83 centímetros lindando ambas con el padrón 195.255; 15 metros 47 centímetros al NO con padrón 104.008 y al NE 2 rectas de 27 metros 60 centímetros y 4 metros 90 centímetros lindando con el padrón 195.253.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en especial a los linderos señores Tomás Silvera, Ciriaco Pérez Hernández, Modesto Suena y María León Torres, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Esc.-Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 111.800,00 10/pub 39272 Dic 07- v Dic 20

EDICTO. - Por disposición de la señorita Jueza Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimonoveno Turno, dictada en autos: "EUGENIA HAYDEE PETCOS BENTANCOR y otro - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 19/410/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores Eugenia Haydée Petcos Bentancor y Gregorio Ricardo Arias Bentancor, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble suburbano (terreno y edificaciones), ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 195.254, el que según plano del Ing. Agr. Rodolfo Lützen González, de agosto de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el Nº 18.390, el 3 de setiembre del corriente año, tiene una superficie de 502 mts. 82 dms., que se deslindan así: 15 mts. 23 cms. de frente al Sureste a la calle Tillaut; al Suroeste dos rectas de 14 mts. 78 cms. y 17 mts. 83 cms. lindando ambas con el padrón 195.255; 15 mts. 47 cms. al Noroeste con padrón 104.008 y al Noreste dos rectas de 27 mts. 60 cms. y 4 mts. 90 cms. lindando con el padrón 195.253.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en especial a los linderos, señores Tomás Silvera, Ciriaco Pérez Hernández, Modesto Suena y María León Torres, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 111.800,00 10/pub 39272 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, se hace saber que se han presentado, MARIO ARMENGO FRANCO LASA y MARIA CELIA GARGIULLO FULCHI de FRANCO, en autos FRANCO LASA, MARIO ARMENGO y Otra "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 86/90), deduciendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Décima Sección del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 60.040, con frente al Camino Agrarios s/n, que según plano de la agrimensora Beatriz Carnelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.255 el 25 de marzo de 1987, está compuesto de una superficie de 5 hectáreas 8071 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: 247,14 metros de frente al Noroeste al Camino Agrarios; 244,64 metros al Noreste y 239,09 metros al Sureste, lindando con el padrón 60.041 y 237,27 metros al Suroeste, lindando con el padrón 105.833. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho especialmente a Raquel y Esilda Franco Burgueño y Antonia Burgueño; a Pablo Hernández y Fernando León Denis y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 59.400,00 10/pub 38258 Dic 06- v Dic 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: ROSSA De FERNANDEZ, MARGARITA RAQUEL. "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C. Nº 142/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margarita Raquel Rossa de Fernández promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: fracción de campo, sus construcciones y mejoras ubicada en "Paso Pache", zona rural de la Segunda Sección Judicial de Canelones, Padrón Nº 10.735, conteniendo un área de 5 hectáreas 8.190 metros según plano del agrimensor Juan Pedro Moner Ruy, de enero de 1941, registrado con el Nº 16 el día 30 del citado mes y año, en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones, presenta el siguiente deslinde: 273m.30cm. por el Norte de frente a la Carretera del Medio; 211m.90cm. por el Este con el bien padrón Nº 4299 propiedad de Metodia Filomena Alvarez de Rodríguez; 273m.24cm. por el Sur con los inmuebles padrones Nos. 4333 y 4297 cuyos propietarios actuales son Bonifacio Rossa Torino y W. José Peña y otro respectivamente; y 214m. al Oeste con bien padrón Nº 10736 propiedad de Orfilia Durán de Canzani e hijos. Emplázase a todos cuantos estuvieren interesados y se consideren con derechos al inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Canelones, 7 de setiembre de 1990. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 75.600,00 10/pub 38941 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, en los autos caratulados: RABELIN CARRETO, Esteban Nicolás.- Prescripción Treintenaria, Ficha A/1436/1990, se hace saber que se presentó ante este Juzgado Esteban Nicolás RAVELIN CARRETO promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto al inmueble Padrón Nº 973, sito en la 7ma. Sección Judicial de Canlones.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a Nicasio Iturria, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Pando, 13 de noviembre de 1990, Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 51.600,00 10/pub 39761 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras, en autos caratulados: CANIELLA FIGUEROA, SIGFRIDO. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha 224/90) se hace saber que se ha presentado Sigfrido Caniella Figueroa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble empadronado con el Nº 8498 (antes 5005), sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, señalado con el Nº 25 de la manzana 33, según plano de los agrimensores Cerviño y Boggio, inscripto en la Oficina de Catastro, con el Nº 8436 el 15/9/54; consta de una superficie de 300 mts. y se deslinda así: 12 mts. al oeste, con frente a la calle 25 de Agosto; al norte 25 mts. lindando con el solar 24; al este linda con el solar Nº 6 y al sur linda con el solar 26.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos por el plazo de noventa días y especialmente a los linderos del inmueble y a: Miguel Fogel Stern, Román Gutbrain, Salomón Bawnik y Jorge Cassanello Vignochi, o a sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 5 de junio de 1990. - Dra. Yanir Pérez Michelin, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

16) N$ 64.800,00 10/pub 38969 Dic 04- v Dic 17

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "LICHA RODRIGUEZ, IGNACIO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 160/89), se hace saber que Ignacio Licha Rodríguez promovió procedimiento de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con mejoras y construcciones, ubicado en la manzana 146 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Padrón Nº 1356, que según plano del Agrimensor José B. López, inscripto en 26 de octubre de 1964, con el Nº 2871, consta de una superficie de 451 metros 58 decímetros y da frente al Sureste en 10 metros 74 centímetros a la calle Ansina, distando su punto medio 21 metros 57 centímetros a la esquina con la calle José Pedro Varela.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble y en especial a los propietarios linderos: Román Justino Hernández, domiciliado en José P. Varela Nº 525; Dacila Tort Silveira y otros domiciliados en Ansina Nº 569; Abilio Lima Chagas, domiciliado en Ansina Nº 553 y Jorge Alfredo Lima, domiciliado en José P. Varela Nº 539. - Melo, 29 de agosto de 1990. - Escribano Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
en fe de ello, y de mandato judicial, se expide el presente, que sello y firmo en Melo, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 64.800,00 10/pub 39573 Dic 05- v Dic 18

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: CABRERA MONTAÑA, RAUL GUADALUPE. "Prescripción". (Ficha A Nº 218/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Raúl Guadalupe Cabrera Montaña, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, ciudad de Rosario, empadronado con el Nº 243, el cual según plano del Agr. Guillermo Amonte Tisnés, de julio de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 9994 el 28 de julio de 1989, tiene una superficie de 1.656 mts. cuadrados y el siguiente deslinde: 4.095 mts. de frente al norte a la calle Bolívar, esq. calle Gral. Flores, 40,79 mts. al oeste con los padrones Nº 237 y 238, y 41,40 mts. al sur con el padrón Nº 242.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y especialmente a los propietarios de las fincas linderas para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rosario, 11 de setiembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 59.400,00 10/pub 39023 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "VILA, HORTENSIO y CURBELO, OLGA - Prescripción" (Ficha A. Nº 275/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Hortensio Vila y Olga Curbelo, promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, zona no rural y manzana Nº 14 del Balneario Britópolis, empadronado con el Nº 8128 y antes padrón rural Nº 12.570, señalado como el solar 16 de la manzana dos en el plano del fraccionamiento levantado por el Agr. Mario Rodríguez Bonavita, en Mayo de 1946 y enero de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 1035 el 20 de marzo de 1947 y aprobado por el Municipio de Colonia el 18 de diciembre de 1946, según el cual consta de un área total de 646 mts. 3342 cms., que lindan: al Oeste, 13 mts. 9 cms. de frente a la calle Nº 8, al Noroeste, por ser esquina, ochava recta de cinco mts., con frente a la intersección de las calles Nº 1 y 8, al Norte, 36 mts. 56 cms., también de frente a la calle Nº 1, al Este, 16 mts., con parte del solar 17, y al Sur, 40 mts., con el solar 15 ambos de igual manzana y plano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rosario, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 81.000,00 10/pub 39605 Dic 05- v Dic 18

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ADOLFO y MARIA MERCEDES DIAZ, Prescripción Treintenaria" (F. B. N. 842/89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien; un terreno y construcciones sito en la Primera Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 4180, manzana catastral Nº 306, compuesto por una superficie de 306 m2. 50 dm.2 y en especial a los linderos de la manzana catastral Nº 306, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, noviembre 12 de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 45054 Dic 07- v Dic 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, dictada en autos "CEDRES CAMACHO, Fructuoso Pedro y Liberta Bernardina URRUTIA PEREYRA c/padrón Nº 6.393 (2da. Sección), Acción de Prescripción, Ficha 281/90", se hace saber que se han presentado Fructuoso Pedro Cedrés Camacho y Liberta Bernardina Urrutia Pereyra a promover acción de prescripción treintenal sobre la mitad indivisa del inmueble padrón Nº 6.393, zona urbana de la segunda sección judicial de Maldonado Manzana Catastral Nº 392, que se compone de una superficie de 960 mts. 8.853 dmts., está señalado con el Nº 32 de la manzana "D" en el plano de fraccionamiento del agrimensor José P. Plada inscripto con el Nº 153 en la Oficina de Catastro de Maldonado el 29 de julio de 1950 y se deslinda así: al Oeste frente de 15 mts. 14 ctms. sobre calle de 17 mts, al NORTE 45 mts. con solar Nº 33 y 15 mts. 71 cms. con solar Nº 31, al Este 16 mts. 36 cmts. lindando con sucesores de Rita Fígoli y al Sur 61 mts. 44 cmts. lindando con el Club Atlético San Carlos. Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial a los sucesores de Salomón Esqueff para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 5 de noviembre de 1990.- Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 75.000,00 10/pub 39993 Dic 10- v Dic 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz de la Sexta Sección del departamento de Maldonado, en autos: BONJOUR, FLORENCIO DAVID. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 37/990) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, por el plazo de noventa días, y especialmente a los vecinos linderos para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este procedimiento:
Solar de terreno empadronado con el Nº 2610 (antes 9109 mayor área) de la Sexta Sección de Maldonado, zona Manantiales, señalado con el Nº 201 en el plano del agrimensor Antonio Odizzio, de setiembre de 1936, con una superficie de metros 893, lindando al SE metros 30 con zona dejada para la Rambla Costanera, al NE metros 67 con Elías Tobal, y al O. metros 59,20 con el solar 200, de sucesores de Armando Bonjour. - La Barra, 30 de agosto de 1990. - Dra. Celina Failache de Maceira, Juez de Paz.

16) N$ 54.900,00 10/pub 39231 Dic 05- v Dic 18

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: RAMIREZ, GERONIMO ISRAEL y LAZAREV BORMICOV de RAMIREZ, LUBA. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (F.A. /126/1989) se hace saber que se han presentado los actores, solicitando el trámite de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien padrón urbano Nº 482 de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, manzana 105, con una superficie de 1.320 m.c. con frente a la calle Cerro Largo casi Rincón de la ciudad de Young, por tanto se emplaza a todas las personas que se consideren con derecho respecto del mencionado bien, especialmente al Sr. Nicanor Gutiérrez o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y dejando especial constancia de que este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. - Young, noviembre 12 de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44926 Dic 04- v Dic 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó SANTA GREGORIA VIERA (Ficha A. 201/990) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Un solar ubicado en la tercera Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 476, manzana 130, que según plano del ingeniero agrimensor Juan Carlos Dellepiane, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6296 el 4 de abril de 1990, consta de un area de 843 metros 41 decímetros, que se deslinda así: al NE con padrón 471, al SE con padrón 472 y parte del padrón 1148, al NO con calle Las Piedras y al SO con padrón 479.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el padrón 476 y en especial a Saturnino

Vargas, Jerónimo Rodríguez y Manuel Vázquez, sus sucesores a título singular o universal para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Riverá, 27 de setiembre de 1990. - Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 39038 Dic 05- v Dic 18

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CLAUDINOR o CLAUDIONOR UBERTI CUSTODIO (Ficha A. 200/90), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: Inmueble urbano ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón 105, que según plano de mensura del Agrim. Juan Carlos Dellepiane, del 15 de agosto de 1990, inscripto en la Dirección de CAtastro, con el Nº 6374, tiene una superficie de 690 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados con frente a calle Wilson Ferreira Aldunate.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a deducir sus derechos, y en especial a Severino Castaño y/o sucesores a cualquier título y en general a cualquiera que pretenda derecho sobre el padrón Nº 105 (Décima Sección Judicial de Rivera), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. - Rivera, 30 de octubre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 48.600,00 10/pub 39564 Dic 05- v Dic 18

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de tercer Turno de Rocha, se hace saber que ante esta sede se presentó MENDEZ MENDEZ ROBERTO (Ficha 611/990) solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Se trata de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, empadronado con el número 119, ubicado en la manzana Nº 19 de la localidad de Velázquez, Novena Sección del departamento de Rocha, presenta un área de 1000 metros cuadrados y posee el deslinde que seguidamente se detallará, según mensura y plano del agrimensor Pedro Luna Hormaeche en el mes de mayo de 1989; plano inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Montevideo, con el Nº 4815, con fecha 12 de mayo de 1989. Deslinde: por el Norte: inmuebles empadronados con y 121. Por el Noroeste, inmueble empadronado con el número 113. Por el Sur, inmueble empadronado con el número 116. por el Sureste, inmuebles empadronados con los números 117 y 118. Por el Este, calle Pública Nº 7. Titulares de los padrones linderos: Padrón 120: Sra. Elisa Delgado de Olid, padrón 121: Sres. Lila Edith Gómez Peña; Lilián Doria Gómez Peña; Vicente Casiano Gómez Peña y Vicente Gómez Pérez. Padrón 113: Pedro Omar Lafuente de León. Padrón 116: Sres. Inés García, Beatriz Iriarte y Luis Iriarte. Padrón 117: Sres. Dalva Vitabar e Israel Mauro Vitabar; Padrón 118: Sra. Aura Eleuteria Pereyra de Avila.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los sucesores de Fernando Méndez, a los señores Atiliano y Dalmiro Méndez Coronel; así como a la Sra. Amabilia Coronel de Méndez, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Rocha, 3 de agosto de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.400,00 10/pub 39246 Dic 04- v Dic 17

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "ANDRADE, LUIS ALBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A. 373/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Luis Alberto Andrade promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Tres fracciones de terrenos baldíos sitos en la Novena Sección Judicial del departamento de Salto, zona rural, paraje Sarandí de Arapey, manzana F del pueblo San Bernardino, según plano del Agrimensor Roque E. Lavecchia de octubre de 1989, el cual fue inscripto con el Nº 7626 el día 16 de noviembre de 1989 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, los cuales se deslindan de la siguiente manera: a) Padrón Nº 5655, con una superficie de 1025 metros 24 decímetros; linda al Este, veintiún metros cuarenta y siete centímetros de frente a calle oficial de dieciséis metros cincuenta; al Sur, también de frente a calle Oficial de diecisiete metros con cuarenta y ocho metros diez centímetros por ser esquina; al Oeste, veintiún metros diez centímetros linda con parte padrón número seis mil quinientos ocho; al Norte, cuarenta y ocho metros veinte centímetros, linda con padrón cinco mil seiscientos sesenta; b) Padrón Nº 5660, con una superficie de 458 metros 14 decímetros que linda, al Este, de frente nueve metros cincuenta centímetros a calle Oficial de dieciséis metros cincuentá; al Sur, cuarenta y ocho metros veinte, linda con padrón número cinco mil seiscientos cincuenta y cinco; al Oeste, linda con parte de padrón seis mil setecientos ocho en cuarenta y ocho metros veinticinco; c) Padrón Nº 6708, con una superficie de 600 metros 33 decímetros que se deslinda así: Al Este, de frente a calle Oficial de dieciséis metros cincuenta decímetros en doce metros treinta; al Sur, cuarenta y ocho metros veinticinco, linda con padrón número cinco mil seiscientos sesenta; al Oeste, doce metros sesenta linda en parte con padrón seis mil quinientos ocho y al Norte, cuarenta y ocho metros linda con padrón seis mil setecientos siete.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 25 de octubre de 1990. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 113.400,00 10/pub 39196 Dic 04- v Dic 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: GADOLA BENAVIDES, OSCAR GUILLERMO. "Prescripción Adquisitiva". (Ficha A 480/90), se hace saber que se ha presentado el señor Oscar Guillermo Gadola Benavides, iniciando la acción de referencia sobre el vehículo, marca N.S.U., tipo rural, año 1968, Padrón Nº 212.361, matrícula de Montevideo Nº 153.050, motor Nº 7470155264, chasis Nº 1169. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo, que se pretende prescribir, y en especial al señor Eduardo Gadola o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 29 de octubre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) N$ 43.200,00 10/pub 39242 Dic 04- v Dic 17

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ADRIAN FERREIRA PORTACASA solicita la inscripción de la obra titulada "Papito Mío", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39523 Dic 04- v Dic 17

ALICIA JULIA ESCUDER GODAS solicita la inscripción de la obra titulada "Insomnio a la hora de la siesta" de la cual se declara autora. - Montevideo, 29 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 40147 Dic 11- v Dic 24

ANTONIO GONZALEZ RIVAS solicita la inscripción de la obra titulada "Nadie Ama la Fealdad", de la cual se declaró autor. - 30 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39527 Dic 04- v Dic 17

DUBOURG por ALVARO LUIS TASSINO ASTEAZU y MARIO SEVERIANO LOPEZ GARRIDOripción de un programa de ordenador denominado "Welcome", del cual se declaran autores los mandantes. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 38825 Nov 30- v Dic 13

FERNANDO UBIRIA BOTTA solicita la inscripción del programa para computadora titulado "XASM-8051 Cross Assembler para Apple Macintosh" del cual se declara autor. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 39525 Dic 04- v Dic 17

JORGE A. SIERRA solicita la inscripción de los planos de arquitectura denominados "COVIGA", "COVISAJ" y "COVIDIMA" de los cuales se declara autor. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39506 Dic 04- v Dic 17

JORGE ALBISTUR VELAZCO solicita la inscripción de la obra titulada "Hemingway - Vida y obra"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39524 Dic 04- v Dic 17

JUAN ROCHA DE AZEVEDO, solicita la inscripción de la obra titulada "Joyas supremas de la parapsicología", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 36792 Dic 12- v Dic 26

MARCELO DALMAS ARTUS solicita la inscripción de la obra titulada "Ombúes de Lavalle" de la cual se declara autor. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39088 Nov 30- v Dic 13

PEDRO MARCOS RODRIGUEZ COSTAS solicita la inscripción de lòs dibujos denominados: "Conjunto de formas flotantes para usos decorativos y publicitarios" y "Monumento y Centro Turístico en la Bahía de Montevideo", de los cuales se declaró autor. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 40292 Dic 12- v Dic 26

WEL S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Valeria Lynch: "Energía".
George Harrison: "Best of Dark Horse" 1976 - 1989.
Intérpretes varios: "Lethal Weapon 2".
Madonna: "Vogue".
Danny Elfman: "Batman". Original Motion Picture Score.
Tanita Tikaram: "The Sweet Keeper".
Luis Cobos: "Capriccio Russo".
Bee Gees: "One".
Tanita Tikaram: "Corazón Antiguo".
Los Fabulosos Cadillacs: "El satánico Dr. Cadillac".
Palito Ortega: "De Fiesta".
Tom Petty: "Full Moon Fever". Julio Iglesias: "América".
Intérpretes varios: "Wea Originals 4".
Javier Solís: "Música Inolvidable".
Intérpretes varios: "Ghostbusters II".
Carly Simon: "My Romance".
Enanitos Verdes: "Había una vez...".
Rod Stewart: "Downtown Train".
Los Alfiles: "Jaque Mate".
Juan Ramón: "La Fiesta de Juan".
María Martha Serra Lima: "Quien soy...".
Víctor Manuel: "Tiempo de Cerezas".

Cuarteto Imperial: "Non-Stop Imperial".
Manolo Escobar: "Por Pasodobles, Por Sevillanas".
The B-52's: "Cosmic Thing".
Isabel Pantoja: "Se me enamora el alma".
Neil Diamond: "The Best Years oy our Lives".
Lisa Stanfield: "Affection".
Toquinho: "A sombra de Um Jatobá".
Gipsy Kings: "Luna de Fuego".
Pérez Prado: "Qué rico mambo!".
Intérpretes varios: "El Bati-Baile".
Intérpretes varios: "San Remo '89".
Tracy Chapman: "Crossroads".
Gal Costa: "Plural".
The Jesus and Mary Chain: "Automatic".
Pimpinela: "20 Grandes Exitos".
La Plaga: "Se viene la plaga".
Michael Jackson: "The Original Soul of...".
Intérpretes varios: "The Best of I Love Music".
Paz Martínez: "Preso de tu piel".
Luis Eduardo Aute: "Segundos Fuera".
Sandro: "Volviendo a casa".
The Rolling Stones: "Masters of Rock".
Trío San Javier: "Cantaré, cantarás".
Julio Sosa: "Música inolvidable".
Joan Manuel Serrat: "Material sensible".
The Rolling Stones: "Steel Wheels".
Intérpretes varios: "Forever Hits III".
Intérpretes varios: "Disco Summer - lambada".
Prince: "Batman".
Julio Iglesias: "Raíces".
Mireille Mathieu: "Embrujo".
Intérpretes varios: "Los Divos".
Jive Bunny and the Mastermixers: "Swing The Mood".
Jive Bunny and the Mastermixers: "That's what I Like".
Intérpretes varios: "Woodstock Two". vol. 1.
Intérpretes varios: "Woodstock Two". Vol. 2.
Interpretes varios: "Roque Santeiro".
Das Escolas de Samba do Grupo 1A Carnaval '90: "Sambas de enredo".
Intérpretes varios: "Brazil Classics 2". "O Samba".
Nikolaus Harnoncourt: "Telemann: Dobles conciertos".
Wolfgang Schulz - Leopold Hager: "Mozart: Los conciertos para flauta y orquesta".
Alice y Nikolaus Harnoncourt: "J. S. Bach: Conciertos para violín BWV 1041 - 1043.
Nikolaus Harnoncourt: "J. S. Bachs: Suites Nos. 1 y 2, Concentus Musicus Wien".
Nikolaus Harnoncourt: "J. S. Bach: Suites Nos. 3 y 4. Concentus Musicus Wien".
Jean Sibelius: "P. Tschaikowsky - Romeo y Julieta" Sinfonía Nº 1".
Plácido Domingo: "Soñadores de España".
Albano & Romina Power: "Fragile".
Intérpretes varios: "Música Inolvidable". "Música de Películas".
Tormenta: "Por siempre y para siempre".
Stevie Wonder: "Innervisions".
Los Continentales: "28 Exitos de Cumbias 28" Æn popurrí.
Plácido Domingo: "Goya... una vida en canciones".
10.000 Maniacs: "Blind Man's Zoo".
Billy Joel: "Storm Front".
Intérpretes varios: "Tom Cruise" - Born on the fourth of July".
Luis Cobos: "Más Zarzuela".
Chico Zuarque: "Chico Buarque".
Leonardo Favio: "Te dejaré".
Pimpinela: "La Historia de un Idolo". Vol. 1.
Sumo: "Fiebre".
Isabel Pantoja: "Antología".
Soda Stereo: "Languis".
Intérpretes varios: "The Very Best of Israel".
Bette Midle: "Beaches".
Ramones: "Brain Drain".
Andrea Vollenweider: "Dancing With the Lion".
Luis Cobos: "Sol y Sombra".
George Benson: "Tenderly".
Intérpretes varios: "Sótano Beat. A todo color".
Intérpretes varios: "Lo mejo del año".
Love and Rockets: "Love and Rockets".
Orquesta Serenata Tropical: "Música Inolvidable".
Bob Dylan: "Oh Mercy".
Rod Stewart: "Camouflage".
Nicola Di Bari: "20 Grandes Exitos".
Eric Clapton: "Journeyman".
María Martha Serra Lima: "Matices".
Diana Ross: "Lady Sings The Blues".
Roberto Carlos: "Sonríe".
Ana Belén: "Rosa de amor y fuego" de los cua[illegible] se declara productora fonográfica. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 121.000,00 10/pub 39587 Dic 10- v Dic 21

ALBERTO IGNACIO FERRARO solicita la inscripción de la obra titulada "Versos a Latinoamérica 3" de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 40089 Dic 10- v Dic 21

CESAR TURENNE PUIG solicita la inscripción del cuento titulado "El Pensador" de Rodín; del cual se declara autor. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 40064 Dic 10- v Dic 21

DANIEL JOSE GIAMBRUNO VALENTI solicita la inscripción de la obra titulada "El guión como sistema"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 40081 Dic 10- v Dic 21

GUSTAVO ARIGON DOMINGUEZ, solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Sistema de gestión de visitas médicas"; del cual se declara autor. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 39911 Dic 07- v Dic 20

MARIA NELLY GUILLEN solicita la inscripción de la obra denominada "Sobre el Tiempo y el Recuerdo de Estación Atlántida" de la cual se declara autora. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 39940 Dic 07- v Dic 20

MARTA BOTTI GONZALEZ solicita la inscripción de las obras denominadas: "Un estudio sobre la creación del departamento de Flores" y "Dos nuevas fórmulas para el siglo XX", el segmento cilíndrico, de las cuales se declara autora. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 39607 Dic 05- v Dic 18

ROBERTO DANIEL MARTINEZ DAMBOLENA solicita la inscripción de la obra: "La Mágica Esperanza del Renacer", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.

17) N$ 22.000,00 10/pub 39585 Dic 05- v Dic 18

ROBERTO MARIANO ELZAURDIA ELENA, solicita la inscripción de la publicación periódica: "NOTAS", de la cual se declaró propietario y editor. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 38846 Nov 30- v Dic 13

SONDOR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas: Sonido Profesional "En la ruta del éxito". "Canción con Todos" Int. Varios.
Raúl Montero "Desde el sur".
Los Duendes "Mensajeros del amor".
El Camarón Bombai "La última tentación de Caperucita Roja".
Karibe con K "La Generación del 2001".
Marinez Petingi "Mi pueblo".
Los Graduados con Hernán Rojas "Olas del mar".
Los Saltimbanquis "Tonalidades de amor".
Fernando Viña y su Sonora Palacio "La noche de los amigos" de los cuales se declara productor fonográfico. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 38.500,00 10/pub 39646 Dic 10- v Dic 21

WEL S.A. solicita la inscripción de lo[illegible] siguientes fonogramas: Madonna, "I'm Breathless"; Madonna, "Vogue"; Wilfred y la Ganga, "La Abuela": Inter Varios, "Parlami d'amore"; Joaquín Sabina, "Mentiras Piadosas"; Paco Ibañez interpreta a Pablo Neruda; Eros Ramazzotti, "En todos los sentidos"; Víctor Manuel, "el delicado olor de las violetas"; Radio Futur[illegible], "Veneno en la piel"; Fleetwood Mac, "Behind the mask"; Crosby Stills & Nash, "Live It Up'; Luis Miguel, "20 años; Albano & Romina Power, "[illegible]tografía [illegible] un mome[illegible]": Mecano, "20 grandes canciones", Vol. II; Two Man Sound, "Samba megamix'; Gipsy KIngs, "Allegría"; de los cuales se declara productora fonográfica. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Porf. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 44.000,00 10/pub 39647 Dic 05- v Dic 18



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno Nº 6.212 del 20 de setiembre de 1990 en autos: "EXHORTO DE AUTORIDADES ARGENTINAS. TORRES ASTIGUETA, EDUARDO V. - Quiebra" (Ficha C. 132/90); se hace saber que por resolución del Juzgado Nacional en lo Comercial de Argentina en autos "Torres Astigueta, Eduardo Victoriano S./Quiebra", de fecha 10 de agosto de 1982, se decretó la quiebra de Torres Astigueta, Eduardo V.; y se estableció como fecha de cesación de pago el 2 de enero de 1981. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

18) N$ 81.000,00 30/pub 34784 Nov 01- v Dic 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos "María Noel Castro García. Rectificación de partida E/211/89", se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Noel Castro García acta Nº 1404-C 6793 en el sentido que donde dice "el nombre de María Inés Castro Praderio" debe decir: MARIA NOEL CASTRO GARCIA, por ser ello como corresponde; en el sentido que donde dice "el día doce de setiembre de 1983" debe dec "el día catorce de setiembre de 1983" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de diciembre de 1989.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria. En fe de ello expido el presente en Montevideo a los veintiseis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

19) N$ 34.400,00 10/pub 39333 Dic 04- v Dic 17

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "SEGALES KIRZNER, MARCELO" (Ficha E-38/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcelo Segales Kizner, en el sentido de que donde dice: "Marcelo Segales Kirzner", debe decir: MARCELO SEGALES KIRZNER; donde dice: "su esposa Irma Kizner", debe decir: SU ESPOSA IRMA KIRZNER; y donde dice: "Simón Kizner", debe decir: SIMON KIRZNER; por ser ello como corresponde. - y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.200,00 10/pub 31935 Dic 06- v Dic 19

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos KLEIN GABRIEL ROSALINA, (Fa. A/450/90), se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de Rosalina Klein Gabriel, inscripta en el departamento de Maldonado, Tercera Sección con fecha 9 de julio de 1984, acta Nº 58, en el sentido de que, en donde dice: "Rosalina Klein Glabriel" debe decir: ROSALINA KLEIN GABRIEL por así corresponder. - Montevideo, noviembre 26 de 1990. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) N$ 21.500,00 10/pub 39457 Dic 04- v Dic 17

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Sexto Turno se ha dispuesto la rectificación de la siguiente partida de defunción: "Laino Lacava, María Catalina.- Rectificación de partida. Ficha A 375/90: Acta Nº 762.- Laino Lacava de Cresevich María Catalina. En Montevideo el catorce de julio de mil novecientos noventa por ante el Oficinal de Estado Civil de la Oficina Nº 4 en el sentido de que donde dice: "María Catalina Laino Lacava de Cresevich" debe decir "María Catalina Laino Lacava" y donde dice: de estado viuda" debe decit "de estado soltera" por así corresponder.- Montevideo, 13 de noviembre de 1990. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

19) N$ 25.800,00 10/pub 39332 Dic 04- v Dic 17

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los antos caratulados: SANCHEZ ARTIGAS, LEONARDO. "Rectificación de partida" (Ficha A. 380/990) se ha dispuesto la rectificación de la siguiente martida: Acta Nº 492.Sánchez Artigas Leonardo. En Montevideo, el 29 de enero de 1969 por ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Adjunta D, donde dice: "Hijo de Leovigildo Sánchez, de nacionalidad oriental" debe decir: ESPAÑOL, por así corresponder. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.

19) N$ 21.500,00 10/pub 38956 Nov 30- v Dic 13

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MINOLA MARTINEZ VALERIA CONSTANZA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha A. 218/990) se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Valeria Constanza Minola Martinez, extendida el día 12/2/983, Acta Nº 151 en la Oficina Nº 1 del registro de Estado Civil del departamento de Montevideo en el sentido de establecer: donde dice: "comparece María Luisa Minola, casada" debe decir: comparece MARIA LUISA MINOLA, soltera; donde dice: "nació una criatura... que es hija legítima", debe decir: nació una criatura que es hija NATURAL de la declarante, por así corresponder. Amparado al beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación sólo en el "Diario Oficial". - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44984 Dic 05- v Dic 18

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "PISANO MOREIRA, LORENZO Fa. A/354/90, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Lornezo Pisano Moreira, inscripto en Mariscala, 10& Sección del departamento de Durazno, el 23 de agosto de 1920, Nº de acta 91, en el sentido de que donde dice "PIZANO" debe decir "PISANO", por así corresponder. Montevideo, 27 de noviembre de 1990.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) N$ 21.500,00 10/pub 39185 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GAMENARA, FELIPE, Rectificación de Partida de Defunción", (Ficha A/266/90), se le ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: Acta de defunción de Felipe Gamenara, Nº 40 de fecha 25 de febrero de 1918 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Felipe Gaminara" debe decir: FELIPE GAMENARA y donde dice: "hijo legítimo de Lorenzo Gaminara y de Catalina Cazales", debe decir: "hijo legítimo de LORENZO GAMENARA y CATALINA PIANA", por así corresponder. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Esc. Marta Píriz Rangel, Actuaria.

19) N$ 34.400,00 10/pub 39910 Dic 07- v Dic 20

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno en autos caratulados: OLIVERA RODRIGUEZ DE LIMA IRIS. "Rectificación de Partida". (F.V. 273/90), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Iris Olivera nacida el 5 de octubre de 1949 e inscripta en la Décima Sección de Lavalleja el 11 de octubre de 1949 Acta Nº 155; en el sentido que donde comparece "Teodoro Olivera" debe decir: TEODORO IRAOLA y donde dice nieta por línea paterna de Vicenta Olivera y se ignora debe decir: JOSE MARIA IRAOLA y VICENTA OLIVERA por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 25.800,00 10/pub 39102 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: FIORETTO AMANDA Y OTROS. "Rectificación de partidas" (Ficha V. 313/990) se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas:

A) De matrimonio realizado el 12 de abril de 1913 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 54, en el sentido que donde dice: "José Fiorestti" debe decir: JOSE FIORETTO, y donde dice: "hijo de Rafael Fiorestti" debe decir: RAFAEL FIORETTO.

B) De nacimiento de Nicolás, nacido el 1º de octubre de 1923, en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 809, en el sentido que donde dice: "José Fiorestti" debe decir: JOSE FIORETTO, y donde el abuelo paterno figura "Rafael Fiorestti" debe decir: RAFAEL FIORETTO;

C) De defunción de José Fioretti, fallecido el 15 de marzo de 1950 e inscripto en la Decimosegunda Sección de Montevideo, Acta Nº 129 en el sentido que donde dice: "Fioretti" debe decir: FIORETTO.

D) De matrimonio de Amanda Fiorestti, realizado el 7 de enero de 1950 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, acta Nº 9, en el sentido que donde dice "Fiorestti Amanda Alba, al margen" debe decir: FIORETTO AMANDA ALBA y donde dice "Amanda Alba Fiorestti" debe decir: FIORETTO y donde dice hija de José Fiorestti" debe decir: JOSE FIORETTO.

E) De nacimiento de Lourdes Luján, nacida el 22 de marzo de 1962 e inscripta en la Cuarta Sección de Montevideo, el 23 de marzo de 1962, acta Nº 82 en el sentido que donde dice ser hija de Amanda Alba Fiorestti", debe decir: AMANDA ALBA FIORETTO y donde dice ser nieta de José Fioresstti" debe decir: JOSE FIORETTO.

F) De matrimonio de Lourdes Luján Postiglione, realizado el 25 de noviembre de 1988 en la oficina Nº 9, acta Nº 661, en el sentido que donde dice hija de Amanda Fiorestti" debe decir: AMANDA FIORETTO.

G) De matrimonio de Nicolás Fiorestti, realizado el 20 de diciembre de 1947 en la Decimocuarta Sección de Montevideo, acta Nº 668 en el sentido que donde dice: "Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice: "hijo de José Fiorestti" debe decir: JOSE FIORETTO.

H) De nacimiento de José Horacio Fiorestti, nacido el 7 de agosto de 1951 e inscripto en la Decimosegunda Sección de Montevideo el 12 de agosto de 1951, acta Nº 470, en el sentido que donde dice: "Nicolás fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice José Fiorestti" debe decir: JOSE FIORETTO.

I) De nacimiento de María Lilyan Fiorestti, nacida el 8 de setiembre de 1954 e inscripta el 18 de setiembre de 1954 en la Decimosegunda Sección de Montevideo, acta Nº 512, en el sentido que donde dice "Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO y donde dice: "nieto de José Fiorestti" debe decir: NIETO DE JOSE FIORETTO.

J) De matrimonio de José Horacio Fiorestti, realizado el 12 de marzo de 1990 en la oficina Nº 4 de Montevideo, acta Nº 182 en el sentido que donde dice: "José Horacio Fiorestti" debe decir: JOSE HORACIO FIORETTO y donde dice: hijo de "Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.

K) De matrimonio de María Lilyan Fiorestti realizado el 28 de abril de 1975 en la Oficina Nº 2 de Montevideo, acta Nº 395, en el sentido que donde dice: "María Lilyan Fiorestti" debe decir: MARIA LILYAN FIORETTO y donde dice: "hija de Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.

L) De nacimiento de Maximilian Oliver, nacido el 2 de marzo de 1983 e inscripto en la Oficina Nº 2, el 7 de marzo de 1983, acta Nº 330, donde figura hijo de maría Lylian Fiorestti" debe decir: MARIA LILYAN FIORETTO y donde dice: nieto de Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.

M) De nacimiento de Gerardo Gabriel, nacido el 16 de mayo de 1979 e inscripto en la oficina Nº 2 el 21 de mayo de 1979, acta Nº 895 en el sentido que donde dice: hijo de María Lilyan Fiorestti" debe decir: MARIA LILYAN FIORETTO, por ser lo que corresponde y donde dice: "nieto de Nicolás Fiorestti" debe decir: NICOLAS FIORETTO.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 97.200,00 10/pub 38570 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: "VAZQUEZ, FRIDE, Rectificación de Partida" (F V/266/90), por auto Nº 2684 de fecha 8/11/90 se ha dispuesto la rectificación de la partida de matrimonio de Raúl Jover y Fride Velázquez, realizado en la Decimocuarta Sección de Montevideo el 30/4/1938 acta Nº 98 en el sentido que donde la contrayente figura "Fride Eva Velázquez", debe decir: FRIDE VLAZQUEZ por ser lo que corresponde.

Asimismo, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto 2684 del 8/11/90 de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del C. G. P. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45037 Dic 07- v Dic 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: ASTRALDI JESUS Y GANDRA MARIA.- Rectificación de partida. Ficha V 258/90, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DARIANA VERONICA ASTRALDI GRANDA, nacida el veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y tres e inscripta en la Oficina Nº 1, Acta Nº 796, en el sentido que donde dice: "hija de MARIA MERCEDES GRANDA" y ndebe decir "GANDRA", en ambos lados por así corresponder. A los efectos legales se hace la siugiente publicación. Montevideo, 15 de octubre de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 25.800,00 10/pub 39282 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimo Segundo Turno en autos caratulados: SANROMAN GARCIA, DANIEL. "Rectificación de partida". (V/254/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Sanromán García inscripto en el Registro Civil el 29 de diciembre de 1960 en la Decimoctva Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2627 en el sentido de que por error se le inscribió como hijo de Luis José San Román siendo lo correcto LUIS JOSE SANROMAN y también se inscribió por error como nieto por línea paterna de Luis San Román siendo lo correcto LUIS A. SANROMAN. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 18.900,00 10/pub 37373 Dic 03- v Dic 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "FASSANELLO VIGNOLI, Juan Francisco Oscar y otras- Rectificación de partidas" Ficha C.V/157/90, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Isabel Izze Cancela; b) de matrimonio de Juan Francisco Oscar Fassanello e Isabel Izze Cancela; c) de nacimiento de Oscar Nazaret y Daniela Isabel Fassanello Izze; d) de nacimiento de Nancy Marleny Izze Cancela y e) de nacimiento de Estefan Adrían Calderon Izze, en el sen-

tido, donde dice, "IZZE", debe decir, "IZZI".- Canelones, 28 de agosto de 1990.- María Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 34383 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en los autos caratulados: "EDGAR DANIEL - Rectificación de Partida" (Ficha A./1257/1990), se hace saber que se solicitó ante este Juzgado la rectificación de la partida de Nacimiento de Edgar Daniel De León Ramos, en el sentido que donde dice: "nacido el día 28 de noviembre de 1978", deberá decir: NACIDO EL DIA 8 DE AGOSTO DE 1977. - Pando, 16 de octubre de 1990. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 39256 Dic 03- v Dic 14

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, en autos: "SILVA BOERR, SUSY - Rectificación de Partida" (Ficha B. 246/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de Susy Silva Boerr en el sentido de que donde dice: "Sucy", debe decir: SUSY; y de nacimiento de su hijo Luis Alberto, en el sentido de que donde dice: "Lucy", debe decir: SUSY; por ser lo correcto. - Melo, 31 de octubre de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 27.000,00 10/pub 39571 Dic 05- v Dic 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "ALVAREZ ALONZO LUIS TEODORO, Rectificación de Partida" (F& B/230/90, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Teodoro Alvarez Alonzo en el sentido que donde dice nacido: "19 de setiembre de 1944" debe decir: "19 de setiembre de 1939" por así corresponder. - Minas, noviembre 12 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 13.500,00 10/pub 39768 Dic 06- v Dic 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que se ha presentado a esta Sede solicitando la rectificación de partida de nacimiento la Sra. ZULMA MELOGNO, de acuerdo a las siguientes consideraciones; donde dice nacida el 25 de junio de 1944, debe decir: 25 DE MARZO DE 1938, por así corresponder. - Maldonado, 9 de noviembre de 1990. - Susana De Feo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 39575 Dic 05- v Dic 18

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos caratulados: ETCHEVERRY VEIGA, PABLO ADRIAN. "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha 134/990) se hace saber que se han presentado a este Juzgado: Jorge Omar Etcheverry y Violeta Nelly Veiga, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Pablo Adrián Escheverry Veiga en el sentido que donde dice: "Violeta Nelly" debe decir: VIOLETA NELLY VEIGA, y donde dice: "Pablo Adrián Etcheverry" debe decir: PABLO ADRIAN ETCHEVERRY VEIGA. - Maldonado, 8 de agosto de 1990. - Esc. Lucía Carballa, actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 39576 Dic 06- v Dic 19

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: RUBINOWICZ KOGUT, ROMAN. "Rectificación de partida". (Fa. B/304/1990), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del señor Román Rubinowicz Kogut, en el sentido que donde dice, 10 de noviembre debe decir: 10 DE SETIEMBRE; donde dice 1929; debe decir: 1927, y donde dice Rudky; debe decir: LEOPOLIS, por ser lo que corresponde. - Paysandú, 12 de noviembre de 1990. - Teixeira Actuaria.

19) N$ 27.000,00 10/pub 39398 Dic 04- v Dic 17

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

Certifica: que de los autos: "CASTELLANO, Nelida Graciela.- Auxiliatoria de pobreza. (F.B/14/1990)" Resulta: Que por resolución 1744 de fecha 3 de octubre de 1990, se ha declarado, previa vista Fiscal, auxiliáda de Pobreza a la Sra. Nélida Graciela castellano, a efectos de poder tramitar la publicación de edictos en el juicio de rectificación de partida que sigue en ésta Sede. F.A./69/1989. EN fe de ello: se expide el presente de mandato judicial, que sello y firmo en la ciudad de Young, a los 31 de octubre de 1990.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44925 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "CASTELLANOS, NELIDA GRACIELA, Rectificación de Partida" (F. B/69/1989), se hace saber que se ha presentado la Sra. Nélida Graciela Castellanos, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija en el sentido de que en el cuerpo de la misma figura el nombre "DIANA" lo cual es correcto, pero en el margen figura "DINA" lo que es un error, por lo que DIANA es lo correcto.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Young, 7 de diciembre de 1989. - Se hace constar que este trámite está asistido de Auxiliatoria de Pobreza. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44927 Dic 04- v Dic 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos: FABIO MARCELO y CINTIA MICHELLE ANTUNEZ CARDOZO.- Inscripción de su nacimiento, B/224/90, se cita y emplaza por el término de noventa días a LUIS ALBERTO ANTUNEZ, bajo apercibimiento de desígnarsele Defensor de Oficio.- Con auxiliatoria de pobreza.- Rivera, 16 de octubre de 1990.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45101 Dic 10- v Dic 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "FACCIO PERUCHENA, DENISSE TATTIANA, Rectificación de Partida" (B/83/989), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Elena Jacqueline Peruchena y Carlos Humberto Faccio solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Denisse Tattiana Faccio Peruchena Acta Nº 709 de fecha 24 de mayo de 1988 del Juzgado de Paz Departamental de Salto, en el sentido de que donde dice: "Carlos Humberto Peruchena" debe decir: CARLOS HUMBETO FACCIO.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cinco de mayo de mil novecientos ochenta y nueve. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 51 600,00 10/pub 39872 Dic 07- v Dic 20

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: López Martins, María Fanny y De Souza, Rubén Nelson (por sí y por sus menores hijos: María del Luján, Silvia Rossana, Ruben Alejandro y Jonhatan Daniel De Souza Martins) Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza. Fa. B 103/90, se hace saber que se presentó ante esta Sede María Fanny López Martins y Rubén Nelson De Souza, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: I) de matrimonio de los esposos María Fanny López Martins y Rubén Nelson De Souza, acta Nº 253 de fecha 26 de noviembre de 1971, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que al márgen y en el texto donde dice: "María Fanny Martins" debe decir "MARIA FANNY LOPEZ MARTINS". II) de nacimiento de María del Luján Souza López. acta Nº 800 de fecha 25 de junio de 1973, del Juzgado de Paz de la 1º Sección Judicial de Salto en el sentido de que al margen donde dice Souza Martins, María del Luján, debe decit De Souza López. María del Luján y en el texto del documento donde dice "hija de María Fanny Luján Martins" debe decir: Hija de María Fanny López Martins. III) de nacimiento de Silvia Rossana Souza López, acta Nº 831 de fecha 16 de octubre de 1978, del Juzgado de Paz de la 2º Sección Judicial de Salto, en el sentido de que al margen donde dice "de Souza Martins, Silvia Rossana" debe decir "De Souza López, Silvia Rossana" y en el texto del documento donde dice "hija de María Fanny Martins" debe decir "Hija de María Fanny López Martins" IV) De nacimiento de Ruben Alejandro de Souza López, acta Nº 377 de fecha 10 de marzo de 1975, del Juzgado de Paz de la 1º Sección Judicial de Salto, en el sentido de que al márgen donde dice: "Souza Martins Rubén Alejandro", debe decir "De Souza López, Rubén Alejandro" y en el texto del acta donde dice "hijo de María Fanny Martins" debe decir "hijo de María Fanny López Martins" V) de nacimiento de Jonhatan Daniel de Souza López, acta nº 755 de fecha 13 de noviembre de 1985, del Juzgado de Paz de la 1º Sección Judicial de Salto, en el sentido de que al márgen donde dice "de Souza Martins Jonhatan Daniel" debe decir: DE SOUZA LOPEZ JONHATAN DANIEL y en el texto del acta donde dice "hijo de María Fanny Martins" debe decir "hijo de María Fanny López Martins". Los gestionantes litigan con Auxiliatoria de pobreza.- RES. 20.4.55 LEY 13.209.- Salto, 30 de agosto de 1990.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44955 Dic 04- v Dic 17

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "GIOVANONI GORCE, JULIO CESAR y GEOVANONI GORCE y rectificación de la partida de nacimiento de ANGELICA PAOLA GIOVANONI FERNANDEZ Rectificación de Partida" (Ficha B. 164/90), se hace saber que uzgado Marlen Carlis Fernández y Julio César Giovanoni Gorce, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Julio César Giovanoni Gorce y Marlen Carlis Fernández, acta Nº 65, de fecha 10 de abril de 1985, registrada ante el oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: en el texto y al margen: "Julio César Gorce", debe decir: JULIO CESAR GIOVANONI FERNANDEZ, acta Nº 13 de fecha 7 de enero de 1977, registrada ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: en el texto y al margen "Julio César Gorce" debe decir: JULIO CESAR GIOVANONI GORCE, y donde dice: "Gorce Fernández, Angelina Paola", debe decir: GIOVANONI FERNANDEZ, OLA, por así corresponder. - Litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4/55, Ley 13.209. - Salto, 8 de agosto de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43409 Dic 06- v Dic 19

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "SOSA FERNANDEZ, CELESTINO por su menor hija: SILVANA DIONISIA SOSA RODRIGUEZ, Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 508/90), se hace saber que por Sentencia Nº

228 de fecha 14 de noviembre de 1990, se ha decretado la siguiente Rectificación de Partida de Nacimiento, de la menor de autos: Silvana Dionisia Sosa Rodríguez, Acta Nº 55, del año 1980, Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, en donde dice: "nacida en 1980", debe decir: "nacida en 1981", como corresponde. Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 21 de noviembre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45050 Dic 07- v Dic 20

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: CANCELA MIRTHA ISABEL. "Rectificación de Partida". (Ficha 662 año 1989), se hace saber que se presentó doña Mirtha Isabel Cancela, solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Enrique Marcelo Soria Cancela, en el sentido de que donde dice: "esta sección"; debe decir: SEXTA SECCION DE ROCHA, por ser lo verdadero. (Acta Nº 8 Año 1985). - Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

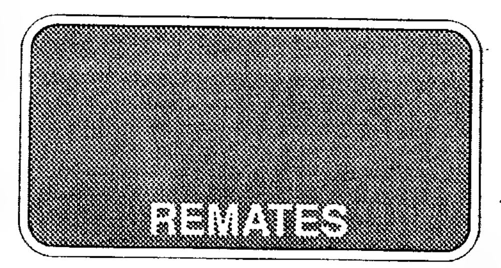
19) N$ 16.200,00 10/pub 39374 Dic 04- v Dic 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno, en autos: MIERES RAMIREZ, MAXIMA "Rectificación de partida" (Ficha 8/990) se hace saber que se presentó doña Máxima Mieres Ramírez, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, donde se cometió el siguiente error: donde dice: "que comparece don Horacil Da Rosa" debió decir: HORACIL RODRIGUEZ DUARTE, y donde dice: "que el mismo es hijo de Isabelino Da Rosa" debió decir: que es hijo de ISABELINO RODRIGUEZ DA ROSA, por ser lo verdadero. Acta Nº 10 de la Primera Sección Judicial del departamento de treinta y Tres.

Se hace saber que se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestion. - Treinta y tres, 23 de agosto de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44967 Dic 05- v Dic 18



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE TERCER TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno, en autos: ""Pacheco, Nono c./ DESTILERIAS URUGUAYAS S.A. - Cobro de diferencias de sueldos, etc." (149/85), el próximo 20 de diciembre de 1990, desde las 14:00 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 5 Tachos de cobre (Base; N$ 20.000,00 c/u.) y 1 Balanza para vehículos (Base: N$ 120.000,00).

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (11.08%). Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

20) N$ 18.060,00 3/pub 40320 Dic 12- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
HECTOR BAVASTRO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos; "Soriano Acosta, Daniel c./ALFREDO W. PRETI IGLESIAS y otra - Juicio ejecutivo" (Ficha C./194/89), se hace saber que el próximo 21 de diciembre, a las 11 y 30 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el martillero Héctor Bavastro (Matrícula 161, R.U.C. 210320310019), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea, N$ 765.190,00, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Carrasco, Padrón 23.915 (antes 3601 m/á), señalado con el Nº 22 de la manzana C en el plano de los Agrs. Hipólito Zas Recarey y Luzbel Gallo de agosto de 1960, aprobado por el Junta Local Autónoma de Pando el 9/5/61, e inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 1429 el 11/5/61, según el cual tiene una superficie de 571.06 mts., con 14 mts. de frente al NO a la calle Batoví (D), entre las calles Brasilia (B) y la calle A, distando el punto medio 7.98 mts. de la ochava y 15.68 mts. de la esquina con la Avda. Brasilia.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%), impuestos y comisión de remate (3.66% incluido I.V.A.); y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.).

3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 4 de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 46.440,00 3/pub 40212 Dic 12- v Dic 14

DE SEPTIMO TURNO
JORGE VANOLI Y ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Séptimo Turno, en autos: "Banco Sudameris c./LA MORADA S.A. y otros - Juicio Ejecutivo" (B. 348/84), se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 1990, desde las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros Jorge Vanoli y Alberto Brun, asistidos del Sr. Alguacil al remate, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:

I) Solar de terreno, edificio y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Paraje "Paso de la Cadena", Padrón Nº 8124, manzana 1232, Solar 1A, con una superficie de 1156 m.c. 31 dm.c., con 36 mts. 1 cm. al Este a calle de 12 Metros; 19 mts. 98 cms. al Norte, también de frente a calle de 17 Metros.

II) Solares de terreno baldíos, ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrones Nos. 8040, 8041, 8042, 8043, 8044, 8049, 8050, 8051, Manzanas 1223 y 1224 del plano del Agr. Carlos Rodríguez del 17/7/62; solares Nos. 8, 9, 1, 2, 3, 8, 9, 10, con una superficie de: Solar Nº 8:601 m.c. 68 dm.c., con 19 mts. 30 cms. al Noroeste de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 9: 603 m.c.40 dmc., con 21 mts. 60 cms. al Nooroeste de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 1: 673 m.c. 87 dmc., con 29 mts. 85 cms. al suroeste de frente a calle de 17 mts., y 24 mts. 32 cms. al Norte de frente a pasaje de 12 mts.; Solar Nº 2: 605 m.c. 03 dm.c., con 24 mts. 10 cms. al Norte, de frente a pasaje de 12 mts.; Solar Nº 3: 605 m.c. 16 dm.c. con 19 mts. 90 cms., al Norte de frente a calle de 12 mts.; Solar Nº 8: 697 m.c. 25 dm.c. con 13 mts. 73 cms. al Sureste de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 9: 601 m.c. 02 dm.c. con 18 mts. 73 cms. al Suroeste de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 10; 604 m.c. 71 dm.c. con 26 mts. 87 cms., al Suroeste de frente a calle de 17 mts.

III) Solares de terrenos baldíos ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, padrones Nros. 8113, 8116, 8117, 8118, 9750, 8120, 8121, 8122, 8123; Manzanas Nos. 1230, 1231 del citado plano, solares Nos. 1, 4, 5, 6, 7, 1, 2, 3, 4, con una superficie de: Solar Nº 1: 726 m.c., con 27 mts. 51 cms. al Oeste de frente a calle de 17 mts., y 16 mts. 42 cms., al Norte, de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 4: 684 m.c. 64 dm.c. con 18 mts. al Este de frente a Camino Paso de la Cadena; y 25 mts. al Sur de frente a Pasaje de 12 mts.; Solar Nº 5: 690 m.c. con 23 mts. al Este de frente a Camino Paso de la Cadena; Solar Nº 6: 697 m.c. 76 dm.c. con 19 mts. 13 cms., al Este de frente a Camino Paso de la Cadena y 25 mts. 7 cms., al Norte de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 7: 752 m.c. 66 dms. con 23 mts. 26 cms. al Norte de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 1: 603 m.c. 29 dm.c. con 14 mts. 31 cms. al Sureste frente a calle de 17 mts., y 27 mts. 6 cms. al suroeste frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 2: 600 m.c. 99 dec. con 19 mts. 75 cms. al Sureste de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 3: 600 m.c. 79 dm.c., con 20 mts. al Sureste de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 4: 642 m.c. 32 dm.c., con 30 mts. 45 cm. Noreste de frente a Camino del Paso de la Cadena, y 11 mts. 50 cms. al Sureste de frente a calle de 17 mts.

IV) Solares de terrenos baldíos situados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrones Nos. 8158, 8159, 8160, 8161, 8162, 8163, 8164, 8165, 9756, 9757, 8168, 8169, Manzanas 1235 del citado plano; Solares Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, con una superficie de: Solar Nº 1: 637 m.c. 18 dm.c. con 21 mts. 82 cms., al oeste de frente a calle de 17 mts.; y 15 mts. 76 cms. al Norte de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 2: 605 m.c. 99 dm.c. con 23 mts. al oeste de frente a calle de 17 mts. Solar Nº 3: 631 m.c. 60 dm.c. con 26 mts. al sur de frente, a Pasaje de 12 mts.; y 18 mts. 78 cms. al oeste de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 4; 619 m.c. 51 dm.c. con 17 mts. al Sur, de frente a Pasaje de 12 mts.; solar Nº 5: 519 m.c. 51 dm.c. con 17 mts. al Sur de frente a pasaje de 12 mts.; Solar Nº 6: 519 m.c. 51 dm.c. con 17 mts. al Sur de frente a Pasaje de 12 mts.; Solar Nº 7: 710 m.c. 39 dm.c. con 17 mts. 40 cms. al sureste de frente a Pasaje de 12 mts. y 22 mts. 21 cms. al Noreste de frente a Pasaje de 12 mts.; Solar Nº 8; 662 m.c. 54 dm.c. con 23 mts. al Este de frente a Pasaje de 12 mts.; Solar Nº 9; 669 mts. 42 dm.c. con 28 mts. 94 cms. al Norte de frente a calle de 17 mts., y 18 mts. 54 cms. al Este de frente a pasaje de 12 mts.; solar Nº 10: 619 m.c. 51 dm.c. con 17 mts. al Norte de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 11: 619 m.c. 51 dm.c. con 17 mts. al Norte de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 12; 619 m.c. 51 dm.c., con 17 mts. al Norte de frente a calle de 17 mts.

V) Solares de terrenos baldíos ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrones Nos. 8170, 8171, 8172, 8173, 9758, 9759, 8176, 8177, 8178, 8186 y 8187, Manzanas 1236, 1237, del citado plano, solares Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, con una superficie de: Solar Nº 1: 606 m.c. 64 dm.c., con 13 mts. al Sur de frente a calle de 17 mts.; y 29 mts. al Oeste de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 2: 612 m.c. con 18 mts. al Sur de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 3: 612 m.c. con 18 mts. al Sur de frente a calle de 17 mts.; solar Nº 4: 612 m.c. con 18 mts. al sur de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº5: 612 m.c. con 18 mts. al Sur de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 6: 612 m.c. con 18 mts. al Sur de frente a callets.; Solar Nº 7: 612 m.c. con 18 mts. al sur de frente a calle de 17 mts.; solar Nº 8: 612 m.c. con 18 mts. al sur de frente a calle de 17 mts., Solar Nº 9: 818 m.c. 56 dm.c., con 28 mts. 1 cm. al Este de frente a calle de 17 mts., y dos tramos reetos de 13 mts. 77 cms. y 9 mts. 49 cms., al Sur de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 8: 612 m.c., con 18 mts. al sur de frente a calle de 17 mts.; solar Nº 9: 606 m.c. 64 dm.c., con 29 mts. al este de frente a calle de 17 mts. y 13 mts. al Sur de frente a calle de 17 mts.

VI) Solares de terrenos baldíos, ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrones Nos. 8197, 9764, 8199, 8200, 8201, 8202, 8203, 8204, 8205, 9765, Manzanas Nos. 1155 del citado plano, solares Nos. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, con una superficie de; Solar Nº 10: 619 m.c. 84 dm.c. con 20 mts. al Norte de frente a calle de 17 mts.; y 30 mts. 97 cms., al Este de frente a la calle de 17 mts., solar Nº 11: 874 m.c. 01 dm.c., con 23 mts. 27 cms., al Norte de frente a calle de 17 mts.; solar Nº 12: 725 m.c. 48 dm.c. con 17 mts. al Este de frente a la calle de 17 mts.; Solar Nº 13: 717 m.c. 94 dm.c.; con 17 mts. al Este de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 14: 721 m.c. 19 dm.c. con 17 mts. al Este de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 15: 727 m.c. 69 dm.c., con 17 mts. al Este de frente a calle de 17 mts.; Solar Nº 16: 779 m.c. 35 dm.c., con 32 mts. 16 cms. al Este de frente a calle de 17 mts. 8 cms. al Sur de frente a Avda. de 30 mts.; Solar Nº 17: 801 m.c. 10 dm.c. con 21 mts. 77 cms. al sur de frente a Avda. de 30 mts.; Solar Nº 18: 855 m.c. 07 dm.c. con 18 mts. al Sur de frente a Avda. de 30 mts.; solar Nº 19: 820 m.c. 45 dm.c. con 18 mts.15 ctms. al Sur de frente a Avda. de 30 mts.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2 Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador 3% más I.V.A.

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A.

4) Que el Remate se realizará en dólares estadounidenses (USA).

5) que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.

20) N$ 232.200,00 5/pub 40112 Dic 10- v Dic 14

HORACIO E. MARTINEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Ildu S. A. contra OLWIN LTDA. Y OTRO. Juicio Ejecutivo" (Ficha I. 1146/983) se hace saber que el día 18 de diciembre del corriente a las 9 horas en el local de la Avda. Rondeau 2076, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula 1563, RUC 211283440013, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación de los siguientes bienes muebles:
1) Una máquina de devanar marca "Leesona" Nº 16521/16525 de 5 metros aproximadamente (base N$ 3:000.000,00); 2) Una máquina de remallar marca "Exacta Ultravisión" Nº 72077 (base N$ 1:400.000,00); 3) Una máquina de remallar marca "Exacta Ultravisión" Nº 72077 MD 173 (base N$ 1:400.000,00); 4) Una lavadora marca "Wascator" s/n color verde metalizado (base N$ 300.000,00); 5) Una centrifugadora con motor Marelli Nº 0191862 (base N$ 280.000,00); 6) Una heladera marca "Frigidaire" de procedencia USA Nº CPD13.5 de dos puertas (base N$ 100.000,00); 7) Un equipo de soldadura eléctrica procedencia nacional Nº 760-4010 (base N$ 80.000,00); 8) Una balanza para 126 kg. marca "Fairbanks" (base N$ 100.000,00); 9) Una máquina de tejido marca "Mayer" Nº 17644 con 24 alimentadores (base N$ 14:000.000,00); 10) Un equipo de aire acondicionado "Frigidaire" (base N$ 200.000,00); 11) Una balanza marca "Berkel" para 75 kg. Nº 44088 de procedencia holandesa (base N$ 120.000,00); 12) Una máquina manual sin marca visible Nº 131296 (base N$ 260.000,00); 13) Una máquina de tejer manual marca "Wanora" Nº 107786 (base N$ 400.000,00); 14) Una máquina de tejer manual marca "Wanora" Nº 107785 (base N$ 400.000,00); 15) Una máquina de tejer marca "Dubied" procedencia Suiza Nº 534284 (base N$ 300.000,00); 16) Una máquina de tejer manual marca "Diamond" Nº 127908 de origen alemán (base N$ 400.000,00); 16) Una máquina de tejer manual marca "Diamond" Nº 95663 de origen alemán (base N$ 500.000,00); 17) Una máquina de tejer (cinta) marca "Walter" Nº 163276 (base N$ 300.000,00); 18) Una máquina industrial de tejer marca "Wanora" de procedencia argentina con motores Czerwen Nº 4774891 (base N$ 1:800.000,00); 19) Una máquina industrial de tejer marca "Wanora" de procedencia argentina con motores marca "Czewen" Nº 4774683 (base N$ 1:800.000,00); 20) Una máquina industrial de tejer marca "Dubied" de procedencia suiza Nº 598454 doble producción galga 10 funcionando (base N$ 1:200.000,00); 21) Una máquina de devanar marca "Foster Machina Co" de origen USA de 10 a 12 metros sin número (base N$ 4:000.000,00); 22) Un planchón a vapor marca "L'Económica Brevetton" Nº 530724 (base N$ 400.000,00); 23) Una balanza para 130 kgs. de pie en buen estado (base N$ 120.000,00); 24) Un torno eléctrico marca "Shun-shin" tipo SSB-10B Nº 77626 de procedencia Taiwan de un metro de bancada (base N$ 1:200.000,00); 25) Un taladro de pie procedencia Taiwan marca "Ture East" Nº 80010 (base N$ 120.000,00); 26) Un compresor de aire marca "Westinghouse" de procedencia USA (base N$ 800.000,00); 27) Ocho bomberitos marca "Melogno" en buen estado (base N$ 40.000,00); 28) Una máquina de remallar marca Exacta Ultravisión" de procedencia italiana Nº(base N$ 800.000,00).
"Se previene: 1) Que el mejor p"ostor deber á consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de su cargo la comisión e IVA del rematador o sea el 12.4%; 4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
20) N$ 82.560,00 3/pub 40130 Dic 12- v Dic 14

DE DECIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos Fredi Marcora y Cristóbal Sanjines c./ FORMADERA LTDA. "Regulación de Honorarios" (Ficha C. 13/85), el próximo 20 de diciembre a las 15.30 horas en la A.N.R.C. de la calle Zabala 1328, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351, R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 5.498.000,00 (2/3 partes de la tasación) y con la asistencia de la señora Alguacil de la Sede, el siguiente bien inmueble: dos fracciones de terreno con todas las mejoras que contienen sitas en la manzana "J" de Villa Española, Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronadas con el número 74.389, señaladas con los Nos. 1 y 2 en el plano de mensura del Agr. Raúl B. Conde, de noviembre de 1922 inscripto en Topografía el 14.11.1922, compuestas según títulos de una superficie de 1191 metros 88 decímetros y según el plano referido de 1.236 metros 56 decímetros y se deslindan así: a) Fracción 1: superficie de 575 metros 83 decímetros con 10 metros 50 centímetros de frente al S.E. a calle Tomás Claramunt; 60 metros al N.E. limita con fracción 2; 8 metros 70 centímetros al N.O. linda con fracción 4; 60 metros 5 centímetros al S.O. con Manuel Bravo; b) Fracción 2: superficie de 660 metros 73 decímetros con 9 metros 50 centímetros de frente al S.E. a Tomás Claramunt; otra línea de 2 metros al mismo viento formando ángulo que confina con Jacinto Toledo; 2 líneas quebradas al N.E.: una de 9 metros que linda con Jacinto Toledo y otra de 50 metros 57 centímetros que linda con Lorenzo González y B. Gómez; 11 metros 30 centímetros al N.O. con fracción 3 y parte de fracción 4; y 60 metros al S.O. limita con fracción 1 descripta. Ambas fracciones dan frente a Tomás Claramunt Nº 3997 entre calle Francisco Vázquez Cores y Vicente Arcos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% en el acto de remate, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra e IVA del Rematador (3,66%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que, será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del Rematador (1,22%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que, los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523, Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.
20) N$ 120.400,00 5/pub 39068 Dic 07- v Dic 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

PEDRO R. CACERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Juan Ignacio Vázquez Bejar contra FARMIN S. A. y otros, "Intimación y ejecución de hipoteca" (Ficha B. 645/985) se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1990 a la hora 9.30, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sito en Zabala 1328, por el martillero Pedro R. Cáceres (matrícula 1742 RUC 070023060019) asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:
1) Solar de terreno con su edificio construido hasta la fecha, por la ley 10.751, modificativas, concordantes y decretos municipales que rigen la materia, permiso de construcción Nº 150.041 aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 27/3/80 y lo a construirse conforme al preindicado permiso y a la memoria suscrita por el arquitecto Carlos Acherit eguy y al plano de señalamiento del Ing. Agr. Eduardo Infantozzi, de noviembre de 1979 que se relacionará, documentación toda ésta que forma parte de la presente, empadronada con el Nº 163.793 ubicado en el departamento de Montevideo, Décima Sección Judicial, paraje Malvín, el cual según plano de mensura del agrimensor Humberto E. Venosa del 9/9/36, inscripto en la Dirección General de Avaluos el 10/9/36, con el Nº 835, se indica como solar 2 con una superficie de 460 metros 44 decímetros que se deslinda así: 9 metros 80 centímetros al S. con frente a la Rambla República de Chile (antes Rambla O'Higgins), al E. 48 metros 1 centímetro lindando con padrón 146.784, al N. quebrada de 2 rectas de 7 metros 62 centímetros y 2 metros 63 centímetros lindando con padrones 146.769 y 146.781 respectivamente y al O. 45 metros 57 centímetros lindando con solar 1 del mismo plano. El preindicado edificio conforme al plano de señalamiento del agrimensor Infantozzi ya reseñado consta de 12 unidades (SS101, 001 y de la 101 a la 1001) cuyas características superficies, cota de altura y utilización de bienes comunes, resultan ampliamente de dicho plano. 2) fracción de campo y mejoras sito en la Cuarta Sección Judicial de Lavalleja, paraje Gaetán, padrón Nº 48 que según planos y títulos del agrimensor Romeo D. Ferreira del 12/10/29, inscripto en la Dirección de Topografía el 19/10/29, tiene una superficie de 65 hectáreas 1685 metros 76 decímetros y se deslinda así: 997 metros 40 decímetros al SO sobre senda de paso que lo separa de la propiedad de Néstor Latorre, al N. línea quebrada de 3 tramos de 398 metros, 25 metros y 565 metros con 60 centímetros que lo separa de propiedades de Miguel Trías, Juan Díaz y Domingo Rey; al NE 764 metros 50 centímetros que lo separan de propiedad de Néstor Latorre y 603 metros al SE lindando con propiedad de Néstor Latorre.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta en calidad de seña y el 3,66% de la oferta por concepto de comisión e IVA por el bien padrón Nº 163.793 de Montevideo, y el 3.66% y 3% de la oferta por concepto de comisión e IVA e impuesto municipal respectivamente por el bien padrón Nº 48 de Lavalleja. 2) Que serán de cargo del comprador todo lo que pueda adeudarse por pavimento, saneamiento, arrimos, medianerías, honorarios de escrituración y certificados. 3) Que existen promesas de compra venta con el precio de venta integrado, respecto a las unidades Nos. 001, 501, 801 y 901 del edificio construido en el padrón matriz Nº 167.793 referido, inscripto con las siguientes inscripciones, libro 166, folio 5587, Nº 1437; libro 160, folio 42735, Nº 10.482; libro 160, folio 43789, Nº 10771 y libro 166, folio 45763 Nº 11913. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 163.400,00 5/pub 40266 Dic 12- v Dic 18

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Banco Pan de Azúcar c./CLINICAS T.V. LTDA. y DANIEL KALAYDJIAN - Ejec. de prenda" (Ficha B. 175/89), el próximo 20 de diciembre, desde las 16:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Camión "OM" 65 matrícula 526.719, padrón 249.328 y automóvil "Toyota" Corolla, matrícula 267.463, padrón 365.630, embargados en autos.
Se previene; Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (11,08%) y que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1% más I.V.A.). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de diciembre de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 18.060,00 3/pub 40319 Dic 12- v Dic 14

DE DECIMOCUARTO TURNO

MAXIMO KLEIN CARDOZO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S.A. c./ SILCA S.A. y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: A/195/85), se hace saber que el próximo día 19 de diciembre a las 15:00 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente: Solar de terreno y mejoras, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 56.129, que según plano del agrimensor Emilio Boix Larriera de junio de 1975, inscripto en Catastro con el Nº 77.924, el 25 de junio del mismo año, tiene una superficie de 7.858 metros 49 decímetros, con frente al Suroeste de dos rectas de 30 metros 13 centímetros y sesenta metros 23 centímetros sobre la calle Lucas Obes, distando el punto más próximo 54 metros 45 centímetros a la calle 19 de Abril; con frente al Noroeste de 31 metros 90 centímetros sobre la calle 19 de Abril y frente también a calle número Uno.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto en carácter de seña.
2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más I.V.A. o sea el 3.66% del precio de venta.
3º) Que será de cargo del demandado o del expediente la

comisión de venta del rematador más I.V.A., o sea el 1.22% del precio de remate.
4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 5.
5º) Que las ofertas a efectuarse en el remate, así como la consignación de la seña y pago de comisiones e impuestos, deberán ser realizados en dólares estadounidenses billetes.
6º) Existe una expropiación con un área afectada de m) 1.150 sobre el padrón 56.128, inscripta con el Nº 351, folio 351, Libro 870, siendo el organismo expropiante la Intendencia Municipal de Montevideo (ensanche calle 19 de Abril). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, diciembre 3 de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 86.000,00 5/pub 39967 Dic 07- v Dic 13

DANTE y GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c./ BAHIAMAR S.A. - Ejecución de Hipoteca", (Ficha C./ 559/84), se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 11:00 horas, en el local de Zabala 1367, 5º piso, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Un solar de terreno ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, ciudad de Piriápolis, Padrón Nº 231 (antes en m/á. con el Nº 1169), el cual según plano del Agrim. Danilo Rostán de mayo de 1962, inscripto en la Oficina Departa mental de Catastro de Maldonado con el Nº 2853 el 18/6/62, se compone de una superficie de 401 mts., área según títulos 400 mts., y se deslindan así: 20 mts. 3 cms. de frente al Noreste a la calle Buenos Aires, entre las de Atanasio Sierra y Avenida Francisco Piria, distando el punto medio de su frente 37 mts. 925 mmts. de la esquina formada con la primera de las calles citadas; 20 mts. 7 cms. al Sureste lindando con el Padrón 1170; 19 mts. 90 cms. al Suroeste, confinando con el Padrón 2133 y 20 mts. 10 cms. al Noreste que lindan con el Padrón Nº 1169.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2º) Que existe un arrendamiento inscripto con plazo vigente otorgado con posterioridad a la hipoteca existiendo prohibición de arrendar y dar en anticresis.
3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate.
4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate.
5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, siete de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 90.300,00 5/pub 40054 Dic 10- v Dic 14

VICENTE C. STAJANO WILSON
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Demarco Pointin, Nelson contra ANA EDITH CAPUTI QUINTANA Y OTRO. Ejecución Hipotecaria" (Ficha A. 7/989) se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 14.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente C. Stajano Wilson, RUC 210299030016, a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien:
Unidad de propiedad horizontal que forma parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 72.535, que según plano del agrimensor Sergio Rosé, de octubre de 1977, inscripto en Catastro con el Nº 84.531, tiene una superficie de 317 metros 28 decímetros con 8 metros 80 centímetros de frente al Suroeste a la calle Gobernador Viana y 35 metros 51 centímetros al Noroeste a la calle Agaces por ser esquina.
La referida unidad, padrón individual 72535/004, está ubicada en planta baja a cota vertical cero metro cero centímetro y en planta alta a cota vertical más 3 metros 10 centímetros y tiene una superficie de 29 metros 39 decímetros en planta baja y 35 metros 38 decímetros en planta alta. Le corresponde el uso exclusivo de los patios G y II de las azoteas N umo y D dos (bienes comunes).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador 3,66% y del expediente el 1,22%; 3) Que el remate se efectuará en dólares norteamericanos; 4) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 5º a disposición de los interesados. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 64.500,00 5/pub 40129 Dic 12- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

MARIA CELIA GORLERO GARICOITS
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "BUENO DIAZ, PEDRO - Herencia Yacente" (Ficha A 533/81), se hace saber que el próximo 5 de febrero de 1991 a las 14:00 horas, en el local de Zabala 1328, el martillero Ma. Celia Gorlero Garicoits, matrícula 3633, R.U.C. 211189400011, procederá al remate de los derechos posesorios del siguiente inmueble, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Base: N$ 2:360.000,00, Padrón Nº 179.138, Solar de terreno con construcciones modesta, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Jacinto Vera Nº 3750.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e I.V.A. del Rematador 3,66% y el 1,22% de cargo de los vendedores. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

20) N$ 38.700,00 5/pub 40248 Dic 12- v Dic 18

DE NOVENO TURNO

EDUARDO OLMEDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: "EDUARDO y ROSA STRATTA NICOLINI - Partición" (F.D. 244/88); se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 16:00 horas, en el local de la A.N.R. y C. calle Zabala Nº 1328, por el martillero Eduardo Olmedo, matrícula Nº 616, R.U.C. 210340140011, asistido del señor alguacil del Juzgado y sobre la base de N$ 7:906.667,00 2/3 de su tasación catastral, el siguiente inmueble: Padrón Nº 83494 y las mejoras que contiene de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agr. Federico Delgado del 27 de octubre de 1900 posee un área de mts. 459,68 dms. que se deslindan: 10 mts. 739mm. al suroeste a la Avda. Garibaldi Nº 1771 e igual medida a su fondo Noreste al Solar Nº 6; 42 mts. 95 dms. al sure ste y Noroeste con la fracción Nº 2 y Nº 4 respectivamente.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña; así como la comisión de compra al rematador del 3,66% incluido I.V.A.; en el acto y en efectivo.
2º) Que serán de cargo de los vendedores la comisión de venta del 1,22% incluido I.V.A.
3º) Que existen construcciones sin regularizar, así como la inexistencia de plano de mensura; los que correran por cuenta del comprador su regularización.
4º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 9. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 64.500,00 5/pub 40103 Dic 10- v Dic 14

DE DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ABDALA SOUTO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: "Varela, Eduardo c./MARIÑO, MATILDE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./124/88), se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 11 y 15 horas, en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Carlos Abdala Souto, procederá al remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación (N$ 13:333.333,00), del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y edificio en él construido, empadronado con el Nº 31.044, sito en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Guayaquí Nº 3270, entre 26 de Marzo y Pedro Berro, que consta de una superficie de 204 metros 78 decímetros, según títulos.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada más la comisión de compra del rematador más I.V.A. o sea 3,66% del precio del remate.
II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración y demás impuestos que la ley pone a su cargo.
III) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador más I.V.A. o sea 1,22% del precio del remate.
IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935, 1er, Piso, dejándose expresa constancia que no existen planos ni permiso de construcción, ni surge habilitación final. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

20) N$ 32.400,00 5/pub 32634 Dic 10- v Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: "Mirbe T.V. c./ALEJANDRO MAYA FREITAS - Juicio Ejec." (B. 654/89), el próximo 20 de diciembre de 1990, desde las 14:00 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 Televisor "Raysonic", y 1 Bicicleta "Graziella", embargados en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (11.08%).
Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) N$ 18.060,00 3/pub 40217 Dic 12- v Dic 14

DE DECIMO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "Lollipop Ltda. c./HERMES LTDA. - Juicio Ejec." (A. 566/89), el día 20 de diciembre desde las 14:00 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor: Calculadora "Casio" FR 2215 C, estantería de tres cuerpos; y perchero metálico de pie forma circular, embargados en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (11.08%).
Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

20) N$ 18.060,00 3/pub 40216 Dic 12- v Dic 14

HORACIO E. MARTINEZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Roberto Tomé c./ORANGE - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1251/89), se hace saber que el día 17 de diciembre del corriente a las 14:00 horas por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, en la calle Tuyutí Nº 2797, se procederá a la subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes del valor del siguiente bien: Equipo de audio compuesto de radio, cassetero, bandeja pasadisco retráctil, con dos baffles, stéreo, marca "York".
Se previene: I) Que serán de cargo del comprador la comisión e I.V.A. del rematador o sea 12.4%.
II) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, seis

de diciembre de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
20) N$ 23.220,00 3/pub 40246 Dic 12- v Dic 14

DE DECIMONOVENO TURNO
HORACIO E. MARTINEZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos caratulados: "Jorge Omar Moscone c./JULIAN OSVALDO VIERA c./p./tercerista Margarita Acosta - Pieza por Sep. por Cobro Ejec. de Arrendamientos" (Ficha Nº 695/83), se hace saber que el día 20 de diciembre del corriente a las 15:00 horas en el local de Bulevar Artigas 2401, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en s ubasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Camioneta marca Fiat, modelo 125, padrón Nº 248327, matrícula Nº 132.889.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.
II) Que será de cargo del comprador la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 12,4%, así como los gastos que la ley ponga a su cargo.
III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.22%. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
20) N$ 25.800,00 3/pub 40247 Dic 12- v Dic 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
GUSTAVO LUJAN VENTURA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: "Bertolotti, María Isabel c./CASULLO, WALTER - Partición" (Fa. 83/85), se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1990, desde las 11:00 horas, en Héctor Miranda Nº 473 (ciudad de Canelones), por intermedio del martillero Gustavo Luján Ventura, Mat. 2404, R.U.C. 211376670019, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes:
A) Inmueble: Una fracción de terreno con mejoras, empadronada con el Nº 3264, ubicada en la Manzana 20 de la ciudad de Canelones, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, señalada con el Nº 5 en el plano levantado por el Agrimensor Ruben H. Borbonet Freyre en febrero de 1952, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el Nº 758, el 21 de junio siguiente, compuesta de una superficie de 429 m.c. y 35 dm.c. que se deslindan: 10 m. al Norte, dando frente a calle Héctor Miranda; 42 m. 95 cms. al Este lindando con Fracc. 6 del mismo plano, 10 m. al Sur con Padrón Nº 556 y 42 m. 95 cm. al Oeste limítrofe con las fracciones 48, todas del mismo plano; con una base de U$S 25.733,33.
Se previene: 1) Que el inmueble se rematará en dólares americanos.
2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma.
3) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración, impuestos que la ley pone de su cargo, la comisión del rematador más I.V.A. o sea 3,66% y el 3% impuesto municipal.
4) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos del Rematador o sea 1,22% del precio.
5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Baltasar Brun Nº 583, a disposición de los interesados.
B) Bienes muebles: Un automóvil marca "Simca" Aronde, Sedán 4 puertas, de 12 HP, modelo 1955, padrón 12727, matrícula 11181 Canelones, motor Nº 927897, con una base de N$ 266.666,66 y demás bienes muebles inventariados en autos, sobre las 2/3 partes de su tasación.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña en efectivo.
2) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, títulos, patente y/o multas que se adeuden, así como la comisión del Rematador e impuestos o sea 15,4% del precio.
3) Serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuestos del Rematador o sea el 1,22 del precio.
4) Se dispondrá de un plazo de 48 horas para abonar el saldo y retirar el bien.
5) Que el título y libreta del automotor se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 3 de diciembre de 1990. - Esc.. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
20) N$ 111.800,00 5/pub 39920 Dic 07- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE SEGUNDO TURNO
LUIS ZAMARELLI

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados "Iriarte Moreira, Félix Francisco contra JAURENA CHURI, ROSARIO, Juicio ejecutivo" (F. A/198/88), se hace saber que el día 31 de diciembre de 1990, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, a la hora 9, por intermedio del rematador Luis Zamarelli, RUC 110096770019, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea N$ 468.544 al mejor postor del siguiente bien: terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en el balneario Parque del Plata, Decimoctava Sección Judicial de Canelones, zona suburbana, padrón 4.549, señalado con el número 9, manzana 367, fracción "E" en el Plano del Agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 4.336 el 9/3/1948, tiene una superficie de 808 metros 3 decímetros y se deslinda así: 35 metros 67 centímetros de frente al Suroeste a la calle Nº 30; 15 metros al Sureste de frente a la calle "I" uniendo ambos frentes ochava de 7 metros 85 cm formando la esquina; 40 metros 60 centímetros al Noreste con el solar 8 y 20 metros al Noroeste con parte del solar 10.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % del valor de su oferta en el acto de serle aceptada;
2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo de éste;
3) Que los títulos del bien a rematar se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, obrando en la sede fotocopia testimoniada de los mismos, que podrá ser examinada por los interesados. - Pando, 3 de diciembre de 1990. - Dr. Daniel Pérez Bregante, Actuario Adjunto.
20) N$ 68.800,00 5/pub 40150 Dic 11- v Dic 17

DE TERCER TURNO
ADHEMAR ONESTI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez L etrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en los autos: "Gustavo Pérez Echinope S.R.L. c./CAUCHO CALZA S.A. - Ejecución Prendaria" (Ficha A/817/1990), se hace saber que el día 18 de diciembre de 1990 a la hora 9:00, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando; el Rematador Adhemar Onesti, matrícula 488, R.U.C. 110009390018, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en Remate Público, en un solo lote (sin base) y al mejor postor, de las siguientes maquinarias: Un Molino para amasar Caucho, marca "Macaniche Moderne - Italia, año 1962, tipo Gota Nº 0457, compuesto de Juego de dos Rodillos y Tablero de control, con Motor de 50 HP marca "Finet - Italia"; y otros dos motores misma marca de 2 H.P. c/u. Tablero de Comando separado del Equipo. Un Molino para amasar caucho marca "Cope - Brasil", tipo MC2 Nº 3641, año 1977, con motor de 50 HP y dos motores de 0.75 HP c/u. con Tablero de Comando Independiente Nº 1431.
El mejor postor deberá de consignar el 10% en dólares americanos al serle aceptada la misma; y que serán de su cargo la comisión y los tributos (Comisión 9% y Tributos 6%). - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de peluffo, Actuaria.
20) N$ 28.380,00 3/pub 39635 Dic 11- v Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
ALEJANDRO MERLO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, en autos caratulados: "Pérez Piera, Héctor en representación de Credicar San José ltda. c./MIGUEL ANGEL RONDAN (Fa. 42/89) - Pérez Piera, Héctor en representación de Credicar San José Ltda. c./ALBERTO VIDAL (Fa. 44/89) - Pérez Piera, Héctor en representación de Credicar San José Ltda. c./JUAN HONORATO PUIG (Fa. 229/88) - Credicar San José Ltda. c./MARIA CRISTINA TAMBASCO (Fa. 160/89) - Credicar San José Ltda. c./GONZALO OVELAR SORIA (Fa. 163/89) y Credicar San José Ltda. c./NELIDA HORTENCIA ACUÑA SOSA (Fa. 168.89), se hace saber que el día 21 de diciembre de 1990 a la hora 16:00 en la calle Juan Pecoche entre Magariños Cervantes y Washington Beltrán, Santa Lucía, el martillero Alejandro Merlo, Mat. 4356, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado de la Segunda Sección, Santa Lucía, Dpto. Canelones, se procederá a la venta en remate público al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su tasación: Bicicleta de dama, rodado 26 de color verde, N$ 30.000,00; Piano de Estudio, N$ 53.333,00; Radiograbador marca "Microsonic" Stéreo, N$ 60.000,00; Radiograbador marca "Dupont", N$ 23.333,00; Radiograbador c/ 2 bafles Stéreo marca "Lucky", N$ 166.666,00; Radiograbador JVC 343, N$ 30.000,00.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del Rematador e impuestos que impone la ley (15.40%)Santa Lucía, 21 de noviembre de 1990. - Milton Pucurull, Juez.
20) N$ 33.540,00 3/pub 40303 Dic 12- v Dic 14

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
WALDEMAR MACHIN

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, en los autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c./JUAN ANTONIO SOUZA GALBAN - Concurso necesario de acreedores" (Ficha: A. 481/83), se hace saber que el próximo 31 de octubre a las 15:00 horas, en calle Luis A. de Herrera Nº 811 de esta ciudad, por intermedio del Rematador Sr. Waldemar Machín, asistido del Oficial Alguacil Ad-Hoc de este Juzgado, se procederá al remate público del Bien Inmueble Padrón Nº 113166/001, sito en la ciudad de Montevideo, calle José L. Terra Nº 3417 Apto. 001, designado con el Nº 001 a y 001 b, en el plano del Agrimensor Alverto Darré de fecha 22/11/75 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 79806 el 28/1/76, con un área de 91 m) 5 dm) sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, que asciende a U$S 15.000,00.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada la oferta, el 20% de la misma;
b) Quedarán a su cargo los gastos de escrituración, comisión del rematador e impuestos;
c) Que los títulos de propiedad del inmueble podrán ser examinados en la Oficina Actuaria de esta Sede. - Durazno, veinticuatro de setiembre de mil novecientos noventa. - Escribano Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
20) N$ 32.400,00 5/pub 32745 Dic 10- v Dic 14

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durano, dictada en autos: "Banco República contra MENDY IGOA, RAUL Y OTRO. Ejecución de prenda e hipoteca" (Ficha 19/990) del Juzgado de Paz departamental de Maldonado, por auto Nº 2730 del 11 de octubre de 1989, se decreta el remate del bien embargado en autos, haciéndose saber: Que el próximo 20 de diciembre de 1990 a las 11 horas, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Maldonado, sito en 25 de Mayo 727, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, RUC 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno baldío empadronado actualmente con el Nº 8739, antes en mayor área Nº 2754, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Paraje "Pinares de Punta del Este", zona urbana, señalada como solar 14 de la manzana 54 en el plano de los agrimensores Marcelo Casciani Seré y José Suárez Abal, de mayo de 1962, inscripto el 1º de junio del mismo año en la Oficina Départamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2835, tiene una superficie de 684 metros cuadrados con 64 decímetros y se deslinda así: al Noroeste 22 metros

de frente a calle 37; Noreste 35 metros 30 centímetros con solar 13; Sureste 23 metros 54 centímetros con parte de solares 4 y 3; y al Suroeste 26 metros 94 centímetros con solar 15, todos del mismo plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, tributos y demás gastos e impuestos que la ley imponga; c) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates; c) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dra. Mirta Queijeiro, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 77.400,00 5/pub 39997 Dic 11- v Dic 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALBERTO LARREA O'NEILL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Rufino D. Gutiérrez Ocampo y otros c/MARIA ESTHER GUTIERREZ DE BORDON y MARIA ISABEL GUTIERREZ DE FERNANDEZ, Disolución de Condominio" (F. A. 45/90), se hace saber que el día 11 de diciembre de 1990, a las 15 horas en el Hall del Juzgado Letrado y por intermedio del martillero Alberto Larrez O'Neill, asistido de la Sra. Alguacil del mismo, se procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de N$ 1:367.480,00 al mejor postor del siguiente bien padrón Nº 83, manzana 14, con una superficie de 461.17 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores.

Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá depositar en el acto de serle aceptada la oferta el 30 % de la misma; 2) Que los gastos, honorarios de la escritura, la comisión del martillero, impuestos, IVA, impuesto municipal a los remates y comisión del martillero a vendedor y comprador, será por cuenta del adquirente; 3) Que los títulos de propiedad de los bienes a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados.

En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) N$ 64.800,00 10/pub 37900 Dic 06- v Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, por resolución Nº 8443 del 6 de setiembre de 1990, dictada en autos: "Bianchi D'Alessandro, Hugo Enrique contra NUÑEZ SILVA WILSON Y NUÑEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 47/989) se hace saber que el día 20 de diciembre de 1990 a las 11 horas en las puertas de esta sede, sita en 18 de Julio esq. 25 de Mayo (ex-hotel 18), Maldonado, por intermedio del martillero Gerónimo Romero (matrícula 343) asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación catastral N$ 52:031.822) del siguiente bien inmueble:

Dos solares y construcciones ubicados en la manzana 314 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 3880, señalados con los Nos. 3 y 4 de la manzana "B" en el plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougujé, de setiembre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 8/11/54 con el Nº 605. Teniendo la fracción Nº 3 un área de 631 metros 34 decímetros y da frente en 20 metros 82 centímetros al Este de frente a calle A. Camacho y la fracción Nº 4, tiene un área de 544 metros 27 decímetros y da frente al Este a calle A. Camacho en 15 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, como así la comisión del señor rematador e IVA y el 1,22%; 2) Que los gastos de escrituracion y los impuestos que por ley correspondan serán de cargo del adquirente; 3) Los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. - Maldonado, 4 de diciembre de 1990. - Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 68.800,00 5/pub 40090 Dic 11- v Dic 17

DE TERCER TURNO

WILSON PIMIENTA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "BROU C/BRACCO. RAUL y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha 2274/82), por autos 4.527 del 24/11/982 y 7.740 del 30/10/990, se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 1990 a la hora 15 en el Edificio "Chiverta" sito en las Avdas. Chiverta y Francia, de la Ciudad de Punta del Este, por intermedio del martillero Wilson Pimienta y matrícula 2209, RUC. 100021990014, asistido por los Srs. Actuario y Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles y sus anexos: 1º) Solar de terreno y demás mejoras, ubicado en la primera sección de Maldonado manzana catastral 315, paraje "La Pastora", empadronado con el Nº 778, señalado con el Nº 32 de la manzana C. en el plano del Agrimensor Jaime E. Pou, del 23/7/1940, inscripto con el Nº 101 en la Oficina de Catastro de Maldonado el 25 del mismo mes y año, consta de una superficie de 426 m2. con 92 dm. que se deslinda así: 16 m. 42 cm. al Este sobre continuación Gorlero; 26 m. de fondo, que por ser esquina son también de frente al Sur, a calle Charrúa que separa de la manzana letra D, lindando al Oeste con parte del solar 33 y al Norte con el solar 31 del mismo plano; 2º) 10 unidades de propiedad horizontal del edificio ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de "Punta del Este", padrón Nº 779, que según plano del Agrimensor Raúl Bianchi de Diciembre de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 6.802, el 15 de enero siguiente, tiene un área de 1.846 m2. con 11 dm., con 41 m. de frente al Noreste a Avda. Chiverta, y 49 m. 26 cm. al Sureste, que por ser esquina es también de frente a Avda. Francia: De dicho edificio se rematan las siguientes unidades; Unidad 222, padrón 779/222, que según el mismo plano (Lámina 2) se ubica en segundo piso, a cota vertical más 6 m. 43 cm. y tiene un área de 32 m2., 12 dm.; Unidad 207, padrón 779/207, se ubica en segundo piso a cota vertical más 6 m. 43 cm. y tiene un área total de 26 m2., 63 dm. a esta unidad le corresponde el uso exclusivo de la terraza E"2 (Bien común); Unidad 001, Padrón 779/001, ubicada en planta baja a cota vertical menos 2 cm. con un área privada de 395 m2., 14 dm. y área total de 401 m2., 73 dm. A ésta unidad le corresponde el uso exclusivo del guardacoches B", Depósito C", Depósito B" 1, Depósito B" 2, Escalera AZ" y azotea BZ" (Bienes comunes); Unidad 103, padrón 779/103, ubicada en primer piso, a cota vertical más 3 m., 48 cm., con un área privada de 29 m2., 93 dm. y un área total de 32 m2., 3dm., Unidad 122, padrón 779/122, se ubica en primer piso de 32 m2., 5 dm.; Unidad 213, padrón 779/213, se ubica en segundo piso a cota vertical más 6 m. 43 cm. y su área total es de 26 m2., 44 dm. A esta unidad le corresponde el uso exclusivo de la terraza I" 2 (bien común); Unidad 119, padrón 779/119, se ubica en primer piso a cota vertical más 3 m. 48 cm., y su área es de 32 m2.; 70 dm. A esta unidad le corresponde el uso exclusivo de la terraza L" 1 (bien común). Unidad 117, padrón 779/117, se ubica en primer piso a cota vertical más 3 m2., 48 cm. y su área total es de 32 m2., 23 dm. A esta unidad le corresponde el uso exclusivo de la terraza K" 1 (Bien común).; Unidades 201 y 202, padrones 779/201 y 779/202 respectivamente, se ubican en segundo piso a cota vertical más 6 m., 43 cm., siendo sus áreas totales de propiedad privada de 32 m2., 4 dm., y 32m2., 7 dm. respectivamente.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en el acto el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma, disponiendo de un plazo de 30 días para consignar el saldo y escriturar; b) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador, más la comisión del Rematador e impuestos que gravan los remates; c) Que los títulos de los inmuebles hipotecados se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del juzgado. - Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 176.300,00 5/pub 39998 Dic 11- v Dic 17

APOLINARIO CABRERA YORDI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, por resolución Nº 7942, del 7 de noviembre de 1990, dictada en autos: "Bari, Adolfo c./ELECON S.A. - Cumplimiento de contrato, etc." (Ficha Nº 2058/88), se hace saber que el día 21 de diciembre de 1990 a las 10:00 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio esq. 25 de Mayo (ex Hotel 18) Maldonado, por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi (Matrícula 1498), asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación: N$ 46:543.981,00) del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, empadronado con el Nº 1667/1102, que forma parte del Edificio denominado "Van Gogh", construido sobre un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 1667, que da frente al Sureste a calle 19, en 49 mts. 50 cms., según plano del Agr. Washington Pereira de León, inscripto con el Nº 7390, el 23/8/77, en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado.

La Unidad 1102 está empadronada individualmente con el Nº 1667/1102, y se ubica en el decimoprimer piso, tiene una superficie de 93 mts. 21 dms. Le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "L once" e "Y once"; cochera "Bus dos" y baulera "BJEP dos" (bienes comunes), según plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Ariel Barceló, de agosto de 1987 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 5841, el 20/8/87.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, como así la comisión del Rematador e I.V.A.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que por ley correspondan serán de cargo del adquirente.

3) Que será de cargo del demandado la comisión del señor Rematador e I.V.A.

4) El compromiso de compraventa de la unidad se encuentra en el expediente y los títulos del padrón matriz están de manifiesto en la Actuaría. - Maldonado, 6 de diciembre de 1990. - Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 77.400,00 5/pub 40277 Dic 12- v Dic 18

HAIG ANDONIAN

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, por resolución Nº 2344 del 30 de abril de 1990, dictada en autos: "Munzi, Máximo c./ELECON S.A. - Rescisión de Compromiso de Compra Venta" (Ficha Nº 1506/82), se hace saber que el día 13 de febrero de 1991, a la hora 11:30, en las puertas del inmueble "Torre Van Gogh", sito en calle 24 (El Mesana), esq. 19 de Punta del Este, se procederá por el martillero Haig Andonian (Matrícula 114) y asistido por el Sr. Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de U$S 53.333,33 (2/3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, empadronada con el Nº 1667/1402, la que integra el Edificio denominado "Van Gogh", construido en un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el Nº 1667, zona urbana, paraje Punta del Este, el que según plano del Agr. Washington Pereira de León, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 7390 el 23/VIII/77, tiene una superficie de 2ts. 25 dms. y de frente al Sureste a calle 19. La unidad 1402 se ubica en el 14º piso y tiene una superficie de 94 mts. 95 dms. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "L" catorce e "Y" catorce, cochera BTS dos, ubicada en el segundo subsuelo y baulera "BKEP dos" (bienes comunes), de acuerdo al plano de fraccionamiento horizontal del Agr. Ariel Barceló de agosto de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 5841, el 20/VIII/87.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta el 20% de su oferta:

b) Los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente;

c) La comisión del rematador, más el impuesto al Valor Agregado, Imp. Municipal, todo lo que asciende á 6.66% serán de cargo del comprador;

d) Será de cargo del demandado la comisión de remate e I.V.A. o sea 1.22%, sobre el precio de remate;

e) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado. - Maldonado, 3 de diciembre de 1990. - Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 86.000,00 5/pub 40288 Dic 12- v Dic 18

DE QUINTO TURNO
ADALBERTO SILVERA
JUDICIAL

EDICTO. - Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Jodzis, Waclaw c./SUPERVISORA S.A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 28/90), el próximo 18 de diciembre a las 11 y 30, en las puertas de este Juzgado, sito en Galería 18 de Julio (25 de Mayo esq. 18 de Julio) de la ciudad de Maldonado, el martillero Adalberto Silvera, asistido en su cometido por el Sr. Actuario y el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal señalada como 307, que forma parte del edificio construido bajo régimen de la ley 10.751, en el terreno ubicado en la Primera Sección del departamento de Maldonado, zona urbana, empadronado con el número 3.800, manzana catastral 1022, el que según plano del Agrimensor Nelson Geep de noviembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con número 3.626, el 3 de junio de 1971, tiene una superficie de 5.200 metros, con frente al Sureste de 89 mts. 98 cms. a calle pública, con frente al Suroeste de 36 mts. 78 cms. a la Avda. Córdoba, estando unidas ambas alineaciones por ochava curva de 5 mts. 76 cms. de desarrollo; la unidad 307 mencionada, está empadronada individualmente con Nº 3.800/A/307 y de acuerdo al plano citado, consta de una superficie de 50 mts. 69 dms., cota vertical más 8 mts. 6 cms., tercer piso.

Se previene: a) Los antecedentes del caso, y los títulos del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, en la Dirección ya mencionada;

b) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20% de la misma;

c) Será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e I.V.A. sobre la misma, así como todos los demás impuestos y tasas que deba pagar el adquirente;

d) Serán de cargo del mejor postor quién no podrá detraer los del precio, todos los gastos y honorarios que se deba abonar para la registración y titulación a su nombre.

en fe de ello y para su publicación por tres días extiendo el presente en Maldonado, el 9 de noviembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

20) N$ 51.200,00 5/pub 39996 Dic 10- v Dic 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
MIGUEL ANGEL PORZELLA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Bianco, Nery y otros c./CINE CLUB PAYSANDU - Diferencia de salarios, salarios, impugnados, aguinaldo, etc." (Ficha D./141/88), se hace saber que el día 6 de febrero de 1991, a las 10;00 horas, en el hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942 altos), se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791 - R.U.C. 120016170017), asistido de la Sra. Actuaria y del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de N$ 12:548.073,00, una fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, Padrón Nº 1704, manzana Nº 246, y que según planos del Agr. David Doti, inscripto el 23 de octubre de 1979, con el Nº 5777, en la Oficina Departamental de Catastro, tiene una superficie de 515 mts. 39 dms., siendo su frente al Este a calle Montevideo entre Uruguay y Florida en 11 mts. 69 cms., lindando con los padrones 1701, 1703 y 1705, encontrándose libre de ocupantes.

Se previene: I) el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% seña, más 6.63% de comisión e impuestos al rematador, al contado y en efectivo;

II) El saldo de precio (70%), deberá abonarse dentro de los noventa días de aprobado el remate;

III) Los gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, serán de acuerdo a lo que la ley impone;

IV) El título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de este Juzgado; y

V) Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de estas publicaciones. - Paysandú, 3 de diciembre de 1990. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.

20) N$ 64.500,00 5/pub 40265 Dic 12- v Dic 18

DE TERCER TURNO
SANTOS ABAYUBA VALDEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial c./LUIS ALBERTO ROMANZO LAURINO - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 578/84), se hace saber que el próximo 14 de diciembre de 1990, a las 14 y 30 horas, en el local del Centro Comercial e Industrial de Paysandú, Florida 983, Paysor intermedio del martillero Santos Abayubá Valdez, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los bienes inmuebles que se dirán y que integran el lote siguiente: Lote 1 - compuesto por A) Fracción de campo con las poblaciones y demás mejoras que contiene, incluso alambrado, empadronada en mayor área con el Nº 1274, situado en la Novena Sección Judicial del departamento de paysandú, designada como fracción Nº 2, en el plano del Agrimensor A. César Segovia, de diciembre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1297, el 24 de diciembre de 1976, que tiene una superficie de 568 Hás. 2780 mts. que se deslindan así: Al Norte, línea recta de 2269 mts. lindando con la fracción Nº 1 del mismo plano, al Este, línea quebrada formada por 8 tramos rectos de: 380 mts. 60 cms.; 432 mts. 25 cms. 374 mts. 10 cms.; 296 mts. 10 cms.; 606 mts. 75 cms.; 287 mts. 20 cms.; 258 mts. 65 cms.; 1429 mts., dando frente a Camino Vecinal por medio con la fracción Nº 3 del mismo plano; al Sureste recta de 1448 mts. 50 cms. hasta arroyo Sauce por medio con el padrón 5040.

B) Otra fracción de campo lindera a la anterior con la población y demás mejoras, incluso alambrados, empadronada en mayor área con el Nº 1274, situada en la Novena Sección Judicial del departamento de Paysandú, señalada como fracción Nº 3 en el plano del Agrimensor A. César Segovia de diciembre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1297, el 24 del mismo mes y año, y que tiene una superficie de 957 Hás. 6000 mts., que se deslindan así: Al Norte línea formada por tres tramos rectos que suman un total de 2164 mts., hasta el arroyo Las Tunas, lindando con el padrón Nº 1265, al este, el arroyo Las Tunas, por medio con el padrón Nº 1272; al Sureste recta de 2573 mts. 50 cms., lindando con el padrón Nº 5040, y al oeste, línea quebrada formada por once tramos rectos de 150 mts. 70 cms.; 1728 mts.; 413 mts. 30 cms.; 363 mts. 60 cms.; 297 mts.; 604 mts.; 277 mts. 80 cms.; 254 mts. 90 cms.; 17 mts. 30 cms.; y 554 mts. 80 cms., dando frente a Camino Vecinal por medio en parte con la fracción Nº 1 del mismo plano y en parte con la fracción Nº 2 también del mismo plano.

Lote 2 - Compuesto por una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que contiene, incluso alambrados, ubicado en la Décima Sección del departamento de Paysandú, empadronado con el Nº 1018, que según título de propiedad se compone de una superficie de 5976 Hás. 83 Areas y 61 Centiáreas y según plano del Agrimensor Juan Basso de mayo de 1908, cuyo duplicado se archivó en la Inspección Técnica Regional Nº 2 de Paysandú el 17 de junio de 1908, se compone de una superficie de 6266 Hás. 3574 Centiáreas, que se deslindan así: Por el Sur, Suroeste y Oeste el Río Queguay, por el Noroeste y el Norte el arroyo Soto, al Este y Noreste linda con propiedad de sucesión Frugone y al este y Sureste, linda con propiedades tomadas en orden sucesivos; Sucesión Frugone, de la Sucesión Pérez, de Joaquín Marra, nuevamente la Sucesión Frugone, siguiendo luego una cañada divisoria que desemboca en el Río queguay. Este inmueble precedentemente descripto es de propiedad de Estancia Queguay Soto S.a., y fue hipotecado según resulta de la documentación agregada en autos, por escrituraa de 28 de marzo de 1980.

Lote 3 - Compuesta por otra fracción de campo con sus alambrados, poblaciones, molinos y demás mejoras que contiene, ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronada con el Nº 83, que según el plano del Agr. Juan Francisco Bernasconi de febrero de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 580, el 12 de febrero de ese año, consta de una superficie de 1662 Hás. 2.172 mts. que se deslindan así: Por el Norte, Noreste y Este, el arroyo Bellaco desde su barra con el arroyo Negro hasta el nacimiento de tres rectas quebradas que miden 168 mts. 1338 mts. con 20 cms. y 743 mts. con 20 cms.; que separan el inmueble del padrón Nº 84; por el Oeste y el suroeste el Río Uruguay, desde su barra con el arroyo Negro hasta el nacimiento de línea recta por el Sur línea recta de dos tramos que nacen en el Río Uruguay y miden 294 mts. con 20 cms. y 1289 mts. con 70 cms. y separan de los padrones Nos. 110 y 1778; y por el Noroeste el arroyo Negro, desde su barra con el arroyo Bellaco hasta su desagüe con el Río Uruguay.

Lote 4 - A) Compuesto por una fracción de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, empadronadas con el Nº 906, ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje "Quebracho", que según el plano del Agrimensor Víctor H. Bernasconi, inscripto con el Nº 54, del 1º de agosto de 1911 en la Inspección Técnica Regional donde está señalado como Fracción Nº 6, tiene una superficie de 81 Hás 9672 mts., que se deslindan así: Noreste: 848 mts. 10 cms. lindando con la fracción Nº 8 del mismo plano, de tomás Amalio Arias o sucesores; y fracción Nº 7 de Manuel Maseda; Suroeste 848 mts. con 10 cms. lindando con las fracciones Nº 4 y Nº 3 de Ramón Pestaña; y Sucesión de Narciso Maldonado respectivamente, sureste 971 mts. con campos de la sucesión Pestaña y Noreste 966 mts. con 30 cms. con la fracción Nº 5 de Manuel Maseda; y

B) Otra fracción de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que posee, empadronado con el Nº 2575 lindera a la anteriormente descripta ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial de paysandú, paraje quebracho, que según el plano del Agrimensor Adolfo O. Musso, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú, el 25 de setiembre de 1925, con el Nº 1 el 4 de enero de 1926, tiene una superficie de 83 Hás. 1053 mts. que se deslindan así: Noroeste; el camino de la cuchilla San José por medio, que lo separa de los campos de Cirilo Anchorena y Estancia Dolores S.A.; Noreste 879 mts. con 40 cms. lindando con campos de Manuel Maseda y la fracción descripta precedentemente; Sureste 1079 mts. con 60 cms. lindando con campos de Ramón Pestaña y suroeste 824 mts. con 60 cms. lindando con campos de La Paz Timoteo Arias.

Se previene: Que los certificados expedidos por el Registro General de Arrendamientos surgen inscripciones referentes a los padrones Nros. 906, 83, 1274 Fraccs. 1 y 2, con posterioridad a la inscripción de la correspondiente prohibición de arrendar pactada en el crédito hipotecario. las inscripciones que surgen respecto al Padrón Nº 1018, pero que son anteriores a la Inscripción de la Prohibición de arrendar se encuentran vencidas tanto en su plazo contractual como en lo que refiere a su prórroga legal, y como se puede apreciar existen inscripciones posteriores que no obstan o no interfieren con la presente ejecución.

2) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, Impuesto al Valor Agregado (IVA), honorarios de escrituración, certificados y cualquier otro gasto, inclusive impuestos municipales.

3) Que el comprador deberá consignar en calidad de seña y en efectivo el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, así como los Impuestos Municipales correspondientes.

4) Que los títulos, registros Municipales y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina ACtuaria de este Juzgado, calle Zorrilla Nº 942. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Paysandú, 3 de diciembre de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 326.800,00 5/pub 39937 Dic 07- v Dic 13

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú

JUDICIAL

EDICTO. - Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "La Comercial - JULIO M& GARRASINO Y CIA. LTDA. - Quiebra" (Ficha A. Nº 654/988) se hace saber que el día 19 de diciembre próximo venidero, continuando el día 20 si fuere necesario, a las 8.30 horas, en el local de calle Sarandí 1392 casi Cerrito, el martillero Elbio M. Fernández, asistido de la señora Alguacil, rematará sin base y al mejor postor, la totalidad de los bienes muebles, útiles, estanterías de madera y metálicas, electrodomésticos y demás inventariados en estos autos.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá abonar en el acto del remate y en efectivo la totalidad del precio, más comisión e impuestos (16%); b) Que los bienes se venden en el estado de conservación en que se encuentran, a la vista y sin reclamo. - Paysandú, 30 de noviembre de 1990. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta. - Esc. Alicia Damini, Actuaria, Adjunta.

20) N$ 20.640,00 3 ub 40116 Dic 11- v Dic 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JORGE CABRAL VINCI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "Castro Jorge con MARIO IGNACIO BRIANZA IZAGUIRRE. Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 722/989) se hace saber que el día jueves 20 de diciembre de 1990, a las 9.30 horas y en Avda. Javier de Viana 171, el martillero Jorge Cabral Vinci procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación un Trailler Montenegro de 14 metros, del año 1988, matriculado con el Nº 401.535, base N$ 5:734.000,00; Trailer D'Ambrosio de 13 metros, del año 1981, matrícula Z-91. 865, base N$ 4:800.000,00; Camión tractor International 1854 del año 1980, matriculado en el Municipio de Salto con el Nº 40.423, base N$ 6:667.000,00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta al serle aceptada la misma; 2) Que la comisión, IVA e impuesto municipal serán de cuenta del comprador; 3) Que los bienes a subastarse se venderán en el estado en que se encuentran.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, noviembre de 1990. - Jorge Cabral Vinci, Martillero (matrícula 1552 - RUC 160049310011).

20) N$ 15.480,00 3/pub 40115 Dic 12- v Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

RICARDO URROZ MENDIZABAL

Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto

EDICTO. - La señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, ha dispuesto en autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito contra ANA ISABEL FERREIRA DA CUNHA BARROS. Juicio Ejecutivo" (Ficha 167/989) que el día 21 de diciembre de 1990 y a las 10 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas) el martillero señor Ricardo Urroz Mendizábal, asistido por el Alguacil ad hoc del Juzgado, remate la motocicleta Honda, modelo CD 70 año 1980 y matriculada en Salto con el Nº 18.844.

Se hace constar que: a) La subasta se hará sobre la base de las 2/3 partes de la tasación del vehículo (base del remate N$ 250.000,00); b) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; c) Que serán de cargo del comprador los gastos de título, patente, y transferencia del bien, además de impuestos y comisiones del martillero; d) Será de cargo del comprador todo otro gasto a que de lugar la subasta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 27 de noviembre de 1990. - Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

20) N$ 15.480,00 3/pub 40113 Dic 12- v Dic 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

FERNANDO PAGALDAY

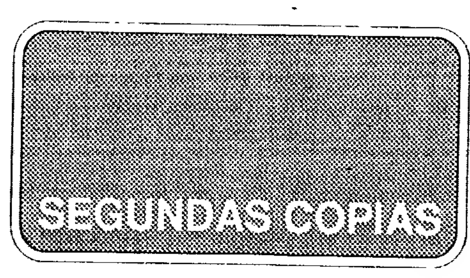
EDICTO. - Por disposición del señor Jue z Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, Dr. Rolando Vomero Blanco, dictada en autos: "Kaufman, Néstor Lucas y Eduardo c./BUTAFUOCO, JUAN ALBERICO - Juicio ejecutivo" (Ficha A. Nº 945/982, se hace saber que el día 20 de febrero de 1991 a las 10:00 horas en las puertas del Juzgado Letrado, por intermedio del martillero don Fernando Pagalday, matrícula Nº 4318, R.U.C. 190.057.060.012, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta del bien embargado en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 5:666.600,00 de una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la primera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, manzana Nº 285, Padrón Nº 7151.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10% de la misma.

2º) Que los gastos de escrituración comisión del rematador e I.V.A., serán por cuenta del comprador.

3º) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. - Tacuarembó, 28 de noviembre de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

20) N$ 47.300,00 5/pub 39882 Dic 07- v Dic 13



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigésimo Segundo Turno, se hace saber que en autos: "GONZALEZ TOGNI, MARIA DEL ROSARIO - Expedición de Segundas Copias" (Ficha VC/188/90), se presentó la antes mencionada solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Rita Blanca Dalmao López, el 30 de abril de 1985, por la que "Consorcio del Uruguay Sociedad Anónima" otorgaba Cancelación de Hipoteca que gravaba el inmueble padrón Nº 4378, sito en la Séptima Sección de Canelones, paraje "Playa Parque de Carrasco" dicha Cancelación, fue extendida en sellado notarial Serie N, Nº 207774 y no fue inscripta en el Registro de Hipoteca de la Primera Sección.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 39373 Dic 04- v Dic 17

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos: CABRERA GONZALEZ JUAN MARIA "Expedición de segunda copia" (Ficha VA 109/990) se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el Esc. Juan Carlos Capandeguy, el 28 de agosto de 1981 por la cual Juan María Cabrera González, adquirió de Francisco Cedrés, Hermenegildo, Josefa teresa Cedrés, Adalberto Ramón, Cirila Esther, Juana Ramona y Tomás Carmelo Perdomo Cedrés; Erasmo, Elvira y Ruben Díaz Cedrés: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en Egaña, Octava Sección Judicial del departamento de Soriano, padrón Nº 73, lotes 7 y 8, plano del agrimensor Feliciano M. Alvariza, de junio de 1928, compuesto cada lote de una superficie de 1250 metros y lindan: Noreste lote 6, Suroeste calle Yamandú, Sureste lotes 1 y 2 y Noroeste calle Arroyo Grande, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio Nº 41, folio 51, libro 46 el 8/9/81.

En consecuencia se cita y emplaza a quienes tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

21) N$ 96.400,00 10/pub 40197 Dic 12- v Dic 26

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARTHA TERESA SICCO FONTANA (Ficha 65/990) solicitando se ordene la expedición de segunda copia del siguiente documento: Adjudicación en pago, del 19/11/70 autorizada en Montevideo por el Esc. Rómulo Ernesto Rossi, en la cual Martha Teresa y Néstor Felipe Sicco Fontana, casada la primera con Eduardo Pesce Julien, adquirieron a Diglamar S. A., solar con edificio y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón 804 que según plano del agrimensor Herbert Oddone, de noviembre de 1970 tiene un área de 276 metros cuadrados 04 decímetros cuadrados y tiene 10 metros 43 centímetros de frente al NE a calle Vázquez 1421; 26 metros 73 centímetros al SE lindando con padrones 805 y 806; 10 metros 31 centímetros al SO con padrón 807 (parte); y 26 metros 63 centímetros al NO con padrón 797 y 803.

Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 38561 Dic 07- v Dic 20

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoquinto Turno, en autos caratulados: BANCO METROPOLITANO S.A.y Otro "Segunda Copia" (Ficha A. 2144/90), se hace saer que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de hipoteca autorizada el 2 de agosto de 1983 ante la escribana Teresita Mercader, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección con el Nº 9 al folio 12 del Libro 362 (Canelones) y con el Nº 10 al folio 13 del libro 362 (Montevideo) el 3 de agosto de 1983, por la que en garantía de un préstamo por la suma de U$S 104.480 los cónyuges Juan Carlos Opiso Dourado y Nelda Fernández Fossati constituyeron prime a favor del "Banco Metropolitano S.A.", sobre el siguiente bien y sus construcciones: Padrón Nº 172.665 (antes 65.953 en m/á) sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ag. Uruguay Beca de junio de 1942, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 7.448 el 8 de junio de 1942, tiene una superficie de 99 metros 60 decímetros, con frente al Suroeste a la calle Resistencia Nº 1534 entre Asamblea y Ramos. Por el mismo instrumento, los cónyuges Luis Fidel Golpe Cabral y Ana María Aguilera Barboza constituyeron primera hipoteca a favor de la referida institución bancaria sobre el siguiente bien: Solar con construcciones, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Solymar, Padrón Nº 13.873, que según plano del Ag. Carlos Hughes de marzo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9.831 el 8 de noviembre de 1956, se señala con el Nº 27 de la Manzana Nº 242, mide 637 metros 50 decímetros y da de frente al Sureste en 16 metros a la calle Veinte entre Calle 56 y Avenida H. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derechos a deducirlos, bajo apercibimiento. - Montevideo, noviembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria Adjunta.

21) N$ 146.200,00 10/pub 39081 Nov 30- v Dic 13

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR, Segundas Copias" (Ficha VB/1610/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de: I) Escritura de compraventa otorgada el 4 de agosto de 1980, ante el escribano Horacio Edgardo Maestrone, en Montevideo, por la que los esposos José Angel de Arteaga Brum y María Yolanda Briozzo Aicardi, enajenaron por compraventa y tradición a Martín Sorhuet Condon, una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Flores, paraje Marincho, empadronada con el número 901, la que se encuentra señalada con el Nº dos, en el plano del Agr. José M. Teijeiro de diciembre de 1963, inscripto con el número 1164 el 30 del mismo mes y año en la Oficina de Catastro de Flores, según el cual consta de una superficie de 209 hás. 4037 mts., la que se encuentra formada por dos lotes separados por Cno. Vecinal al paso Petrona Pío, los cuales se deslindan: I) El lote ubicado al N. de dicho camino, se deslinda: al N., tres rectas de 930,73 mts., 17 mts. y 283,60 mts., dando frente las dos primeras a Cno. Nacional que la separa de Vicente Melo (Padrón 32.899) y La Madrugada S. A. (Padrón 895), y la tercera con Nicanor Cedrés; al E. tres rectas la primera de 759,80 mts., con Marcelo Núñez y Nicanor Cedrés y la segunda y tercera de 644,60 mts. y 359 mts. respectivamente con Marcelo Núñez (Padrón 1042); al S. O. dos rectas de 324,60 mts. y 448,10 mts. frente a Cno. Vecinal a paso Petrona Pío que separa del resto de la fracción Nº dos; y al N. O., dos rectas de 288 mts. y 428,20 mts. de frente a Cno. Vecinal que va a Ruta No. Tres y separa de la fracción Nº uno de dicho plano; II) El lote al S. del camino vecinal referido se deslinda: al N. E., dos rectas de 451 mts. y 333,50 mts. dando frente a Cno.

Vecinal a paso Petrona Pío; al E. 1115,80 mts. lindando con Pedro Zárate (Padrón 1701); al S. 598,91 mts. lindando con Juan Iriart (Padrón 891); al O. 1218,90 mts. con la fracción Nº uno; y al N. O. 473,69 mts. lindando con camino vecinal que va a Ruta Nº tres y separa de la fracción Nº uno; II) Escritura de compraventa otorgada el 4 de agosto de 1980, ante el Esc. Edgardo Horacio Maestrone en Montevideo, por la que los señores José Angel de Arteaga Brum y María Yolanda Briozzo Aicardi enajenaron, por compraventa y tradición, a María Martha de Arteaga Briozzo, soltera, la propiedad y posesión del siguiente inmueble solar con construcciones ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 51.447 individualizado con la letra "A" en el plano del Agr. Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de febrero de 1945, según el cual consta de un área de 691,96 m. c., con frente al S. E. al Camino Castro en 15,13 mts.; al S. O. linda con inmueble padrón 13.302, al N. O. limita con padrón 51.444 y al N. E. limita con la fracción B del mismo plano.
Las primeras copias de dichas escrituras fueron inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio de Flores, con el Nº 534, a los folios 745/746, del Lº 3, el 18 de agosto de 1980 y Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 2158, al Fº 2541, del Lº 756, el 18 de agosto de 1980.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 183.600,00 10/pub 32972 Dic 07- v Dic 20

TRIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos ARIJON, JOSE y LOUREIRO, ELISEO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha CV 1465/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventas autorizadas por el escribano Carlos Andrés Tarallo cuyas primeras copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio: a) El 12 de agosto de 1955 por la que Elsa Busso Marengo vendió a los esposos Francisco Loureiro y Herminda Cobas el inmueble con edificio padrón 143.091 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de noviembre de 1928 inscipto en Topografía el 13.12.1928 está señalado con el Nº 1 tiene un área de 261 metros con 14 metros de frente al norte a Avenida Ramón Anador puertas 3810 y 3810 bis; y b) El 16 de abril de 1960 por la que los esposos María Luisa Delfino y Héctor María Torres vendieron a Francisco Loureiro casado con Herminda Cobas el terreno con edificio padrón 129.627 Nº 75 en el plano del agrimensor Félix Logaldo de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de mayo de 1925, según el cual tiene un área de 406 metros con 10 metros de frente al Este a calle Caldas puertas Nos. 1611 al 1613 bis.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 31446 Nov 30- v Dic 13

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Pura Book Silva, en autos: MANANCERO MARANETTO EVA TOMASA. "Expedición de segunda copia" (Ficha 283/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada ante el escribano Héctor Curutchet el día 16 de mayo de 1950, en favor de la señora Eva Tomasa Manancero Maranetto, un solar de terreno ubicado en zona urbana de la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 1986 9antes padrón Nº 847 en mayor área, el cual se señala con el Nº 2 en el plano del agrimensor Manuel Ibarra, de febrero de 1949 inscripto con el Nº 39 en la Oficina de Catastro de Colonia el día 5 de marzo del mismo año, según el cual se ubica en la manzana Nº 73 y consta de un área de 328,50 metros.
En consecuencia se emplaza, se cita y se llama por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a deducirlos bajo apercibimiento. - Colonia, 14 de noviembre de 1990. - Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 54.000,00 10/pub 38997 Nov 30- v Dic 13

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: "PEREZ GIULIANO, GERMAN ANIBAL y otros, Segunda Copia" (Ficha: 217/90), se hace saber que se presentaron: Germán Aníbal Pérez Giuliano y Francisco Orlando Bongiardino Caamaño, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 20 de julio de 1985, por el escribano Néstor Odriozola, en esta ciudad, por la cual los comparecientes hubieron, siendo de estado civil casados en únicas nupcias con Patricia Silvia Bottesi y Cristina Lavagna respectivamente, por compra a Alexander Héctor Jesús Arce Portugal, divorciado, el siguiente inmueble: un solar de terreno con 1 edificio y demás mejoras, situado en la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, zona urbana, manzana Nº 201, empadronado con el Nº 1775, con una superficie de 503 metros 41 decímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a presentarse en el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 86.000,00 10/pub 39900 Dic 07- v Dic 20

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado en autos: TESTA MERICA, NESTOR OMAR y ANDRES BAUSILI (Ficha 719/90) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 24 de octubre de 1979 por el Escribano Juan José Domínguez Oneto en Montevideo, por la cual Néstor Omar Testa Mérica casado con María Nilda Olascoaga y Andrés Bausili San Roma casado con Josefa B. de Bausili adquirieron de los cónyuges en únicas nupcias Raúl Francisco De León Agazzi y Matilde Bernasconi Baccino, la propiedad y posesión de un solar de terreno baldío sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Zona Rincón de San Rafael Punta del Este, empadronado con el Nº 7.185, el que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga de Enero de 1968, inscripto con el Nº 4905 el 27 de marzo siguiente, consta de una superficie de 8327 mts. 5010 centímetros y se señala con el solar Nº 5 de la Manzana Letra B., con el siguiente deslinde al Suresta 119 mts. de frente a la Avda. Buenos Aires al Suroeste 69 mts. 98 cm. con el solar Nº 4, al Noroeste, 119 mts. con parte del solar 2 y al Noreste, 69 mts. 98 cm. con el solar 1 todos del plano citado.
Dicha Escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 5 de noviembre de 1979 con el Nº 5.426 Fº 6314 Lº 22 y la misma se ha extraviado, habiendo resultado inútiles todos los intentos por recuperarla.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a presentarse en el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicacions. - Maldonado, veintiséis de n... ...iembre ... ...dos noventa. - Dra. Mirta Queijeiro. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

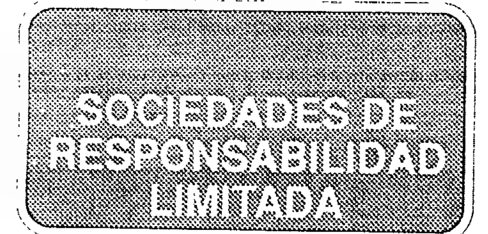
21) N$ 137.600,00 10/pub 393.. Dic ... ...ic 14

EDICTO.- Por disposición del Sr. J... de P... ...epartamental de Segundo Turno, en los autos carat... "DE LEON DE LEON, FERMIN ANTONIO. ...egundas Copias. (Ficha Nº 409/90)", se hace saber que ante esta sede se presentó Fermín Antonio De León De León, solicitando la expedición de segundas copias de las escrituras de: a) Compraventa-tradición autorizada el 15 de octubre de 1953 (extendida el 26 de agosto ño) por el escribano Julio Sainz por la cual los esposos Nicomedes Orestes Gómez Silvera y Rosario Ferré Sigordia le enajenaron el siguiente bien: Un terreno baldío, ubicado en la 1& Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario Las Délicias, empadronado con el Nº 1739 antes y en mayor área con el Nº 1003, señalado con el Nº 5 en el plano de fraccionamiento del agrimensor A. Asuaga Nogué de marzo de 1943, aprobado por la Municipalidad de Maldonado en agosto del mismo año y anotado el 4 del mismo en la Oficina Departamental de Catastro de ese departamento con el Nº 101, con una superficie de 400 mts. 5 dms. que se deslindan así: 15 mts. de frente al Oeste sobre la carretera Las Delicias - Punta del Este, por igual frente con el solar 3 por 26 mts. 15 cms. al Norte con parte del solar 2; por 27 mts. 19 cms. al Sur con parte del solar 6. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 27 de octubre de 1953 con el Nº 1144 al Fº 370 vuelto y b) Compraventa tradición autorizada el 28 de octubre de 1964 por el escribano Andrés Fernández Arosteguy, por la cual los señores Delia Laborde de Starost y Arístides Núñez Grieco, le enajenaron los siguientes bienes: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en el Balneario "Las Delicias", Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana Nº 162 de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 1003 en mayor área, actualmente padrón Nº 1739 de los solares señalados con los números 4 y 6 en el plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 101 el 4 de agosto de 1943, estando el referido solar 6 modificado de acuerdo al plano del agrimensor Juan N. González Uslenghi inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1317 el 24 de agosto de 1957. Los solares mencionados se describen: I) el señalado con el Nº 4, de acuerdo al citado plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué, se compone de una superficie de 425 mts. 8650 cms. y se deslinda así: 15 m. al Noreste, de frente a calle de 17 m que separa de la manzana 161, 29 m 1 cm al Sureste, lindando con Pedro Díaz y sucesores de Ramón Díaz, 14 m. 37 cm al Suroeste, lindando con el solar 6 de mismo plano; y 29 m al Noroeste, lindando con solar 3 del plano de referencia; II) el señalado con el Nº 6, de acuerdo al plano mencionado del agrimensor Juan A. González Uslenghi, se compone de una superficie de 999 mts. 7430 cm. y se deslinda así; 20 m. 52 cm. al Suroeste, de frente a Costanera Carrasco, Punta del Este (Ruta Nº 10), formando esquina con la avenida que conduce Maldonado a Las Delicias, Claudio Williman; 19 m. 68 cm. al Suroeste y Oeste, en la ochava curva que dé frente a la esquina referida: 36 m. 61 cm. al Norte, lindando con padrones Nº 1739 y Nº 1816; 14 m. 37 cm. al Noroeste, lindando con el solar descripto en el apartado anterior; y 30 m. 34 cm. al Sureste, lindando con Pedro Díaz y sucesores de Ramón Díaz. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 11 de noviembre de 1964 con el Nº 1126, al Fº 343.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducir los mismos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.
Y A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 26 de setiembre de 1990.- Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 194.400,00 10/pub 39994 Dic 10- v Dic 21

EDICTO. Por disposición de la Sta. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que en los autos caratulados: DE LEON de BERRUETA, MIRTA - Segunda Copia. Ficha 49/90, se presentó Mirta De León de Berrueta solicitando que expida segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de Andrés De León tramitado en el entonces Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, libro 5 folio 645 archivado legajo L Nº 263, en virtud de haber extraviad... ...riginal de acuerdo a lo dispuesto por el art. 153 de la ley ...2.804 y art. 1º ley 11.759. - A los efectos legales se ha... ...estas publicaciones.- Maldonado, dieci-siete de octubre de mil novecientos noventa.- Dra. Mirta Queijeiro Pa...os, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 43.200,00 10/pub 39995 Dic 10- v Dic 21



FILO'S LIMITADA
Cesión de Cuotas
Contrato: 25.10.89
Inscripción: Nº 1237 Lº 3
Cedentes; Jorge Teodoro Cruz Moulia y Marta Formento Crosa.
Cesionarios: Carlos José Schenone Chiesa y Nelly Camejo Olano.
22) N$ 11.600.00 10/pub 35732 Dic 04- v Dic 17

JOSE ESPAÑA LTDA.
Cesiones de cuotas
Contrato: 27.12.89
Inscripción: 29/12/89 Nº 1600 Fº 6482 vto. Lº 3.
Cedentes: WALTER WILSON GUTIERREZ BEOVIDE, IRMA GLADYS Y MARIA ESTHER ESPAÑA CASTRO.
Cesionario: JOSE ESPAñA CASTRO y MARIA ALBA CARBO SOSA.
22) N$ 174.000,00 10/pub 36372 Dic 07- v Dic 20

ELECTROFONIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Registro: Nº 1341, folio 4220v, libro 2.
Cedente: LAZARO POLIAK FINKEL.
Cesionario: Gerchín Polak Saki.
Fecha: 1º de agosto de 1987.
22) N$ 116.000,00 10/pub 38116 Dic 07- v Dic 20

DISTRIBUIDORA NELSON DE GONZALEZ HNOS. S.R.L.
Contrato: 14/12/89.
Inscripción: 22/12/89, Nº 262, folio 1038 al 1040, tomo 28.
Socios: SARA RIVERO y JORGE NELSON GONZALEZ RIVERO.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Distribución. representación productos alimenticios y anexos.
Capital: N$ 700.000,00 partes iguales.
Administración: conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por período de 1 año.
22) N$ 174.000,00 10/pub 39004 Dic 04- v Dic 17

MINHERS TOUR S.R.L.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 15/5/89.
Inscripción: Nº 757, folio 2824, libro 2.
Cedente: Carlos Minvielle García.
Cesionario: Raúl Esteban González Coli.
Modificación; administradores: Carlos Minvielle y Raúl Gonzáles indistintamente.
22) N$ 186.000,00 10/pub 39174 Dic 04- v Dic 17

SKIPPER LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 1/9/89.
Inscripción: Nº 194, folio 719, libro 1.
Cedente: Alberto Anelo Puentes.
Cesionario: Laura Correa Machado.
22) N$ 186.000.00 10/pub 39175 Dic 04- v Dic 17

LAMA LIMITADA
Contrato: 5 octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1244, folio 4563, libro 2.
Socios: MARIA LUISA RIGAU CABOT y LAURA MONICA BUSTOS RIGAU.
Objeto: Guardería. Realizar operaciones negocios contratos actos de cualquier naturaleza.
Administración: Laura Bustos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 39439 Dic 06- v Dic 19

CARABELAS S.R.L.
MODIFICACION
Inscripción: Registro Público y General Comercio: Nº 1260, folio 4715 a 4716 v., libro Nº 1 Contratos, año 1984.
Modificación: socio administrador: Lidia Cossio Rissi.
22) N$ 186.000,00 10/pub 39674 Dic 06- v Dic 19

PADUA S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS
Contratos: 18/8/87 y 21/9/87.
Registro: Nº 1377, folio 5159 v., libro 3 y Nº 1690, folio 6164 v., libro 2.
Cedentes: GRISEL DUARTE, MARIA PASSANANTE y ENRIQUE CASTRO.
Cesionario: Manuel Reimundo, Zully Villero y Francisco Fernández.
22) N$ 279.000,00 10/pub 39675 Dic 06- v Dic 19

TRANSPORTADORA OTMA LIMITADA
Contrato: 31 de octubre de 1989.
Inscripción: Nº 307, folio 1224/1227, año 1989.
Socios: OTTO MACHADO PRADOS y GLORIA LILIAN GONZALEZ PEREZ RAMOS.
Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de mercaderías.
Capital: N$ 1:200.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Decimosexta de Canelones.
Administración: Otto Machado.
22) N$ 279.000,00 10/pub 39762 Dic 07- v Dic 20

DELFER S.R.L.
Fecha de contrato: 30/1/88.
Inscripción el 15/3/88, Nº 52, folio 253/255.
Giro: almacén y bar.
Socios: RADIS OLIMPIA ABREU DE LEON y ROSA NILDA GIRALDI ABREU.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Administración: Blanca Violeta Abreu De León.
Domicilio en Ruta 7 Km. 61 (departamento Canelones).
22) N$ 279.000,00 10/pub 39816 Dic 07- v Dic 20

"GRAMA S.R.L."
CESION DE CUOTA
Contrato: 23/11/88.
Inscripción: Nº 1823; Fº 7055 v.; Lº 3.
Cedente: JUAN GASPAR VALLARINO GARCIA DE PAREDES.
Cesionario: Rosaliana Eneida Vives de García de Paredes.
22) N$ 186.000,00 10/pub 39902 Dic 07- v Dic 20

VIZOSO Y PUÑALES S.R.L.
Cesión de cuotas
Contrato: 21 de junio de 1982
Inscripción: Nº 809, Folio 2.916, Libro 3
Cedente: Nelson Puñales
Cesionarios: Rosa REYES de VIZOSO y ALFONSO VIZOSO LORENZO.
22) N$ 186.000,00 10/pub 40004 Dic 10- v Dic 21

IETI S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 10 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1, folio 1 al 3 vto., libro 1, 4/1/88.
Cedente: Emilio Eugenio Garef Núñez.
Cesionarios: Ruben Heber Germán Ferrero y Hugo Omar Grandi Gambardella.
22) N$ 186.000,00 10/pub 40029 Dic 11- v Dic 24

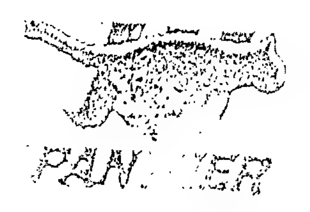


MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 239.016. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Elbio J. Clavijo (Uruguay) solicitó marca: FATIMA clase Int. 30.
23) N$ 11.000,00 10/pub 27840 Nov 30- v Dic 13

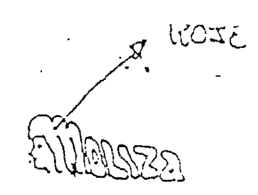
ACTA Nº 241.050. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Worldwide Brands, Inc. (USA) solicita marca: CAMEL TROPHY, clases Int. 14 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35200 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.606. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Rigazio S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 36575 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.757. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Leslie Glenn Opeen Mendina, solicitó registrar la marca



de la clase 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38265 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.967. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - José Lozano Coco (Uruguay) solicita marca:

Androtex
Nophyl Center

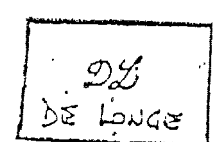
clase Int. 10. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38289 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.984. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Sandra Cardoso (Uruguay) solicitó registro la marca



de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 38301 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.950. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Eden S. A. (Uruguay) solicita marca:



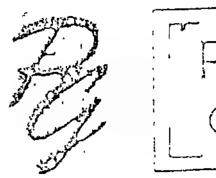
clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 38313 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.010. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Fotograbados S.R.L. (Uruguay) solicitó registro



de las clases Int. 6 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 38697 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.026. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Guillermo Ripoll (Uruguay) solicitó registro la marca




de la clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38710 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.999. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorio Ballerina Limitada (Chile) solicita marca:

ballerina

clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 38720 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.990. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Con esta fecha confiterías Barila Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Buenos Aires, República Argentina, solicitó renovar la marca TURROCHOLE, de las clases Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 38927 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.919. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Demax S. A. (Uruguay) solicita marca: GENECE, clases Ints. 6, 7, 11 y 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39047 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.920. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Demax S. A. (Uruguay) solicita marca: G.N.C., clases Ints. 6, 7, 11 y 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39048 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.934. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Ruiz Insúa (Uruguay) solicita marca: BEACH'S BUS, clases Ints. 39 y 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39049 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.938. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Juan Cincotta S. A. (Argentina) solicita marca: CINCOTTA, Int. 12 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39072 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.939. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Diet Kontrol S. A. (Argentina) solicita marca: DIETKONTROL, Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39073 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.987. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Gustavo Fischer por Calzado Balmi Ltda. (Chile) solicita marca: PASSER, Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39074 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.988. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Gustavo Fischer por Calzado Balmi Ltda. (Chile) solicita marca: SENDA, Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39075 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.985. - Montevideo, noviembre de 1990. - Innotech Ltda. (Uruguay) solicita marca: AKEA-TOK, clase Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39086 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.028. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: TOP SECRET, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39109 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.029. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: PEPI CRIPS, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39110 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.030. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: LIQUORICE, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39111 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.031. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: JELLY BABIES, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39112 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.032. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza) solicita marca: MINT PATTIES, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39113 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.033. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Camisas Relámpago S. A. (Uruguay) solicita marca: BOYS OF EUROP, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39114 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.035. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. Guzm Ltda. (Uruguay) solicita marc''a: CALIFORNIA TAN, Publ íquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39115 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.060. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por J. Nauar S.R.L. (Uruguay) solicita marca: CONTORNO, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39116 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.062. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Swarovski AG. (Liechtenstein) solicita marca: SWAROVSKI, clases Int. 11, 14, 16, 21, 25, 26 y 34. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39118 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.973. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Speed Publicidad Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina) solicita marca: AMARGO SERRANO TERMA, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39122 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.974. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Speed Publicidad Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina) solicita marca: AMARGO SERRANO MONFERRATO, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39123 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 240.976. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Julio César Giansanti Echegaray (Montevideo) solicita marca: DI MAGGIO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39125 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.013. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Teodoro Poradosu por The Mennen Company (USA) solicita marca: POUR SPORT MILLIONAIRE, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39128 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.049. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Kimberly-Clark Corporation (USA) solicita marca: KLEENEX, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39130 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.066. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Germán Cordovés Rey (Uruguay) solicita marca: GALICIA, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39144 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.067. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Albert Maskill (Uruguay) solicita marca: JOHN HOLDEN, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39145 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.068. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Skorpios Trading Corporation (Estados Unidos) solicita marca: SKORPIOS, clases Int. 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39146 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.043. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca AUSTRAL, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39147 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.000. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Typex Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca OCTEK, clase 9.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39159 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.053. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Optyline S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GENNY BYBLOS, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39167 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.040. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Laboratorios de Productos Eticos S. A. solicita marca: TENSOPREL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39168 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.039. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Goy Widmer y Cía. S. A. (Argentina) solicita marca: ORIETA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39169 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 241.038. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Goy Widmer y Cía. S. A. (Argentina) solicita marca: PICARDIA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39170 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 239.703. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca ACTOCEF clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32482 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 239.935.- Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Guzmán González Ruiz por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca:

clase/s Int. 21a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32491 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.210. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niassi S. A. Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: RISQUE, clase Int. 3 (Productos Cosméticos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33482 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.753. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Roberto Julio Rosenblatt Wetelar (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 37072 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.761. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Damon Creations Inc. (Estados Unidos) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 37293 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.741. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TINTAS RENNER S/A. (Brasil), solicita marca:

REKOLOR

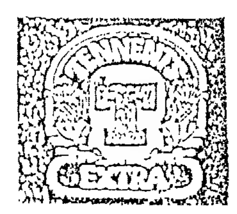
clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 37382 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.744. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por MONAMI CO., LTD. (Corea) solicita marca:

MonAmi

clase/s Int. 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37385 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.773. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Bass Public Limited Company (Inglaterra) solicita marca:

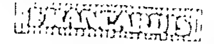


clase Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37390 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.884. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Verónica Baikovicius (Uruguay) solicita marca: BLUE BOTTON, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37909 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.821. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Banca Nazionale del Lavoro S. A. (Argentina) solicita marca: OASIS, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37781 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.794. - Montevideo, 12 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve, por ol ur S. A., (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 37426 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.779. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Ruben Sergio Barreto Pesoa (Uruguay) solicita marca: TERNURA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38053 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº 240.942. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - FRANCISCO NUÑEZ (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 7, 12 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 38830 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.903. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - TEAMAR S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 38831 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.904. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - ISRAEL JUNOVICZ (Montevideo), solicita renovar marca:

clase/s Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 38832 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.905. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - ISRAEL JUNOVICZ (Montevideo), solicita renovar marca:



clase/s Int. 16, 18, 20 a 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38834 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.094. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por IMPERPLAST S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "IMPERLA", clase/s Int. 17 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39299 Dic 04- v Dic 17

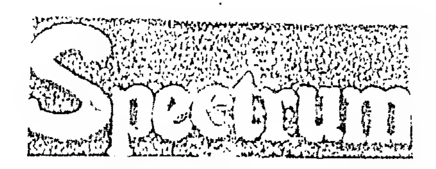
ACTA Nº 240.953. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por LAZAR S. A. (Uruguay), solicita marca: "CETIZINA", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39300 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.838. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Con esta fecha PAUL CURBELO YON, solicitó registro de la marca:



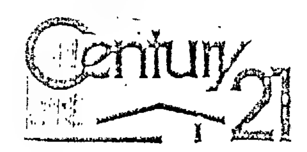
clase/s Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38850 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.869. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por RUBITEX S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38851 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.868. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por CENTURY 21 REAL ESTATE CORPORATION (USA), solicita marca:



clase/s Int. 16 y 36 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38852 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.838. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Con esta fecha RAUL CURBELO YON, solicitó registro de la marca:



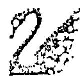
de la clase 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 38885 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.937. - Montevideo, 16 noviembre 1990. - Juan A. Pittaluga, por Informix Software, Inc. (USA), solicita marca:

HyperScript

clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39071 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.061. - Montevideo, 23 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Swarovski Ag. (Lichtenstein), solicita marca:



clases Ints. 11, 14, 16, 21, 25, 26 y 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 39117 Dic 04- v Dic 17

ACTA 240.975. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Diego Terra Carve por Speed Publicidad Sociedad, Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina) solicita marca:



clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 158.400,00 10/pub 39124 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.996. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Norman Fox, por Tachikara kabushiki Kaisa (también comerciando como Tachikara Co., Ltd.) (Japón), solicita marca:



clases Ints. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 39126 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.012. - Montevideo, noviembre 22 de 1990. - Eduardo Lapenne, por Carlos E. Vilaboa (Montevideo), solicita marca:

INMOBILIARIA VILABOA

clases Ints. 36 - 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 39127 Dic 04- v Dic 17

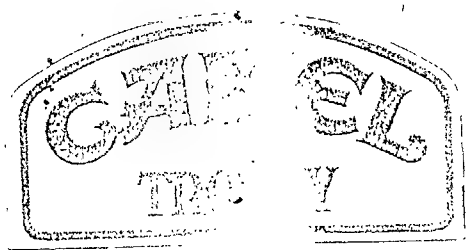
ACTA 241.048. Montevideo, noviembre 23 de 1990. - Norman Fox por Westminster Tobacco Company Limited (Inglaterra) solicita marca:



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 39129 Dic 04- v Dic 17

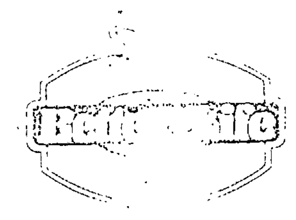
ACTA 241.051. - Montevideo, noviembre 23 de 1990. - Norman Fox por Worlwide Brands, Inc. (USA) solicita marca:



clase/s Int. 14 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 39132 Dic 04- v Dic 17

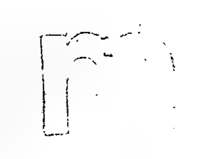
ACTA 241.052. - Montevideo, noviembre 23 de 1990. - Norman Fox por Pioneer Hi-Bred International, INC. (USA) solicita marca:



clases Int. 31 - 36 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 39133 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.226. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por ELDER TAVARES (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 39158 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.014. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - FIERRO VIGNOLI S. A. (Uruguay), solicitó marca: "ASPIRAMATIC", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39284 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.954. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS (Uruguay), solicita marca: "CHIC", clase/s Int. 25 (calzados). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39301 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 240.971. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por NETZSCH-MOHNOPUMPEN GmbH, (Alemania), solicita marca: "NEMO", clase/s Int. 7 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39302 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.003. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por BOME S. A. (Uruguay), solicita marca: "MEGAFERON", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39303 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.004. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TRICUM AB (Suecia), solicita marca: "TRIFIBRA", denunciando prioridad solicitud Suecia Nº 90-7256 de fecha 8/8/990, clase/s Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 52.800,00 10/pub 39304 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.018. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por THIRION S. A. (Uruguay), solicita marca: "EMBASSY THIRION", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39305 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.019. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por RAMON ANGEL FONTICIELLA DE ABREU (Uruguay), solicita marca: "DEL JARDIN", clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39306 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.020. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A. (Uruguay), solicita marca: "AROMAS DE MANZANO", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39307 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.070. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (U.S.A.), solicita marca: "LANGUAGEACCESS", denunciando prioridad solicitud sueca Nº 90-05424 de fecha 7/6/990, clase/s Int. 9, 16 y 41 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 52.000,00 10/pub 39309 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.071. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION, (USA), solicita marca: "PS/3", denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/074333 de fecha 29/6/990, clase/s Int. 9 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 52.800,00 10/pub 39310 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.072. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION, (USA), solicita marca: "PERSONAL SYSTEM/3", denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/074340, de fecha 29/6/990, clase/s Int. 9 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 52.800,00 10/pub 39311 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.079. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por LABORATORIOS CELSIUS S. A. (Uruguay), solicita marca: "FLUOSTEROL CELSIUS", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39318 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.078. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por MONTE CARLO TV S. A. (Uruguay), solicita marca: "TELENCUESTA", clase/s Int. 41. - Publíquese diezcción.

23) N$ 35.200,00 10/pub 39319 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 241.063. - Montevideo, 23 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Gelhard Ag. (Suiza) solicita marca:

Gelhard

clases Ints. 9 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 39320 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 239.791. - Setiembre 12, 1990. - Deguin S.A. (Argentina) solicita marca: U. BOAT clase/s Int. 25.

23) N$ 11.000,00 10/pub 31753 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 239.947. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990. - José L. Guichón, por Adidas AG., de Alemania, solicitó marca



clases Ints. 18, 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 32316 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 239.981. - Setiembre 24, 1990. - Goshen Americana Inc. (USA) solicita marca: GOSHEN clase/s Int. 10.
23) N$ 11.000.00 10/pub 32671 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 240.357. - Montevideo, octubre 17, 1990. - José L. Guichón, por Alvaro Ferrando, (de Montevideo) solicitó marca METROMARK clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33610 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 240.972. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Speed Publicidad Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina) solicita marca



clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 176.000,00 10/pub 39121 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.117. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Con esta fecha el señor Víctor Larregui Grandich, solicitó el registro de la marca



de las clases 9 y 10 internacional. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39152 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.093. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - con esta fecha Comigas S.R.L. solicitó el registro de la marca VILLA SERRANA, de las clases 30 y 31 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39153 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.058. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Enzzo Rieppi y Gustavo Ochoa, solicitó la marca MARCALAN, de la clase 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39448 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 240.981. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - M. Dubourg por Alfredo Bauer y Manuel Ledesma (Montevideo) solicita renovar marca FIBRA - CAR, clase Int. 37.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39456 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.108. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Fernando González Sosa, por HIJOS DE POSE HNOS. S.C.C. (Uruguay), solicita marca: "DE POSE", clase/s Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39461 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.109. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Hijos de Pose Hermanos S.C.C. (Uruguay) solicita marca: DE NOSOTROS, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39462 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.136. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Fernando Gonzalez Sosa por Irmil S. a. (Uruguay) solicita marca: LA VIEJA CABAÑA, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39463 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.138. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Fernando González Sosa y por alcon Pharmaceuticals Ltd (Suiza) solicita marca: SOLITAIRE, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39465 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.139. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. (Suiza), solicita marca: "SURPASS", clase/s Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39466 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.140. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Fernando Gonzáñez Sosa, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTDSA. (Suiza), solicita marca: "EXCALIBUR", clase/s Int. 10&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39467 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.143. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Walter Hugo Marinari Sexto por Zapat trading Ltd. (Suiza) solicita marca: WHIPPY, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39470 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.159. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Polarco S. A. solicitó registro de la marca CHEMAL, de la clase 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39479 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 240.997. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Juan Miguel Freira por Bleik S. a. solicita marca: ROCKET, clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39492 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.016. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Juan Miguel Freira por Osvaldo Egidio Delillo (AR) solicita marca: EL LEGITIMO NOVODESS, clase 3, reválida argentina 1.269.684 de 9 febrero 1988. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39493 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.017. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Juan Miguel Freira por Aldo Ghiga Recarey (Montevideo) solicita marca: BROOKS & GATEHOUSE, clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39494 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 240.558. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Rimer Laboratories Inc. (USA) solicita marca: CORO-NITRO, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39498 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.097. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Sao Paulo alpargatas S/A (Brasil) solicita marca: JEANERATION, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39499 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.098. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca: DYNAM, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39500 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.147. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Consur S. A. (Uruguay) solicita marca: PAYLOS, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39511 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.148. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Revision Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera (Argentina) solicita marca: SETIFICATO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39512 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.149. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por revision Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera (Argentina) solicita marca: SEDIFICADA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39513 Dic 05- v Dic 18

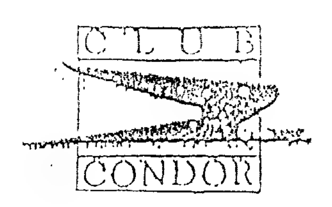
ACTA Nº 241.151. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Clark Ltda. (Uruguay) solicita marca: MILLI VANILLI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39515 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.025. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Enrique Roldán (Montevideo) solicita marca: NEIL PRYDE SAILS, clases Int. 22 y 28.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39701 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 241.054. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Daniel Gallo (Montevideo) solicita marca: RIDER SWEET, clase Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39702 Dic 05- v Dic 18

ACTA 239.822. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Nubia Errico de Sassarini, (Uruguay), solicita marca: AutoCAD clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31880 Dic 06- v Dic 19

ACTA 240730.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- NORMAN FOX por AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO (Argentina). Solicita marca:



Clase Int. 39 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 37069 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 240.951. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: TRIAL SAT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38312 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 240.959. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Oscar Vicente Scavone (Asunción - Paraguay) solicita marca: VISCOUNT clase/s Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 38321 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 240.957. - Montevideo, noviembre 19 de 1990. - Norman Fox, por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciando también como Citizen Watch Co. Ltd. (Japón), solicita marca:



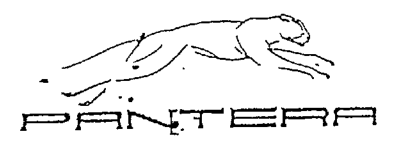
clases Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 38329 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.080. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Pereda & Podestá S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 37a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39317 Dic 06- v Dic 19

ACTA 241.125. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39510 Dic 06- v Dic 19

ACTA 241.150. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Jorge Patalagoity (Uruguay) solicita marca:

AlicO

clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 39514 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.073. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: "THINK PAD", denunciando prioridad solicitud USA, Nº 74/074338, de fecha 29 de junio de 1990. - clase/s Int. 9 y 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 39.600,00 10/pub 39627 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.130. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990 Alsira Noemí de Meo (Uruguay), solicitó registro de la marca: "CAFE NOBLEZA EXTRA", clase/s Int. 30 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39633 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.205. - Montevideo, 30 de noviembn esta fecha Anibal Mariotta Dupre (Uruguay), solicitó registro de la marca: "LA ROSARINA", clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39649 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.160. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mondra S. A. (Uruguay), solicita marca: "AMIGROW", clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39650 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.161. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá), solicita marca: "LIBERADIL", clase/s Int. 5. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39651 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.162. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá), solicita marca: "MICOFLAVIN", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39652 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.163. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá), solicita marca: "TENARON", clase/s Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39653 Dic 06- v Dic 19

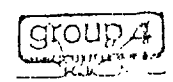
ACTA Nº 241.164. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Pharmedical International S. A. (República de Panamá), solicita marca: "AIRPLEN", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39654 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.165. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá), solicita marca: "COMBENILL", clase/s Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39655 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.166. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá), solicita marca: "OXITROPYL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39656 Dic 06- v Dic 19

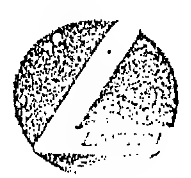
ACTA Nº 241.167. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá), solicita marca: "TROMBOCAL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39657 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 240.834. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. Guzmán González Ruiz, por Group 4 Securitas (International) B.V. (Países Bajos), solicita marca:



clases Ints. 6, 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38052 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 240.933. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Lastri Confeccoes Ltda. de Brasil, solicitó marca



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 38285 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.137. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Fernando González Sosa y por Filterwerk Mann + Hummel GmbH (Alemania) solicita marca:



clase/s Int. 7 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39464 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.168. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation, (República de Panamá), solicita marca: "ABUFENE", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39658 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.169. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá), solicita marca: "ETACRIL", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39659 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.170. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Revision Sociedad Anonima Comercial , Industrial y Financiera (Argentina), solicita marca: "FEMIBELL", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39660 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.181. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Ropdolfo Pilas, por Danal Ltda. (Uruguay), solicita marca: "VILLANI", Clase/s Int. 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39663 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.182. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Danal Ltda. (Uruguay), solicita marca: "SHEPHERD", clase/s Int. 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39664 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.184. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Helana Ltda. (Uruguay), solicita marca: "RAMINTON", clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39668 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.183. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Dores Straz (Uruguay), solicita marca: "MECOA", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39669 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.024. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Epicentro S. A. (Montevideo), solicita marca: "GUARANY", clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39700 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.055. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Julio Mendez (Montevideo), solicita marca: "WEICHHART", clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39703 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.056. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Julio Mendez (Montevideo), solicita marca: "FLEETWOOD", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39704 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.057. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Julio Mendez (Montevideo), solicita marca: "U P", clase/s Int. 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Direcc
23) N$ 17.600,00 10/pub 39705 Dic 06- v Dic 19

ACTA 239.891. - Montevideo, 17 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz por S.I.B.S.A.Y.A. Sai Bebidas sin Alcohol Alcohólicas y Anexos (Argentina), solicita marca: "CAMBA" clase Int. 33&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32310 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 240.600. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaker Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDERCUT, clase 4.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36759 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.141. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Walter Hugo Marinari Sexto por Recreativos Franco S.A. (España) solicita marca:

recreativos
FRANCO, S.A.

clase/s Int. 9, 28 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39468 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.188. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - rodolfo Pilas, por Southwestern Bell Telecomunications Inc. (Estados Unidos de América), solicita marca: "FREEDOM PHONE", clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39661 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 241.129. - Montevideo, noviembre 28, 1990. - José L. Guichón, por Jorge Adib & Cía., (de Uruguay), solicitó marca: OPTICA CASA CENTRO - LAURA y

LILIAN, clase/s Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39738 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.142. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - W. Hugo Marinari Sexto por Recreativos Franco S.A. (España) solicita marca:



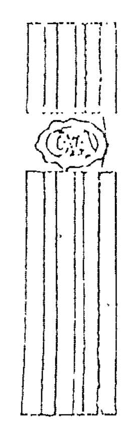
clase/s Int. 9, 28 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39469 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.119. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Eduardo Lapenne por G&A Nederland (Holanda) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39501 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.120. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Eduardo Lapenne por C&A Nederland (Holanda) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 39502 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.123. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Tramontina S.A. Cutelaria (Brasil) solicita marca:

TRAMONTINA

clase/s Int. 8, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39508 Dic 07- v Dic 20

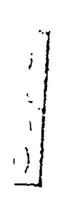
ACTA Nº 241.124. - Montevideo, noviembre 28 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Siro - Burg Design Ges.m.b.H & Co KG (Austria) solicita marca:

MultiStyle

clase/s Int. 20 y 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39509 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.198. - Montevideo, noviembre 30 de 1990. - Alvaro Crocco por United Distillers PLC comerciando también como P. Mackenzie & Co. Distillers (Escocia) solicita renovar marca MACKENZIE clase/s Int. 33 whisky. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39753 Dic 07- v Dic 20

Acta Nº 241100.- Montevideo, 27 de noviembre de 1990.- ALVARO CROCCO, por S.A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS (URUGUAY). Solicita marca



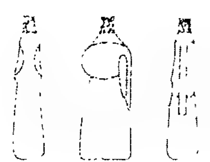
Clase Int. 18.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39628 Dic 07- v Dic 20

Acta Nº 241201.- Montevideo, 30 de noviembre de 1990 con esta fecha JOSE W. FERNANDEZ solicita Registro la marca AZOTEK'S. de la clase Int. 37.



Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39648 Dic 07- v Dic 20

ACTA 241.185. - 29 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 3.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39662 Dic 07- v Dic 20

ACTA 241.002. - 21 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Industrias Müller de Bebidas Ltda. (Brasil) solicita marca:



clases 32 y 33.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39667 Dic 07- v Dic 20

Acta Nº 241216.- Montevideo, 30 de noviembre de 1990 con esta fecha Claudio Mariano Reyes Insogna, URUGUAY solicito registrar la marca



de la clase Int. 9 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39709 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.047. - Montevideo, noviembre 23, 1990. - José L. Guichón, por Helametal S.A., (de Argentina) solicitó marca PEABODY, clase/s Int. 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39733 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.155. - Montevideo, noviembre 29, 1990. - José L. Guichón, por L'Oreal (de Francia), solicitó marca COATING, clase/s Int. 3 s/d. Reivindica prioridad de solicitud presentada en Francia el 26.06-90 bajo Acta Nº 220.445, concedida bajo Nº 1.599.133. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39739 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.156. - Montevideo, noviembre 26, 1990. - José L. Guichón, por Plantadora de Yerbamate S.A., (de Argentina) solicitó marca REAL ENVIDO, clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39740 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.197. - Montevideo, noviembre 30 de 1990. - Alvaro Crocco por Pecan S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GINA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39752 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.174 - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, FARMITALIA CARLO ERBA S.R.L. (Italia), solicita marca: "BIOPROCESS", clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39799 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.193. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve, por HELENA RUBINSTEIN S. A. (Francia), solicita marca: "ROUGE FOREVER", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39800 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.194. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve, por HELENA RUBINSTEIN S. A. (Francia), solicita marca: "ILLUMINATION", clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39801 Dic 07- v Dic 20

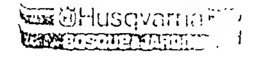
ACTA Nº 241.103. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas, por LACTERIA S. A. (Montevideo), solicita marca: "SALSANESA", clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39817 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.104. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas, por LACTERIA S. A. (Montevideo), solicita marca: "DIETENESA", clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39818 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.105. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas, por LACTERIA S. A. (Montevideo), solicita marca: "SOYONESA", clase/s Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39819 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.131. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas, por PASEO DE LA MATRIZ S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "BONJAMBON", clase/s Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39820 Dic 07- v Dic 20

Acta 241206.- Montevideo, 30 de noviembre de 1990.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por Husqvarna Aktiebolag (SUECIA). Solicita marca:



clase: Int. 7, 8, 9 y 25 s6d.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39827 Dic 07- v Dic 20

Acta 241208.- Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - OSCAR BACOT SILVEIRA, por BISTIL S.R.L. (URUGUAY). Solicita marca: PATIO SUR. Clase Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39828 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.210 - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por VICTOR DOMINGO PLUMARI (Argentina), solicita marca: "ALGALINE", clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39829 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.209. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por VICTOR DOMINGO PLUMARI (Argentina), solicita marca: "TRANSVITAL", clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39831 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.219. - Montevideo, diciembre 3 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Uruguay) solicita marca: FELINE clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39930 Dic 07- v Dic 20.

ACTA Nº 241.218. - Montevideo, diciembre 3 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Uruguay) solicita marca: FREE LIFE clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39931 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.006. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita marca: MOBIC Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39941 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.007. - Montevideo, 21 noviembre 1990. - Juan A. Pittaluga por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita marca: MOVATEC Int. 5 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39942 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.008. - Montevideo, 21 noviembre 1990. - Juan A. Pittaluga por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita marca: MOWIN Int. 5 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39943 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.009. - Montevideo, 21 noviembre 1990. - Juan A. Pittaluga por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita marca: TRITOLIN Int. 5 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39944 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 241.222. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Vera Asociados Limitada solicitó publicar la marca VERA de la clase 3 (Tres). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39957 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 240.885. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Diego Terra Carve por Doerken & Mankel (Alemania) solicita marca:



clase Int. 6 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 38327 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 240.960. - Montevideo, 19 de enoviembre de 1990. - Alfredo Echaniz (Argentina) solicita marca:



clase Int. 3.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39452 Dic 10- v Dic 21

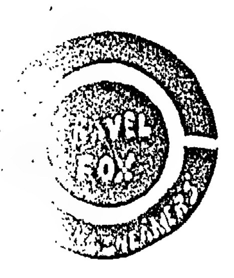
ACTA Nº 240.961. - noviembre 19 de 1990. - Alfredo Echaniz (Argentina) solicita marca:



clase Int. 3.
23) N$ 52.800,00 10/pub 39453 Dic 10- v Dic 21

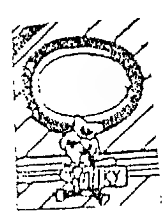
ACTA Nº 241.022. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Juan Calzavara (Uruguay) solicita marca: MANTEL MAGICO, clase Int. 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39923 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 240.978. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - vista Trading International Co. (Panamá) solicita marca:



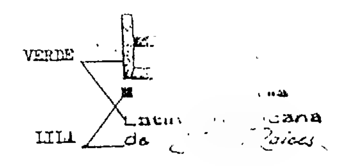
clase Int. 25.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39454 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 240.979. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Quesería Helvética S. A. (Montevideo) solicita marca:



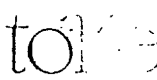
clase Int. 30.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39455 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 241.099. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Compañía Latinoamericana de Bienes Raíces (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39629 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 241.187. - Montevideo, 29 noviembre 1990. - Rodolfo Pilas por Industria e Comercio de Calçados Strong Ltda. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 25, reivindicando prioridad solicitud brasileira Nº 815.524.846 del 13 junio 1990.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39665 Dic 10- v Dic 21

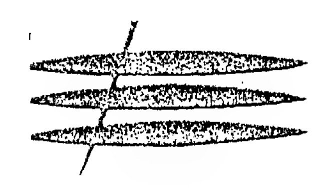
ACTA Nº 241.189. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Audio y Video Service Limitada (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 9 y 37.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39666 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 240.695. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Blit S. A. de Uruguay, solicita marca: EL IDEAL, clase Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39732 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 241.171. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Norman Fox por CBS Records Inc. (USA) solicita marca:



clases Int. 9 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 39796 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 241.021. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Turcatti Pesquera: Daniel, Leonardo, Gastón, Isabel, (Uruguay) solicita marca: SAN MARCOS, clase Int. 42.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39924 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 241.221. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Uruguay) solicita marca: EXCITING, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39928 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 241.220. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Uruguay) solicita marca: Destiny. Clase: Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39929 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 241.196. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Leonardo A. Brando y Alejandro Carluccio, de Uruguay, solicita marca:



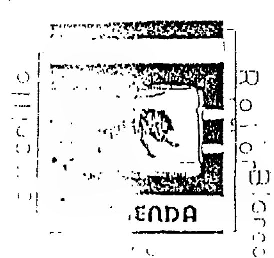
clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 39734 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.126. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Héctor Lusich, por Trussardi S.P.A. de Italia, solicita marca:

TRUSSARDI
ACTION

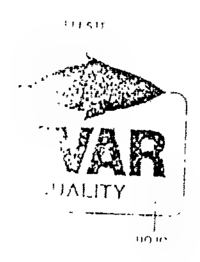
clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 39735 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.127. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Plantadora de Yerbamate S. A. de Argentina, solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 39736 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.128. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Bivar S. A., de Uruguay, solicita marca:



clase Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 39737 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.157. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - José L. Guichón por Nissan Jidosha K.K. (comerciando también como Nissan Motor Co.Ltd.), de japón, solicitó marca:

NISSAN BLUEBIRD

clase Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 39741 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.158. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - José L. Guichón, por Eliseo Verón, de Francia, solicita marca:

Causa Rerum

clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 39742 Dic 11- v Dic 24

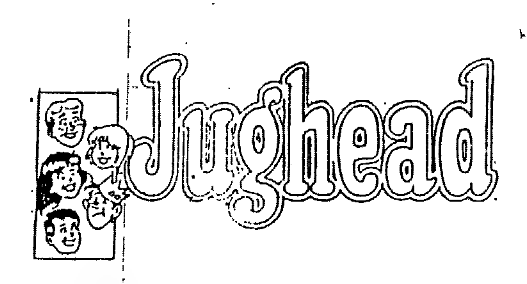
ACTA Nº 241.196. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Wu Chi Cheng (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 39754 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.172. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Arche Comic Publications, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 39797 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.173. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Archie Comic Publications, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 16 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 39798 Dic 11- v Dic 24

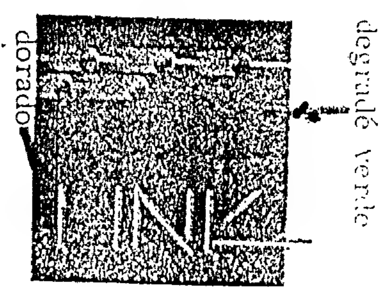
ACTA Nº 241.015. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Juan Miguel Freira por Osvaldo Egidio Delillo (AR) solicita marca:



clase 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 39922 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 240.986. - Montevideo, 20 de noviembre de 1990. - Gustavo Fischer por Red Link S. A. (Argentina) solicita marca:



Int. 36 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 123.200,00 10/pub 39945 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.036. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Printech Ribbons Inc. (Canadá) solicita marca:



Int. 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 39946 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.027. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Jaime Cabrera Vega (Uruguay) solicita marca: GAZZA, clases Int. 3 y 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.

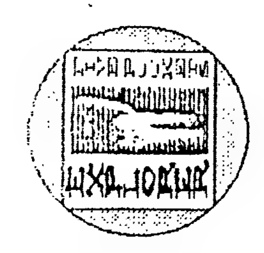
23) N$ 35.200,00 10/pub 39991 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 240.740. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por TINTAS RENNER S/A, (Brasil), solicita marca: PINTURAS RENNER DEL URUGUAY S/A", clase Int.2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 37381 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ACTA Nº 241.244. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Jorge Cauterucci Ribas, solicitó registrar la marca



de las clases 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 40030 Dic 11- v Dic 24

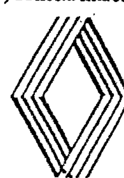
ACTA Nº 241.217. - Montevideo, diciembre de 1990. Norman Fox por, CBS Records Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 40068 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.247. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Santa Rosa Automotores S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 37 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 40092 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.248. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. a. (Uruguay) solicita marca: SCARLET, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 40093 Dic 11- v Dic 24

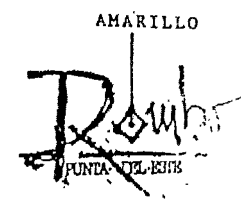
ACTA Nº 241.249. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. A. (Uruguay) solicita marca: SOLUTIONS, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 40094 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.250. - Montevideo, 4 d ediciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. a. (Uruguay) solicita marca:"ROMANTIC WOMAN", clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 40095 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.246., - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Santa Rosa Automotores S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 37 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

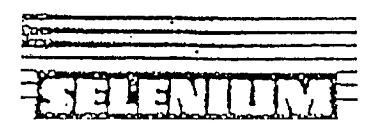
23) N$ 105.600,00 10/pub 40096 Dic 11- v Dic 24

solicita marca: SOLUTIONS, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40094 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 241.250. - Montevideo, 4 d ediciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Terry S. a. (Uruguay) solicita marca:"ROMANTIC WOMAN", clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40095 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 240.917. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano - Boston S.R.L. (Uruguay) solicita marca: MUSTANG, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40109 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 240.944. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Eletrnica Selenium S/A (Brasil) solicita marca:



clase Int. 9 (detalle).
23) N$ 44.000,00 10/pub 38529 Dic 12- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ACTA Nº 241.059. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Laboratorio Durandin S.A.I. (Chile) solicita marca: PILOTONIC, Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40169 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.092. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Tarner S. a. (Uruguay) solicita marca: CAMBIO PLATINO, Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40170 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.115. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Mariela Cartagena (montevideo) solicita marca: CROCANTE, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 40173 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.135. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Omar De Santi (Argentina) solicita marca: VISCOTE, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 40175 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.202. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Ruth Avant (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 35 y 42. -
23) N$ 70.400,00 10/pub 40176 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.203. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Margaret Alarcón (Montevideo) solicita marca: VERONELLO, clases Int. 29 y 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 40177 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.204. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Miguel Vidal (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25. -
23) N$ 70.400,00 10/pub 40178 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.300. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Norman Fox por, Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: GRATIL, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40230 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.281. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - José L. Guichón, por Marisol Nicoletti, de Uruguay, solicita marca:

COSTA ZAFIR MOD

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 40182 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.282. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - José L. Guichón, por Marisol Nicoletti, de Uruguay, solicita marca:



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 40183 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.283. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - José L. Guichón, por Alcatel Cit, de Francia, solicita marca: RONEO, clases Ints. 9 total; 16 y 20 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40184 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.245. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Atochem Société Anonyme (Francia) solicita marca: ATOCHEM, clase Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40192 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.274. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por H. Maimin Co. Inc. (EUA) solicita marca: MAIMIN, clase Int. 7 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40193 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.275. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Laboratorio Chile S. A. solicita marca:



clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 40194 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.295. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Eduardo Lapenne por Alza Corporation (USA) solicita marca: OROS, clases Int. 5 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40229 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.215. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Con esta fecha José Roppa (Uruguay) solicita registro de la marca FUGAZ CHAI-NIN, de la clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40273 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.273. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Indutop S. A. (Montevideo) solicita marca: CANAL STREET, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40293 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.251. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Instituto Científico Paul Hnos. SAIC (Argentina) solicita marca: SILATOX, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40294 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.302. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Di Carlo S.R.L. (Uruguay) solicita la renovación de la marca AX6, clases Int. 3, 8, 22 y 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40296 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.303. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por Concept II Cosmetics, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: HOMME SUPREME, clase Int. 3 s/d reivindicando prioridad estadounidense Nº 74/066765 de fecha 7/6/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 40297 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.304. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por Concept II Cosmetics, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: FLEUR NOIRE, clase Int. 3 s/d reivindicacdo prioridad estadounidense Nº 74/066754 del 7/6/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 40298 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.305. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por Tampa S. A. (Uruguay) solicita marca: GLISERB, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40299 Dic 12- v Dic 26

ACTA Nº 241.306. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Mónica Bacot Silveira, por Pinturas Inca S. A. (Uruguay) solicita marca: INCA COLOR SERVICE, clases Int. 2 y 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40300 Dic 12- v Dic 26

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.095. - Montevideo, 28 de junio de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (España) solicita patente de invención para: "Papel de segy su procedimiento de fabricación", reivindicando prioridad española Nº 8.902.252 de fecha 27/6/89. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 39142 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº U 2.875. - Montevideo, 23 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira por María Victoria Crocco de Barros (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Percha para puertas o similar". De acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 39.600,00 10/pub 39143 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 23.125. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) representando a IHL do Brasil Indústria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita patente de invención: "Método de obtención de unidades habitacionales".
24) N$ 26.400,00 10/pub 39161 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 23.085. - Montevideo, 7 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann La Roche AG (Suiza) solicita patente invención: "Procedimiento para la preparación de derivados de aminoalkylbenceno" (prioridades suizas del 19/3/90 bajo Nº 890/90 y del 8/6/89 bajo Nº 2159/89). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 39166 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 23.146. - Montevideo, octubre 30, 1990. - Manfredo A. Cikato por Travabloco-Sistema de Construçao Civil Ltda.; Prestec - Servicos Gerais s/c. Ltda.: Victor Hugo Oliveira Silva (Brasil), solicitan patente de Invención: "Bloque para edificación y su maquinaria y procedimiento de fabricación". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 37953 Dic 03- v Dic 14

ACTA Nº U-2.874. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por ERNESTO APPEL SKORBIANSKI (Uruguay), solicita modelo de Utilidad titulado: "COLCHONETA PLEGABLE". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 39315 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nº 2.594. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Parodi y Ferrario S.R.L. (Argentina) solicitan modelo industrial: "Un envase para helados o lo similar en forma de embarcación", según ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 39460 Dic 05- v Dic 18

ACTA U-2843. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (Hijo), por WALTER URRETA (Uruguay), solicita modelo de Utilidad: "CONJUNTO DE ENVASE, TAPA y SIFON".
24) N$ 26.400,00 10/pub 39495 Dic 05- v Dic 18

ACTA U-2844. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (Hijo), por WALTER URRETA (Uruguay), solicita modelo utilidad: "SOPORTE-SIFON PARA NUEVO ENVASE DE SODA".
24) N$ 26.400,00 10/pub 39496 Dic 05- v Dic 18

ACTA U-2846. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (Hijo), por LUIS VAZQUEZ (Uruguay), solicita modelo de utilidad: " NUEVA CONFORMACION EN ASIENTO PARA VELOCIPEDO".
24) N$ 26.400,00 10/pub 39497 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 23.092. - Montevideo, 20 de junio de 1990. - Norman Fox por Ciba-Geigy AG (Suiza) solicita patente de invención para: "Composición sinérgica y procedimiento para la lucha selectiva contra malezas en cereales" reválida de la patente sudafricana Nº 1626/87, de fecha 25/11/87. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 39503 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 23.093. - Montevideo, 26 de junio de 1990. - Norman Fox por Enzime Bio-Systems Ltd. (USA) solicita patente de invención, para :"Novel Enzima Pupulanasa termodurica y acidúrica y método para su producción", reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 07/371.360 de fecha 26/6/89. - De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Direción.
24) N$ 39.600,00 10/pub 39504 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 23.138. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Uniroyal Chemical Ltd. Uniroyal Chemical Licc. y Uniroyal Company, Inc. (CANADA y USA) solicita patente de invención para: "Tratamiento de infecciones de HIV y compuestos útiles para el mismo" denunciando prioridad solicitud USA Nos. 421.155; 567.982; 588.208, de fecha 16/10/89; 15/8/90; 26/9/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 44.000,00 10/pub 33484 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº U 2873. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Carlos Adolfo Lea Plaza (Bolivia) solicita patente de modelo de utilidad: "Tutor Funcional Vertebral. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 38320 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nº 23.159. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Héctor Lusich, por Pier Lorenzo Vannucci y Gianfranco Cecchinelli, de Italia, solicita patente d einvención para: "Máquina para aserrar bloques de piedra en forma de lozas", reivindica prioridad en IT, Nº 22472 A/89 el 22/11/89. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 39731 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº U 2.848. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) por Elder Tavares (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Conducto monoblock para instalaciones eléctricas exteriores".
24) N$ 39.600,00 10/pub 39823 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 23.162. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Alvaro Vergara Piccaluga (de Montevideo, Uruguay) solicita patente de invención para: "Procedimiento diagnóstico analítico" y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 39947 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 23.152. - Montevideo, 14 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Fidia SpA (Italia) solicita patente de invención denominada: "Estabilización y mantenimiento de la actividad biológica del factor de crecimiento nervioso por uso de gangliosidos natuus derivados", reivindicando prioridad italiana acta Nº 48.555 A/89 del 14/11/89. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 39954 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 23.153. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Fidia SpA (Italia) solicita patente de invención denominada: "Proceso para la preparación de vectores genéticos para la expresión del factor de crecimiento nervioso en celulas eucarióticas", reivindicando prioridad italiana acta Nº 48564 A/89 del 16/11/90. - Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 39955 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 23.155. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Fidia SpA (Italia) solicita patente de invención denominada: "Método para la preparación y purificación de una mezcla de glicosfingolipidos libres de contaminación por virus no convencionales", reivindicando prioridades italianas actas Nº 41.747 A/89 del 17/11/89 y 41716 A/90 del 18/10/90. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 39956 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 23.145. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, representando a pandrol Limited (Inglaterra) solicita reválida de patente de invención: "Brida para la fijación de un carril ferroviario", Nº 9.842, concedida el 25 de marzo de 1988 en la República socialista Democrática de Sri Lanka.
24) N$ 39.600,00 10/pub 39975 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº U 2.847. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) por Elder Tavares (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Ducto para instalación exterior de conductores eléctricos".
24) N$ 26.400,00 10/pub 39976 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 23.126. - Montevideo, 14 setiembre de 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) por Nelson Gualberto Morganti (Uruguay) solicita patente de invención: "Laminado resistente a altas temperaturas, para confección de embalajes o lo similar".
24) N$ 26.400,00 10/pub 39977 Dic 10- v Dic 21

ACTA Nº 241.001. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Pablo Lecueder (Uruguay) solicita marca LA NOCHE DE LA NOSTALGIA, clase 41.
24) N$ 35.200,00 10/pub 39160 Dic 12- v Dic 24
Feb 01- v Feb 01

ACTA Nº 2.595. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por LABORATORIOS BAGO S. A. (Argentina), solicita modelo industrial para: "ENVASE". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 39316 Dic 12- v Dic 24
Feb 01- v Feb 01

ACTA Nº 23.160. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Dante Mostarda Puppi (Uruguay) solicita patente de invención para: "Matafuego para incendios forestales" - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 40191 Dic 12- v Dic 26



Venta de Comercios.- Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a YARO LIMITADA, Farmacia sita en Maldonado 1801. Acreedores en el mismo. LEDA AYALA SOLDINI.
25) N$ 44.000,00 20/pub 30543 Nov 15- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- SANDRA VILLALTA AREVALO, prometió vender a Myriam Iglesias provisión de Zapicán 2852. - Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37145 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- ESTEBAN MARTINEZ, prometió vender Carnicería sita en Pedro F. Berro 791. - Acreedores: allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 37158 Nov 16- v Dic 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Tesa Sociedad de Responsabilidad Limitada "Farmacia Miranda", sita calle 31, punta del Este. - Acreedores presentarse en la misma. - SAUL MIRANDA PRUDENTE.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37242 Nov 16- v Dic 13

Ley 1904. - Prometí vender a Lucía y Martha Delgado, Salón sito Mercedes 1711. - Acreedores allí. - NELSON BENTANCOR.
25) N$ 22.000,00 20/pub 37466 Nov 20- v Dic 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Rafagas Ltda. comercio de recarga de microgarrafas de supergás, Presidente Oribe 1785. - Acreedores: al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37470 Nov 20- v Dic 17

Ley 26 de setiembre de 1904. - MINAS DIAKAKIS BRANCATTI y SOFIA GUTIERREZ BAULAUG, prometieron vender Rotisería sita en Dr. Manuel Quintela 3168, acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36817 Nov 21- v Dic 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Lucía y Martha Delgado, salón, sito Mercedes 1711. - Acreedores allí. - NELSON BENTANCOR.
25) N$ 22.000,00 20/pub 37700 Nov 21- v Dic 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender almacén con auto servicio, sito en 19 de Abril 3550, supermercado La Rural, a María Venturini y María Suárez. Acreedores allí. - GUMI S. A. - RODOLFO DI PAULA ABELLA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 38250 Nov 27- v Dic 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- BLANCA DENIZ o DENIS LOPEZ y MARY SUSANA GOMEZ DENIZ, prometimos vender a Renée da Costa Deniz, Almacén de Comestibles, Br. Aparicio Saravia 3598. - Acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31763 Nov 28- v Dic 26

Ley 26/9/904. - PASTORA S.R.L. prometió vender a Marpa Limitada "Farmacia La Pastora", sita en Parada 2, Avda. Francia y Ansina. - Acreedores, presentarse en Torres Verona Local 12, Punta del Este.
25) N$ 44.000,00 20/pub 37697 Nov 28- v Dic 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- BENITO MAIESE y SONIA MANDADO, cesión de promesa a "El Mar S. R. L.", mercadito, Paraguay 1131. - Acreedores: allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 38544 Nov 28- v Dic 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- HECTOR MARTINEZ y LUIS NOBLE, prometieron vender carniceria al Sr. Oscar Portela sita en Gonzalo Ramírez 1358. - Acreedor al mismo.

25) N$ 70.400,00 20/pub 38727 Nov 28- v Dic 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a "A. J. & Cía. S.R.L." la carnicería "Los Maragatos", sita en

Complejo Habitacional "Parque Posadas, Avda. Luis A. de Herrera 4444, block M, local 107, Montevideo, Acreedores: en el mismo. - MIGUEL ANGEL SGUILLA DELFINO. - ALBERICO OMAR GUTIERREZ RODRIGUEZ.
25) N$ 66.000,00 20/pub 38986 Nov 30- v Dic 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender carnicería "Las Acacias", B. Brum 861, Las Piedras. Acreedores al mismo. - ROQUE PISTILLO.
25) N$ 44.000,00 20/pub 39257 Dic 04- v Ene 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometemos vender Salón, Pando 2900 a Augusto Juan Darnauchans. Acreedores allí. - GERARDO GARRETT y MARIA CRISTINA BUENO.
25) N$ 70.400,00 20/pub 39314 Dic 04- v Ene 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- ANGELA VIACAVA prometió vender a María Giménez, Kiosko, Veracierto 2726. - Acreedores Gaboto 1434.
25) N$ 35.200,00 20/pub 39357 Dic 04- v Ene 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL MISA RODRIGUEZ prometió vender a Worsen S. A., carnicería de Camino Carrasco 4641. Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 39431 Dic 04- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

Ley 26/9/1904. - VIACAVIA II S.R.L. prometió vender a "Innsbruck S.R.L." Salón "Soho", Gabriel Pereira 2953 bis. - Acreedores prsentarse en el domicilio anterior. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
25) N$ 70.400,00 20/pub 39623 Dic 05- v Ene 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- VIACAVIA II S.R.L. prometió vender a Innsbruck S.R.L., salón "Soho", Gabriel Pereira 2953 bis. - Acreedores: presentarse en el domicilio anterior. - montevideo, 28 de noviembre de 1990.
25) N$ 70.400,00 20/pub 39700 Dic 05- v Ene 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Shirley Borner Peluquería Gaboto 1305. Acreedores allí. - SILVANA CHIURCHIU.
25) N$ 35.200,00 20/pub 39985 Dic 11- v Ene 09

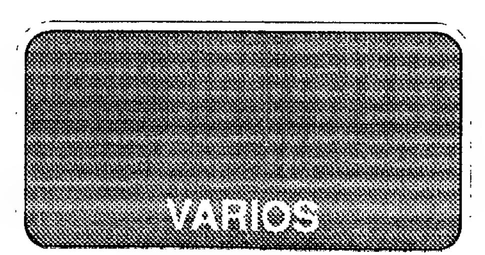
Ley 26 de setiembre de 1904.- - ANKILAN S.A. cedió promesa de venta del comercio sito en Luis A. de Herrera Nº 1290, Locales Nº 248/249, a "Ariol S.A.". Acreedores: Colonia Nº 1169.
25) N$ 70.400,00 20/pub 40026 Dic 11- v Ene 09

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SANTIAGO LIMITADA (Farmacia Surraco) de la calle Enrique Estrázulas 1372 convoca a acreedores por cambio de firma, Juncal 1414, Esc. 1/2.
25) N$ 70.400,00 20/pub 40137 Dic 12- v Ene 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- ERNESTO BIE y NORMA RODRIGUEZ, cedieron promesa a Roberto Gerla de "Salón Firenze", sito en Avda. Rivera 1946. - Acreedores: allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 40188 Dic 12- v Ene 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos compromiso "Suc. Panadería", 8 de Octubre 4544. acreedores: allí. - RAUL BEZERIAN. - GAETANO MONZILLO.
25) N$ 35.200,00 20/pub 40201 Dic 12- v Ene 10



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal de la Capital de 35º turno, en autos caratulados ANTEL C/ Amali A. QUIQUE SARQUIS J. Ejecutivo. Ficha 926/90, se cita, llama y emplaza por el término de 60 día s a AMALI AQUIQUE SARQUIS a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos, Montevideo, 9 de agosto de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44366 Nov 09- v Dic 20

ANTEL

Por esta vía se notifica a RAUL ANIBAL FERREIRA (NU 321222) la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1176/90 (Acta Nº 1399) de fecha 14.8.90 recaída en expediente 321.222/5) que dispone: Declarar cesante por abandono del cargo, al funcionario Raúl Aníbal Ferreira (NU 321222), en aplicación de lo dispuesto por el Art. 69 Lit. d del Estatuto del Funcionario de ANTEL (Decreto Ley Nº 15.709). - Asesoría Legal de ANTEL., Proc. Esc. Rita E. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45069 Dic 11- v Dic 13

ANTEL

Por esta vía se notifica a MIRTHA BOBADILLA CAL, la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional Nº 23.428 de fecha 4.10.90, recaída en expediente 355.194/10 que dispone: Desestímase el recurso de anulación interpuesto por la funcionaria Mirtha Bobadilla Cal, de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, contra la Resolución 1914/88 de fecha 25 de octubre de 1988 de esa Administración, confirmándose en consecuencia el acto administrativo impugnado. - Asesoría Legal de ANTEL., Proc. Esc. Rita E. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45070 Dic 11- v Dic 13

ANTEL
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a WILSON PASCUAL LOPEZ GUILLERMO, la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1003/90 de fecha 19 de julio de 1990, recaída en expediente 6580/87/90 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 29.14.07 de Montevideo a nombre de Wilson Pascual López Guillermo, por un monto de N$ 275.022,00 (nuevos pesos doscientos setenta y cinco mil veintidós con 00/00), calculada al día 09/07/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL., Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45068 Dic 11- v Dic 13

ANTEL
NOTIFICACION

Por esta vía se notifica a PABLO CARLOS ZAGAMI PARODI de la Resolución del Directorio de ANTEL 754/90 (Acta Nº 1388) de fecha 5.6.90 recaída en expediente 283.061/12 que dispone: Declarar cesante por abandono del cargo al funcionario Pablo Carlos Zagami Parodi (NU 283.061) en aplicación de lo dispuesto por el Art. 69 Lit. d) del Estatuto del Funcionario de ANTEL (Decreto Ley Nº 15.709). - Asesoría Legal de ANTEL., Proc. Esc. Rita E. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45071 Dic 11- v Dic 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a ISABEL MACEDO RODRIGUEZ, la resolución del Directorio de A. N. TEL. Nº 989/90 de fecha 19 de julio de 1990, recaída en expediente 6580/20/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 90 36 71 de Montevideo a nombre de Isabel Macedo Rodríguez, por un monto de N$ 102.040,00 (ciento dos mil cuarenta con 00/00), calculada el día 9/07/90; 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letradá de A. N. TEL. Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45073 Dic 11- v Dic 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a MILTON NOE CASTILLO MACHADO, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1250/90 de fecha 21 de agosto de 1990, recaída en expediente 6.580/41/90 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 81 63 21 de Montevideo, a nombre de Milton Noé Castillo Machado, por un monto de N$ 791.462,00 (nuevos pesos setecientos noventa y un mil cuatrocientos sesenta y dos con 00/00), calculada al día 24 de julio de 1990.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de ANTEL, Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45072 Dic 11- v Dic 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a MARIA JULIA ROCHA, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1254/90 de fecha 21 de agosto de 1990, recaída en expediente 6.580/136/90 que dispone:
1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio 91 77 09 de Montevideo, a nombre de María Julia Rocha, por un monto de N$ 322.976,00 (nuevos pesos trescientos veintidós mil novecientos setenta y seis con 00/00), calculada al día 9/7/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de ANTEL. - Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45074 Dic 11- v Dic 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a BRANIFF AIRWAIS S.A. que por resolución del Directorio de ANTEL Nº 150/89 del 24 de enero de 1989, recaída en el expediente administrativo Nº 6526/1/87), el directorio de ANTEL resolvió:
1º) Dejar sin efecto la resolución Nº 2607/87 de fecha 18/12/87.
2º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico 91 68 18 de Montevideo, a nombre de BRANIFF AIRWAIS S.A. por un monto de N$ 299.704,00 (nuevos pesos doscientos noventa y nueve mil setecientos cuatro con 00/00), calculada al día 20/4/87.
3º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo a los deudores individualizados en el Visto. - Proc. Esc. María del Rosario Fulco. - Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45076 Dic 11- v Dic 13

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Departamento de Relaciones Públicas

Arrendamiento de una finca en la localidad de Lascano, Rocha

U.T.E. convoca a interesados en arrendar una finca con destino a casa habitación en la localidad de Lascano, por el plazo de 1 año, con opción a uno más, la cual deberá reunir los siguientes requisitos:
Ubicación: Planta urbana de la ciudad de Lascano.
Características: 3 dormitorios, cocina, living comedor, baño.
Formalidades:
Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en el Departamento de Bienes Raíces, 2º Piso del Palacio de la Luz, Paraguay 2431.
Las ofertas se recibirán hasta el día 19 de diciembre de 1990 a la hora 9:00, oportunidad en que se procederá a la apertura de las mismas.
Nota: Las propuestas deberán contener el precio mensual pretendido en moneda nacional, un croquis de ubicación del inmueble y uno de distribución de sus dependencias; y un certificado notarial que acredite la titularidad del bien.
Las ofertas deberán tener un plazo de validez no inferior a sesenta días. Transcurridos más de noventa días a partir del siguiente a la presentación de la oferta sin haberse suscrito el contrato, se podrá, si las circunstancias aconsejaren tal procedimiento, ajustar el precio de la oferta incrementándola hasta en el porcentaje de variación de la U.R. (Unidad Reajustable, Art. 38 de la ley 13.728) a cuyos efectos se tomarán los valores del mes anterior al de presentación de la oferta y del mes anterior al de suscripción del contrato respectivo.
La actualización del precio del contrato se realizará cada 12 meses en función de la variación que se opere en la U.R.A. en dicho período.
En la parte exterior del sobre conteniendo la propuesta deberá hacerse mención al expediente Nº 373.764/1.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45067 Dic 11- v Dic 13

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Programa Nacional de Enajenación de Inmuebles del Estado - Ministerio de Educación y Cultura
Llamado Nº 3 - Ley Nº 13.835 Art. 343 del 7 de enero de 1970. Apertura: 15 de enero de 1991, hora 10.
Llámase a interesados para la adquisición del siguiente bien inmueble:
Departamento de Maldonado - Balneario La Barra, Sexta Sección Judicial, manzana Nº 164 con frente al Océano Atlántico.
Padrón: 2.390 (con vista a la playa por todos sus lados a excepción del Norte).
Superficie: 4.071 metros 50 decímetros, plano del agrimensor José P. Plada, de setiembre de 1954 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 1º de octubre de 1954 con el Nº 576.
Tasación: U.R. 111.076,5767.
Las ofertas se presentarán personalmente o por apoderado en forma, en sobre cerrado y lacrado en el Departamento Notarial del Ministerio de Educación y Cultura (Reconquista 535, cuarto piso) hasta las 9 horas del día de la apertura. El monto del precio se establecerá en Unidades Reajustables. Los oferentes deberán depositar el 10% de la tasación en garantía, en efectivo o mediante cheque certificado, previamente al acto de apertura, facultándose al Ministerio para proceder a su cobro. los oferentes constituirán domicilio especial y expresarán que conocen y aceptan los términos y condiciones de este llamado y los de los artículos 343 de la ley 13.835 y 114 de la ley 15.167. El bien se vende en el estado material actual siendo de cargo del comprador la deuda existente por Contribución Inmobiliaria. El adjudicatario deberá proceder a la escrituración o suscripción del compromiso de compra venta respectivo dentro de los treinta días perentorios contados desde la fecha de la notificación de la resolución del Poder Ejecutivo de la aceptación de su oferta abonando el importe según la cotización de la U.R. (ley 13.728 del 17/12/968) al valor del día anterior al del pago. El sólo transcurso del plazo referido sin que el oferente haya procedido a la escrituración o suscripción del compromiso, configurará desestimiento e irrogará de pleno derecho la pérdida del 10% depositado. el telegrama colacionado constituirá medio válido de comunicación, notificación e intimación.
El título de propiedad puede estudiarse en el Departamento Notarial del Ministerio de Educación y Cultura y el pliego particular de condiciones puede retirarse en el mismo Departamento en el horario de 13 a 17 horas.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44908 Nov 30- v Dic 13

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Se intima y emplaza a los sucesores a cualquier título de FELIX MARTIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, la comparecencia ante el Banco a estar a derecho y a ocupar efectivamente la vivienda Programa CH 40 c. Bloque 88. Unidad 004, Montevideo: dentro del plazo de diez días hábiles siguientes, bajo apercibimiento rescisión compromiso de compra venta de fecha 3 de mayo de 1977. - Montevideo, diciembre de 1990. - La Gerencia General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45098 Dic 11- v Dic 13

INTENDENCIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, en los autos caratulados: "I.M.M. contra Suc. de BENITA MOREIRA. Rescisión de contrato" (ficha B. 2354/990) se cita, llama y emplaza a los sucesores por cualquier título de la señora Benita Moreira de Olivera para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 45009 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Flores dictada en autos: "Herminia Pintos contra JULIAN GONZALEZ. Declaración de Ausencia" (Ficha A. 96/987) se cita, llama y emplaza a Julián González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio. Se publique el presente por tres veces separadas por intervalos de sesenta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliada de pobreza según F. B. 182/987.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 10 de junio de 1988,. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) (R. 20/04/55) 30/pub 41056 Nov 16- v Dic 28

DE DECIMOSEXTO TURNO

ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: RODRIGUEZ HERNANDEZ, ADELAIDA "Escrituración de oficio" (Ficha D. 323/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Josefina D'Angelis Yorio a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Esc. Eduardo Lay A. Ivez, Actuario.
27) N$ 34.400,00 10/pub 39426 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: "ANTEL C/EUROAMERICANA DE INVERSIONES S. A., Juicio Ejecutivo" (Ficha 20/479/90, se cita, llama y emplaza a Euroamericana de Inversiones S. A., Shafiq Nazerali Sultanali Walji y Syed Sharafat Hussein, para que en un plazo de diez días hábiles opongan las excepciones que les asistan de acuerdo al artículo 379.2 del C. G. P.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 11 de octubre de 1990. - Esc. María Luisa Lévrero, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 45081 Dic 11- v Dic 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, dictado en autos caratulados: MIRANDA ELSA VIOLETA "Concordato Preventivo" (Ficha 245/990) se hace saber que en esta sede se ha presentado Elsa Violeta Miranda promoviendo acción de Concordato Preventivo, por auto Nº 1944 de 6 de noviembre de 1990 se convoca a los acreedores a la Junta que se realizará el 19 de diciembre de 1990 a la hora 10. -Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 34.400,00 10/pub 39626 Dic 07- v Dic 20

COBRO DE PESOS Y DOLARES USA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Viasur S. A. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Administración Nacional de Puertos contra VIASUR S. A. Cobro de pesos y dólares estadounidenses" (Ficha 481/990) por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 43.000,00 10/pub 39844 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, se cita, llama y emplaza a "CUPESCA S. A.", para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS c/ CUPESCA S. A., "Cobro de pesos y dólares estadounidenses", (Ficha 231/990), por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 43.000,00 10/pub 39845 Dic 10- v Dic 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

[illegible]SION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

[illegible] - Por disposición del señor Juez Letrado de F[illegible] Cuarto Turno, en autos caratulados: "Sánchez Ju[illegible] contra NOEMI NEDDY SANCHEZ y VIC[illegible] ANCA SANCHEZ. Posesión notoria de estado civil" (Ficha A. 339/988) se cita, llama y emplaza a Violeta Blanca Sánchez a est[illegible]r a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio.
Se hace constar que la señora Juana Haydée Sánchez litiga con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44978 Dic 10- v Dic 21

DE OCTAVO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: BACCHIONI BENVENUTO, SIBA "Herencia Yacente" (Ficha F. 980/88), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Siba Bacchioni Benvenuto, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. - Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
27) N$ 70.000,00 20/pub 33224 Nov 29- v Dic 26

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANTIAGO REAL NOGALES (Ficha a. 461/90), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa díasa deducir en forma sus derechos.- Montevideo, 13 de noviembre de 1990.- Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
27) N$ 25.800,00 10/pub 38876 Dic 06- v Dic 19

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoseptimo Turno, en los autos caratulados: "Lacordelle Francisco y Pérez Martha c/BORIS JESUS y RODRIGUEZ MARIA "Perdida Patria Potestad", (Fa. B-135/90) se notifica y emplaza a Jesús Boris Baez y María del Carmen Rodrguez a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 44918 Nov 30- v Dic 13

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ACCION DE CONTESTACION DE FILIACION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: MARIO ALDIA SUAREZ "Acción de contestación de Filiación" (Ficha V. 154/990) se cita, llama y emplaza a la señora Irene Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta (60) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 27.000,00 10/pub 37696 Dic 07- v Dic 20

DE TRIGÉSIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Rodríguez Zulma Emilia y Hernandez Juan Francisco C/Cisnero o Cisneros Margarita Valentina "Perdida de la Patria Potestad", (C-222/90), se cita, llama y emplaza a: Margarita Valentina Cisnero o Cisneros para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 13.209). - Montevideo 13 de noviembre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44919 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno. en autos caratulados: ANTEL c/ SOFIA NELIDA RODRIGUEZ GIMENEZ "Juicio Eje-

cutivo", (Ficha 1685/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sofía Nélida Rodríguez Giménez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 7 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44201 Nov 01- v Dic 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ FRUCTUOSO GONZALEZ REGUERA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1684/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fructuoso González Reguera a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a setiembre de mil novecientos noventa. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44202 Nov 01- v Dic 13

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de tercer Turno

EDCITO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno en autos caratulados: "Antel contra SAUL PABLO BENTANCOR ALVES. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1683/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Saúl Pablo Bentancor Alves a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44095 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: "Antel contra FLINEX S. A. Y OTROS. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1686/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los fiadores solidarios de la empresa Flinex S. A.: señores Antonio Mario Rivas, Sandra Andriolo de Rivas y Raymundo Andreolo Frodella, a que comparexcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 10 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44203 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./MARIA SUAREZ TOLEDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2061/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Suárez Toledo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de setiembre de mil novecientos noventa. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44205 Nov 13- v Dic 24

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital 17º Turno, en los autos caratulados "A.N.T.E.L.", C/ROSA CERONI DE PESSANO "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/2509/89), se cita de excepciones a Rosa Ceroni dé Pessano por el término legal. - Montevideo 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44218 Nov 09- v Dic 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoseptima Turno, en los autos caratulados ANTEL C/Margarita D. Chaga Acosta juicio ejecutivo Ficha C 1406/88, se cita de excepciones a Margarita D. Chaga Acosta por el término legal.- Montevideo, 15 de agosto de 1990.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44365 Nov 09- v Dic 20

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "ANTEL contra AURORA PEREZ HERNANDEZ de DE LEON. Juicio Ejecutivo" (C. 786/989) se cita de excepciones por el término legal a Aurora Pérez Hernández de De León, bajo apercibimiento. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44210 Nov 12- v Dic 21

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Antel contra ISABEL GONZALEZ NOGUEIRA Juicio ejecutivo" (Ficha C. 2180/989) se cita de excepciones a Isabel González Nogueira por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44215 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Antel contra JANA HOJSAK ORESKI de PAPO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2181/989) se cita de excepciones a Jana Hojsak Oreski de Papo por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44216 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosétimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los antos caratulados: "Antel contra JULIA y. WWEISS de KORPUS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2157/989) se cita de excepciones a Julia Y. Wwiss de Korpus por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44217 Nov 13- v Dic 24

DE VIGESIMO PRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de paz Departamental de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "Edificio Rodó Park c./IRLON S.A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha: B. 1492/90), se dispuso se cita, llama y emplaza a los representantes legales de IRLON S.A., para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de sesenta días, asimismo se le intima el pago de lo adeudado (art. 354.5 del C.G.P.), bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 40052 Dic 11- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "Edificio Rodó park c./EVA V DAYAN - Juicio Ejecutivo" (Fa. B. 1494/90), se cita, llama y emplaza a Eva Victoria Dayan, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días; asimismo se le intima el pago de lo adeudado (Art. 354.5 del C.G.P.), bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 40053 Dic 11- v Dic 24

DE VIGESIMO TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, en autos caratulados: "Antel contra LAURA PATRICIA RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 626/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Laura Patricia Rodríguez a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44367 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "A. N. T. E. L. c/SILVIA ROSES - Juicio Ejecutivo", (Ficha 1.227/90), se cita, llama y emplaza a Silvia Roses por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45080 Dic 11- v Dic 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "A. N. T. E. L. c/ RAQUEL MARTA AMARAL DIAZ DE SANCHEZ - Juicio Ejecutivo", (Ficha B 1775/90), se cita, llama y emplaza a Raquel Marta Amaral Díaz de Sánchez por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45079 Dic 11- v Dic 24

DE VIGESIMO SEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: "ANTEL c/MARIA C. PEREZ ALFARO, Juicio Ejecutivo" (Ficha 1556/90), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a María Cristina Pérez Alfaro a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45085 Dic 11- v Dic 24

TRIGESIMOPRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: "Antel contra ANA MARIA MOREIRA ALFONSO J. Ejecutivo" (Ficha 924/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Ana María Moreira Alfonso a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44364 Nov 13- v Dic 24

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

ANTEL

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ HECTOR LAMAISON. Juicio ejecutivo". (Ficha A 613/90), se cita, llama y emplaza Héctor Lamaison por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44052 Dic 06- v Dic 19

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "A. N. TEL. c/ ANTONIA PEREYRA DE WILSON - Juicio Ejecutivo", (Ficha A 2155/90), se cita, llama y emplaza a Antonia Pereyra de Wilson por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apecibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45082 Dic 11- v Dic 24

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "ANTEL c/CARLOS SPANDEMBERG, Juicio Ejecutivo", (Ficha C 2173/90) se cita. llama y emplaza por el término de diez días a Carlos Spandemberg a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguuirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 29 de noviembre de mil novecientos noventa.

En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 29 de noviembre de mil novecientos noventa. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 45084 Dic 11- v Dic 24

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMOS ASAMBLEA ORDINARIA

Atento a las normas legales establecidas, se convoca a los socios de Cooperativa Familiar para la Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 17 de diciembre de 1990 a las 19:30 horas en su sede social, Uruguay 1580 a fin de cosiderar el siguiente Orden del Día:

1) Enterarse de la Memoria Anual.
2) Considerar los inventarios y Balances del ejercicio 1989/1990 y prestarles su aprobación.
3) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.

El Consejo Directivo, previendo que en primera convocatoria no existiere el quórum requerido, resolvió convocar para el mismo día 17 en Segunda Convocatoria para la hora 20:30 en el mismo lugar para considrar igual Orden del Día al indicado para la Primera Convocatoria. - Consejo Directivo. - Diciembre 3 de 1990.

27) N$ 61.600,00 5/pub 39794 Dic 07- v Dic 13

COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y CREDITO "CO.P.A.C." "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" Hora 20.30 - 20/12/90

Se cita a los señores delegados asambleístas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1990 a las 20.30 horas en el local de Yaguarón 1587 a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

Orden del Día

1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Elección de la Mesa que presidirá la Asamblea General.
3) Presentación de las Memorias Anuales de los Ejercicios cerrados al 31-12-88 y 31-12-89.
4) Informes de la Comisión Fiscal correspondientes a los ejercicios cerrados al 31-12-88 y 31-12-89.
5) Presentación de los Balances cerrados al 31-12-88 y 31-12-89.
6) Informes del Comité de Créditos correspondientes a los períodos 01-07-88, 31-12-88 y 01-01-89, 31-12-89.
7) Plan Anual de Préstamos e Inversiones proyectado para el período 01-01-90, 31-12-90 y 01-01-91, 31-12-91. - El Consejo Directivo.

27) N$ 79.200,00 5/pub 39986 Dic 11- v Dic 17

COOPERATIVA POLICIAL DE AHORRO Y CREDITO "CO.P.A.C." ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Hora 21.30 - 20/12/90

Se cita a los señores delegados asambleístas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 1990 a las 21.30 horas en el local de la calle Yaguarón 1587 a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de tres delegados para firmar el Acta.
2) Elección de la Mesa que presidirá la Asamblea General.
3) Proyecto de Reforma parcial de Estatutos Sociales.

27) N$ 44.000,00 5/pub 39987 Dic 11- v Dic 17

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 6 setiembre 1990. Escribano: Mariella Rivera.

Otorgantes: David Gallas Cancela y Olga Violeta Cristóbal de Vera.

Padrón: 96.852/001 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo.

Tasación B.H.U.: ur 3.342.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44670 Dic 03- v Dic 14

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Señor Asambleísta: A los efectos de cumplir lo dispuesto en el Art. 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a usted para la reunión extraordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el jueves 20 de diciembre próximo, a las 20.00 horas, en el local de la calle Mercedes 1178, 7º piso, para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Informe de la Comisión de Apoyo a la Comisión Directiva.
2º) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretarios.

Se previene: Que de acuerdo con el Art. 34 de los Estatutos Sociales la Asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación 50 de sus miembros; no habiendo quórum en la primera reunión se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un asambleístas. En tercera citación la Asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran.

Si no fuera posible dar cumplimiento al Art. 32 de los Estatutos Sociales por falta de quórum, se cita a Ud. en segunda convocatoria para la Asamblea a realizarse el mismo día 20 a las 18.30 horas en nuestro Local Social y si aún no fuera posible sesionar se cita a Ud. en tercera convocatoria para la Asamblea a realizarse el día 20 a las 19.00 horas en nuestro Local Social. - Saludan a Ud. muy atte. - Juan Carlos Galvan, Presidente. - Julio Cabara, Secretario. - Yamandú Sosa, Secretario ad-hoc. - Montevideo, noviembre de 1990. - NOTA: De acuerdo con la Ley esta Asamblea será controlada por la Corte Electoral la que solicita al Señor Representante venir munido del Carné Social o Documento de Identidad.

27) N$ 105.600,00 5/pub 40057 Dic 11- v Dic 17

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Señor Asambleísta: A los efectos de cumplir lo dispuesto en el Art. 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a usted para la reunión ordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el jueves 20 de diciembre próximo, a las 18.00 horas, en el local de la calle Mercedes 1178, 7º piso, para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Acta anterior.
2º) Balance General Ejercicio 1989 - 1990.
3º) Memoria período 1989 - 1990.
4º) Presupuesto Ejercicio 1991.
5º) Fijación de las cuotas de los afiliados.
6º) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretarios.

Se previene: Que de acuerdo con el Art. 34 de los Estatutos Sociales la Asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación 50 de sus miembros; no habiendo quórum en la primera reunión se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un asambleístas. En tercera citación la Asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran.

Si no fuera posible dar cumplimiento al Art. 32 de los Estatutos Sociales por falta de quórum, se cita a Ud. en segunda convocatoria para la Asamblea a realizarse el mismo día 20 a las 18.30 horas en nuestro Local Social y si aún no fuera posible sesionar se cita a Ud. en tercera convocatoria para la Asamblea a realizarse el día 20 a las 19.00 horas en nuestro Local Social. - Saludan a usted muy atentamente. - Juan Carlos Galván, Presidente. - Julio Cabara, Secretario. - Yamandú, Secretario ad-hoc. - Montevideo, noviembre de 1990.

NOTA: De acuerdo con la Ley esta Asamblea será controlada por la Corte Electoral la que solicita al señor Representante venir munido del Carné Social o Docuento de Identidad.

27) N$ 132.000,00 5/pub 40058 Dic 11- v Dic 17

CAAMEPA PRIMERA CITACION

Pando, 3 de diciembre de 1990.

Se cita a los socios cooperativistas de CAAMEPA para la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 19de diciembre a la hora 20 en el Sanatorio sito en la calle Baltasar Brumde Pando, para tratar el siguiente

Orden del Dia

1) Memoria y Balance Anual.
2) Fijación de fecha de elecciones.

Quórum mínimo para sesionar exigible: 21 cooperativistas. - Dr. Néstor Recoba, Presidente. - Dra. Mary Coleho, Secretaria.

SEGUNDA CITACION

En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20 y 30. Quórum mínimo exigible para sesionar: los cooperativistas que estén presentes. - Dr. Néstor Recoba, Presidente. - Dra. Mary Coelho, secretaria.

27) N$ 52.800,00 5/pub 40149 Dic 11- v Dic 17

CONVOCATORIA

Se convoca a los herederos de PABLO VERONICO CAMEJO respecto del puesto en Mercado Modelo a presentarse en Maldonado 1360, Esc. 301 en el plazo de diez días siguientes a este llamado.

27) N$ 10.560,00 3/pub 40278 Dic 12- v Dic 14

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 7 junio 1990.

escribano autorizante: Liliana Mora.

Otorgantes: Juan Carlos Pena Martínez y Doris Rodríguez, padrón 184692/202 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45141 Dic 12- v Dic 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TOMA URGENTE DE POSESION Y ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en los autos: "M.T.O.P. contra JUAN CARMELO SANTOS CABRERA y CARMEN CASULLO CURBELO. Toma urgente de posesión y escrituración de oficio" (Ficha civil C. 128/989) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y esjpecialmente a los herede-

ros del señor Juan Carmelo Santos sobre el bien inmueble, una parcela de terreno, padrón Nº 7425 sita en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Canelones, con un área de 444 metros cuadrados 86 decímetros cuadrados, lindando por el N. recta de 35 metros que la separa del resto del padrón 7425; por el E. recta de 12 metros 77 lindando con el padrón Nº 26241; por el S. recta de 35 metros 00 de frente a la Ruta Nº 11 y por el O. recta de 12 metros 75 confinando con el padrón Nº 7424; en el término de diez días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Canelones, 25 de setiembre de 1990. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44997 Dic 07- v Dic 24 Feb 01- v Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

PARTICION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: MARTINEZ, MARIA ELENA c./ HUGO ALBOA "Partición judicial" (Ficha A. Nº 541 año 1985), se hace saber al público que el día 17 de diciembre de 1990, a la hora 11, en las puertas de esta Sede, Av. Artigas Nº 686, se procederá por el martillero Darío L. Gómez, matrícula Nº 135, RUC 080000210011, asistido del señor Oficial Alguacil, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 110.067,00 (2/3 partes de su tasación) de los derechos emergentes de la promesa de compra venta y las mejoras incorporadas del inmueble padrón Nº 15.384, señalado con el Nº 8 de la manzana Nº 5 en el plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Canelones con el Nº 3962, el 15/6/964, según el cual consta de una superficie de metros 581,46.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo y en moneda nacional al bajarse el martillo; b) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios y certificados de la misma, y la comisión de compra del Rematador e IVA (3,66%) e Impuesto Municipal (3%). c) Que serán de cuenta del vendedor la comisión de venta del Rematador e IVA (1,22%) todo del precio del remate; y, d) Que la documentación relativa al inmueble se halla en esta Sede a disposición de los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 23 de noviembre de 1990. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

27) N$ 37.800,00 5/pub 39259 Dic 10- v Dic 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

CONCURSO CIVIL NECESARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: COSTA DE SAGASTIZABAL, HUGO WASHINGTON. "Concurso Civil Necesario". (F.B.N. 1382/84), se ha decretado la rehabilitación de Hugo Washington Costa de Sagastizabal, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Florida, noviembre 21 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 39891 Dic 07- v Dic 20

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: CAMBON, ANTONIO c/ BALLESTRA, JUAN, "Saca de Bienes", (Ficha 584/990), se cita y emplaza por el término de 30 días al señor Juan Ballestra a los efectos que retire los bienes de su propiedad, de la finca que arrendara, sita en calle Venecia s/n. Barrio Mussio de la Ciudad de Maldonado. - Maldonado, 6 de noviembre de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 32.400,00 10/pub 39586 Dic 06- v Dic 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA. "Liquidación de la Sociedad Cooperativa Agropecuaria Ltda. de Productores de Arroz de Lascano" (Ficha 53/990) se hace saber que por auto Nº 355 de fecha 27 de marzo de 1990 se decretó la liquidación judicial de la sociedad cooperativa agropecuaria limitada productores de arroz de Lascano. Asimismo se prohibe hacer a la referida, pagos o entregas so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento. - Rocha, 7 de mayo de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 45019 Dic 10- v Dic 21

DE CUARTO TURNO

DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "Píriz de la Cruz Carlos Daniel contra PEREZ MARIO WALTER. Daños y perjuicios" (Ficha Nº 1156/990) se cita, llama y emplaza a Hugo Aicardo y Julio Edison Giménez, por el término de sesenta días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Rocha, 20 de noviembre de 1990. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 38339 Dic 06- v Dic 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposiciópn de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Truno de Salto, en los autos caratulados: "Monetti Guglielmone, Stelio y Sierra Guerra, Lilián, Cambio de nombre, pérdida de patria potestad y legitimación adoptiva" Fa. C 181/90, se cita, llama y emplaza a Silvia Soledad Rodríguez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, 18 de setiembare de 1990.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44031 Dic 03- v Dic 14

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "ORIHUELA SUPPARO, CARLOS NICOLAS. "Emancipación" (Ficha B/342/990), se hace saber que por Resolución Nº 3440 de fecha 23 de octubre de 1990, se autorizó la emancipación del menor Carlos Nicolás Orihuela Supparo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Nº 280 del Código Civil y Nº 10 del Código de Comercio. -
Salto, 15 de noviembre de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 27.000,00 10/pub 39201 Dic 10- v Dic 21

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

INTIMACION DE PAGO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Primer Turno, dictada en autos: BANCO COMERCIAL c./ GONZALEZ RODRIGUEZ, EFRAIN y Otros "Intimación de Pago" (Ficha C. 282/89), el día trece de diciembre del corriente año a las quince horas y en las puertas de este Juzgado (Treinta y Tres Nº 643), el martillero Sr. Heber Mutarelli asistido por la Sra. Actuaria Esc. Martha Bernasconi y por el funcionario Sr. Luis Chávez en calidad de Alguacil ad hoc, se procederá a la subasta pública del inueble embargado en autos Padrón Nº 7950, sito en Pueblo Itusaingó Segunda Sección Judicial de San José, con un área de 8 hectáreas 3542 metros, sobre las dos terceras partes de su tasación de fs. 26 o sea la suma de nuevos pesos un millón ochocientos treinta y un mil trescientos sesenta.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del martillero, debiendo depositar el saldo al escriturar a los sesenta días. 2º) Que los gastos de comisión del martillero, incluso el IVA y los impuestos que gravan la enajenación, así como los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente. 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Juzgado, en la caja fuerte del mismo. - San José, 19 de noviembre de 1990. - Dra. Adriana Arturo, Juez de Paz Primer Turno.

27) N$ 32.400,00 5/pub 39254 Dic 10- v Dic 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: ROMERO, MARIA ROSA c./ CARMEN PERDOMO "Posesión Notoria de estado civil de hija natural" (Ficha A. 137/1990), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña María Rosa Romero, promoviendo juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de Valentín Muñoz. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a ello, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 31 de octubre de 1990. - Esc. Daniella Donato. Actuaria Subrogante.

27) N$ 37.800,00 10/pub 39392 Dic 07- v Dic 20

ESCRITURACION FORZADA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: ARANDA MIRIAM DEL LUJAN "Escrituración forzada" (Ficha A. 187/990) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Miriam del Luján Aranda promoviendo la escrituración forzada contra los sucesores de Nélida Yolanda Reynaldo Rubini, respecto del padrón Nº 689 manzana Nº 19 de la ciudad de Cardona Decimotercera Sección Judicial de Soriano, señalado con la letra B en el plano del agrimensor Joaquín W. Campelo, de febrero de 1943, inscripto en la Dirección de Catastro el 25 del mismo mes y año con el Nº 222 y compuesto de una superficie de 350 metros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza dentro del plazo de noventa días a los sucesores de Nélida Yolanda Reynaldo Rubini, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) N$ 77.400,00 10/pub 39767 Dic 10- v Dic 21





(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

DOMINGO JUAN RODRIGUEZ NAVARRO, (Ficha 151/88).
Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40369 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

SEPTIMO TURNO

ANGELA MARIA ZUNINO CANEPA.
Montevideo, octubre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40329 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DECIMOPRIMER TURNO

"ANGEL RAFAEL PAPALEO o PAPPALEO CASTELUCCIO, Sucesión", (Ficha A/662/89).
Montevideo, 11 de agosto de 1989.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40263 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DECIMOQUINTO TURNO

FELIPE SANTIAGO BALTAR MAQUIEIRA, (Ficha A/484/90).
Montevideo, 14 noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40262 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ALBERTO PERDOMO, (Ficha A/440/90).
Montevideo, octubre 30 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40331 Dic 13- v Dic 24
Feb 01- v Feb 04

"ENRIQUE PANTALEON HERNANDEZ TORRES, Sucesión", (Ficha A/377/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40367 Dic 13- v Dic 24
Feb 01- v Feb 04

TRINIDAD ZUNILDA BARBITTA REINOSO, (Ficha A 475/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40391 Dic 13- v Dic 24
Feb 01- v Feb 04

DECIMOSEXTO TURNO

ANTONIO MARIA ALVAREZ TORRES, (Ficha A/303/90).
Montevideo, 16 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40281 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

NELSON RENE o RENEE APPRATTO SAETTONE, (Ficha A 416/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40328 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DECIMOCTAVO TURNO

VICTOR OCTAVIO POPELKA PEREIRA, (Ficha A/368/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40260 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

RAUL TARRIO FERRUCCI, (Ficha A 404/90).
Montevideo, 13 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40264 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DECIMONOVENO TURNO

MIRTHA GRACIELA GONZALEZ PEREIRA, (Ficha A Nº 403/90).
Montevideo, 30 de noviembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40368 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

VIGESIMO TURNO

HECTOR RUBEN RAMOS GUARDIA, (Ficha A/320/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$-25.800,00 10/pub 40261 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JOSE MARTIN VAL MARTINEZ, (Ficha A/334/90).
Montevideo, 12 noviembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40282 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

JOSE ARAMBILLETE y VICENTA DOLORES COSTA, (Ficha A/118/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40393 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ALVAREZ o LUIS ALVAREZ FERNANDEZ, (Ficha S/295/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.-
01) N$ 25.800,00 10/pub 40252 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

EDUARDO IPARRAGUIRRE RIVAS, (Ficha S/307/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40283 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WALTER MARQUEZ GONZALEZ, (Ficha S/317/90).
Montevideo, 21 de noviembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 26.800,00 10/pub 40330 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS BAJAC MOURIGAN, (Ficha S/344/90).
Montevideo, 3 diciembre 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40370 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

DUBISMIOSA MACHADO BARRIOS DE SILVERA, (Ficha 433/90).
Montevideo, noviembre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40306 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

GIOVANNI MAGANJA BENCICH, (Ficha S. 67/90).
Montevideo, 14 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 40284 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CARLOS HERNAN YAVICOLI ARRIZABALAGA, (Ficha S 398/90).
Montevideo, diciembre 5 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40334 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PRAXEDES PURA ESPINOSA LATORRE DE SAMURIO, (Ficha S/288/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40256 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUSTO MORALES DOMINGUEZ y PAULA MORALES CAMEJO, (Ficha S/240/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40251 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04.

VIGESIMONOVENO

"MARIA FERNANDEZ MIGUELES o MIGUELEZ, Sucesión", (Ficha S/249/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40333 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ROSA BAYARRES de DE ARMAS o de ARMAS, (Ficha S/551/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40290 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CELINA CARMEN LEDOUX LASTRICO, (Ficha S/505/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40332 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CLARISIA DIAZ de CAIRO o QUEIRO, (Ficha S/502/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.

Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40285 Dic 13- v Dic 24
Feb 01- v Feb 04

MARIA DOLORES SANJURJO FERREIRA, (Ficha S/602/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40305 Dic 13- v Dic 24
Feb 01- v Feb 04

ARTURO PIREZ FERNANDEZ, (Ficha S/538/90).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40327 Dic 13- v Dic 24
Feb 01- v Feb 04

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

ERCILIA YARDIM o JARDIN, (Ficha B/398/90).
Salto, 29 de noviembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40374 Dic 13- v Dic 24
Feb 01- v Feb 04

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DIONISIA RIVERA BORDAD, (Ficha B/1617/90).
San José, 4 de diciembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40344 Dic 13- v Dic 24
Feb 01- v Feb 04

PEDRO VALENTIN REVETRIA REVETRIA y ROSA ESTHER CAMACHO CAMACHO de REVETRIA, (Ficha B/1589/90).
San José, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40345 Dic 13- v Dic 24
Feb 01- v Feb 04

RODOLFO SANCHEZ, (Ficha B/1207/90).
San José, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40346 Dic 13- v Dic 24
Feb 01- v Feb 04

HERMINDA o ERMINDA ELIDA PORTILLO PINO DE ICARDO, (Ficha B/1491/90).
San José, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40347 Dic 13- v Dic 24
Feb 01- v Feb 04



ZUKITEL S. A.
Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 1990 a la hora 12 en 18 de Julio 1038, de acuerdo a los artículos 10 y 12 del estatuto social.
03) N$ 5.280,00 1/pub 40199 Dic 13- v Dic 13

OYAMA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo a los artículos 18, 27, 29, 30 y 31 de los estatutos de Oyama S. A. convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de diciembre de 1990, a las 17 horas, en la sede social de la calle Eduardo Pondal 782, para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 61º ejercicio social.
2) Elección de Síndico titular y suplente.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea (artículo 35 de los estatutos sociales).
Registro de acciones en la sede social de la calle Eduardo Pondal 782, horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas. - Cierre de inscripción: 24 de diciembre de 1990. - El Directorio.
03) N$ 42.240,00 3/pub 40219 Dic 13- v Dic 17

OYAMA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo a los artículos 18, 27, 29, 30 y 31 de los estatutos de Oyama S. A., convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 1990 a las 17.30 horas, en la sede social de la calle Eduardo Pondal 782 para tratar la siguiente orden del día:
1) Determinación del carácter abierto o cerrado de la Sociedad.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea Extraordinaria. - El Directorio.
03) N$ 26.400,00 3/pub 40220 Dic 13- v Dic 17

COMPAÑIA SALUS S. A.
88ª ASAMBLEA ORDINARIA
De conformidad con los artículos 18, 20, 23, 26 y 27 de nuestros estatutos, se invita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 27 de diciembre de 1990 a las 16.30 horas en el local de nuestra Compañía, situado en la Avda. Dr. Luis A. de Herrera 3113. Orden del día:
1) Designación por el Presidente de tres accionistas a los efectos previstos en el artículo 27 del estatuto social.
2) Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, informe de los interventores de contabilidad y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 1989/90.
3) Retribución a los señores Interventores de Contabilidad correspondiente al ejercicio 1989/90.
4) Designar dos de los accionistas presentes, para firmar el acta de esta Asamblea, con el Presidente y Secretario de la Sociedad (Art. 23).
Nota 1 - Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado (Art. 26).
Nota 2 - De conformidad con el artículo 20 de los estatutos y 350 de la ley 16.060 y resolución de este Directorio, los señores accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deben depositar las acciones o certificados de Instituciones Bancarias, en el Banco Holandés Unido, Casa Central, calle 25 de Mayo esq. Treinta y Tres.
El registro de accionistas será abierto en dicha Institución Bancaria el día 17 de diciembre de 1990 y se cerrará a las 15 horas del día anterior a la fecha establecida para esta Asamblea. - El Directorio.
03) N$ 73.920,00 3/pub 40222 Dic 13- v Dic 17

CARMETA S.A.I.U.
De conformidad con el artículo 24 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de diciembre de 1990 a las 11 horas, en el local social, sito en Bvar. José Batlle y Ordóñez 2857, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial y estado de resultados al 30 de junio de 1990.
3) Elección de miembros del Directorio y fijación del número de ellos (artículo 9º de los estatutos sociales), elección de suplentes.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones hasta dos días antes del fijado para la misma. - Noviembre de 1990. - el Directorio.
03) N$ 13.320,00 1/pub 40376 Dic 13- v Dic 13

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores NELSON GHIANO ESTIBAL, JUAN FRANCISCO GHIANO ESTIBAL, HECHOR GHIANO ESTIBAL, RUBEN ALDO ECHENIQUE ESTIBAL, en su calidad de titulares del sepulcro Nº 2408, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.
04) N$ 105.600,00 10/pub 40364 Dic 13- v Dic 24
Feb 01- v Feb 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO

LLANES, WALTER HEBER c./SAYA, NELLY AMANDA - "Dis. y Liq.de Soc. Cony." (Ficha: D./316/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40338 Dic 13- v Dic 24
Feb 01- v Feb 20

DECIMOQUINTO TURNO

MONTIEL, MARIA JOAQUINA c./MARTINEZ, ALEJO - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D./357/90).
Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40337 Dic 13- v Dic 24
Feb 01- v Feb 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

MELGAR ZEBALLOS, ALICIA TERESITA y DE NIGRIS, JUAN CARLOS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./453/90).
Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 40373 Dic 13- v Dic 24
Feb 01- v Feb 20

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

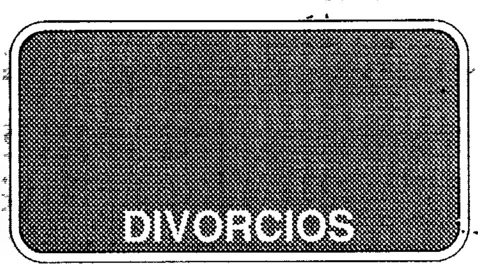
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno; se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad legal de Bienes existente entre JUAN SEBASTIAN REYES COLINA y SILVANA MABEL FUMERO VALENZUELA (F.B/204/90); se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. - Durazno, 17 de agosto de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

05) N$ 54.000,00 20/pub 40360 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 20

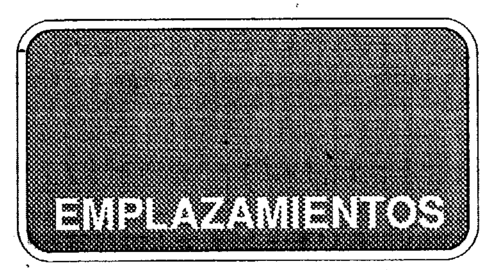


ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE B LA UNION

EDICTO.- Por disposición del ... or Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, ... au ... tos rotulados: "Rodríguez, Zulli c./ARANDA, HECTOR RENE - Divorcio" (Fa. B./31??88), se cita y emplaza a don Héctor René Aranda, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 31 de agosto de 1990.- Esc. Juan N. Sarasúa, Actuario.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 45181 Dic 13- v Dic 27

Feb 01- v Feb 04



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2 Feliciano, habilitado en calle (Rural).

Deberá presentarse en Oficina Regional de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo: 30 días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 40350 Dic 13- v Dic 17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 3180, habilitado en calle Artigas número ..03 de la ciudad de Durazno.

Deberá presentarse en Oficinas de Reg... ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo: 30 días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 40356 Dic 13- v Dic 17

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
División Jurídica
Oficina de Sumarios

Se emplaza a la funcionaria BEATRIZ RIAL PRESA a efectos de que comparezca a la brevedad en esta Oficina (Plaza Independencia 749/302), a fin de notificarse de una resolución del Consejo de Educación Secundaria, de su interés. - Firmado: Proc. Martha Gebelín, Sumariante.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 45184 Dic 13- v Dic 17

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
División Jurídica
Oficina de Sumarios

Se emplaza a la Prof. MARIA ALONSO SANTAR a efectos de que comparezca, a la brevedad, en esta oficina (Plaza Independencia 749/302, a fin de notificarse de una resolución de su interés. - Firmado: Proc. Martha Gebelín.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 45185 Dic 13- v Dic 17



MONTEVIDEO

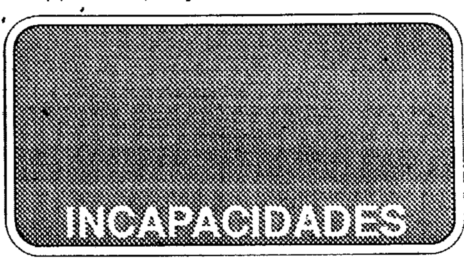
O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Edicto de Expropiación

Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 13 de noviembre de 1990 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la instalación de un depósito de distribución de agua potable ubicada en la Décima Sección Judicial del departamento de Rocha, propiedad de Miguel A. Jorgelina B. y Virginia M. Seal, Padrón Nº 18.498 parte, y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Ariel Dellepiane tiene un área de 256m} 49dm} Expediente Nº 231952.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. - Montevideo, noviembre 26 de 1990.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 45105 Dic 13- v Dic 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "FIRLEI BEETZ, HEIDBERT, Incapacidad" (Ficha C/ 243/89), se hace saber que por auto Nº 9.593 de fecha 6 de setiembre de 1990. Se declaró en estado de incapacidad a Heidbert Firlei Reetz, designándose curadora propietaria a Neliz Nair Rosano de Firlei. - Montevideo, veinte de noviembre de mil novecientos noventa. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 40371 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos caratulados: DE LOS REYES SCHULTZE, MARIA DEL CARMEN. "Presunta Incapaz" (Ficha B 25/89), se hace saber al público que por decreto Nº 1987 de fecha 8 de agosto de 1989, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen de los Reyes Schultze, designándose curadora de la misma a Ana María de los Reyes Schultze. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Durazno, 14 de setiembre de 1990.- Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 45171 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos VALERIA VIACAVA RIAL (Ficha A. 1085/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Valeria Viacava Rial, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Teresita Deambrosi y Marianela Pérez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 40134 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos ELENA PALACIO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.A. 123/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Palacio, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Bettina Jacobo y Margarita Brit sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 40161 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos MARGARITA BRIT "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.A. 124/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Margarita Brit, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Elena Palacio y Bettina Jacobo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Haydeé Basterrech, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 40163 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos KARINA LIVIA VITTORI SILVA y MONTI "Información de vida y costumbres" (Ficha V. C. 84/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Karina Livia Vittori Silva y Monti, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Beatriz López Georgi y Mónica Novoa sobre su vida y costumbres. -

Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 34799 Dic 13- v Dic 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos SILVA PEDRAGOSA, GABRIELA. (Ficha V.87/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Silva Pedragosa optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreciendo las declaraciones de Alicia Seoane Ottonello y Miriam Fonseca Martínez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 40394 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CESAR AUGUSTO MASINA CORBELLI, domiciliado en Torricelli 4741 (Ficha V./31-142/90), que optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Carlos Alejandro Amilivia Kleiman y Daniel Gustavo Erserguer Testa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de diciembre de 1990. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 40372 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 43/90

Se llama a Licitación Pública para Adquisición de trajes de fajina, mamelucos, zapatos de seguridad, túnicas, botas de goma, trajes de agua, sacones y guantes.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 14.000 (nuevos pesos catorce mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela Nº 1414, 2º piso, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el primer piso de la referida Dirección.
Apertura se efectuará el día 10 de enero de 1991 a las 10 horas, en Ciudadela 1414 2º piso. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 10.30.

12) (Cta. Cte.) 4/pub 45107 Dic 13- v Dic 18

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 42/90

Se llama a Licitación Pública para la prestación de servicios de Transporte, Ensobramiento y Pago de Haberes correspondiente al personal afectado a obras que efectúa la Dirección Nacioanl de Arquitectura en el Departamento de Montevideo.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 20.000 (nuevos pesos veinte mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Rincón nº 575, piso 11, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el piso 10 de la precitada Dirección.
La apertura se efectuará el día 19 de diciembre de 1990, a las 10 horas, en Secretaría General de la Dirección Nacional de Arquitectura, Rincón 575 piso 11. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 10.30.
Se destaca que el presente llamado se efectúa al amparo de las excepciones establecidas en el Art. 491, de la Ley Nº 15.903 del 10/11/87.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45108 Dic 13- v Dic 17

A. N. C. A. P.
DIVISION PORTLAND
Plaza Importación

Licitación Pública Nº 2/0353: Adquisición de revestimientos de acero para molinos de cemento y pasta.
Apertura: 22 de febrero de 1991. Hora: 14.
Valor del Pliego: N$ 25.000,00.
La apertura de las ofertas presentadas en la licitación pública se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio ANCAP, Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8.00 a 14.00 horas a las oficinas de la Sección Compras de la División Portland en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).

12) (Cta. Cte.) 2/pub 45111 Dic 13- v Dic 14

A. N. E. P.
DIVISION ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 2/91

Obra: Readecuación de instalación eléctrica en el Liceo de Pando "Dr. Luis A. Brause".
Monto estimado: N$ 40.000.000.
Retiro y Precio de Recaudos. - Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314 3er. piso hasta el 19 de diciembre de 1990, hora 7.30 a 13.15. Precio: N$ 10.000.
Recepción y Apertura de Propuestas. - Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314 3er. piso.
Apertura: Fecha 16 de enero de 1991. Primer llamado: hora 10.00. Segundo llamado: hora 10.30.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas. - Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45120 Dic 13- v Dic 17

A. N. E. P.
DIVISION ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 3/91

Obra: Recimentación de Escuela Nº 80 de Durazno.
Monto estimado: N$ 60.000.000.
Retiro y Precio de Recaudos. - Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. piso hasta el 19 de diciembre de 1990. Hora: 7.30 a 13.15. Precio: N$ 10.000.
Recepción y Apertura de Propuestas. - Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. piso.
Apertura. - Fecha: 17 de enero de 1991. Primer llamado: hora 10.00. - Segundo llamado hora 10.30.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas. - Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45121 Dic 13- v Dic 17

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 1016
Plaza
Primer llamado

Suministro de: "3 (Tres) automóviles".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, al precio de N$ 10.000,00.
La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 28.12.90 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (8 y 30), no siendo de recibo las ofertas que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran a la venta al precio de N$ 2.000,00. - Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45127 Dic 13- v Dic 17

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Prórrogta de fecha de Apertura

Licitación Internacional F 122.
Objeto: Adquisición de microcomputadores e impresoras.
Apertura: 7 de diciembre de 1990, hora 16. 10 de diciembre de 1990, hora 16 (Segundo llamado).
Licitación Internacional F 126.
Objeto: Suministro de instrumental para el mantenimiento de las líneas de trasmisión de datos.
Apertura: 12 de diciembre de 1990, hora 9. 13 de diciembre de 1990, hora 9 (Segundo llamado).
Licitación Internacional F 127.
Objeto: Adquisición de un equipo de alimentación ininterrumpible (U.P.S.).
Apertura: 20 de diciembre de 1990, hora 9. 21 de diciembre de 1990, hora 9, (Segundo llamado0.
Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Departamento de Compras. - Gcia. División Abastecimientos y Servicios. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 45128 Dic 13- v Dic 14

LLAMADO CONJUNTO
UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 44/90

Se llama a Licitación Pública Nacional para la construcción de la obra: Camino de acceso a la Represa Gabriel Terra, entre las progresivas 0km.000 y 12km.500. Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 90.000 (nuevos pesos noventa mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, calle Rincón Nº 575, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en piso 7 de la precitada Dirección.
La apertura de las ofertas se realizará a la hora 10 del día 27 de diciembre de 1990, en la Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Vialidad, 8º piso. Si no concurrieran por lo menos tres oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 10.30. Se destaca que el presente llamado se efectúa al amparo de las excepciones establecidas en el Art. 491 de la Ley 15.903 del 10/11/87.

12) (Cta. Cte.) 5/pub 45133 Dic 13- v Dic 19

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
PRORROGA LICITACION INTERNACIONAL F 122

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación Internacional F 122 para el suministro a la Administración de Microcomputadores e Impresoras que debía efectuarse el 7 de diciembre a la hora 17.00 para los siguientes días:
Apertura: 14 de diciembre de 1990, hora 9.00. - 17 de diciembre de 1990, hora 9.00 (Segundo llamado). - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Departamento de Compras. - Gcia. División Abastecimientos y Servicios. - Dpto. Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 45137 Dic 13- v Dic 14

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Objeto. Se comunica a los interesados para la licitación pública Nº 12/990 llamado para la adquisición de maquinaria vial y camiones cuya apertura estaba dispuesta para el día 17 de diciembre de 199 ha quedado suspendida hasta nuevo aviso. - Canelones, diciembre de 1990.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 45166 Dic 13- v Dic 13

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
LICITACION PUBLICA Nº 13/990

Objeto: Adquisición de: motoniveladoras, palas retroexcavadoras, camiones, barométrica, tanque cisterna para combustible chata plataforma, máquina perforadora para pozos.
Apertura: primer llamado: se fectuará el día 21 de diciembre de 1990, hora 10 en la Sala de Actos de la Intendencia Municipal de Canelones.
Segundo llamado: se efectuará el día 21 de diciembre de 1990, hora 10.30 en el lugar citado precedentemente.
Pliegó: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas, de la Intendencia Municipal de Canelones previo pago de la suma de N$ 450.000,00 por ambos.
Se deberá abonar además la Tasa de Servicios Administrativos. También se podrán adquirir en el Congreso Nacional de Intendentes (primer piso de la Intendencia Municipal de Montevideo). - Canelones, diciembre de 1990.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 45167 Dic 13- v Dic 13

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
Licitación restringida Nº 2953
Plaza - Primer Llamado

Contratación de servicio técnico de mantenimiento para microcomputadores.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 5.000,00.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 20/12/90 a las 9.30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (9.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros se encuentran en esta Oficina, al precio de N$ 2.000,00. - Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 45183 Dic 13- v Dic 17

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas

"Dr. Manuel Quintela" Se llama a la siguiente licitación pública HC Nº 3507. - Gases varios. Previsión 1991 (Plaza). - Apertura: 21 de diciembre de 1990, hora 10.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 10.000,00 en la Sección Pagaduría (planta baja).
12) (Cta. Cte.) 3/pub 45191 Dic 13- v Dic 17

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO
Dirección Comercializadora Subsistencias
Departamento de Compras
Licitación pública Nº 42/990
Primer y segundo llamado

Objeto: Suministro y Abastecimiento de: hasta 70.000 quilogramos de lentejas en sacos.
Apertura: 20 de diciembre de 1990 a la hora 11.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo llamado, se efectuará el mismo día a las 11.15 horas.
Valor del pliego: N$ 2.000,00.
El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 491 de la ley Nº 15.903 10/11/87 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle Cerro Largo 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 45192 Dic 1. - v Dic 13

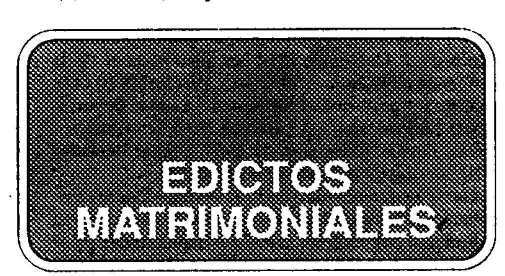
A. N. E. P.
DIVISION ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 1/91

Obra: Albañilería y eléctrica en la Escuela N. de San José.
Monto estimado: N$ 73:200.000.
Retiro y Precio de Recaudos. - Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314 3er. piso hasta el 19 de diciembre de 1990. Hora: 7.30 a 13.15. Precio: N$ 10.000.
Recepción y apertura de propuestas. - Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. piso.
Apertura. - Fecha: 15 de enero de 1991. Primer llamado: hora 10.00. Segundo llamado: hora 10.30.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas. - Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 45199 Dic 13- v Dic 17

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
Licitación Pública Nº 10/90

Objeto: Adquisición de placas de matrícula para vehículos automotores, motos y afines.
Apertura: Primer llamado: Se efectuará el día 18 de diciembre de 1990, hora 15 y 30 en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones.
Segundo llamado: Se efectuará el día 18 de diciembre de 1990, hora 16.00 en el lugar citado precedentemente.
Pliego: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas, de la Intendencia Municipal de Canelones previo pago de la suma de N$ 80.000 por ambos.
Se deberá abonar además la Tasa de Servicios Administrativos.
También se podrán adquirir en el Congreso Nacional de Intendentes (Primer piso de la Intendencia Municipal de Montevideo. - Canelones, noviembre 1990.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 45136 Dic 13- v Dic 13



Montevideo,13 de Diciembre de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ROGELIO ABELLA, 57 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Andes 1111, Apto. 502 y GLADYS ISAURA LOPEZ, 58 años, soltera, técnico oftalmología, oriental, domiciliada en Andes 1111, Apto. 502.

CESAR FRANCISCO DI MENZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Barreiro 3150 y ADRIANA PATRICIA SOCA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buxareo 1177, Apto. 401.

LUIS BLENGIO ALVARIZA. 37 años, viudo. militar, oriental, domiciliado en Euskal Erría CH 70, block 19 apto. 903 y ESTELLA CATALINA CHIRICO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Urtubey 1393.

ADRIAN MARCELO DI BENEDETTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suárez 3023, Apto. 401 y NATALIA LOURDES VERNENGO, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Altamirano 3237, apto. 401.

LUIS ANDREDE, 33 años divorciado, empleado oriental, domiciliado en Rivera 3969 y SANDRA BEATRIZ SOCA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordóñez 1613, Apto. 113.

ENRIQUE VICTOR ALALUF, 40 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Convención 1463 e IRIS ALEZANDRA YARZA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1111, Apto. 506.

HENRY EDWARD DOUBLET, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 537 y LILIAN YANETH CORREA, 23 años, soltera, técnico pedicura, oriental, domiciliada en Gral. Luna 1293, bis.

FERNANDO da ROSA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Coraceros 3484, Apto. 1 y SILVANA SARA IACCARINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez 3373.

VICTOR JUAN DOMINGUEZ, 35 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Guaná 2225, Apto. 5 y GLADYS BEATRIZ MOREIRA, 35 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en Uruguay 1794, apto. 203.

OFICINA N.o 2

CARLOS OSCAR BUTTERI, 31 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Méndez Núñez 2684, Apto. 3 y DANUVIA CARDOZO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Méndez Núñez 2684, apto. 3.

GUSTAVO BERRUETA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 4275 y MARIANELA MITHA ORTIZ, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cnel. Salari 3457.

LUCIO ALEJANDRO BASSANO, 18 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Vizcaya 4019 y SILVIA FABIANA RIOS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Castro 4920.

GUSTAVO CARLOS BARRAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sara de Ibáñez 5556 y ANA INES ESPIÑEIRA, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Francisco Soca 1562.

GUSTAVO ABRAHAM JORGE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 272 Apto. 12 y ANGELA MARIA AGUIRRE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sarandí 272, Apto. 12.

JUAN CARLOS BENITEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Pavia 3089 y LAURA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tebas 435.

JOSE CARLOS BRABO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lacio 3869 bis y JANET ANALIA SOLIANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3391.

ALEJANDRO BARRERE, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cebollatí 1737 y DANIELA MARIA PESCE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2820, Apto. 303.

MIGUEL ANGEL BORINA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Campisteguy 2770 y MARIANA EGUREN, 20 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada en Antonio Machado 2066.

ARIEL GUSTAVO BERAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Virrey Elío 4837 y DINORAH ISABEL GALLO, 30 años, divorciada, procuradora, oriental, domiciliada en Turubí 82.

JORGE DARIO BRANCA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 1984 y ALICIA ALEJANDRA [illegible], 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charrúa 2021.

JACQUES FRANCOIS KOOLHAAS, 33 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Chucarro 1040, Apto. 105 y MARTHA PUCCIO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Chucarro 1040, Apto. 105.

OFICINA N.o 3

TABARE CAUCI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3660 y FULVIA MARIA DELISSAGUE, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ucrania 1140, Apto. 4.

CARLOS EMILIO CORDERO, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Juan Fco. Martínez 3616 y JACQUELIN IVONNE ALVAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Fco. Martínez 3616, Apto. 4.

EDGARDO ROMEO CERISOLA, 23 años, soltero, emple[illegible] oriental, domiciliado en Arenal Grande 1718, apto [illegible] EBORAH VIRGINIA MENENDEZ, 22 años, solte[illegible] mpleada, oriental, domiciliada en Mallorca 4415, Apto. 1002.

JORGE NICOLAS CACERES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Generoso Pérez 495 y ALMA RAFAELA DELLEPIANE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva York 1210.

BLAS CARUSO, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José L. Terra 2365 y NILVIA MARGOT MORALES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1189, apto. 5.

JAVIER CARBALLO, 24 años, soltero, profesor educación física, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 128 y MONICA BEATRIZ ARES, 24 años, soltera, profesora educación física, oriental, domiciliada en Belgrano 2890 bis.

WILSON EDUARDO CRISTOBAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 2161 y YEANNETTE RITA ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4491.

FAVIO CALABUIG, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2160 y MAUREN BEATRIZ ESTEVEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 2183.

MARCELINO CABRAL, 71 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 306 e ISIDRA ELBA TEJERA, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Romero 306.

RICARDO ANGEL CASAÑAS, 40 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Coquimbo 2334 y ANA MARIA ESTEVEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4303.

FERNANDO ALBERTO CLAVIJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680, Apto. 802 y ALEJANDRA MUÑECAS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joanicó 3335.

OFICINA N.o 4

JUAN JOSE FERNANDEZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Haig 4107 y SELENE VIRGINIA OSES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corneilles 4098.

SERGIO ANTONIO FERRITTI, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruben Darío 2981 Apto. 4 y MARIA CAROLINA LONCHAR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Itasurubí 5323.

JUAN CARLOS FERRON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Sierra 3494 Apto. 107 y ADRIANA GLADYS CASTILLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo Sierra 3494 apto. 107.

HECTOR MIGUEL FONSECA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gaspar 2240, Apto. 2 y PATRICIA NOEMI PASTORINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Gaspar 2240, Apto. 3.

JOSE DANIEL FRAGA, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en San Gabriel 4046 bis y ADRIANA JACKELINE LORENZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. P. Varela 4207.

CARLOS SRIEL LOPEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en José Belloni 3888 y ZENIA BEATRIZ GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Lacoste 4579 bis.

ERNESTO FRANCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cruz del Sur 3646 y NADINE LIZ RUSSOMANNO, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 3744.

HARRY ENRIQUE LEWY, 36 años, soltero, técnico veterinario, oriental, domiciliado en Benito Blanco 693, Apto. 501 y GISSELE MONTI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2833, apto. 602.

JULIO CESAR FACHOLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilar Costa 48 y STELLA MARIS GARAGORRY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2331.

WASHINGTON CESAR FANTONI, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Agraciada 4014, Apto. 4 y LOURDES RODRIGUEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marcelino Díaz y García 71.

OFICINA N.o 5

FRANCISCO SOLANO HUERTA, 24 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado en Ramón Anador 3412 y GISELLE VERONICA ARAMBURO, 27 años, soltera, asistente social, oriental domiciliada en Ramón Anador 3412.

BORIS CONSTANTINO GOLOUBINTSEFF, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en F. Escardó 1563 y EDITH FABRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en F. Calabuig 281.

PABLO AMADO GUTIERREZ, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en China 2170 y MARIA INES VILLALBA, 42 años, viuda, oriental, domiciliada en Burdeos 2070.

GUSTAVO DANIEL GUEREN, 35 Cnel. Lasala 2280 y VIOLETA BLANCA DE LOS SANTOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Lasala 4280.

CESAR DANIEL HERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 4251 y LAURA ROCHA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Las Tres Marías 6340.

ALEJANDRO EDUARDO GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 5267 y HAYDEE LUCIA MUNIZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 5267.

EDUARDO GULARTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar, Artigas 1904, Apto. 602 y MARIA GABRIELA FORNI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1272.

WASHINGTON GONZALEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Fe 1095 y LILIAN FRANCIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1619, Apto. 3.

JOSE LUIS GABARRIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3660, Apto. 3 y ADA ELENA PRIETO, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Calle 12 Metros 2369 (Cerro).

ANGEL ALFREDO HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 Metros 2468 (Colón) y SANDRA RAQUEL PEREYRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Manuel Durán 5232 bis Apto. 2.

LUIS ALBERTO HERRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso del Sauce 5625 y ALBA LILIAN GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso del Sauce 5625.

LUIS RAMON GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Contucci 4062 y MARIELA BOUZAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. Figueredo 4120, Apto. 4.

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, 25 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Agraciada 2421 y NARAH RAQUEL CALVO, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Agraciada 2421.

OFICINA N.o 6

SANDRO ALFREDOS MARENCO, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2117 y CARMEN PATRICIA CUADRADO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2117.

PATRICK IVAN MÜLLER, 23 años, soltero, joyero, suizo, domiciliado en Ramos 4369 y LINA VALERIA ANTONIA COLOMBO, 26 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Ramos 4369.

OFICINA N.o 9

DANIEL ANIBAL SPOSATO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1622, apto. 3 y MARIA del LUJAN CABALLERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3340.

JUAN ALBERTO SOSA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 2072, Apto. 8 y MARIA BEATRIZ ROMERO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de María 1218.

OFICINA N.o 10

IGNACIO MARIA ORTIZ DE TARANCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1333, Apto. 901 y MARIA MARCELA PROSPERO, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Gral. French 2279.

MARCEL TOZDJIAN, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan José de Amézaga 2167 Apto. 5 y MARIA DEL PILAR FERNANDEZ, 34 años, divorciada, técnico administrativa, espAñola c. l., domiciliada en Charrúa 1923, Apto. 5.

DUILIO GILMAR TEJERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pintado 5430, Apto. 10 y LENI BEATRIZ GONZALEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pintado 5430, Apto. 10.

HEBER ENRIQUE VIANA, 32 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Jaime Zudáñez 2715, Apto. 2 y ADRIANA PONTE, 28 años, soltera, contadora público, oriental, domiciliada en Encina 1675.

14) N$ 5.000.00 3 Pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimocuarto Turno, dictada en autos: HAYDEE RIVERO BIANCHI, JORGE LORENZO RIVERO, HEBER NELSON RIVERO MATO, OLGA RIVERO CORREALES, ELSA RIVERO CORREALES y MARTIN RIVERO CORREALES "Prescripción" (Ficha: 382/90), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva, respecto del bien padrón 68.838 ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 353 metros 8050 centímetros con 10 metros de frente al S.E. a la calle Humberto 1º (antes Victoria de Inglaterra) señalado con el número de puerta 3919 entre las calles Comercio y Leopardi por 34 metros 35 centímetros de fondo, señalado con el número 12 en el Plano

del Agrimensor Vicente Irastorza de marzo de 1912. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente el anterior propietario Cirilo Rivero, Catalina Chiappe y/o sucesores y linderos para que comparezcan a deducir sus derechos por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Esc. Marta Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 40145 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANACLETA PERDOMO solicita la inscripción del album de poemas titulado: "Una vida hecha canción" del cual se declaró autora. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 35.200,00 10/pub 40341 Dic 13- v Dic 27

PEDRO MARCOS RODRIGUEZ COSTAS, solicita la inscripción de los dibujos denominados "Conjunto de formas flotantes para usos decorativos y publicitarios" y "Monumento y Centro Turístico en la Bahía de Montevideo" de los cuales se declaró autor. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 40297 Dic 13- v Dic 27

RAQUEL PEREDA solicita la inscripción de la obra titulada "Pedro Blanes Viale" de la cual se declara autora. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 40375 Dic 13- v Dic 27



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que: en los autos caratulados: GOICOECHEA BENTANCUR, RAMIRO "Rectificación de Partida" (Ficha A. 253/90), se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento, Acta Nº 48 de Ramiro Hernán Goicoechea Bentancur, de fecha ocho de enero de 1985 extendida en la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Ramiro Hernan Goicoechea Bentancurt"; debe decir: RAMIRO HERNAN GOICOECHEA BENTANCUR por así corresponder. - Montevideo, 3 de agosto de 1990. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 25.800,00 10/pub 40160 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos tramitados ante esta sede caratulados: CASTRO ARBENOIZ NATALIA "Rectificación de partida" (Ficha A. 354/990) se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: Acta Nº 22. Artenoiz Castro Natalia, de 2 de enero de 1973 del Juzgado de Paz de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que donde dice en su marginal: "Artenoiz Castro" debe decir: CASTRO ARBENOIZ NATALIA y donde dice "del declarante y de Nerys Artenoiz" debe decir: ARBENOIZ por así corresponder. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 25.800,00 10/pub 40382 Dic 13- v Dic 27

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno en autos caratulados: MOLITERNO OLIVA, GENARO "Rectificación de Partida" (Ficha V. 14/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Genaro Moliterno oliva, Acta Nº 1070, Oficina Nº 6 de Montevideo, inscripta el 21 de setiembre de 1989, en el sentido que donde dice: "de estado civil divorciado"; debe decir: CASADO CON DIRCE MARIA ROSA SUMONTI por así corresponder. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) N$ 30.100,00 10/pub 40127 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "DI LUCA ANUNCIO; DI LUCA MARRONE, JOSE; DI LUCA SCARON, JOSE LUIS y MARIA BEATRIZ; PELZEL DI LUCA, GERMAN y FELIPE - Rectificaciones de Partidas" (Ficha V./15/89), se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las Partidas de:
1) Matrimonio de Anuncio Delucca con Filomena Marrone, Acta Nº 129, de fecha 12 de junio de 1920 del Oficial del Registro del Estado Civil de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Delucca", debe decir: DI LUCA, por así corresponder.
2) Nacimiento de José Delucca, Acta Nº 27 de fecha 8 enero de 1923 del Oficial del Registro del Estado civil de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Delucca", debe decir: DI LUCA, por así corresponder.
3) Matrimonio de José Delucca con Felipa Nepomucena Scarón, Acta Nº 471 de fecha 18 de octubre de 1954 del Oficial del Registro del Estado Civil de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Delucca", debe decir: DI LUCA, por así corresponder.
4) Nacimiento de José Luis Delucca de fecha 18 de agosto de 1955, Acta Nº 864, del Oficial del Registro del Estado Civil de la Vigésimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Delucca", debe decir: DI LUCA por así corresponder.
5) Nacimiento de María Beatriz Delucca, Acta Nº 1283, de fecha 1º de noviembre de 1957, del Oficial del Registro del Estado Civil de la Vigésimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Delucca", debe decir: DI LUCA, por así corresponder.
6) De Defunción de Anuncio Delucca, Acta Nº 178 de fecha 3 de octubre de 1974 - Oficial del Registro del Estado Civil de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Delucca", debe decir: DI LUCA, por así corresponder.
7) Matrimonio de Arnoldo Raúl Pelzel con María Beatriz Deluca, Acta Nº 693, de fecha 11 de noviembre de 1983, del Oficial del Registro del Estado Civil de Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Deluca", debe decir: DI LUCA, por así corresponder.
8) Nacimiento de Germán pelzel Delucca, Acta Nº 1071, de fecha agosto de 1984, del Oficial del Registro del Estado Civil, de la Oficina Nº 7, del departamento de Montevideo; en el sentido que donde dice: "Delucca", debe decir: DI LUCA, por así corresponder.
9) Nacimiento de Felipe Pelzel Delucca, Acta Nº 311 de fecha 14 de marzo de 1986, del Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Delucca", debe decir: DI LUCA, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación. - En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 129.000,00 10/pub 40215 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno en autos caratulados BENITEZ CORREA, RUTH YOENT "Rectificación de Partida" (Ficha V. 329/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Ruth Yoent Benítez Correa inscripta en el Registro del Estado Civil el 12 de junio de 1988 en la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, Acta 3193 en el sentido que el apellido paterno es BRITES, no "Benítez" como se anotó por error. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 21.500,00 10/pub 40267 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida del Acta Nº 632 de fecha 17 de diciembre de 1986, del Registro de Nacimientos de la Séptima Sección de Artigas, perteneciente a DEBORA STEFANY FIRVIDA SIRANGELO, se la inscribió con el nombre de Débora Stefany, según la línea Nº 23 del ouerpo del Acta, al margen se inscribió erróneamente "Devora" con la letra "V", cuando debió hacerse con "B", siendo correctamente inscripto como: DEBORA. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 27 de setiembre de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45177 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la Partida de Nacimiento de LUISA DIOSINA GODOY, Acta Nº 10 del primero de febrero de 1965, del Registro de Matrimonios de la oficina del Estado Civil de la Séptima Sección Judicial de Artiéndose que en las líneas 15 y 16, se asentó como fecha de nacimiento de la compareciente el día "27 de marzo", cuando debió asentarse como nacida el día "6 de abril", por ser lo correcto. - Este trámite se efectúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 26 de setiembre de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45178 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de Nacimiento de ANALIA EVANGELINA, Acta Nº 118 del 27/2/85, en la línea Nº 23, donde dice: "Amalia Evangelina", debe asentarse ANALIA EVANGELINA, por ser el correcto. - Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Bella Unión, 28 de noviembre de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45179 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partida de nacimiento de FERREIRA, MARIA BENIGNA (Ficha 293/90), pues en la misma donde dice: "Begnina"; debe decir: BENIGNA por ser lo que corresponde. - Melo, 29 de octubre de 1990. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 17.200,00 10/pub 40272 Dic 13- v Dic 24

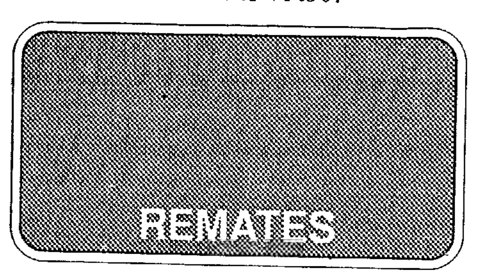
Feb 01- v Feb 04

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Durazno, dictada en los autos caratulados: MAUTONE, ROSA. "Rectificaciones de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza". (F.B/120/90); se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Acta de Nacimiento (Nº 503) de María Esther, donde dice que es hija natural de Blanca Mautoni, debe decir: ROSA MAUTONE; al margen donde dice reconocida por Blanca Mautoni, debe decir ROSA MAUTONE; b) Acta Nº 19 de Irma Beatriz donde dice que es hija de Blanca Mautoni, debe decir: ROSA MAUTONE; c) Acta Nº 516 y Nº 392 pertenecientes a Pedro Enrique y Gerardo Gustavo, donde dice que son hijos de Blanca Mautone, debe decir: ROSA MAUTONE; d) partida de nacimiento de Virginia Beatriz (Acta Nº 517) donde dice que es hija natural de Blanca Mautone, debe decir: ROSA MAUTONE; y al margen donde dice reconocida por Blanca Mautone, debe decir: ROSA MAUTONE; e) Acta Nº 650 de Testimonio de Partida de nacimiento de Alain Marcelo, donde dice comparece Blanca Mautone debe decir ROSA MAUTONE por así corresponder. Las presentes publicaciones se encuentran auxiliadas de pobreza. - Durazno, 29 de agosto de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 45169 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO
DE PRIMER TURNO
EDGARDO A. PIGNATARO

Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, dictada en autos: "Fernández Leonardo y otros contra HSIEH FENG S. A. Embargo Preventivo" (F. 223/988) se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 1990 a la hora 14, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 por intermedio del martillero edgardo A. Pignataro, matrícula 3002, RUC 040036170010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base, en dólares americanos, al mejor postor y en su estado de conservación, del Buque Pesquero"Hsieh Feng 1" matrícula 7502 y sus accesorios que se encuentren a bordo.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio en carácter de seña, en el acto, en efectivo y en dpolares americanos, y el saldo dentro de los noventa días siguientes. 2) Será de cargo del comprador la comisión del rematador, IVA y Efevri lo que asciende al 12,40% en el acto y en dolares americanos, así como todo gasto relativo al retiro del Barco, escritura, etc. 3) Será de cargo del expediente el 1.22% en carácter de comisión e IVA; 4) El buque se encuentra anclado en Boya Sur, Dársena II, Puerto de Montevideo; 5) Antecedentes a disposición de los interesados en este Juzgado, Buenos Aires 568, primer piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de diciembre de 1990. - Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

20) N$ 33.540,00 3/pub 40405 Dic 13- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Banco La Caja Obrera c/GRASES ALONSO, JAIME RICARDO - Juicio Ejecutivo" (C. 110/83), se hace saber que el día 19 de diciembre a las 9 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de N$ 113.000,00 2/3 partes del valor proporcional de su tasación catastral, del 50% indiviso del siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronado con el Nº 160.618, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Félix Logaldo inscripto en la Dirección de Avalúos el 15 de junio de 1934, con el Nº 390, con una superficie de 1 Há. 7.796 mts. 80 con 112 mts. de frente al Suroeste a la calle Osvaldo Rodríguez (antes Camino Abrevadero) señalada con el número de puerta 6080, distando su punto medio 666 mts. 10 de la esquina con la Avda. Gral. Eugen.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales y la comisión de compra del rematador e I.V.A. del 3,66%.

3º) Que será de cargo del vendedor la comisión de venta del Rematador e I.V.A. del 1,22%.

4º) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

20) N$ 64.500,00 5/pub 39812 Dic 13- v Dic 19

DE SEXTO TURNO
JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra CARI LTDA. (Ficha 144/983) se hace saber que el próximo 20 de diciembre desde las 14.30 horas en Chuy 3471, el martillero José Rodríguez Freire, matrícula 287, RUC 210354390015, procederá al remate sin base y al mejor postor de los bienes inventariados en autos. el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento y la comisión del 12.40%. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 15.480,00 3/pub 40366 Dic 13- v Dic 17



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno turno, en los autos caratulados: "CARMEN KONRAD RAU - Expedición de Segundas Copias" (Ficha: V./127/90), se hace saber que se solicitó la expedición de una Segunda Copia de las Escrituras de Reglamento de Copropiedad y Cesación de Condominio, autorizadas por el Escribano Ricardo A. Marquizo de fechas 13 de junio de 1974, por las que Adamas o Adán Heimbacheras B. Inartes, Olga Marckertaite Melyte de Heimbacheras y Ema o Ema Wegner o Veymer de Czykas o Ceykas, otorgaron el Reglamento de Copropiedad y la Cesación de Condominio, del edificio construído en el terreno ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 117.252, con una superficie de 7880 mts., según título y plano del Agrimensor Luzbel Gallo, de noviembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 73662, que se deslinda así: 20 mts. de frente al Noroeste a la calle Pública entre Cno. Casavalle y Bulevar Aparicio Saravia, distando el punto medio 48 mts. 60 cms. de la alineación con el Cno. Casavalle, 39 mts. al Noreste, lindando con padrón Nº 117251 y 39 mts. al Suroeste con padrón Nº 165.964; adjudicándose a Adamas o Adán Heimbacheras y Olga Markertaite, la Unidad 001, empadronada con el Nº 117252/001 y a Emma o Ema Wegner o Veymer de Czykas o Ceykas, la unidad 002, empadronada con el Nº 117252/002. Ambas escrituras fueron inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1108 al folio 347 del Libro 682 y Nº 1109 al folio 347 del Libro 682, respectivamente.

En consecuencia se cita y emplaza bajo apercibimiento a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días. - Montevideo, noviembre 23 de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 137.600,00 10/pub 40291 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "WARREN GAUTHIER y JORGEANA RAMOS de GAUTHIER - Segundas Copias" (Ficha C. 154/90), se presentaron Warren Gauthier y Jorgeana Ramos de Gauthier, solicitando la expedición de Segundas Copias de la Escritura de Compraventa autorizada en esta ciudad el día 27 de marzo de 1990, por la Escribana Sonia Filippini Aratti, la cual adquirieron a Carlos Gómez Bartaburu, por sí y en representación de Olga Juana Bartaburu Lichero, Diego y Alejandro Gómez Bartaburu, la propiedad y posesión del inmueble rural fracción de campo, construcciones y mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Durazno, paraje Maciel, Padrón Nº 510, señalado como fracción 2A en el plano de mensura del Agrimensor Vicente J. Romano del 24 de octubre de 1974, inscripto el 31 de octubre de 1974, en la Dirección General de Catastro con el Nº 3815, según el cual tiene una superficie de 119 Hás. 1711 m}, 96 dm}, con frente a Camino Departamental de Durazno. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 6 de setiembre de 1990. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 64.800,00 10/pub 40352 Dic 13- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ELMAR S.R.L.

Contrato: 31/10/90.
Inscripción: Nº 1415, folio 5350/53, libro 2 decontratos.
Socios: MARIELA INES RODRIIGUEZ MESA y MYRIAM ELIZABETH LOPEZ FREITAS.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Objeto: almacén de comestibles.
Plazo: 30 años.
Administración: conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 27.900,00 1/pub 40335 Dic 13- v Dic 13

BELLINI S.R.L.

Contrato: 1/10/90.
Inscripción: Nº 1341, folio 5090, libro 2.
Socios: HUMBERTO HERIBERT FIERRO LARAÑAGA; MARIA ROSA CASTAGNARO BORSO y MARIA del CARMEN SPIESS ACARINO.
Capital: N$ 400.000,00 - 100 cuotas de N$ 4.000,00 c/u.
Administración: Humberto Fierro solo o indistintamente las socias con el señor Fierro.
Fábrica de calzado, articulos de cuero y todo afín y anexo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.

22) N$ 37.200,00 1/pub 40336 Dic 13- v Dic 13

CERRO DE PIEDRA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 30/8/79.
Inscripción: Nº 921, folio 3419 v., libro 1.
Cedente: Luis Eduardo Ferrer.
Cesionaria: Elisa Henderson Mailhos.
22) N$ 186.000,00 10/pub 40339 Dic 13- v Dic 27

CERRO DE PIEDRA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 1/1/85.
Inscripción: Nº 800, folio 3061 v., libro 3.
Cedente: Andrés Henderson Mailhos.
Cesionarios: Elisa Henderson de Hyland y María Henderson de Correa.
22) N$ 186.000,00 10/pub 40340 Dic 13- v Dic 27

BRITANY LTDA.
Contrato: 15 de octubre de 1990.
Inscripción: Nº 1395, folio 5279, libro 2, legajo 6632.
Socios: VERONICA ALOY MAREMINSKI: 60 cuotas; ESTER PRESS FERZER y ARMANDO BENHAMOU EDERY: 30 cuotas cada uno.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:200.000,00: 120 cuotas de N$ 10.000,00.
Objeto: Comercialización e industrialización prendas vestir.
22) N$ 27.900,00 1/pub 40348 Dic 13- v Dic 13

EXI LIMITADA
Socios: RUBEN WALTER OLIVERA RUSSI y DAYSI VALENTINA ROLDAN CHAPPE.
Capital: N$ 10:000.000,00 Olivera Russi 950 cuotas y Roldán Chappe 50 cuotas.
Objeto: Imprenta, librería, papelería, compra venta inmuebles y muebles, fletes, hotelería, importación y exportaciones, representaciones y comisiones en general.
Plazo: 30 años a partir del 25 de julio de 1990.
Inscripción: Nº 42, folio 145, libro Contratos registro Durazno el 6/9/90.
Administración: Ruben Olivera Russi (único).
Domicilio: Durazno.
22) N$ 23.200,00 1/pub 40354 Dic 13- v Dic 13

"B. D. ESTUDIO S.R.L."
Contrato: 30/5/1990.
Inscripción: 14/6/1990, Nº 102, del Fº 385 al Fº 390, Tº 29 de Contratos, Registro Público de Comercio de Maldonado.
Socios: JORGE BORCHES VERGARA, JOSE LUIS DIAZ FRADE.
Objeto: Compra, venta, comercialización, fabricación, exportación, importación, de materiales relativos a la industria de la construcción, enajenación y adquisición de bienes muebles e inmuebles, construcción por cuenta propia o de terceros, administración, representación, comisiones, realización de cualquier acto o contrato, civil o comercial, no prohibido por el ordenamiento jurídico vigente.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 700.000, 50 cuotas de N$ 7.000 cada una a Jorge Borches, 50 cuotas de N$ 7.000 cada una a José Luis Díaz.
Plazo: 2 años prorrogables.
administración: Jorge Borches y José Luis Díaz en forma conjunta o separada, excepto enajenación o gravamen de bienes inmuebles donde actuará en forma conjunta.
22) N$ 40.600,00 1/pub 40355 Dic 13- v Dic 13

SERVILIMP S.R.L.
Contrato: 11/9/90.
Inscripción: Nº 1048, folio 3993, libro 1.
Socios: ANTONIO JARRIN; MARIA del CARMEN TORRES.
Capital: N$ 450.000,00.
Administración: indistinta.
Objeto: Servicio de limpiezas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 40361 Dic 13- v Dic 13

RETO LTDA.
Contrato: 20 de febrero de 1990.
Inscripción: Nº 128, folio 449 al 452 vta., libro 2 Contratos.
Socios: BENJAMIN CAMPBELL TOWERS FERGUSSON y HUGO GABRIEL REBOULAZ FERRARO.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Asesoramiento industrial.
Plazo: 30 años prorrogable.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 40363 Dic 13- v Dic 13

ATEA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 11 de octubre de 1990.
Registro: Nº 1396, folio 5282 al 5284, libro Nº 2.
Cedente: Luis Armando Yannuzzi Camarano.
Cesionaria: Zulma Graciela Dutra Rodríguez.
Modificaciones: Domicilio: Santiago de Chile 1174/002.
Plazo: 30 años.
22) N$ 27.900,00 1/pub 40377 Dic 13- v Dic 13

AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.
Contrato: 27/7/90.
Registro: Nº 935, folio 3547 al folio 3549 v., libro 1, legajo 4364.
Socios: HECTOR O. SALAS y NIRIAN V. PERDOMO.
Objeto: Administración de empresas, Export. e Import.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 40379 Dic 13- v Dic 13

SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS S.R.L.
Contrato: 24/9/90.
registro: Nº 1139, folio 4370 al folio 4373, libro 1, legajo 5979.
Socios: HORACIO G. FERNANDEZ y ROBERTO VIERA.
Objeto: Mantenimiento industrial, limpiezas, pinturas, jardinería. Import. y Export.
Administración: Roberto Viera Barragán.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 40380 Dic 13- v Dic 13

PARTICIPACIONES MINERAS Y FINANCIERAS LTDA. (PARMIFI LTDA.)
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Documento: 24/6/56.
Inscripción: Nº 334, folio 952, libro 2.
Cedentes: León Dujour, Roberto Van Gelderen, Gonzalo Vázquez y Enrique Pagezy.
Cesionaria: "Societe Miniere et Matallurgique de Peñarroya".
AMPLIACION DE CAPITAL
Documento: 29/2/72.
Inscripción: Nº 174, folio 62, libro 1.
Capital: aumenta a N$ 19:999.000,00 en total.
Número de cuotas: 57.140 en total de N$ 350,00 c/u.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Documento: 9/8/89 otorgado en Barcelona, España.
Inscripción: Nº en R.G.C., Nº 1536, al folio 6246 del libro 3 el 19/12/89.
Cedentes: Jacques Drijard; Olivier Merlin y la "Societe Miniere et Matallurgique de Peñarroya" ahora denominada "Metaleurop S. A.".
Cesionarios de la totalidad de las cuotas sociales: José Vazquez Díaz; Daniel Alberto Vázquez Canto y José Luis Vázquez Canto.
Modificaciones: el Directorio resuelve por mayoría de votos correspondiendo tantos votos como cuotas sociales tenga cada socio la adminsitración es ejercida por José Vázquez Díaz y en caso de desvinculación por los dos socios con mayor capital.
22) N$ 837.000,00 10/pub 40381 Dic 13- v Dic 27

XUNTIAN LTDA.
Contrato: 24 de octubre de 1990.
Inscripción: Nº 1331 del folio 5081 al folio 5084 vto., libro 1, legajo 6891.
Socios: BALDOMERO AñON CABEZA y MANUEL AñON CABEZA.
Objeto: Explotación en el ramo de carnicería, fiambrería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00 en 100 cuotas de N$ 4.000,00 por partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 37.200,00 1/pub 40390 Dic 13- v Dic 13



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 241.107. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por María Mercedes Otero (Uruguay) solicita marca:



Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 40171 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.114. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 40172 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.116. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: QUARTZO, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 40174 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.252. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Héctor Lusich, por Stena Line AB, Suecia, solicita marca:

Stena Line

clase Int. 39 s/d reivindica prioridad en Suecia el 6/11/90, bajo Acta 90-10151. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 40179 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.253. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - José L. Guichón, por L'Oreal de Francia, solicita marca: RE-AVIVE COLOR, clases Ints, 3 y 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 40180 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.256. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Héctor Lusich, por Plastificadora S.A.I.C.I., de Argentina, solicita renovar marca POLILAK, clases Ints. 1 y 2 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 40181 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.179. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Eduardo Fernández, Luis Yparraguirre (Uruguay) solicita: ALTOS, clase Int. 9 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 40365 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.230. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Hay-

mann S. A. (Uruguay) solicita marca: DEPRELESS, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40383 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.231. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay) solicita marca: LOVESTOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40384 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.232. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay) solicita marca: ULFAMOT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40385 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.229. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Descartables Argentinos S.A.I.C. (AR) solicita marca: LINA, clases Int. 5 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40386 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.228. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Descartables Argentinos S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: DEY'S, clases Int. 5 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40387 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.226. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Bonmetique S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 40388 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.227. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Bonmetique S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 40389 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.176. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - D. y J. Limitada, solicita marca:



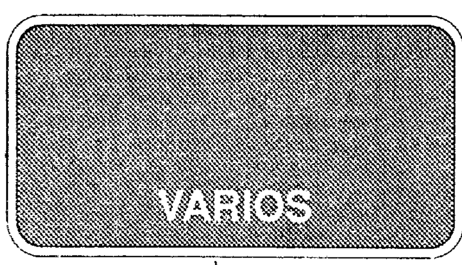
clases Int. 41 y 42.

23) N$ 52.800,00 10/pub 40395 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.199. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Maida Aidinian Cabrera, solicita marca: AEROPUERTO CLUB DISCOTHEQUE, clase Int. 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 40396 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.224. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Mariela Raimundez Capello, solicita marca CHIVI-CHIVI, clase Int. 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 40397 Dic 13- v Dic 27

ACTA Nº 241.225. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Mariela raimundez Capello solicita marca: FISHY-BAR, clase Int. 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 40398 Dic 13- v Dic 27



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O.S.E.

EDICTO DEe hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 119 de la ley Nº 114.859 se ha de constituir un servidumbre de Colector de Saneamiento en el inmueble sito en la tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo (Río Branco) padrón Nº 94, propiedad de sucesiones Juana Ríos y que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Ariel Dellepiane tiene un área de 84 metros cuadrados 60 decimetros cuadrados y se deslinda: por el Noroeste 4 metros 84 con frente a la Avda. Centenario, por el Noreste linda en 21 metros 60 con el resto del padrón Nº 94, por el Sureste 4 metros 38 con frente a la calle Palomeque y por el Suroeste linda en 20 metros 70 con resto del mismo padrón. Expediente Nº 236839/90.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275. piso 5, Montevideo.

A publicarse durante tres días hábiles consecutivos. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45104 Dic 13- v Dic 17

ANTEL

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de telecomunicaciones llama a aspirantes, entre sus funcionarios para proveer un cargo de: Gerente de Sector Facturación, Clase A.07.2.

Requisitos:

-Ser funcionarios de Antel de la Serie A.07, Clase mínima A.07.1 (en caso de no existir funcionarios de esa Clase, se abre a funcionarios con Título de Licenciado que revistan en la Serie B.10.

-Antigüedad mínima en Antel: un año al 31/12/89.

-Calificación mínima. Ultimo período calificado: Grado 3 en cada Factor o MB en cada Factor.

Selección:

-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas según la Reglamentación vigente.

Inscripción:

-Los interesados deberán presentarse personalmente en Cnel. Brandzen 1961 (Torre Uruguay) piso 11, Of. 1103 de 12.30 a 19 horas hasta el 19 de diciembre del corriente.

-El personal del Interior se comunicará por los teléfonos 48.21.97 o 48.54.33.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45132 Dic 13- v Dic 17

U.T.E.

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 74/90

Montevideo, 28 de noviembre de 1990

1 SUBGERENTE DE SELECCION Y PROMOCION
GERENCIA DE AREA RECURSOS HUMANOS
GERENCIA DE SECTOR DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
GERENCIA DE DIVISION RECURSOS HUMANOS

Por Resolución de Directorio Nº 90/2274 y 90/2553 del 29 de agosto de 1990 Expediente 83020c188/3, se nos ha encomendado cubrir la vacante del cargo de referencia.

AMBITO DE LLAMADO:

Está dirigido a todo el personal del Area Recursos.

1.- CARACTERISTICAS DEL PUESTO

a) Denominación: Subgerente de Selección y Promoción.
b) Depende jerárquicamente de la Gerencia de Sector Desarrollo de Recursos Humanos.
c) Supervisa al Departamento de Provisión de Vacantes y a la Unidad de Calificación.
d) Dedicación de tiempo completo con extensión de la jornada de trabajo. El desempeño de ésta posición exige estar a la orden permanentemente, siendo ésta una condición inherente al puesto.
e) Deberá desplazarse al Interior cuando la función lo requiera.

2.- PRINCIPALES TAREAS A DESARROLAR

- SUPERVISAR la provisión de vacantes de acuerdo con la normativa vigente.
- VERIFICAR la publicación en todos los centros de trabajo de las características de las plazas vacantes, así como de los requisitos exigidos a los candidatos.
- SUPERVISAR la ejecución de pruebas, baterías psicotécnicas, entrevistas personales y exámenes médicos a los candidatos.
- DETERMINAR en coordinación con las unidades peticionarias, los candidatos aptos y su orden de clasificación.
- SUPERVISAR la selección de los nuevos ingresos.
- ESTABLECER sistemas de evaluación y seguimiento de las acciones llevadas a cabo en el proceso de Selección y Promoción del Personal.
- SUPERVISAR la elaboración del Manual de Calificaciones del Personal coordinando su aplicación con el resto de las unidades de la empresa.
- EVALUAR las propuestas de modificaciones al Manual de Calificaciones.

3.- REQUISITOS EXIGIBLES A LOS CANDITATOS

3.1. Categoría funcional:

a) Pertenecer a la Unidad Superior de Gestión Gerencia de Area Recursos.
b) Registrarse presupuestalmente como mínimo en nivel 10.

3.2. Nivel de Conocimientos:

a) Conocimientos generales

Formación de nivel universitario en Administración de Empresas o en Psicología.

b) Conocimientos específicos

Conocimientos profundos en técnicas actualizadas de Administración de Recursos Humanos.
Conocimiento de las normas sobre ingresos, ascensos, calificaciones y su respectiva reglamentación.
Conocimiento sobre los puestos de trabajo del organismo.

3.3. Experiencia

Se dará preferencia a quienes hayan desarrollado actividades concretas relacionadas a la temática específica de la posición.

4.- CONDICIONES PERSONALES

- Capacidad para tomar decisiones.
- Capacidad de mando.
- Capacidad de organización.
- Capacidad de Planificación.
- Capacidad de coordinación.
- Excelente capacidad de relación.
- Disposición para la cooperación y el trabajo en equipo.
- Estabilidad emocional.
- Espíritu.
- Confidenciabilidad.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Comprensión global.
- Confianza en sí mismo.
- Dinamismo.

- Resistencia física proporcionada a ritmos y carga de trabajo de gran variación e intensidad.
- Seguridad y firmeza en sus posiciones.
- Flexibilidad.

5.- EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

a) Los candidatos serán evaluados teniendo en cuenta la Capacitación y la antigüedad, de acuerdo a los siguientes puntajes máximos:

- Capacitación, 85 puntos.
- Antigüedad, 15 puntos.

100 puntos.

b) La evaluación de la capacitación se efectuará según los siguientes conceptos:

- Evaluación Psicotécnica, 10 puntos.
- Experiencia, 15 puntos.
- Formación Académica, 15 puntos.
- Prueba de Conocimientos, 30 puntos.
- Entrevista con Tribunal, 15 puntos.

Total 85 puntos.

c) La antigüedad se valorará de acuerdo a los siguientes puntajes máximos:

- Antigüedad en UTE, 6 puntos.
(para 30 años o más)
- Antigüedad en los puestos inf., 9 puntos
(para 10 años o más)

Total 15 puntos

5.1. Puntaje Mínimo

Se entenderán elegibles aquellos aspitantes que hayan obtenido un puntaje superior a 70 puntos, de los cuales 60 corresponderán a capacitación.

6.- INSCRIPCIONES

Los interesados deberán llenar el formulario de inscripción que proporcionará el Dpto. de Promoción y Calificación.

- Deberán presentar la siguiente documentación;

1.- Fotocopia del Título Profesional Universitario autenticada o Título Original, cuando corresponda.
2.- Currículum Vitae debidamente documentado.
3.- Documentación que acredite participación en cursos o stages de perfeccionamiento.

Los formularios de inscripción deberán remitirse al Dpto. de Promoción y Calificación, Piso 10 Oficina 1007, Palacio de la Luz, Telf. 29 27 69, Int. 319 en horario de oficina.

El plazo de inscripción vence el día 14/12/90 a las 11 horas.

7.- REPRESENTANTE DEL PERSONAL EN EL TRIBUNAL EXAMINADOR.

Con relación a la elección del representante del personal se aplicará la reglamentación aprobada por R90.-2538 que se adjunta. - Ethel Zaneti, Contador Público, Jefe de Dpto. Promoción y Calificación.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45041 Dic 13- v Dic 13

ANTEL

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de telecomunicaciones, llama a aspirantes, entre sus funcionarios para proveer un cargo de: Jefe de Unidad Instalaciones y Reparaciones, Clase B.08.3.
Requisitos:
-Ser funcionario de Antel de la serie B.08, Clase mínima B.08.1.
-Antigüedad mínima en Antel: un año al 31/12/89.
-Calificación mínima. Período 88/89. Grado 3 en cada Factor.
Selección:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas según la Reglamentación vigente.
Inscripción: Los interesados deberán presentarse personalmente en Cnel. Brandzen 196 (Torre Uruguay) piso 11, Of. 1103 de 12.30 a 19 horas hasta el 19 de diciembre del corriente.
-El personal del interior se comunicará por los teléfonos 48.21.97 o 48.54.33.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45131 Dic 13- v Dic 17

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
Departamento de Adquisiciones
Compra Directa Nº 215

El Instituto Nacional del Menor llama a interesados en proveer electrodomésticos, de acuerdo a pliegos disponibles en el Depto. de Adquisiciones, sito en Fernández Crespo 1796, primer piso. Retiro de pliegos: de 10 a 14 horas.
Fecha de apertura: 14 de diciembre de 1990, primer llamado: hora 10.30; segundo llamado: hora 11.
La recepción de ofertas se cierra una hora antes de la apertura.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45134 Dic 13- v Dic 17

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

FUERZA AEREA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
DIRECCION DE CIRCULACION AEREA

Intímase al señor Marcel Gerardo Simonetti González a presentarse a desempeñar efectivamente funciones en la D.G.I.A., Servicio de Información Aeronáutica en un plazo de 3 (tres) días o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario, se le tendrá por renunciante al cargo.

27) N$ 21.120,00 3/pub 40128 Dic 13- v Dic 17

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Concurso de Precios Nº 231/990

Llámase a concurso de precios para la adquisición de Frutas y Verduras. Recepción de muestras y ofertas: 19 de diciembre de 1990 de 8.30 a 10 horas en la Avda. Centenario 3055, Sección Licitaciones, Departamento de Adquisiciones.
Apertura de las propuestas: 20 de diciembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45124 Dic 13- v Dic 17

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Concurso de precios Nº 230/990

Llámase a concurso de precios para la adquisición de Víveres Frescos. Recepción de muestras y ofertas: 17 de diciembre de 1990 de 8.30 a 10 horas en la Avda. Centenario 3055, Sección Licitaciones, Departamento de Adquisiciones.
Apertura de las propuestas: 18 de diciembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45125 Dic 13- v Dic 17

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada Nacional

Se comunica a los interesados que este Comando ha debido prorrogar, por razones de fuerza mayor, la licitación pública Nº 378/990, adquisición de aeronaves, para el día 20 de diciembre de 1990, en las mismas condiciones y en el horario de 10 y 11 horas, recepción y apjertura respectivamente.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45126 Dic 13- v Dic 17

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS

Arrendamiento de un local en la ciudad de Colonia.
Se llama a ofertas para el arrendamiento de un local de aproximacamente 200 metros cuadrados, distribuidos en salones o habitaciones amplias con dos baños y cocina, con buena ventilación. Puede ser de dos plantas (bajo y alto).
La misma deberá estar entre los siguientes límites: calles Daniel Fonsalva, Avda. Artigas, Gral. Flores, Rivera, Lavalleja y Rivadavia. Las ofertas se deberán entregar en el Depto. de Proveeduría, sito en la Avda. 18 de Julio 1980 de 9 a 12 horas, hasta una hora antes de su apertura la que se efectuará el día 18 de diciembre a las 10 horas. - Julio R. Corria, Director de División.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45190 Dic 13- v Dic 17

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifíquese a la empresa Luis Alberto Etcheverry de la resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior del 9/8/90 (Expte. 9092/90) por la que se le sanciona con multa de 10 UR (diez Unidades Reajustables) por omisión a lo dispuesto en ley 14.911 y decreto reglamentario 520/984 del 26 de noviembre de 1984 e intímase el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de San José (José B. y Ordóñez 627) dentro del plazo de veinte días bajo apercibimiento de acción judicial. - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación Interior.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45172 Dic 13- v Dic 17

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Concurso de Precios Nº 4318.003

Apertura: 3 de enero de 1991, hora 10.
Objeto: Arrendamiento de un local del B.P.S. en Pan de Azúcar.
Este llamado se efectuará de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la calle Mercedes 1950, planta baja, Sección Compras, en Montevideo, y en la ciudad de Pan de Azúcar (departamento de Maldonado), sito en la calle Félix de Lizarza Nos. 622 y 650 y a la calle Rincón por ser esquina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Raquel Umbre, Gerente de Departamento.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45130 Dic 13- v Dic 17

A.N.E.P

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

Se notifica a los docentes Alcides Azambuya Mazziotta y Luis Ernesto Burgos Almeida que el CODICEN de la ANEP, por resolución Nº 1 acta 52 del 20 de setiembre de 1990 dispuso: No hacer lugar a lo solicitado, Expedientes Nos. 4-6329/88 c/4-6268/88, Victoria Atel, Procuradora.
Se notifica a los Docentes Ricardo Gutiérrez Sotelo y Enrique Boronat Pons, que el CODICEN de la ANEP por resolución Nº 1 acta 52 del 20 de setiembre de 1990, dispuso: No hacer lugar a lo solicitado, Expedientes 4-0546 c/4-0548/89, Victoria Atel, Procuradora.
Se emplaza a Garin Cassoli, Isabelita Ema, para que dentro del plazo de cinco días se presente en su lugar de trabajo o concurra a Julio Herrera y Obes 1272 a expresar razones fundadas para no hacerlo, bajo apjercibimiento de tenérsele por renunciante y declarar el abandono del cargo. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Proc. Nibia C. Torres López.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45118 Dic 13- v Dic 17

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Llamado a Calculistas de Estructuras

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública llama a inscripción a Arquitectos, Ingenieros y Agrimensores, para integrar un Registro de Calculistas de Estructuras (livianas y de H. A.): Asesores en calefacción, instalaciones mecánicas, eléctricas, de saneamientos y realización de peritajes y para la realización de mensuras de predios.
La contratación se hará por honorarios profesionales y para cada caso particular.
Inscripciones: del 10 de diciembre de 1990 al 10 de enero de 1991.
Lugar: División Arquitectura, Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso. - Horario de oficina. - Depto. de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45122 Dic 13- v Dic 17

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Licitación Pública
Compra de Edificios Destinados a la Instalación de Locales Educativos

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública llama a Licitación Pública para adquirir edificios que destinará a locales educativos.

Condiciones: a) Estar ubicados en las siguientes zonas: Manga, Las Canteras, Unión (Larravide y Azara), Unión, Piedras Blancas (Las Flores), Flor de Maroñas, Peñarol, Lavalleja, Casavalle, Casavalle Nuevo, Mendoza, Cerro, Las Acacias, La Paloma, Tomkinson, Paso de la Arena, Tres Ombúes Victoria, Casabó y Pajas Blancas, Casabó, Sayago Oeste, Aires Puros, Cordón, Ituzaingó, Colón, Barrio Ferrocarril, Punta de Rieles, Bella Italia, Camino Maldonado, Villa Prosperidad, Las Torres, Barrio Maracaná, Covisunca, Cadorna, Cruz de Carrasco, Colón, Cibils y Carlos Ma. Ramírez, Brazo Oriental, Br. Batlle y Ordóñez y General Flores, Bella Italia, Cilindro, Pocitos, Centro, La Floresta, Millán, Barrio Sur, Buceo, Br. Batlle e Instrucciones.
b) de 1.500 a 5.000 metros cuadrados de terreno.
c) de 600 a 2.500 metros cuadrados de edificación.
Pliego de Condiciones: División Relevamiento y Gestión Patrimonial, San José 934, 2º piso.
Presentación de Ofertas: Hasta una hora antes de la apertura.
Mantenimiento de la Oferta: 60 días.
Apertura: lunes 17 de diciembr de 1990 a las 13.00.
Lugar: En la División mencionada.
Información; San José 934, 2º piso, Tel.: 98.78.64. - Depto. de RR.PP.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45146 Dic 13- v Dic 17

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
Consejo de Educación Primaria
EDICTO. - ANEP, Consejo de Educación Primaria, cita y emplaza a SELVA MONTERO, maestra efectiva en la Escuela Nº 35 de Segundo Grado de Montevideo, a presentarse al Depto. de Sumarios División Jurídica, sita en Juan Carlos Gómez 1314, piso 1 a efectos de notificarse del sumario decretado con fecha 26/9/90 en un plazo de tres días, bajo apercibimiento de tenerla por notificada y continuar estos procedimientos. - Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45170 Dic 13- v Dic 17

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
LLAMADO A ASPIRANTES
Atento a la resolución Nº 25 del Consejo Directivo Central de fecha 27 de noviembre de 1990, se llama a aspirantes para la provisión interina de 2 (dos) cargos de Ayudantes (Esc. G, Grado 1), 20 horas y 6 horas semanales respectivamente, área: Instrumentación Nuclear, del Centro de Investigaciones Nucleares.
Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse de lunes a viernes de 8 a 12 horas en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso.
Plazo de inscripción: hasta las 12 horas del día miércoles 26 de diciembre de 1990. - Dirección General de Personal (Sección Selección de Personal).

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45123 Dic 13- v Dic 13

RECTORIA
se notifica al señor OMAR MENTASTE la siguiente resolución, adoptada por el señor Rector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 9 de noviembre de 1990:
Visto: la solicitud formulada en estos obrados y en consideración de la resolución Nº 52 del Consejo Directivo Central de fecha 17 de julio de 1990, el suscrito Rector resuelve: concédese prórroga de licencia extraordinaria sin goce de sueldo al funcionario de la Dirección General de Secretaría (Departamento de Intendencia) señor Omar Mentaste Origuela, Auxiliar II (Esc. F, Grado 5, 30 horas) a partir del 1º de octubre de 1990 al 16 de noviembre del mismo, inclusive.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45188 Dic 13- v Dic 13

RECTORIA
Se notifica al señor Alvaro Corbacho Casas la siguiente resolución, adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 1990:
Visto: la solicitud de reválida parcial presentada por Alvaro Corbacho Casas.
Atento: a lo propuesto por la Comisión directiva de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines y a lo informado por la Dirección General Jurídica.
El Consejo Directivo Central, resuelve: 1) No hacer lugar a la solicitud de reválida parcial de los estudios realizados de la asignatura "Metodología del Trabajo Universitario" de la Universidad Católica "Dámaso Antonio Larrañaga" por el programa de "Metodología de la Investigación Social" de la carrera de Archivología (Plan 1987) de la Universidad de la República (Escuela Universitaria de bibliotecología y CienciasAfines) presentada por el señor Alvaro Corbacho Casas.
2) Notificar personalmente la presente resolución.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45189 Dic 13- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMONOVENO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "Martínez, Rosa c./GONZALEZ, GUILLERMO - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. B. 177/90); se notifica y emplaza al Sr. Guillermo Héctor González Sanna, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 45186 Dic 13- v Dic 24

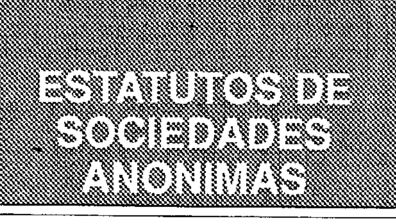
Feb 01- v Feb 04

VARIOS
BOCACCIO S. A.
Comunica que por hurto de la libreta de recibos del número 10201 al 10250, los mismos carecen de valor. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990.

27) N$ 7.040,00 1/pub 40362 Dic 13- v Dic 13

TACUAREMBO
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO
Asesoría Letrada
Escribanía Municipal
EDICTO
En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículos 428 y en la ley 14.306, artículos 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación, para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada/ Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspindientes.

Resolución Nº 1.152 del 15 de noviembre de 1990
Zona: Urbana
Padrones números: AA 01 643; AA01 1185/1; AA01 1193; AA01 1196; AA01 1197; AA01 1206/4; AA01 1213; AA01 1220; AA01 1245; AA01 1498; AN 3033; AN 3049; AA01 4106; AA01 5764; AA01 9778; AA01 9817.
Zona: Rural
Sección Judicial: 12&.
Padrones números: 5483.
Sección Judicial 11&.
Padrones números: 7549; 2561; 206 y 506.
Sección Judicial 8va.
Padrones números: 5354; 16286637 y 7334.
Tacuarembó, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Célica Galarraga Seoane, Procuraduría Municipal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45164 Dic 13- v Dic 17



LEDUCILCO SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de, las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 17 de octubre de 1990, Nº 642, folio 6877 al folio 6885 v., libro 3, Legajo 6551.
28) N$ 83.700,00 1/pub 40234 Dic 13- v Dic 13

ERLIPLAN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 17 de octubre de 1990, Nº 640, folio 6857 al folio 6866 v., libro Nº 3, Legajo 6549.
28) N$ 83.700,00 1/pub 40235 Dic 13- v Dic 13

ERLIDALCO SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 17 de octubre de 1990, Nº 639, folio 6847 al folio 6856 v, libro 3. Legajo 6548.
28) N$ 83.700,00 1/pub 40236 Dic 13- v Dic 13

DEMARENCO SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 17 de octubre de 1990, 6838 al folio 6846 v., libro Nº 3. Legajo 6547.

28) N$ 83.700,00 1/pub 40237 Dic 13- v Dic 13

CALITENCO SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 17 de octubre de 1990, Nº 657, folio 7054 al folio 7059 v., libro Nº 3, Legajo 6566.

28) N$ 83.700,00 1/pub 40238 Dic 13- v Dic 13

CALIT SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 17 de octubre de 1990, Nº 656, folio 7041 al folio 7050 v., libro Nº 3. Legajo 6565.

28) N$ 83.700,00 1/pub 40239 Dic 13- v Dic 13

BIENTEL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 17 de octubre de 1990, Nº 655, folio 7031 al folio 7040 v., libro Nº 3. Legajo 6564.

28) N$ 83.700,00 1/pub 40240 Dic 13- v Dic 13

ARENBOL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales e n vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 17 de octubre de 1990, Nº 654, folio 7021 al folio 7030 v., libro Nº 3, Legajo 6563.

28) N$ 83.700,00 1/pub 40241 Dic 13- v Dic 13

ADELMAREN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 18 de octubre de 1990, Nº 763, folio 7869 al folio 7878 v., libro Nº 1. Legajo 6600.

28) N$ 83.700,00 1/pub 40242 Dic 13- v Dic 13

REFORMAS

REFORMA DE ESTATUTOS
GRAMADO SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Denominación: Lloyds IPB (Américas) Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 50.000.
Objeto: En el país, y siempre que su activo en el mismo, cumpla con la ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Otras modificaciones: Art. 7, 9, 10, 11 y 13.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 17 de octubre de 1990, Nº 636, del folio 6808 al folio 6832 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6545, (Publicación Art. 361, Ley 16.060).

28) N$ 46.500,00 1/pub 40056 Dic 13- v Dic 13

REFORMA DE ESTATUTOS
HANDELSAG S. A.
(Ley 11.073)

Art. 362, Ley 16.060.
Extracto Reforma de Estatutos.
Asamblea Extraordinaria 27 de noviembre de 1990.
Art. 3º. - El Capital formado con Ttulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 500:000.000. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas, podrá aumentar el Capital hasta N$ 2.500:000.000,00 sin necesidad de reformar este Estatuto ni conformidad administrativa.

28) N$ 372.000,00 10/pub 40221 Dic 13- v Dic 27

REFORMA DE ESTATUTOS
PINKUS BENEDYKT SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos por cambio de denominación de Coral River Sociedad Anónima, ahora PINKUS BENEDYKT S. A.

Se modifica el artículo 3º aumentando el capital autorizado a N$ 50:000.000,00 (nuevos pesos cincuenta millones).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 22 de octubre de 1990, Nº 790 del folio 8156 al folio 8172v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6661.

28) N$ 37.200,00 1/pub 40233 Dic 13- v Dic 13

REFORMA DE ESTATUTOS
TILRON SOCIEDAD ANONIMA

Tilron Sociedad Anónima en lo sucesivo "ARGENCARD URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA".
Se modifica el nombre de "Tilron S. A.", ahora "ARGENCARD URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA".
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 651 del folio 6985 al folio 6996 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6455 el día 1º de noviembre de 1990.

28) N$ 27.900,00 1/pub 40243 Dic 13- v Dic 13

INVERSUR INTERNACIONAL S. A.
REFORMA

Inscripción: Registro Público d eComercio 16/10/90, Nº 715, folio 7371 al folio 7376 v., libro 1, legajo 6300.
Denominación: Inversur Internacional S. A.

28) N$ 18.600,00 1/pub 40342 Dic 13- v Dic 13

MAURITZHUIS S. A.
(Ley 11.073)
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Mauritzhuis Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 250.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 3 de setiembre de 1990, con el Nº 524 del folio 5421 al folio 5430 del libro Nº 2, Legajo Nº 4574.

28) N$ 83.700,00 1/pub 39135 Dic 13- v Dic 13

PASLEK S. A.
(Ley 11.073)
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Paslek Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 250.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta mil)..
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 3 de setiembre de 1990, con el Nº 521 del folio 5391 al folio 5400 del libro Nº 2. Legajo Nº 4571.

28) N$ 83.700,00 1/pub 39136 Dic 13- v Dic 13

LA BEYACA S. A.
(Ley 11.073)
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: La Beyaca Sociedad Anónima.
Capital Social: NCz$ 1:116.500 (nuevos cruzados un millón ciento dieciseis mil quinientos.
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 3 de setiembre de 1990, con el Nº 520 del folio 5381 al folio 5390 del libro Nº 2. Legajo Nº 4570.

28) N$ 83.700,00 1/pub 39137 Dic 13- v Dic 13

MILLERNTORN INVESTMENTS S. A.
(Ley 11.073)
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Millerntorn Investments Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c). Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 3 de setiembre de 1990, con el Nº 522 del folio 5401 al folio 5410 del libro Nº 2. Legajo Nº 4572.

28) N$ 83.700,00 1/pub 39138 Dic 13- v Dic 13

ELIXIR S. A.
(Ley 11.073)
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Elixir Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 3 de setiembre de 1990, con el Nº 523 del folio 5411 al folio 5420 del libro Nº 2. Legajo Nº 4573.

28) N$ 83.700,00 1/pub 39139 Dic 13- v Dic 13

HOTEL EAGLE BEACH S. A.
(Ley 11.073)
Plaza Independencia 822/801

Denominación: Hotel Eagle Beach Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, hotelería, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 17 de octubre de 1990 con el Nº 643 del folio 6886 al folio 6904 v., del libro Nº 3 de estatutos. Legajo Nº 6552.

28) N$ 93.000,00 1/pub 39950 Dic 13- v Dic 13

LESLY TRADING CORP. S. A.
(Ley 11.073)
Plaza Independencia 822/801

Denominación: Lesly Trading Corp. Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 19 de octubre de 1990, con el Nº 685 del folio 7346 al folio 7355 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6703.
28) N$ 93.000,00 1/pub 39951 Dic 13- v Dic 13

ESCORT S. A.
(Ley 11.073)
Plaza Independencia 822/801

Denominación: Escort Sociedad Anónima.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 19 de octubre de 1990, con el Nº 687 al folio 7365 al folio 7373 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6705.
28) N$ 93.000,00 1/pub 39952 Dic 13- v Dic 13

LOS MOLINOS

Ley Nº 15.921.
Constitución: 15/5/990.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de setiembre de 1990, Nº 519 del folio 5372 al folio 5380, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 4569.
Plazo: 100 años, desde el 15/5/990.
Objeto Principal: Usuaria directa o indirecta de Zona Franca.
Capital: N$ 18:000.000, (nuevos pesos dieciocho millones).
Administración: El Administrador, o en su caso, el Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente, o dos directores cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
28) N$ 46.500,00 1/pub 39134 Dic 13- v Dic 13

ASINFA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Comisionista de intercambio internacional.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 715 del folio 7686 al folio 7694 v., del libro Nº 3. Legajo Nº 6858.
28) N$ 18.600,00 1/pub 40280 Dic 13- v Dic 13

AUMENTO DE CAPITAL
FRANCISCO SUTTNER SOCIEDAD ANONIMA

Francisco Suttner S. A., Art. 288, Ley 16.060 aumenta N$ 282.000,00, capital emitiendo acciones.
Nuevo capital: N$ 282.940,00.
28) N$ 9.300,00 1/pub 40378 Dic 13- v Dic 13

STERILIZATION INTERNATIONAL S, A,
(Juncal 1327, Apto. 1801)

Denominación: Sterilization International Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000,00 (Cién mil dólares).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de setiembre de 1990, con el Nº 430 del folio 4604 al folio 4612 v., del libro 3 de Estatutos. Legajo Nº 4625.
28) N$ 52.000,00 1/pub 35202 Dic 13- v Dic 13

CABEZA DE BUEY S. A.
(Ley 11.073)

Denominación: Cabeza de Buey Sociedad Anónima.
Capital: U$S 20.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 20 de setiembre de 1990, con el Nº 531 del folio 5285 al folio 5293 del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo 5234.
28) N$ 58.000,00 1/pub 35692 Dic 13- v Dic 13

OPTIMA INSURENCE COMPANY S. A.

Capital: U$S 40.000.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (LEy 11.073). Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representación, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de octubre de 1990, Nº 613 del folio 6554 al folio 6566 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6388.
28) N$ 52.200,00 1/pub 38564 Dic 13- v Dic 13

INVERSORA MILGRAM SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 20.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 18 de octubre de 1990 con el Nº 750 del folio 7712 al folio 7728 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6587.
28) N$ 37.200,00 1/pub 39287 Dic 13- v Dic 13

WILLOW TRADING SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 20.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 18 de octubre de 1990 con el Nº 751 del folio 7729 al folio 7745 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6588.
28) N$ 39.288,00 1/pub 39288 Dic 13- v Dic 13

NILAX TRADING SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 20.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisio-

nes, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 18 de octubre de 1990, con el Nº 749 del folio 7695 al dolio 7711 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6586.

28) N$ 37.200,00 1/pub 39289 Dic 13- v Dic 13

CROWELLS TRADING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 20.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 18 de octubre de 1990 con el Nº 748, del folio 7678 al folio 7694 v., del libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 6585.

28) N$ 37.200,00 1/pub 39290 Dic 13- v Dic 13

BURPOINT INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 20.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener ramificaciones dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 18 de octubre de 1990 con el Nº 747 del folio 7661 al folio 7677 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6584,

28) N$ 37.200,00 1/pub 39291 Dic 13- v Dic 13

ARTEY S. A.
Juncal 1327, Apto. 1801
Denominación: Artey Sociedad Anónima.
Capital: N$ 4:000.000 (nuevos pesos cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consiganciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio el 6 de octubre de 1986, con el Nº 974 al folio 5733 del libro Nº 1 de Estatutos.

28) N$ 75.400,00 1/pub 35946 Dic 13- v Dic 13

COMITA S. A.

Denominación de la Sociedad: Comita Sociedad Anónima.
Capital Social: N$ 18:000.000.
Objeto: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipía, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas y semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas publicadas o privadas.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: Nº 456, folio 4866 al folio 4881, libro 3. Legajo 4729 el 7 de setiembre de 1990.

28) N$ 63.800,00 1/pub 34849 Dic 13- v Dic 13

TIOSOR S. A.

Denominación de la Sociedad: Tiosor Sociedad Anónima.
Capital Social: N$ 18:000.000.
Objeto: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipía, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas y semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas publicadas o privadas.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: Nº 458, folio 4898 al folio 4913, libro 3. Legajo 4731 el 7 de setiembre de 1990.

28) N$ 63.800,00 1/pub 34853 Dic 13- v Dic 13

TIOMA S. A.

Denominación de la Sociedad: Tioma Sociedad Anónima.
Capital Social: N$ 18:000.000.
Objeto: A) Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, edito rial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, linotipía, madera, máquinas marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, robots, servicios administrativos, funerarios, profesionales y técnicos, tabaco, televisión, textil, tipografía, transporte de personas, cosas y semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas publicadas o privadas.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio: Nº 459, folio 4914 al folio 4929, libro 3. Legajo 4732 el 7 de setiembre de 1990.

28) N$ 63.800,00 1/pub 34854 Dic 13- v Dic 13

INSEL INTERNACIONAL S. A.

Rincón 477 (Esc. 704)

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capitail de Decimoctavo Turno en autos: INSEL INTERNACIONAL S. A. "Reforma de Estatutos" (Ficha 93, Año 1988), se hace saber que ante esta Oficina se presentó INSEL INTERNACIONAL S. A., solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de los artículos 1º 2º y 3º, que en lo sucesivo quedarán redactados así:

"Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye "Representación de B. P. Edmond de Rothschild Sociedad Anónima". Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Art. 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar, por cuenta propia o de terceros, operaciones de: compra y venta de títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y moneda extranjera incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras; B) Representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Art. 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de Frs. 150,00 (Francos Suizos ciento cincuenta) cada una, será de Frs 65.000,00 (Francos Suizos sesenta y cinco mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta Frs. 5:000.000.00 (Francos Suisos cinco millones)".

En fe de ello y a solicitud de la sociedad, lo sello, signo y firmo en Montevideo, el cinco de setiembre de mil novecientos noventa. — María Rosa Coll. Escribana.

291. — Montevideo, 16 de febrero de 1990. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la Reforma de los estatutos de: INSEL INTERNACIONAL S. A., fijando un plazo de 60 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital autorizando su funcionamiento, previa su incripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales.

Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto y si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Dra. Blanca Juncal de Vagnoni. Juez. — Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.

Montevideo, 21 de febrero de 1990. — Se notifica en la Oficina la parte Silvia Antelo y para constancia firma: Silvia Antelo.

Concuerda: lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que obra a fs. 29, 29 vta., 30 y 31 del expediente caratulado "INSEL INTERNACIONAL S. A. - Aprobación de Estatuto" (Ficha: 93/88).

En fe de ello: expido el presente que sello y firmo en Montevideo el seis de marzo de mil novecientos noventa.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, veintiuno de setiembre de mil novecientos noventa a las 14:56 horas e inscripto en este Registro con el Nº 615 del Foº 6550 al Fº 6561 del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5342. — Esc. Marta Soler de Darracq.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1990. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.

N$ 232.000,00 — 36332 — 1 pub.

C. A. L. A. S.

(Coop. Agraria de Responsabilidad Ltda. de Apicultores de Soriano)

C/P. Jurídica Nº 217 - Suárez y Paysandú Mercedes (R. O. Uruguay)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1989

Activo —

	N$
Disponibilidades	134.488.00
Inversiones temporarias	3:799.368.00
Otros créditos	4:774.228.00
Créditos a largo plazo	7:376.169.00
Bienes de uso	2:399.148.00
Total del Activo	18:483.401.00

Pasivo —

Deudas comerciales	1:896.822.00
Deudas diversas	5:273.225.00
Deudas a largo plazo ..	7:717.892.00
Capital social	54.756.00
Ajustes al Patrimonio .	1:852.779.30
Resultados acumulados .	1:687.926.70
Total del Pasivo y Patrimonio	18:483.401.00

Estado de Resultados del 1º de mayo de 1988 al 30 de abril de 1989

	N$
Ingresos operativos	82:516.947.00
Costo de los bienes vendidos	(81:378.772.00)
Resultado bruto	1:138.175.00
Gastos de administración y ventas	(1:324.234.00)
Resultados financieros .	944.914.40
Resultados extraordina.	(443.412.00)
Impuesto a la Renta ..	(170.983.00)
Resultado neto	144:460.40

Aprobados en Asamblea día .... de .... de 1989.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. — Dirección de Contralor Legal. — Montevideo, 14 de mayo de 1990. — Visado, al solo efecto de su publicación en el "Diario Oficial" (Art. 51 decreto ley 15.645 Lit. A, sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior. — Cr. Joaquín Bagni, Subdirector de División.

N$ 31.500,00 — 33078 — 1 pub.

DIARIO OFICIAL
Florida 1178 - Telef. 90 33 71
91 65 83 - 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 12 de Noviembre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,477500
Argentina	Austral	0500		5.410,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,284500
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,410000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,520000
Brasil	Cruzeiro	1000		115,900000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,166000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,670000
España	Pesetas	2100		93,740000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		4,968500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,670500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,965500
Italia	Liras	3500		1.113,750000
Japón	Yens	3600		128,500000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,777500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,638000
Portugal	Escudo Portugués	5200		130,200000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,524000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,540000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,247000
Venezuela	Bolívar	6200		50.000000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,392000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,448860

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,272	0,274
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	11,150	11,250
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1456,000	1457,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1456,000	1457,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1456,000	1457,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	8 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	14/11/90	8 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	14/11/90	8 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	14/11/90	8 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	14/11/90	8 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	14/11/90	8 1/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	14/11/90	8 3/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	14/11/90	14 1/8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	14/11/90	8 3/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	14/11/90	9 3/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	14/11/90	8 3/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	382,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	94,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,2200
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	406,2500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44763

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 20 de Noviembre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,474000
Argentina	Austral	0500		5.165,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,304500
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,390000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,490000
Brasil	Cruzeiro	1000		122,000000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,160000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,662500
España	Pesetas	2100		93,700000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		4,986000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,662500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,972000
Italia	Liras	3500		1.109,500000
Japón	Yens	3600		129,000000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,788000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,629000
Portugal	Escudo Portugués	5200		130,000000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,525000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,540000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,244000
Venezuela	Bolívar	6200		50.050000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,397500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,449800

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,282	0,285
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	10,200	10,300
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1467,000	1468,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1467,000	1468,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1467,000	1468,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	7 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	23/11/90	7 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	23/11/90	8 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	23/11/90	8 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	23/11/90	8 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	23/11/90	8 /
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	23/11/90	8 3/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	23/11/90	14 1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	23/11/90	8 5,16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	23/11/90	9 1/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	23/11/90	8 5/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	378,2500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	93,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1600
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	418,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44891

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 17/09/90 21/09/90
ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.04	BOVINOS DE PEDIGREE	UNID	3	ARGENTINA	483,33
01.03.01.00	SUINOS DE PEDIGREE	UNID	7	ARGENTINA	802,86
02.05.01.01	GORDURA DE CERDO CONGELADA	KG.	28000	HUNGRIA	0,59
04.04.01.19	QUESO DE PASTA BLANDA	CAJA	135	R.F.ALEMANIA	29,17
06.02.01.24	PLANTAS	UNID	4800	BRASIL	0,25
06.02.01.97	PLANTAS DE FRUTALES	UNID	18000	ISRAEL	5,82
06.03.01.00	FLORES FRESCAS	UNID	10000	ECUADOR	0,15
07.01.01.99	PAPA PARA CONSUMO PME U$S 0,19 EL KG.	KG.	7000000	CANADA	0,31
07.01.39.07	CEBOLLA PARA CONSUMO P.ME U$S 0,20 EL KG	KG.	26000	BRASIL	0,30
07.01.39.07	CEBOLLAS P/CONSUMO PME U$S 0,20 EL KG.	KG.	30000	BRASIL	0,30
07.01.39.07	CEBOLLA	KG.	20000	ARGENTINA	0,22
07.01.39.07	CEBOLLA	KG.	20000	ARGENTINA	0,22
07.01.59.07	CEBOLLA	KG.	20000	ARGENTINA	0,22
07.01.89.15	ZANAHORIAS PME U$S 1,155 KG. CIF	KG.	60000	ARGENTINA	0,16
07.01.89.15	ZANAHORIA	KG.	40000	ARGENTINA	0,20
07.01.89.15	ZANAHORIA	KG.	60000	ARGENTINA	0,20
07.04.01.00	AJO	UNID	324	FRANCIA	1,37
07.04.01.00	AJO DESH.	KG.	1200	ARGENTINA	1,96
07.04.89.00	ESPINACA EN POLVO DESH.	KG.	2010	ARGENTINA	1,86
07.05.02.04	GARBANZAOS	KG.	18000	MEXICO	0,83
07.05.05.04	LENTEJAS PARA CONSUMO EN BOLSAS	KG.	34980	ARGENTINA	0,36
07.05.05.04	LENTEJAS	KG.	40825	CANADA	0,62
08.01.01.00	BANANAS	KG.	102000	BRASIL	0,24
08.01.01.00	BANANAS	KG.	75000	BRASIL	0,24
08.01.01.00	BANANAS	KG.	550000	BRASIL	0,24
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLA	KG.	4000	CHILE	1,05
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANOS	KG.	12000	BRASIL	1,65
09.01.01.11	CAFE CRUDO, VERDE EN GRANO	KG.	12000	BRASIL	1,69
09.02.89.10	TE NEGRO	KG.	12500	ARGENTINA	0,84
09.02.89.90	TE	KG.	716	HONG KONG	12,99
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	25000	ARGENTINA	1,25
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	25000	ARGENTINA	1,01
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	ARGENTINA	0,89
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	25000	ARGENTINA	0,72
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	21000	PARAGUAY	1,10
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	21000	PARAGUAY	1,10
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	PARAGUAY	1,02
09.03.01.00	YERBA CANCHADA	KG.	21000	PARAGUAY	1,07
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS	KG.	25000	PARAGUAY	1,25
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	25000	PARAGUAY	1,10
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	60000	BRASIL	1,59
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	PARAGUAY	1,10
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	25000	ARGENTINA	0,82

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
09.03.01.00	AT YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	1,30
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	ARGENTINA	0,70
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	27000	BRASIL	1,87
09.03.02.00	YERBA MATE ELBORADA	KG.	16010	BRASIL	1,78
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN PAQUETES DE 0.500 GRS C/U	KG.	2000	BRASIL	1,87
	YERBA MATE ELABORADA EN PAQUETES DE 1KG C/U	KG.	2000		1,80
	OTRAS YERBA MATE ELBORADA	KG.	6000		1,68
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN BOLSAS DE 10 KGS	KG.	27000	ARGENTINA	0,70
09.03.02.00	YERBA ELABORADA	KG.	54000	ARGENTINA	0,93
09.04.01.01	PIMIENTA EN GRANO	KG.	1000	BRASIL	2,19
09.04.01.01	PIMIENTA	UNID	84	FRANCIA	3,76
09.04.01.02	AT PIMIENTA MOLIDA	KG.	230	BRASIL	21,62
09.04.01.02	PIMIENTA	UNID	540	FRANCIA	1,89
09.04.02.01	PIMIENTOS	UNID	48	FRANCIA	1,24
09.09.89.99	SEMILLAS DE HINOJO	KG.	2000	CHINA	0,98
09.10.01.04	TOMILLO	UNID	12	FRANCIA	2,48
09.10.01.15	AZAFRAN	UNID	48	FRANCIA	1,79
09.10.02.93	ESTRAGON	UNID	168	FRANCIA	1,24
09.10.02.99	ESPECIAS	UNID	72	FRANCIA	1,24
09.10.89.90	ESPAECIAS	UNID	456	FRANCIA	1,37
09.10.89.90	ESPECIAS	UNID	130	REINO UNIDO	17,82
10.04.89.04	AT AVENA	KG.	1250000	ARGENTINA	0,11
10.05.01.00	SEMILLAS DE MAIZ P/LA SIEMBRA	KG.	8580	ARGENTINA	1,50
10.05.01.00	SEMILLAS DE MAIZ PARA LA SIEMBRA	KG.	9085	ARGENTINA	1,70
10.05.01.00	SEMILLAS DE MAIZ PARA LA SIEMBRA	KG.	15000	ARGENTINA	1,62
10.05.01.00	SEMILLAS DE MAIZ PARA LA SIEMBRA	KG.	7000	ARGENTINA	0,92
10.05.89.99	MAIZ	KG.	20000000	ESTADOS UNIDO	0,11
10.07.03.01	SORGO PARA SIEMBRA	KG.	5000	ARGENTINA	1,36
10.07.03.01	SORGO PARA SIEMBRA	KG.	20000	ARGENTINA	1,26
10.07.03.01	SORGO PARA LA SIEMBRA	KG.	30000	ARGENTINA	1,10
10.07.03.01	SORGO PARA SIEMBRA	KG.	11000	ARGENTINA	1,36
10.07.03.01	SEMILLAS DE SORGO	KG.	8000	ESTADOS UNIDO	0,66
10.07.03.01	SORGO FORRAJERO PARA SIEMBRA	KG.	1000	ARGENTINA	1,02
11.08.01.01	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	5000	MEXICO	0,39
11.08.02.04	FECULA	KG.	19500	PAISES BAJOS	0,28
12.01.01.99	MANI PELADO	KG.	25000	ARGENTINA	0,48
12.01.04.01	SEMILLA DE SOJA	KG.	18000	ARGENTINA	0,33
12.01.04.01	SEMILLA DE SOJA	KG.	18000	ARGENTINA	0,33
12.01.04.01	SEMILLA DE SOJA	KG.	8000	ARGENTINA	0,33
12.01.09.01	SEMILLAS DE GIRASOL	KG.	6000	ESTADOS UNIDO	3,62
12.01.09.01	SEMILLA DE GIRASOL EN BOLSAS DE 40 KGS.	KG.	25000	ARGENTINA	3,60
12.01.89.01	SEMILLA DE GIRASOL EN BOLSAS DE 20 KGS.	CAJA	256	ARGENTINA	62,17
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE PARA SIEMBRA	KG.	20	ITALIA	70,00
13.02.02.01	GOMA ARABIGA	KG.	1	FRANCIA	8,67
13.02.03.15	AT PROPOLEO	KG.	250	ARGENTINA	17,00
13.03.01.15	EXTRACTO DE CASCARA SAGRADA	KG.	50	ESTADOS UNIDO	31,44
13.03.01.99	EXTRACTOS	KG.	16	ESPAÑA	7,77
13.03.01.99	JUGOS VEGETALES	KG.	70	BRASIL	7,30
13.03.02.10	PECTINA DE MOSTAZA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	16,67
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	300	CHILE	23,53
13.03.03.90	GOMA GUAR EN POLVO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,44

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
13.03.03.90	SEAGEL	KG.	182	ESTADOS UNIDO	17,03
13.03.03.90	SATAXTANE	KG.	3	ESPAÑA	42,65
15.07.05.00	ACEITE DE GIRASOL	LT.	325027	ARGENTINA	0,41
15.07.12.00	ACEITE DE SESAMO	UNID	8	REINO UNIDO	31,73
15.08.04.00	ACEITE DE SOJA EPOXIDADO	KG.	205	R.F.ALEMANIA	7,15
15.10.01.12	PLASTIFICANTES	KG.	350	ESPAÑA	2,93
15.10.02.00	ALCOHOL GRASO	KG.	4636	ESTADOS UNIDO	1,52
16.04.01.07	CONSERVA DE SARDINAS EN LATAS	UNID	42500	CHILE	0,30
16.04.01.07	GRATED DE SARDINAS EN CAJAS	UNID	2200	PERU	14,18
16.05.89.00	CARACOLES EN LATAS P/125 GRS C/U	UNID	24	FRANCIA	2,90
	CARACOLES EN LATAS P/250 GRS C/U	UNID	18		4,44
17.04.01.00	CARAMELOS EN CJAS.DE 24 UNID.	CAJA	167	R.F.ALEMANIA	21,40
17.04.01.00	CARAMELOS	UNID	17070	ARGENTINA	0,84
17.04.01.00	CARAMELOS	UNID	2400	REINO UNIDO	1,00
17.04.01.00	CARAMELOS	KG.	197	REINO UNIDO	5,41
17.04.01.00	CARAMELOS	KG.	1728	BRASIL	0,84
17.04.01.00	CARAMELOS	KG.	19440	BRASIL	0,84
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CJAS.DE 10 UNID.	CAJA	420	R.F.ALEMANIA	23,95
17.04.89.01	PASTILLAS	UNID	2400	ARGENTINA	0,56
17.04.89.01	CHICLE GLOBO	UNID	7950	ARGENTINA	0,74
17.04.89.01	PASTILLAS	KG.	708	REINO UNIDO	6,07
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	180	BRASIL	7,72
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CJAS.DE 200 UNID.	CAJA	200	BRASIL	11,38
17.04.89.01	PASTILLAS COMESTIBLES	CAJA	22	R.F.ALEMANIA	44,45
18.01.00.00	CACAO EN GRANO	KG.	12000	BRASIL	1,33
18.03.01.00	TORTA DE CACAO BRASILEÑA	KG.	50000	BRASIL	0,53
18.03.01.00	TORTA DE CACAO EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	50000	BRASIL	0,50
18.06.01.01	CHOCOLATE EN TABLETAS	UNID	1000	CHILE	0,35
18.06.01.01	CHOCOLATES RELLENOS DE MENTA	KG.	2266	REINO UNIDO	6,50
18.06.01.99	CHOCOLATINES	KG.	446	REINO UNIDO	6,59
18.06.89.01	BOMBONES EN CJAS.DE 24 UNID.	CAJA	10	R.F.ALEMANIA	59,90
18.06.89.01	BOMBONES	UNID	2500	CHILE	0,09
18.06.89.01	BOMBONES	KG.	198	R.F.ALEMANIA	13,13
18.06.89.01	BOMBONES	KG.	59	REINO UNIDO	6,50
18.06.89.01	BOMBONES	CAJA	105	R.F.ALEMANIA	26,45
18.06.89.01	BOMBONES	CAJA	44	R.F.ALEMANIA	77,68
18.06.89.09	CONFITURAS DE CHOCOLATE CJAS.DE 24 UNID.	CAJA	24	R.F.ALEMANIA	22,47
18.06.89.09	CONFITURAS	KG.	2743	REINO UNIDO	6,35
18.06.89.99	CHOCOLATE EN TABLETAS	KG.	1283	R.F.ALEMANIA	6,34
18.06.89.99	CHOCOLATES	CAJA	31	R.F.ALEMANIA	90,37
19.08.89.00	CRAKERS DE LANGOSTINOS	UNID	93	REINO UNIDO	0,67
20.01.89.99	PEPINILLOS	UNID	384	FRANCIA	1,78
20.01.89.99	CEBOLLITAS EN VINAGRE	UNID	96	REINO UNIDO	1,07
20.02.01.00	ACEITUNAS	UNID	120	FRANCIA	1,32
20.02.89.05	PASTA DE TOMATE	KG.	1898	ARGENTINA	0,97
20.02.89.05	PURE DE TOMATE	CAJA	2000	ARGENTINA	4,96
20.02.89.05	TOMATES	UNID	2400	CHILE	0,50
20.02.89.99	ARVEJAS EN CONSERVA	UNID	48000	ARGENTINA	0,17
20.06.02.00	FRUTAS TOSTADAS EN BOLSAS DE 150 GRS.	UNID	130	R.F.ALEMANIA	13,06
20.06.89.01	ANANA EN ALMIBAR	UNID	480	ESTADOS UNIDO	1,03
20.06.89.02	DURAZNOS EN ALMIBAR	CAJA	1800	GRECIA	12,26
20.06.89.99	FRUTAS PREPARADAS EN ALCOHOL	UNID	300	CHILE	7,96

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
20.06.89.99	RAICES JENGIBRE CONSERVADAS				
20.07.01.12	JUGO DE POMELO	UNID	24	REINO UNIDO	2,01
20.07.01.91	JUGO DE ANANA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	17,85
20.07.01.99	JUGO DE DAMASCO	UNID	60	ESTADOS UNIDO	14,75
20.07.02.10	JUGO DE TOMATE	UNID	20	ESTADOS UNIDO	15,89
21.02.01.01	CAFE SOLUBLE EN CJAS.DE 24 UNID.	UNID	100	ESTADOS UNIDO	13,46
21.03.01.01	HARINA DE MOSTAZA	CAJA	65	R.F.ALEMANIA	68,30
21.03.01.99	MOSTAZA PREPARADA	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	1,76
21.03.01.99	MOSTAZA PREPARADA EN FRASCOS	KG.	424	R.F.ALEMANIA	3,36
21.03.01.99	MOSTAZA PREPARADA EN FRASCOS	KG.	1433	FRANCIA	2,46
21.03.02.00	MASTAZA PREPARADA	KG.	67	FRANCIA	5,33
21.03.02.00	MOSTAZA PREPARADA	UNID	2856	FRANCIA	0,99
21.03.02.00	MOSTAZA	UNID	420	FRANCIA	3,41
21.04.01.01	SALSA DE,TOMATE PME U$S 0,85/KG.	UNID	1464	FRANCIA	0,97
21.04.01.01	SALSA TOMATE PME U$S 0,85/KG.	UNID	24	REINO UNIDO	1,16
21.04.01.02	SALSA	UNID	84	FRANCIA	1,13
21.04.01.02	SALSAS	UNID	1074	REINO UNIDO	1,82
21.04.01.99	SALSAS	UNID	720	REINO UNIDO	1,01
21.04.01.99	SALSAS	UNID	1134	REINO UNIDO	1,28
21.04.01.99	SALSAS	UNID	588	FRANCIA	1,04
21.04.01.99	SALSAS EN FRASCOS	UNID	1344	REINO UNIDO	0,85
21.04.01.99	SALSA EN FRASCOS	KG.	159	R.F.ALEMANIA	5,20
21.04.01.99	SALSA EN FRASCOS	KG.	311	FRANCIA	5,71
21.04.02.99	CONDIMENTO EN FRASCOS	KG.	28	FRANCIA	5,75
21.04.02.99	CONDIMENTO EN FRASCO	KG.	39	FRANCIA	7,75
21.05.02.01	SOPA LANGOSTA	KG.	4	FRANCIA	6,58
21.07.89.11	ALIMENTO MEDICAMENTOSO	UNID	12	FRANCIA	1,50
21.07.89.13	ENTURBIADOR EN POLVO	KG.	3240	REINO UNIDO	4,17
21.07.89.99	PASTAS DESHIDRATADAS	KG.	250	ARGENTINA	14,24
21.07.89.99	PREPARADOS ALIMENTICIOS	UNID	2000	ARGENTINA	1,20
21.07.89.99	CHICLE DIETETICO	KG.	1600	DINAMARCA	5,96
21.07.89.99	PROTEINAS	UNID	8600	ARGENTINA	1,01
22.05.01.01	CHAMPAGNE PR U$S 1,20 EL LITRO 1080 LTS	KG.	8035	BRASIL	0,46
22.05.01.99	VINOS ENVASADOS EN CJAS.DE 12 BOTELLAS DE 0,750 CL.PME 1,20 X LT.SON 996 LTS.	LT.	1080	CHILE	1,39
22.05.01.99	VINOS ENVASADOS EN CJAS.DE 6X0,75 CL. PME 1,20 EL LT.SON 2646 LTS.	CAJA	120	R.F.ALEMANIA	19,57
		LT.	2646	FRANCIA	2,45
22.05.02.01	JEREZ PR U$S 1,20 EL LT. SON 1680 LTS.	LT.	1680	ESPAÑA	3,24
22.05.03.00	VINOS ENVASADOS CJAS.DE 12XC,75CC PME U$S 1,20 EL LT. SON 2430 LTS.	CAJA	270	R.F.ALEMANIA	12,12
2.05.03.00	VINOS PME U$S 1,20 CIF	LT.	1350	R.F.ALEMANIA	1,90
.09.02.04	WHISKY	LT.	3960	REINO UNIDO	6,31
2.09.02.04	CAJA WHISKY 12 BOT.	LT.	960	REINO UNIDO	5,93
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS DE 12 BOT.DE 1 LT.	CAJA	790	REINO UNIDO	57,73
2.09.02.13	BRANDY	LT.	450	ESPAÑA	3,62
.09.05.00	EXTRACTO CONCENTRADO	LT.	30	REINO UNIDO	178,97
.10.00.00	VINAGRES	LT.	12	FRANCIA	3,99
22.10.00.00	VINAGRES	LT.	96	FRANCIA	2,82
22.10.00.00	VINAGRE EN FRASCOS	LT.	73	FRANCIA	34,15
.10.00.00	VINAGRE EN FRASCOS	LT.	7	FRANCIA	35,12
3.07.01.03	MINERALES PONEDORAS	KG.	900	CHILE	0,50
07.89.04	VITAMINAS PONEDORAS	KG.	900	CHILE	6,00
7.89.04	TYLAN 40 PREMEZCLAS	KG.	320	ARGENTINA	10,55

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
23.07.89.99	ALIMENTO PARA ANIMALES	KG.	20010	REINO UNIDO	0,57
23.07.89.99	ALIMENTOS PARA PERROS	KG.	12465	ESTADOS UNIDO	0,24
24.02.01.99	CIGARROS	UNID	1350	REINO UNIDO	0,79
24.02.89.11	TABACO PICADO	KG.	90	REINO UNIDO	33,12
25.01.89.09	MAT.PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,59
25.01.89.16	SAL DE MESA	UNID	480	REINO UNIDO	0,68
25.05.89.00	ARENA REVESTIDA	KG.	500	ARGENTINA	0,29
25.07.01.21	BENTONITA SODICA NATURAL	KG.	15000	ARGENTINA	0,14
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,17
25.15.01.20	MARMOL EN CHAPAS	KG.	14300	BRASIL	0,12
25.15.03.04	MARMOLES TRAVERTINOS	KG.	33000	ARGENTINA	0,17
26.01.06.01	BAUXITA	KG.	160000	BRASIL	0,11
27.01.02.00	CARBON MINERAL MOLIDO	KG.	8000	ARGENTINA	0,18
27.09.00.00	PETROLEO	TON.	138586	U.R.S.S.	201,57
27.09.00.00	PETROLEO CRUDO	TON.	639	U.R.S.S.	201,57
27.10.06.99	PREPARADO LUBRICANTE MINERAL AL 82%	KG.	24	R.F.ALEMANIA	16,59
27.10.07.01	GAS OIL	TON.	257,15	ESTADOS UNIDO	282,86
27.10.09.12	BLANCO DE VASELINA	KG.	1050	R.F.ALEMANIA	1,18
27.10.09.12	MATERIA PRIMA P/ ELABORAR PRODUCTOS PARA COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	1575	FRANCIA	6,47
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	KG.	60000	PAISES BAJOS	0,85
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES	KG.	60000	PAISES BAJOS	0,85
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	56000	CHILE	0,65
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	22880	CHILE	0,66
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	22880	CHILE	0,76
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	22880	CHILE	0,73
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	LT.	20800	CHILE	0,70
27.10.09.49	LIQUIDO HIDRAULICO MINERAL (CASTROL LHM) EN LATAS DE 1 LITRO	UNID	400	FRANCIA	3,12
27.10.09.49	LIQUIDO P/TRASMISIONES HIDRAULICAS	LT.	2080	CHILE	0,65
27.10.09.99	ANTIESPUMANTE	KG.	100	R.F.ALEMANIA	4,34
27.12.00.00	VASELINA	KG.	525	R.F.ALEMANIA	1,12
27.13.01.00	PARAFINA REFINADA 54/5680	KG.	20000	ARGENTINA	0,87
27.14.01.03	CARBON RESIDUAL DE PETROLEO	KG.	50000	ARGENTINA	0,10
27.14.01.99	COQUE DE PETROLEO	KG.	50000	ARGENTINA	0,19
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	544	ESTADOS UNIDO	4,10
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	69460	ARGENTINA	0,57
28.03.00.00	NEGROS DE HUMO	KG.	420	R.F.ALEMANIA	3,29
28.05.89.11	LITIO	KG.	34	ESTADOS UNIDO	74,76
28.13.01.31	ARSENICO BLANCO	KG.	14400	CHILE	0,62
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	12000	ARGENTINA	0,72
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	800	ESTADOS UNIDO	3,53
28.23.89.01	PIGMENTOS	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,67
28.23.89.01	PIGMENTO DE OXIDO FERRICO	KG.	2	FRANCIA	15,18
28.23.89.02	PIGMENTOS	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	1,76
28.31.01.01	CLORITOS DE SODIO	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,25
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	30000	R.F.ALEMANIA	0,63
28.35.01.01	SULFURO DE SODIO EN ESCAMAS	KG.	25000	BRASIL	0,41
28.36.02.01	FORMALDEHIDO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	6,10
28.37.02.01	AT HIPOSULFITO DE SODIO	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	0,38
28.40.01.15	FOSFITO BASICO DE PLOMO	KG.	3000	ARGENTINA	1,74
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	20000	MEXICO	0,67

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA LIVIANA	KG.	50000	POLONIA	0,16
28.42.01.01	CARBONATO	KG.	100800	ESPAÑA	0,20
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	10000	BRASIL	0,29
28.42.89.06	BICARBONATO DE SODIO	KG.	30000	MEXICO	0,30
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	15000	BRASIL	0,29
28.42.89.17	CARBONATO BASICO DE PLOMO	KG.	1500	REINO UNIDO	1,97
28.50.00.00	RADIOISOTOPOS	KG.	15	ESPAÑA	47,10
28.52.89.00	OXIDO DE CERIO GRADO OPTICO	KG.	20	ESTADOS UNIDO	16,66
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA	KG.	25025	BRASIL	0,72
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA	KG.	25025	BRASIL	0,72
28.54.00.00	AGUA OXIGENADA	KG.	25025	BRASIL	0,72
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO	KG.	40040	BRASIL	0,72
28.56.89.01	CARBURO DE SILICIO	KG.	190	R.F.ALEMANIA	3,16
29.01.01.00	AT ESTIRENO	KG.	20000	BRASIL	1,29
29.01.02.02	AT TOLUENO	KG.	20125	BRASIL	0,28
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	26000	BRASIL	0,28
29.01.02.03	XILENO	KG.	46000	BRASIL	0,30
29.02.01.03	GAS FREON	KG.	9900	ARGENTINA	1,68
29.02.02.02	TRICLOROETILENO	KG.	27000	ARGENTINA	0,62
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	23000	BRASIL	0,47
29.04.02.01	MAT. PRIMA P/MED. USO HUMANO	KG.	160	ARGENTINA	2,81
29.04.02.11	AT ETIL EXANOL	KG.	100000	BRASIL	0,76
29.04.02.35	ALCOHOL CETILICO	KG.	612	ESTADOS UNIDO	3,02
29.04.02.99	MONO-ALCOHOLES	KG.	260	R.F.ALEMANIA	2,64
29.04.02.99	MAT.PRIM.P/PROD.VETER.	KG.	2100	R.F.ALEMANIA	4,80
29.04.03.02	AT PROPILENGLICOL	KG.	30015	BRASIL	1,35
29.04.03.99	HEXILENGLICOL	KG.	2405	BRASIL	1,45
29.07.01.05	PARACLOROMETACRESOL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	13,90
29.11.01.99	ALDEHIDO ACICLICO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	6,25
29.11.06.09	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	500	FRANCIA	26,66
29.13.01.01	ACETONA	KG.	34350	BRASIL	0,69
29.13.01.01	ACETONA	KG.	88000	ARGENTINA	0,64
29.13.01.01	ECETONA	KG.	22000	ARGENTINA	0,65
29.13.01.01	ACETONA	KG.	23000	ARGENTINA	0,64
29.14.01.09	AT ACIDO ACETICO	KG.	50000	ARGENTINA	0,66
29.14.01.23	AT PRODUCTO AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	26000	ESTADOS UNIDO	0,95
29.14.01.31	MAT.PRIMA P/ELAB.DE PROD.DE PERFUMERIA	KG.	200	BRASIL	5,50
29.14.01.46	ACIDO MOCARBOXILICO	KG.	1	FRANCIA	10,17
29.14.01.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	20	R.F.ALEMANIA	17,15
29.14.02.04	ACRILATO DE BUTILO	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	1,86
29.15.01.37	AT ANHIDRIDO MALEICO	KG.	20000	BRASIL	0,90
29.15.01.65	ACIDO FUMARICO	KG.	12000	BRASIL	1,47
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	250	REINO UNIDO	3,58
29.16.01.26	CITRATO DE SODIO	KG.	6000	BRASIL	1,50
29.21.01.01	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	20	R.F.ALEMANIA	15,52
29.23.03.16	GLUTAMATO MONOSODICO	KG.	2000	BRASIL	1,73
29.23.03.51	SAL SODICA	KG.	103	ESPAÑA	0,90
29.25.01.99	AMIDAS ACICLICOS	KG.	544	ESTADOS UNIDO	5,53
29.25.02.59	ACETAMINOFENO	KG.	100	ESTADOS UNIDO	11,85
29.27.89.00	MAT.PRIMA P/ELAB.PROD.P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	500	R.DE SUDAFRIC	56,00
29.27.89.00	MATERIA PRIMA P/COMBATIR PLAGAS EN GANAD	KG.	100	ARGENTINA	95,74

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.27.89.00	MAT PRIM P/PROD P/COMBATIR PLAGAS CANAD	KG.	250	ARGENTINA	91,83
29.27.89.00	CLOSANTEL	KG.	100	PAISES BAJOS	119,25
29.28.02.99	VEREPOR ADC	KG.	100	ARGENTINA	3,73
29.31.89.99	AT MAT.PRIMA P/PROD.AGRICOLA	KG.	28080	ESTADOS UNIDO	35,00
29.35.03.00	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	4	PUERTO RICO	3.061,74
29.35.13.04	MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAM.USO HUMANO	KG.	50	ESTADOS UNIDO	17,23
29.35.13.99	NICARDIPINA	KG.	20	ESPAÑA	296,00
29.35.18.99	ALBENDAZOL POLVO MIN 98%	KG.	80	SUIZA	47,00
29.35.18.99	ALBENDAZOL POLVO 98%	KG.	250	SUIZA	43,00
29.35.89.19	MEDICAM.USO HUMANO	KG.	8	SUIZA	7.500,00
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/LA ELAB.DE PROD.VETERINARIOS	KG.	300	ARGENTINA	55,75
29.35.89.99	DILTIAZEM	KG.	10	ESTADOS UNIDO	619,50
29.35.89.99	MAT.PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	15	ITALIA	405,46
29.35.89.99	LEVAMISOL HCL	KG.	299	SUIZA	42,39
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	3000	ESTADOS UNIDO	5,18
29.35.89.99	LEVAMIZOL HCL BP80	KG.	100	SUIZA	41,40
29.35.89.99	MAT.PRIMA COMO COMPUESTOS HETEROCICLICOL	KG.	10	R.F.ALEMANIA	372,54
29.36.01.99	PRODUC.QUIMICOS P/FAB.MEDICAMENTOS	KG.	2	ARGENTINA	4.462,50
29.38.01.09	ASCORBATO DE SODIO	KG.	1300	SUIZA	11,65
29.38.01.12	VITAMINAS	GRMS	200	SUIZA	2,09
29.39.03.14	MAT PRIMAS P/ELAB DE MED DE USO HUMANO	KG.	20	ITALIA	800,00
29.39.06.01	TESTOSTERONA	KG.	2	PAISES BAJOS	400,00
29.42.89.09	SULFATO DE EFEDRINA EN POLVO	KG.	20	SUIZA	136,23
29.44.01.99	ANTIBIOTICO DE USO HUMANO	GRMS	100000	PAISES BAJOS	0,05
29.44.01.99	AT MAT.PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	GRMS	475000	ESPAÑA	0,08
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	60	ESPAÑA	80,00
29.44.02.29	ANTIBIOTICOS DE USO HUMANO	GRMS	100000	AUSTRIA	0,03
29.44.02.30	CLOROMICETINA	GRMS	2000	ESPAÑA	0,18
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS DE USO HUMANO	GRMS	40000	ITALIA	0,27
29.44.89.99	OXITETRACICLINA HCL BP 80 Y OXITETRACIOL INA BASE	KG.	110	R.F.ALEMANIA	22,55
30.02.03.49	VACUNA P/AVES EN CJAS.DE 1000 UNID. VACUNA P/PORCINOS CJAS.DE 10 UNID.	CAJA CAJA	1 1	BRASIL	6.364,77 1.405,60
30.02.03.55	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	4	R.F.ALEMANIA	58,50
30.02.03.55	TEST D ANALISIS DE ANTIBIOTICOS EN LECHE	UNID	5	PAISES BAJOS	124,31
30.03.01.19	MEDICAMENTO PARA USO VETERINARIO	KG.	10	DINAMARCA	54,33
30.03.01.57	MAT.PRIMA P/PROD.VETERINARIO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	24,94
30.03.01.58	GARRAPATICIDA	KG.	540	VENEZUELA	18,43
30.03.01.64	PROD.P/COMB.PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	2805	SUIZA	9,09
30.03.01.64	PROD.P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	1230	SUIZA	8,83
30.03.01.64	PROD.P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	459	SUIZA	8,65
30.03.02.11	MED.USO HUMANO INYECTABLE	UNID	37200	BRASIL	0,21
30.03.02.16	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.X 100 UNID.	CAJA	40	R.F.ALEMANIA	116,95
30.03.02.16	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	GRMS	137500	SUIZA	0,03
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	CAJA	60	AUSTRIA	157,10
30.03.02.16	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.DE 2 AMPOLLAS	CAJA	1920	REINO UNIDO	12,96
30.03.02.16	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.DE 2 AMPOLLAS	CAJA	1190	REINO UNIDO	5,57
30.03.02.23	CORTICOIDE DE USO HUMANO	UNID	800	COLOMBIA	1,31
30.03.02.25	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS A BASE DE HORMONAS	KG.	101	ARGENTINA	17,81
30.03.02.26	MED USO HUMANO X 40 UI X 1CC	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	0,56
30.03.02.27	MEDICAMENTOS A BASE DE INSULINA	KG.	2	DINAMARCA	327,46
30.03.02.28	MED.USO HUMANO/BLIESTER X 21 TAB.	UNID	50000	R.F.ALEMANIA	0,19

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
30.03.02.28	ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS	KG.	5	SUIZA	601,16
30.03.02.30	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.X 20 COMP.	CAJA	30000	ARGENTINA	0,25
30.03.02.30	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.X 36 AMPOLLAS	CAJA	1000	ARGENTINA	13,04
30.03.02.30	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.X 20 COMP.	CAJA	15000	ARGENTINA	2,05
30.03.02.30	MEDICAM.USO HUMANO, CJAS.X 20 GRAGEAS	CAJA	12000	ARGENTINA	0,69
30.03.02.30	MEDICAM.USO HUMANO, CJAS.X 25 GRAGEAS	CAJA	6000	ARGENTINA	1,39
30.03.02.30	MEDICAM.USO HUMANO BLISTER X 10 CAPSULAS	UNID	11500	MEXICO	0,98
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO CJA.X 20 COMP.	CAJA	100	SUIZA	73,94
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO CJAS. X 20 COMP.	CAJA	5000	ARGENTINA	1,85
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO, TUBOS X 20 COMP.	UNID	10000	ARGENTINA	1,81
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.250 UND.DE 60 MG	CAJA	10	R.F.ALEMANIA	632,12
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO CJAS.DE 10 TABLETAS	CAJA	3000	R.F.ALEMANIA	6,33
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO,COMPRIMIDOS A GRANEL	UNID	35000	ARGENTINA	0,08
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO, BLISTER X 20 TAB.	UNID	80000	R.F.ALEMANIA	0,04
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO,CJA.X 25 GRAGEAS	CAJA	4000	ARGENTINA	2,30
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO,FRCOS.X 10 ML.	UNID	6000	ARGENTINA	0,85
30.03.02.99	INTRALIPID 10 Y 20% EN FRASCOS VAMIN EN FRASCOS	UNID UNID	432 912	SUECIA	8,46 8,23
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO, AMPOLLA X 25 MG.	UNID	600	ARGENTINA	12,47
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO, POMOS X 5 GRS.	UNID	500	ARGENTINA	2,46
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO,FCOS.X 5 ML.	UNID	750	ARGENTINA	2,89
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	17	ARGENTINA	118,82
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	200	FRANCIA	23,50
30.03.02.99	MED.USO HUMANO	UNID	3000	ARGENTINA	0,63
30.04.02.99	HILO DENTAL	UNID	840	ESTADOS UNIDO	1,08
30.05.01.01	SATURAS QUIRURGICAS SINTETICAS	CAJA	92	ESTADOS UNIDO	31,52
30.05.89.30	BARYTGEN DE LUXE	KG.	1100	JAPON	4,16
30.05.89.30	HEXABRIX 320	UNID	350	FRANCIA	7,62
30.05.89.30	TABLETAS REVELADORAS	UNID	360	ESTADOS UNIDO	0,88
30.05.89.30	HEXABRIX 320	UNID	105	FRANCIA	0,36
30.05.89.40	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	143,00
30.05.89.40	REACTIVOS PARA ANALISIS	GRMS	900	BELGICA	0,87
30.05.89.50	CEMENTOS PARA ODONTOLOGIA	KG.	6	R.F.ALEMANIA	102,20
31.02.04.00	AT SULFATO DE AMONIO 99,2%	KG.	60000	PAISES BAJOS	0,14
31.02.07.00	UREA	KG.	10000000	ESTADOS UNIDO	0,16
31.02.07.00	UREA	KG.	750000	POLONIA	0,13
31.04.89.01	MAT.PRIMA P/USO MEDICINAL	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,50
31.05.02.11	ORTOFOSFATO DI AMONICO	KG.	2500000	ESTADOS UNIDO	0,21
31.05.02.11	ORTOFORSFATO DI AMONICO	KG.	5602	ESTADOS UNIDO	0,20
32.03.01.00	AUXILIAR CURTIDURIA	KG.	2100	R.F.ALEMANIA	1,82
32.03.01.00	CURTIENTES SINTETICOS COMO MAT.PRIMA	KG.	8400	SUIZA	2,54
32.03.01.00	AT CURTIENTES ORGANICOS	KG.	5080	R.F.ALEMANIA	2,86
32.03.02.01	AT MIROSAN SKR.	KG.	750	R.F.ALEMANIA	2,21
32.03.02.01	AT CURTIENTE PARA CUEROS	KG.	250000	ARGENTINA	0,46
32.03.02.01	AT CURTIENTE PARA CUEROS	KG.	25000	ARGENTINA	0,84
32.03.89.00	ENZIMAS PANCREATICAS P/LIMPIEZA D CUEROS	KG.	10	BRASIL	0,88
32.03.89.00 32.05.01.10	FEREON M301 PIGMENTO ORGANICO	KG. KG.	200 100	R.F.ALEMANIA BRASIL	6,82 18,73
32.05.01.10	ROJO LITHOL	KG.	409	ESTADOS UNIDO	9,49
32.05.01.10	PIGMENTO AZUL PIGMENTO ROJO RUBI	KG. KG.	250 100	ESTADOS UNIDO	16,20 12,05
32.05.01.10	VIOLETA FANAL	KG.	180	R.F.ALEMANIA	42,40

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.05.01.10	PIGMENTO	KG.	1000	ARGENTINA	8,18
32.05.01.10	AT PIGMENTOS	KG.	360	SUIZA	87,61
32.05.01.10	AT PIGMENTOS	KG.	1700	BRASIL	12,31
32.05.01.10	AT PIGMENTOS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	41,20
32.05.01.10	IRGALIT	KG.	225	REINO UNIDO	18,99
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	550	ARGENTINA	10,47
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	310	SUIZA	30,59
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	50	ESTADOS UNIDO	24,09
32.05.01.90	AT COLORANTES PARA CUEROS	KG.	650	ESPAÑA	16,60
32.05.01.90	AT COLORANTES PARA CUEROS	KG.	100	ESPAÑA	23,94
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	38,85
32.05.01.90	COLORANTE USO TEXTIL AZUL TURQUESA COLORANTE USO TEXTIL AZUL BRILLANTE COLORANTE USO TEXTIL NEGRO LEVAFIX	KG. KG. KG.	100 100 100	R.F.ALEMANIA	60,00 49,40 20,35
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	38,80
32.05.01.90	COLORANTE AZUL COLORANTE NEGRO OTROS COLORANTES	KG. KG. KG.	50 25 90	REINO UNIDO	25,40 26,40 17,49
32.05.01.90	AT COLORANTE PARA CUEROS	KG.	90	SUIZA	12,63
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO SINTETICO TEXTIL	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	12,00
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS COMO MAT.PRIMA	KG.	120	SUIZA	33,11
32.05.01.90	AT COLORANTE	KG.	100	R.F.ALEMANIA	20,75
32.05.01.90	AT COLORANTE PARA CUEROS	KG.	90	R.F.ALEMANIA	14,08
32.05.01.90	PIGMENTOS	KG.	30	ESTADOS UNIDO	39,33
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	65	REINO UNIDO	39,32
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	50	R.F.ALEMANIA	40,15
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	325	R.F.ALEMANIA	30,88
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	210	SUIZA	27,51
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	65	ARGENTINA	35,05
32.05.01.90	AZUL NYLOSAN	KG.	25	SUIZA	68,66
32.05.01.90	PIGMENTOS	KG.	10	BRASIL	50,28
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	250	REINO UNIDO	21,09
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	250	ARGENTINA	6,36
32.05.02.19	COLORANTES ORGANICOS COMO MAT.PRIMA	KG.	50	SUIZA	21,81
32.05.02.19	COLORANTES EN ENVASES DE 100 GRS.	UNID	3	ESPAÑA	0,10
32.05.02.41	AT COLORANTE	KG.	800	BRASIL	1,65
32.05.02.90	COLORANTES	KG.	210	R.F.ALEMANIA	14,57
32.05.02.90	COLORANTES ORGANICOS COMO MAT.PRIMA	KG.	30	SUIZA	14,61
32.05.03.90	LEUCOFOR BSB LIQ.A	KG.	111	SUIZA	6,98
32.05.03.90	UVITEX	KG.	60	SUIZA	28,62
32.05.03.90	AT AUXILIAR IND TEXTIL	KG.	50	SUIZA	32,41
32.05.03.90	AT AUXILIAR IND TEXTIL	KG.	90	SUIZA	20,59
32.05.03.90	BLANQUEADORES OPTICOS	KG.	500	SUIZA	36,84
32.05.03.90	COLORANTES	KG.	400	ARGENTINA	8,01
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO COMO MAT.PRIMA	KG.	400	ARGENTINA	2,98
32.07.01.09	AT PIGMENTO	KG.	20000	FINLANDIA	2,92
32.07.01.09	AT PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	25000	FINLANDIA	2,50
32.07.01.09	PIGMENTOS	KG.	112000	MEXICO	2,38
32.07.01.09	PIGMENTO	KG.	2	ESTADOS UNIDO	33,70
32.07.01.09	TITANO	KG.	3000	REINO UNIDO	2,17
32.07.01.09	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	6000	MEXICO	2,55
32.07.01.99	PIGMENTO AZUL DE PRUSIA	KG.	600	REINO UNIDO	4,20
32.07.01.99	PIGMENTO AMARILLO SICOMIN	KG.	1700	BRASIL	2,03

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.07.89.42	PE 7024 MASTERBATCH	KG.	3000	REINO UNIDO	2,90
32.07.89.90	AT DISPERSION DE PIGMENTO INORGANICO	KG.	1500	BRASIL	3,64
32.07.89.90	ATPIGMENTO ANTICORROSIVO	KG.	1500	BRASIL	2,62
32.08.01.00	COLORANTES	KG.	50	REINO UNIDO	17,73
32.09.07.02	AT BARNICES P/CUEROS TAMBORES DE 100 KGS	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	5,10
32.09.07.02	AT BARNICES PARA CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	5,73
32.09.07.02	AT BARNICES PARA CUEROS EN TAMBORES	KG.	6300	R.F.ALEMANIA	5,37
32.09.07.09	BINDER	GRMS	900	PAISES BAJOS	0,02
32.09.07.99	BARNIZ	KG.	100	BRASIL	3,56
32.09.07.99	BARNIZ P/VEHICULOS	KG.	1204	BRASIL	4,70
32.09.09.02	CALEFACTOR	UNID	100	BRASIL	1,31
32.09.09.12	ESMALTE ALQUIDICO P/VEHICULOS	KG.	549	BRASIL	9,56
32.09.09.13	LACA P/PLANCHAS LITIGRAFICAS	UNID	48	ARGENTINA	2,81
32.09.09.99	FONDO EFECTO METALICO P/VEHICULOS LACA DE RETOQUE P/VEHICULOS	KG. KG.	1565 7	BRASIL	7,98 7,98
32.09.13.03	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	1020	R.F.ALEMANIA	4,02
32.09.13.11	ALQUITRAN DE HULLA	KG.	1000	REINO UNIDO	12,33
32.10.89.00	TINTA CHINA EN FRASCOS	UNID	294	R.F.ALEMANIA	0,95
32.10.89.00	SPRAY C/NIEVE	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,26
32.11.00.00	ACELERANTE	KG.	10	ARGENTINA	19,55
32.11.00.00	SECATIVOS	KG.	1440	BRASIL	1,26
32.12.01.02	MASILLA PARA AUTOPOICRES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,76
32.12.01.02	SELLADOR PARA VIDRIOS	KG.	82	R.F.ALEMANIA	3,48
32.12.01.02	CALEFACTEADOR P/CARROCERIA	UNID	480	ARGENTINA	1,26
32.12.01.04	CEMENTO DAREX	KG.	1610	ARGENTINA	2,70
32.12.01.99	MASTIQUES DE RESINA EN TUBOS DE 14 ML.	UNID	50000	ARGENTINA	0,28
32.12.01.99	PASTA DE MONTAJE	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,36
32.12.01.99	MASTIQUES	KG.	8	REINO UNIDO	14,58
32.12.01.99	CEMENTO DAREX	KG.	1410	ARGENTINA	3,95
32.12.01.99	BASE PARA FLORES	KG.	2	ESTADOS UNIDO	6,77
32.12.01.99	CEMENTOS, TEROMEC/TEC 1 2	KG.	93	ESTADOS UNIDO	33,22
32.12.01.99	CEMENTOS DE RESINA	KG.	230	ARGENTINA	4,18
32.13.01.19	TINTA NEGRA	KG.	4750	BRASIL	1,00
32.13.01.19	TINTA ROTATIVA	KG.	3060	ESTADOS UNIDO	5,61
32.13.01.99	TINTAS DE IMPRENTA	KG.	992	BRASIL	5,80
32.13.03.03	CARTUCHOS DE TINTA	UNID	1800	R.F.ALEMANIA	0,04
32.13.04.01	TINTA CHINA	UNID	600	R.F.ALEMANIA	0,87
32.13.05.01	TINTA PARA BOLIGRAFOS	KG.	598	ESTADOS UNIDO	8,44
32.13.89.99	CARTUCHOS DE TINTA	UNID	40	ESTADOS UNIDO	10,88
33.01.01.05	ACEITE ESCENCIAL	KG.	1080	BRASIL	5,50
33.04.01.99	PRODUCTO PARA PERFUMERIA	LT.	50	ARGENTINA	53,23
33.04.01.99	BOUQUET AS 22974 BOUQUET AQ 21887 BOUQUET AR 22194	KG. KG. KG.	20 40 30	ARGENTINA	93,14 65,96 29,18
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMERIA	KG.	125	FRANCIA	23,81
33.04.01.99	MEZCLA DE SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	10	FRANCIA	81,93
33.04.01.99	MEZCLA DE SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	1	FRANCIA	193,05
33.04.01.99 33.04.01.99	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS ETC. ESENCIAS	KG. KG.	100 81	SUIZA REINO UNIDO	28,45 72,84
33.04.01.99	PERFUMES	KG.	436	ESTADOS UNIDO	32,80
33.04.01.99	ESENCIA P/PERFUMERIAS	KG.	370	ESPAÑA	19,93
33.04.01.99	ESENCIA LAVANDA JABON ESENCIA "G.M.F."	KG. KG.	150 100	FRANCIA	36,05 60,02

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
33.04.01.99	ESENCIA PARA JABONERA	KG.	250	ARGENTINA	16,32
33.04.01.99	ESENCIA DX 8905	KG.	750	ARGENTINA	29,93
33.04.01.99	ENVASES	KG.	14	ESPAÑA	196,09
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	5579	BRASIL	7,34
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	41	ESPAÑA	114,80
33.04.02.99	REGALIZ	KG.	250	SUIZA	30,00
33.04.02.99	ESENCIAS PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS	KG.	600	ARGENTINA	8,28
33.04.02.99	AROMAS PARA CREMAS HELADAS	KG.	55	BRASIL	19,61
33.04.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	30	SUIZA	39,84
33.04.02.99	SABOR NARANJA	KG.	1300	ARGENTINA	16,15
33.04.02.99	SABOR CARAMELO	KG.	45	ESTADOS UNIDO	28,87
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	19526	CHILE	0,74
33.06.01.90	PROBADOR PERFUME	UNID	250	FRANCIA	0,25
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	8496	REINO UNIDO	0,68
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS	UNID	1500	FRANCIA	1,70
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	11014	BRASIL	0,61
33.06.02.01	PASTA DENTAL	KG.	15	ESTADOS UNIDO	13,37
33.06.02.99	LOCION P/DESPUES DE AFEITAR EN FRASCOS	UNID	25	FRANCIA	4,36
33.06.02.99	TALCOS LOCION PARA DESPUES DE AFEITARSE	UNID UNID	960 601	BRASIL	1,00 0,97
33.06.03.99	DESODORANTES	UNID	10380	CHILE	0,68
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	31	ESTADOS UNIDO	3,81
33.06.03.99	CREMAS PARA ROSTROS	UNID	300	FRANCIA	5,24
33.06.03.99	FRASCOS DE BRONCEADORES	UNID	4300	FRANCIA.	3,72
33.06.03.99	COSMETICOS	KG.	306	TAIWAN	7,45
33.06.03.99	CREMAS	KG.	4384	ESPAÑA	2,34
33.06.03.99	PRODUCTOS CAPILARES DESODORANTES CREMAS	UNID UNID UNID	770 1008 768	BRASIL	0,71 0,61 0,11
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	450	FRANCIA	0,05
34.01.02.00	GEL P/BAÑO	UNID	204	ESPAÑA	1,92
34.02.01.21	PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	2000	REINO UNIDO	2,93
34.02.01.22	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO EN BOLSA DE 0,100 KGS.	UNID	1	FRANCIA	3,06
34.02.01.29	AUXILIAR TEXTIL	KG.	120	SUIZA	3,67
34.02.01.29	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	120	R.F.ALEMANIA	2,85
34.02.01.39	AT AB 3 SPECIAL SUPER TAMB.DE 1050 KGS.	KG.	12600	ITALIA	2,19
34.02.01.40	AUXILIARES TEXTILES MAT.PRIMA	KG.	700	SUIZA	7,51
34.02.01.90	NONILFENOL ETOXILADO	KG.	1980	MEXICO	1,11
34.02.01.90	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	1000	R.F.ALEMANIA	2,45
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	209	ESTADOS UNIDO	7,15
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	200	ESTADOS UNIDO	3,25
34.02.01.90	ULTRANEX	KG.	20160	BRASIL	1,14
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	90	ESTADOS UNIDO	4,98
34.02.01.90	AGENTE TENSOACTIVO	KG.	1600	ESTADOS UNIDO	2,93
34.02.01.90	ACEITE ETOXILADO	KG.	240	R.F.ALEMANIA	3,75
34.02.01.90	AGENTES DE IGUALACION COMO MAT.PRIMA	KG.	400	SUIZA	8,40
34.02.01.90	DETERGENTE PARA CUEROS	KG.	15000	MEXICO	1,30
34.02.01.90	EKALINA	KG.	222	SUIZA	2,97
34.02.01.90	EMULSIONANTE	KG.	240	R.F.ALEMANIA	8,50
34.02.01.90	AMINA ESTEARICA ETOXILADA	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	5,48
34.02.01.90	LAVORAL ALTA CONCENTRACION	KG.	2200	R.F.ALEMANIA	2,67
34.02.01.90	ALCOHOL LAURICO	KG.	4680	BRASIL	1,65

//

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
34.02.02.11	PRODUCTO QUIMICO P/EL AGRO	KG.	1600	ARGENTINA	3,32
34.02.02.11	AUXILIAR TEXTIL	KG.	240	SUIZA	5,07
34.02.02.11	AGENTE TENSOACTIVO	KG.	2030	ARGENTINA	3,02
34.02.02.11	PRODUCTO QUIMICO	KG.	1000	ARGENTINA	2,97
34.02.02.19	AUXILIAR DE TINTURA PARA CUEROS	KG.	120	SUIZA	11,06
34.02.02.99	TUVADINA	KG.	240	SUIZA	3,36
34.02.02.99	ESTABILIZADOR	KG.	300	SUIZA	4,11
34.02.03.99	P3 ASEPTO 75	KG.	1000	BRASIL	1,65
34.02.03.99	LIMPIA ALFOMBRA	UNID	34	ARGENTINA	14,52
34.02.03.99	PREPARADOS PARA LAVAR	KG.	14	FRANCIA	30,67
34.03.01.99	GRASA EN AEROSOL	UNID	72	R.F.ALEMANIA	1,86
34.03.01.99	PRODUCTOS LUBRICANTES P/MAQ.IND.	KG.	124	REINO UNIDO	2,14
34.03.01.99	ACEITE LUBRICANTE	GRMS	940	SUIZA	0,07
34.03.03.90	AT AGENTE NUTRIENTE DE CUEROS	KG.	500	SUIZA	9,60
34.03.04.99	CERA EMULSIONABLE AL AGUA	KG.	416	ESTADOS UNIDO	4,18
34.03.89.00	DESOXIDANTE	UNID	5.	R.F.ALEMANIA	12,66
34.04.01.12	CERA ARTIFICIAL	KG.	3	FRANCIA	4,34
34.04.01.90	CERA SINTETICA	KG.	400	ESPAÑA	5,31
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	227	ESTADOS UNIDO	2,74
34.04.01.90	AT LOXIOLES	KG.	875	BRASIL	3,39
34.04.01.90	AT CERAS ARTIFICIALES	KG.	1400	BRASIL	1,45
34.04.01.90	AT CERA ARTIFICIAL	KG.	300	BRASIL	3,72
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL	KG.	.2	FRANCIA	13,43
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL	KG.	10	FRANCIA	12,61
34.04.01.90	CERA	KG.	750	R.F.ALEMANIA	9,30
34.04.01.90	CERA	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	6,13
34.05.89.06	LUSTRA METALES	UNID	7	ARGENTINA	21,83
34.05.89.06	LUSTRES P/PLATA EN POTES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	2,34
34.05.89.99	AT CERITE 419-OXIDO CERICO	KG.	860	ESTADOS UNIDO	4,95
34.06.01.00	VELAS, EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	5	ESTADOS UNIDO	4,59
34.06.89.00	BUJIAS DE CERA	UNID	200	CHINA	0,36
35.04.01.01	MAT.PRIMA P/FAB.MED.DE USO HUMANO	KG.	200	FRANCIA	26,82
35.04.89.91	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	73,81
35.04.89.99	AT DERIVADOS DE SUSTANCIAS PROTEICAS DE ALTA VISCOSIDAD DE ORIGEN ANIMAL	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	1,09
35.05.01.01	LOREMALT	KG.	5010	BRASIL	0,72
35.06.01.09	ADHESIVO	KG.	1000	ARGENTINA	0,69
35.06.89.19	COLA DE PEGAR EN POMOS DE 30 ML.	UNID	1680	ARGENTINA	0,17
35.06.89.30	PEGAMENTO PARA PARCHES	UNID	8400	TAIWAN	0,12
35.06.89.94	ADHESIVO EN POLVO	KG.	150	ARGENTINA	9,00
35.06.89.94	COLAS	UNID	530	R.F.ALEMANIA	7,99
35.06.89.95	CEMENTO A BASE DE CIANOCRILATO EN POMOS DE 2 ML.	UNID	51000	ARGENTINA	0,27
35.06.89.99	ADHESIVO	UNID	5	SUECIA	22,25
35.06.89.99	PEGAMENTO RAPIDO	UNID	344	R.F.ALEMANIA	2,55
35.06.89.99	ADHESIVO	KG.	120	ARGENTINA	4,00
35.06.89.99	COLAS	UNID	300	R.F.ALEMANIA	1,56
35.06.89.99	KIT DE REPARACION P/BOTES INFLABLES	UNID	540	TAIWAN	0,45
35.06.89.99	CEMENTO P/PARCHES DE BICICLETAS EN CAJAS DE 12 TUBOS	CAJA	12	FRANCIA	7,36
35.06.89.99	ADHESIVO P/JUNTA DE MOTOR	UNID	720	BRASIL	2,69
35.07.39.01	ENZIMAS	KG.	250	DINAMARCA	13,18
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	2200	DINAMARCA	18,80

NANDI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	50	ESTADOS UNIDO	67,02
36.06.00.00	CAJAS DE FOSFOROS DE 80 C.UNA	CAJA	1900	ARGENTINA	15,36
37.01.01.00	PLACAS RADOGRAF.DE 100 UNID.TYPE RG-SR PLACAS RADOGRAF.EN CAJAS DE 100 UNID.C/U TYPE AX	CAJA CAJA	126 3	JAPON	67,44 26,21
37.01.01.90	PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS 100 C/UNA	CAJA	69	JAPON	55,77
37.01.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS PLANAS	UNID	132	ARGENTINA	75,08
37.01.01.00	PELICULAS RADIOGRAFICAS	UNID	126	ARGENTINA	50,33
37.01.89.21	PLANCHAS P/EMP PERIODISTICAS	UNID	10	BRASIL	263,76
37.01.89.42	PLACAS DE ACETATO DE CELULOIDE, CJAS. DE 100 PLACAS C.UNA	CAJA	24	ARGENTINA	54,29
37.01.89.69	PELICULAS GRAFICAS PLANAS	UNID	12	ARGENTINA	56,56
37.02.89.10	ROLLOS DE PELICULA P/MICROFILM	UNID	48	ESTADOS UNIDO	9,69
37.02.89.34	PELICULAS PARA ARTES GRAFICAS	UNID	30	MEXICO	93,00
37.02.89.34	PELICULAS SENSIBILIZADAS	MTL	183	ARGENTINA	3,53
37.02.89.36	PELICULAS GRAFICAS	UNID	110	ARGENTINA	98,72
37.02.89.36	PELICULAS ARTES GRAFICAS	UNID	12	ARGENTINA	91,95
37.02.89.36	PELICULAS ARTES GRAFICAS	UNID	2	ARGENTINA	72,86
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICA COLOR PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOEN OTRAS PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR	UNID UNID UNID	10400 5600 3200	BRASIL	1,11 0,95 0,67
37.03.01.12	PAPEL P/ARTES GRAFICAS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	10,60
37.03.01.40	PAPELES SENSIBILIZADOS P/OBTENER MATRIC.	UNID	108	ARGENTINA	31,65
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR	UNID	422	BRASIL	83,14
37.03.01.50	TIRAS DE CONTROL DE PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN ROLLOS	UNID	810	JAPON	0,58
37.03.01.50	ROLLOS PAPEL COLOR FOTOG'	UNID	200	JAPON	52,09
37.03.01.92	PAPEL NEGATIVO ORTOCROMATICO,CJAS.DE 100	CAJA	99	ARGENTINA	65,82
37.03.01.92	NEGATIVOS P/TRABAJOS DE OFFSET	UNID	45	ARGENTINA	53,87
37.04.89.99	TIRAS D/CONTROL D/PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLOS	UNID	904	JAPON	1,29
37.05.89.99	DIAPOSITIVAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	127,77
37.08.01.13	FIJADOR DE CHAPAS LITOGRAFICAS	LT.	120	ARGENTINA	6,12
37.08.01.15	QUIMICOS PARA ARTES GRAFICAS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	17,84
37.08.01.15	REVELADOR PARA OFFSET	LT.	450	ARGENTINA	1,93
37.08.01.30	TONER Y REVELADOR	KG.	49	ESTADOS UNIDO	25,45
37.08.01.30	TONER Y REVELADOR	KG.	37	JAPON	28,43
37.08.01.30	TONER	KG.	385	BRASIL	24,53
37.08.01.30	TONER	KG.	12	ESTADOS UNIDO	42,92
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORA	KG.	14	ESTADOS UNIDO	17,88
37.08.01.93	ENDURECEDOR	UNID	300	ARGENTINA	3,16
37.08.01.93	JIGADORES P/INDUST.GRAFICA	UNID	120	ARGENTINA	2,24
37.08.01.95	REVELADORES	UNID	780	ARGENTINA	12,12
37.08.01.95	REVELADORES PARA GRAFICAS	KG.	17	ARGENTINA	10,16
37.08.01.95	TREVELADORES	UNID	100	ARGENTINA	7,58
37.08.01.99	FIJADORES	UNID	220	ARGENTINA	6,30
37.08.01.99	CARTUCHOS DE TONER	UNID	6	ESTADOS UNIDO	91,49
37.08.01.99	REVELADOR PARA FOTOCOPIADORA	KG.	37	ESTADOS UNIDO	17,24
37.08.01.99	REVELADOR P/RADIOGRAFIA	UNID	20	ARGENTINA	15,23
37.08.02.10	REVEKADIRES P/EMPR PERIODISTICAS EN LIT	UNID	80	BRASIL	1,57
37.08.02.90	PRODUCTOS QUIMICOS P/USO FOTOGRAFICO	KG.	5400	R.F.ALEMANIA	1,37
38.01.02.99	PINTURA AL AGUA	KG.	100	ARGENTINA	1,81
38.07.89.01	ACEITE DE PINO TIPO YARMOR 302W	KG.	5083	ESTADOS UNIDO	1,57
38.08.01.00	RESINA DE GOMA	KG.	11040	BRASIL	0,56
38.08.01.00	RESINA COLOFONIA WW/WG	KG.	10000	ARGENTINA	0,65

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
38.08.01.00	RESINA DE GOMA	KG.	3055	BRASIL	0,75
38.08.01.00	RESINA	KG.	10105	BRASIL	0,59
38.11.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA	LT.	1440	ARGENTINA	12,41
38.11.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA	KG.	4794	ARGENTINA	6,76
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	200	SUIZA	9,12
38.11.01.99	METIA GAS INSECTICIDA	KG.	540	CHILE	14,39
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	13,71
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	3000	R.F.ALEMANIA	8,50
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	3175	ESTADOS UNIDO	4,77
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA PLAGUICIDA AGRICOLA	LT. LT.	3000 360	ISRAEL	6,26 6,01
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	10000	ISRAEL	2,53
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	2000	ISRAEL	3,38
38.11.03.15	HERBICIDA	KG.	4082	ESTADOS UNIDO	5,25
38.11.04.29	DESINFECTANTE PARA HILADOS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	10,45
38.11.89.19	TABLETAS INECTICIDAS EN ENV.DE 20 UNID.	UNID	25464	ARGENTINA	0,14
38.12.01.12	PARAFINA EMULSIONADA	KG.	4000	ARGENTINA	0,84
38.12.01.93	APRESTOS PREPARADOS DE USO TEXTIL	KG.	20	R.F.ALEMANIA	2,30
38.12.01.94	AT APRESTOS P/CUEROS TAMB.DE 10 KGS.	KG.	1680	R.F.ALEMANIA	4,34
38.12.01.94	AT APRESTOS P/CUEROS EN TAMB.DE 10 KGS.	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,86
38.12.01.94	AT APRESTOS PARA CUEROS	KG.	60	R.F.ALEMANIA	5,32
38.12.01.94	APRESTOS PARA CUERO	KG.	120	R.F.ALEMANIA	4,21
38.12.01.94	AUXILIARES P/TERMINACION CUERO COMO MAT. PRIMA	KG.	360	SUIZA	4,35
38.13.02.00	SOLUCION SOLDADORA	KG.	1	BRASIL	7,15
38.13.02.00	FLUJO P/SOLDAR	KG.	510	AUSTRIA	0,93
38.14.89.04	ADITIVO P/COMBUSTIBLE EN LATAS 295 MLGR	UNID	2400	ESTADOS UNIDO	1,07
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS	KG.	30	ESTADOS UNIDO	50,60
38.19.01.17	PEROXIDO DEW CICLOEXANONA COMO MAT.PRIMA	KG.	120	R.F.ALEMANIA	9,94
38.19.01.17	RESINAS	KG.	500	ARGENTINA	4,33
38.19.01.99	CATALIZADOR	KG.	65	BRASIL	10,94
38.19.02.07	CONCRETO REFRACTARIO	KG.	19320	R.F.ALEMANIA	1,12
38.19.89.01	AT ACIDOS NAFTENICOS	KG.	7000	BRASIL	2,24
38.19.89.04	AT ESTABILIZANTE P/RESINAS DE PVC	KG.	2660	BRASIL	2,23
38.19.89.04	AT ESTABILIZANTE P/RESINAS DE PVC	KG.	1800	BRASIL	1,55
38.19.89.04	VINESTAB	KG.	10000	BRASIL	1,07
38.19.89.05	ACTIVADOR	KG.	40	ARGENTINA	8,56
38.19.89.05	PREPOLIMEROS	KG.	540	R.F.ALEMANIA	4,27
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	46000	BRASIL	0,80
38.19.89.27	P3 HIROLITH NOVO	KG.	1000	BRASIL	2,56
38.19.89.33	BENTONE	KG.	100	ESTADOS UNIDO	3,61
38.19.89.33	BENTONE	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	3,41
38.19.89.34	PASTAS PARA DENTAL	KG.	6	ARGENTINA	752,65
38.19.89.59	MARCO	KG.	181	ESTADOS UNIDO	3,81
38.19.89.69	AT APRESTOS P/CUEROS TAMBORES DE 100 KGS	KG.	120	R.F.ALEMANIA	6,35
38.19.89.69	AMINAS P/DEPILACION DE PIELES Y CUEROS	KG.	690	BRASIL	1,25
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	9	R.F.ALEMANIA	169,17
38.19.89.83	GETTERS P/CAÑONES ELECTRONICOS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,86
38.19.89.86	BORRATINTA	UNID	48	ESTADOS UNIDO	1,28
38.19.89.88	LIQUIDO CORRECTOR EN CJAS.DE 12 FCOS.	CAJA	60	JAPON	4,87
38.19.89.94	MAT.PRIMA P/ELAB.PROD.P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	400	FRANCIA	124,92
38.19.89.98	MAT PRIMA USO INDUSTRIAL	KG.	500	FRANCIA	15,06

14

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.19.89.99	SOLUCION QUIMICA P/CALIBRACION DE EH	KG.	1	ESTADOS UNIDO	2,29
38.19.89.99	CERA SINTETICA EN EMULSION	KG.	25	ESPAÑA	2,43
38.19.89.99	AT AUXILIAR TEXTIL	KG.	6120	REINO UNIDO	3,56
38.19.89.99	AT AUXILIAR TEXTIL	KG.	6120	REINO UNIDO	3,56
38.19.89.99	POLVO ANTIRETINTE	KG.	272	ESTADOS UNIDO	3,13
38.19.89.99	AT SOLUCION TENSOACTIVA	KG.	525	BRASIL	1,64
38.19.89.99	AT SOLUCION DE ADITIVOS	KG.	175	BRASIL	1,94
38.19.89.99	PINTURAS AL AGUA	KG.	100	ARGENTINA	2,31
38.19.89.99	PREPARADO QUIMICO	KG.	360	ESTADOS UNIDO	5,05
38.19.89.99	PREPARADO QUIMICO	KG.	77	ESTADOS UNIDO	7,56
38.19.89.99	AT LUBRICANTE PARA RESINAS	KG.	300	BRASIL	1,84
38.19.89.99	PRODUCTOS LUBRICANTES P/MAQ.IND.	KG.	55	REINO UNIDO	2,92
38.19.89.99	PRODUCTO YEMA DE HUEVO	KG.	8	FRANCIA	14,22
38.19.89.99	SOLUCION P/PLATEAR ESPEJOS	KG.	195	ESTADOS UNIDO	20,40
38.19.89.99	MELHYDRAN	KG.	5	ESPAÑA	33,85
38.19.89.99	AT ADITIVO DE NIVELACION	KG.	144	BRASIL	4,84
38.19.89.99	SALES	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,10
38.19.89.99	INHIBIDOR DE CRECIMIENTO DE HONGOS EN QUESO	KG.	2	PAISES BAJOS	769,18
38.19.89.99	INHIBIDOR DE RADIADOR.	UNID	48	BRASIL	6,15
38.19.89.99	BIOBIAMIL	KG.	30	BRASIL	6,03
39.01.02.99	FENOPLASTO EN FORMA PRIMARIA	KG.	100	ARGENTINA	15,66
39.01.05.01	MAPRENAL MF 800	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,66
39.01.05.11	RESINA DE UREA FORMALDEHIDO	KG.	2300	BRASIL	1,27
39.01.05.29	AGENTES DE FIJACION COMO MAT.PRIMA	KG.	10000	ARGENTINA	0,85
39.01.05.49	MELAMINA	KG.	5000	ARGENTINA	2,20
39.01.06.00	LAMINADO PLASTICO DECORATIVO	KG.	4200	ARGENTINA	2,75
39.01.07.99	SILICONA	KG.	12	FRANCIA	10,30
39.01.07.99	BAYSILONE	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	7,01
39.01.08.05	AT RESINA ALCIDICA	KG.	3630	BRASIL	1,10
39.01.08.05	AT RESINA ALCIDICA	KG.	64575	BRASIL	1,57
39.01.08.05	AT RESINA ALQUIDICA	KG.	4194	BRASIL	1,10
39.01.08.08	RESINAS	KG.	18040	BRASIL	1,23
39.01.08.11	CHIP DE POLYESTER	KG.	26350	VENEZUELA	0,93
39.01.08.11	POLIMERO P/LA FAB.DE HILADO	KG.	52700	VENEZUELA	1,11
39.01.08.13	RESINAS	KG.	3780	ARGENTINA	2,54
39.01.09.03	PELICULAS DE TERTALATO DE POLIETILENGLICOL	KG.	2178	BRASIL	4,24
39.01.09.07	PELICULAS DE POLIESTER	KG.	1624	BRASIL	6,22
39.01.09.25	CINTA POLIESTER P/CONFECCIONES	UNID	2	ARGENTINA	51,51
39.01.09.99	MATRICES DE POLIESTER	UNID	32	ARGENTINA	44,50
39.01.09.99	MATRICES DE POLIETER	UNID	20	ARGENTINA	88,48
39.01.09.99	AT POLIESTER	KG.	500	ESPAÑA	12,55
39.01.11.01	AT POLIMEROS P/FAB.DE HILADOS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,72
39.01.11.01	POLIMEROS PARA LA FABRICACION DE HILADOS	KG.	23000	R.F.ALEMANIA	2,76
39.01.13.01	BARRAS Y TUBOS DE POLIAMIDA	KG.	1190	ARGENTINA	5,15
39.01.14.03	AT PRODUCTOS DE TERMINACION EN TAMBORES DE 20 KGS.	KG.	450	R.F.ALEMANIA	9,28
39.01.14.03	RESINAS	KG.	3800	ARGENTINA	3,58
39.01.14.05	AT PRODUCTOS DE TERMINACION TAMB.D 20 KG	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	3,64
39.01.14.05	AT SEMPOL	KG.	8554	MEXICO	2,03
39.01.14.05	AT EMULSIONES ACRILICAS PARA CUEROS	KG.	2950	BRASIL	1,73
39.01.14.05	AT POLIURETANOS	KG.	1920	R.F.ALEMANIA	3,95

15

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.01.15.99	CINTA POLIURETANO DOBLE ADHESIVO	UNID	100	ARGENTINA	0,66
39.01.16.07	AT APALDIT	KG.	2000	BRASIL	2,88
39.01.18.19	ACEITE	KG.	14820	BRASIL	3,83
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	29,95
39.01.18.19	AUXILIARES P/TERMINAC.P/CUEROS COMO MAT. PRIMA	KG.	120	SUIZA	12,60
39.01.18.19	EMULSIONES	KG.	200	REINO UNIDO	8,45
39.01.19.19	ACEITE	KG.	2280	BRASIL	4,09
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	20000	ARGENTINA	1,73
39.01.19.01	POLIOLES POLIETERES	KG.	26500	ARGENTINA	1,41
39.01.19.03	RESINA CELCON	KG.	1800	ESTADOS UNIDO	3,15
39.01.19.05	AT RESINA EPOXI-POLIURETANO	KG.	1500	BRASIL	3,55
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	36064	BRASIL	2,45
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA	KG.	4704	BRASIL	2,30
39.01.19.07	AT POLIURETANOS	KG.	840	R.F.ALEMANIA	4,20
39.01.19.09	COLAS	KG.	431	ESTADOS UNIDO	3,90
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	21000	BRASIL	0,98
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	25000	BRASIL	0,98
39.02.02.10	PLASTICAS GEPAX	KG.	121950	BRASIL	0,95
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULO	KG.	25	BRASIL	0,99
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	20000	BRASIL	0,84
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	10000	BRASIL	0,82
39.02.02.10	POLIETILENO BAJA DENSIDAD	KG.	50000	BRASIL	0,95
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANULO	KG.	22500	BRASIL	0,96
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	0,95
39.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	15000	BRASIL	1,00
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	20000	ARGENTINA	0,95
39.02.04.01	PELICULA DE POLIETILENO	KG.	4000	BRASIL	1,74
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,87
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	8750	ARGENTINA	0,81
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	ARGENTINA	0,95
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,87
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,95
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	0,92
39.02.06.10	POLIPROPILENO NATURAL EN GRANULOS COMO MATERIA PRIMA	KG.	10000	BRASIL	0,87
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	3000	BRASIL	0,94
39.02.07.99	AT CINTA ADHESIVA PLASTICA MARRON EN ROLLOS	UNID	3000	ARGENTINA	0,73
39.02.07.99	AT CINTA ADHESIVA PLASTICA MARRON EN ROLLOS	UNID	3000	ARGENTINA	0,73
39.02.07.99	FILM DE POLIPROPILENO	UNID	72000	COREA DEL SUR	0,10
39.02.07.99	CINTA ADHESIVA		22009	ARGENTINA	0,02
39.02.07.99	CINTAS DE POLIPROPILENO	UNID	604	ARGENTINA	1,04
39.02.07.99	CINTA SINTETICA ANCHA CJAS.DE 1 ROLLO CINTA SINTETICA FINA CJAS.DE 1 ROLLO CINTA FLORAL EN CJAS.DE 1 ROLLO	UNID CAJA CAJA	2 48 1	ESTADOS UNIDO	3,16 1,80 1,73
39.02.09.11	AT POLIESTIRENO	KG.	11000	ARGENTINA	1,28
39.02.09.11	AT POLIESTIRENO	KG.	35000	ARGENTINA	1,49
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	30000	ARGENTINA	1,51
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	15000	ARGENTINA	1,38
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20160	BRASIL	1,70
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	ARGENTINA	1,34
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	30000	ARGENTINA	1,51

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20000	ARGENTINA	1,52
39.02.09.11	POLIESTIRENO EN GRANULOS	KG.	10000	ARGENTINA	1,20
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20000	ARGENTINA	1,25
39.02.09.11	POLIESTIRENO EXPANDIBLE	KG.	200	R.F.ALEMANIA	8,55
39.02.09.11	AT POLIESTIRENO	KG.	20000	ARGENTINA	1,49
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	ARGENTINA	1,67
39.02.09.13	CAUCHO SINTETICO	KG.	5000	MEXICO	1,40
39.02.09.19	POLIESTIRENO	KG.	3000	ARGENTINA	2,03
39.02.09.19	AT PRODUCTOS DE POLIMERIZACION	KG.	10000	BRASIL	1,79
39.02.09.19	COPOLIMEROS	KG.	5000	ARGENTINA	1,94
39.02.11.99	TELA CONTRAFUERTE	KG.	1520	BRASIL	2,66
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	50000	ARGENTINA	0,67
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	11000	BRASIL	1,46
39.02.13.11	RESINA	KG.	20000	ARGENTINA	0,93
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	30000	BRASIL	0,68
39.02.16.11	ROLLOS DE PAPELES VINILICOS	UNID	9780	ARGENTINA	4,42
39.02.16.17	CINTA AISLANTE DE PVC	UNID	192	ARGENTINA	0,36
39.02.16.29	LAMINAS PARA PIZARRAS	UNID	1232	R.F.ALEMANIA	0,52
39.02.16.99	CINTA ADHESIVA PARA MOLDURAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	3,38
39.02.23.19	AT ACRILATO USO TEXTIL	KG.	750	REINO UNIDO	4,16
39.02.23.21	ADHESIVO	KG.	60	REINO UNIDO	4,25
39.02.23.23	AT RESINAS ACRILICAS TAMB.DE 120 KGS.	KG.	1080	R.F.ALEMANIA	3,19
39.02.23.23	AT PRIMAL ST=28	KG.	3400	BRASIL	1,40
39.02.25.01	BARRAS DE POLIMETACRILATO DE METILO	UNID	190	ARGENTINA	5,54
39.02.27.12	POLIVINILBUTIRAL	KG.	150	R.F.ALEMANIA	8,97
39.02.27.12	MATERIA PRIMA USO VETERINARIO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	24,80
39.02.27.19	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	20000	ARGENTINA	0,88
39.02.27.19	COPOLIMEROS	KG.	1250	ARGENTINA	0,88
39.02.27.19	POLIPROPILENO	KG.	15000	BRASIL	0,93
39.02.27.19	POLIPROPILENO	KG.	25000	BRASIL	0,93
39.02.27.19	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD.	KG.	60000	ARGENTINA	0,94
39.02.27.22	PRODUCTOS DE POLIMERIZACION	KG.	570	BRASIL	2,31
39.02.27.22	SOLUCION ACUOSA	KG.	5000	REINO UNIDO	1,38
39.02.27.29	AT HODAFLON	KG.	1816	ESTADOS UNIDO	12,25
39.02.27.71	ROLLOS DE TEFLON	UNID	6540	ARGENTINA	0,16
39.03.02.93	PAÑO ESPONJA EN ENVASES DE 100 UN	UNID	94	ARGENTINA	9,21
39.03.03.02	NITROCELULOSA SS 30-35" NITROCELULOSA SS 1-4 NITROCELULOSA PS 1-4	KG. KG. KG.	1020 3145 540	BRASIL	2,22 2,16 2,17
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	23745	BRASIL	2,06
39.03.06.37	FILM METALICO	UNID	11	ESTADOS UNIDO	5,29
39.03.07.11	AT ACETO BUTIRATO DE CELULOSA	KG.	7628	ESTADOS UNIDO	4,97
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	5000	BRASIL	1,20
39.03.07.14	CARBOXILMETICELULOSA	KG.	1000	MEXICO	3,03
39.03.07.19	FELICOS	KG.	10	ESPAÑA	120,86
39.03.07.19	CELULOSA	KG.	45	R.F.ALEMANIA	44,44
39.06.01.99	ALMIDON DE MAYZ	KG.	30000	BRASIL	0,52
39.07.01.00	BAÑERAS	UNID	8	ARGENTINA	100,00
39.07.01.00	TAPAS DE INODORO	UNID	200	ARGENTINA	8,50
39.07.03.16	TAPONES	UNID	6000	BRASIL	0,02
39.07.03.16	TAPONES DE PLASTICO EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	108	ESPAÑA	3,76
39.07.03.99	ENVASE VACIO DE PLASTICO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	1,71

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.07.03.99	AT BOLSAS P/ENVASADO AL VACIO	UNID	24500	ARGENTINA	0,15
39.07.03.99	BOLSAS CRYOVAC	UNID	143509	ARGENTINA	0,26
39.07.03.99	AT BOLSAS DE POLIETILENO	UNID	70000	ESTADOS UNIDO	0,40
39.07.03.99	AT TAMBORES PLASTICOS	UNID	900	ARGENTINA	18,80
39.07.03.99	AT BOLSAS CRYOVAC BK S/IMPRESION,INCOLOR	UNID	70000	ARGENTINA	0,22
39.07.03.99	TAPAS	UNID	22000	R.F.ALEMANIA	0,07
39.07.03.99	EXHIBIDORES P/COSMETICOS	UNID	20	FRANCIA	68,15
39.07.03.99	JAULAS P/TRANSPORTE DE POLLITOS	UNID	1500	ARGENTINA	7,33
39.07.03.99	SIFONES	UNID	300	ITALIA	6,23
39.07.03.99	BOLSAS PHC U$S 1,70 EL KG.	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,06
39.07.04.99	RALLADOR PVC	UNID	108	CHILE	2,42
	JGO. CONDIMENTO X 5 UNIDADES	UNID	216		1,21
39.07.04.99	VAJILLA PLASTICA	UNID	161000	ARGENTINA	0,02
39.07.04.99	MANGAS PARA DECORACION	UNID	608	ESTADOS UNIDO	0,27
39.07.04.99	PORTAESCARBADIENTES	UNID	864	HONG KONG	0,37
39.07.07.04	PLASTICOS DE BORRAR	UNID	202000	R.F.ALEMANIA	0,01
39.07.07.99	BORRADORES	UNID	25	R.F.ALEMANIA	3,47
39.07.07.99	ARTICULOS ESCOLARES	UNID	96	TAIWAN	4,99
39.07.08.01	UÑAS POSTIZAS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	7,63
39.07.08.01	UÑAS POSTIZAS	KG.	84	HONG KONG	29,91
39.07.08.01	UÑAS POSTIZAS	CAJA	12	ESTADOS UNIDO	4,77
39.07.08.99	PORTARETRATOS	UNID	240	CHILE	1,39
39.07.08.99	CUADROS P/INTERIORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	41,17
39.07.08.99	FLOR BAILARINA DE PLASTICO	UNID	92	ESTADOS UNIDO	2,95
39.07.08.99	JOYEROS	UNID	12792	HONG KONG	0,36
39.07.09.99	CHALECOS SALVAVIDAS	UNID	48	TAIWAN	4,66
39.07.10.00	LINTERNA CON PIE	UNID	100	CHILE	1,57
39.07.10.00	ARTICULOS DE ALUMBRADO	UNID	180	ARGENTINA	1,85
39.07.12.01	AT BALLENAS CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	200	ARGENTINA	4,13
39.07.89.04	ARANDELAS DE PVC PARA AUTOS	UNID	300	ITALIA	0,25
39.07.89.04	ARANDELA FIBRA	KG.	4	R.F.ALEMANIA	8,73
39.07.89.05	SOPORTES PARA CINTAS	UNID	15000	ARGENTINA	0,63
39.07.89.06	PERNOS	UNID	7	ITALIA	1,00
39.07.89.06	REPUESTO PARA AUTO	UNID	10	PAISES BAJOS	0,22
39.07.89.55	ESPONJAS	UNID	22000	ARGENTINA	0,13
39.07.89.57	MANGUERA DE PVC	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,18
39.07.89.62	PLASTICOS DE FARO	UNID	24	FRANCIA	22,06
39.07.89.72	CORREA DE PLASTICO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,25
39.07.89.88	CODOS	UNID	9947	ARGENTINA	0,84
39.07.89.89	PAPEL POLYESTER PARA TELARES	KG.	93	ESPAÑA	19,78
39.07.89.89	CINTA ESPIRAL PARA LANZADERAS EN PIEZAS	UNID	120	R.F.ALEMANIA	4,63
39.07.89.99	LLAVEROS DE PLASTICO	KG.	7	ESTADOS UNIDO	39,29
39.07.89.99	JGOS.RUEDAS NYLON TT 50 MM.	UNID	420	TAIWAN	2,11
39.07.89.99	PROTECTORES DE BORDA	PAR	10000	BRASIL	0,07
39.07.89.99	CAJAS DE PLASTICO	UNID	1930	ESTADOS UNIDO	0,86
39.07.89.99	ESTUCHES PARA BOLIGRAFOS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	3,37
39.07.89.99	ESTUCHES PARA BOLIGRAFOS	UNID	80	R.F.ALEMANIA	0,11
39.07.89.99	EXHIBIDORES	UNID	10	SUIZA	64,01
39.07.89.99	CONOS PLASTICOS	UNID	1000	ARGENTINA	0,21
39.07.89.99	EXHIBIDORES DE PLASTICO PARA LAPICES	UNID	2	SUIZA	5,08
39.07.89.99	LLAVEROS	KG.	4	ESTADOS UNIDO	3,18
39.07.89.99	PANTALLAS P/COMPUTACION	UNID	50	ESTADOS UNIDO	15,92

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.99	CASSETTES DESARMADOS	UNID	3330	ESTADOS UNIDO	1,03
39.07.89.99	CAJAS PLASTICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,43
39.07.89.99	CAJITAS DE PLASTICO	UNID	11000	BRASIL	0,02
39.07.89.99	CAJITAS PLASTICAS	UNID	27150	ARGENTINA	0,05
39.07.89.99	BANDAS ADHESIVAS P/VEHICULOS	UNID	138	BRASIL	14,47
39.07.89.99	OJOS DE GATO	UNID	2500	TAIWAN	0,31
39.07.89.99	OJOS DE GATOS	UNID	31	ESTADOS UNIDO	2,61
39.07.89.99	ARTICULOS DE PLASTICO	UNID	2952	HONG KONG	0,52
39.07.89.99	SOPORTES	UNID	1832	HONG KONG	1,32
39.07.89.99	VASOS PLASTICOS DESCARTABLES	CAJA	750	ARGENTINA	47,65
39.07.89.99	POLEA NYLON	UNID	14	JAPON	0,39
39.07.89.99	DISPLAY PLASTICO	UNID	50	ESPAÑA	6,76
39.07.89.99	CUERPOS PORTAENCENDEDORES	UNID	3000	ARGENTINA	0,18
39.07.89.99	MANGOS DE PLASTICO	UNID	1008	ESTADOS UNIDO	0,64
39.07.89.99	JUEGO DE DEFLECTORES CINTAS DE VISTA PARA AUTOMOVILES	UNID UNID	40 4100	REINO UNIDO	0,75 0,73
39.07.89.99	PIEZAS PLASTICAS	UNID	2500	BRASIL	0,21
39.07.89.99	TAPAS DE ACRILICO	UNID	20	BRASIL	0,40
39.07.89.99	VRS.ARTICULOS DE MATERIAS PLASTICAS	UNID	10474	TAIWAN	1,99
39.07.89.99	AT DEFLECTORES	UNID	1000	ARGENTINA	0,56
39.07.89.99	TUBOS CONICOS	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,21
39.07.89.99	CUBETAS PLASTICAS P/LAB.FOTOGRAFICO	UNID	2	JAPON	4,04
39.07.89.99	OJOS DE GATO	UNID	10	FRANCIA	5,36
39.07.89.99	GABINETES DE PLASTICO PARA LAVARROPAS	UNID	50	ARGENTINA	12,21
39.07.89.99	CORONA ADAPTACION P/PERSIANAS	UNID	184	FRANCIA	1,21
39.07.89.99	TAPA PLASTICO SOPORTES DE POLIURETANO	UNID UNID	1 8	ESTADOS UNIDO	6,79 0,51
39.07.89.99	PRECINTOS PLASTICOS P/ETIQUETAR PRENDAS EN CAJAS DE 10.000 UNID.	UNID	240	JAPON	15,86
39.07.89.99	LAMPARAS PORTATILES	UNID	324	HONG KONG	4,70
39.07.89.99	TRIPA SINTETICA DE POLIAMIDA	KG.	1275	ARGENTINA	3,73
39.07.89.99	DISPLAY DE PLASTICO	UNID	24	ESPAÑA	1,34
39.07.89.99	AT PERCHAS DE PLASTICO	UNID	16100	ESTADOS UNIDO	0,06
39.07.89.99	TUBO PVC	UNID	600	ITALIA	0,02
40.01.01.00	LATEX	KG.	25010	SINGAPUR	0,88
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	5000	MALASIA	1,13
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	129780	SINGAPUR	0,88
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	9600	MALASIA	0,96
40.02.02.99	SYNTHELATEX 5312	KG.	4000	ARGENTINA	1,59
40.02.03.00	POLIBUTADIENO	KG.	30240	SINGAPUR	0,88
40.02.04.00	AT CAUCHO SINTETICO	KG.	22000	ITALIA	2,15
40.02.04.00	CAUCHO 1502	KG.	11000	BRASIL	1,04
40.02.04.00	CAUCHO 1712	KG.	10000	BRASIL	0,98
40.02.04.00	CAUCHO 1712	KG.	10000	BRASIL	0,98
40.02.04.00	CAUCHO 1502	KG.	10000	BRASIL	1,04
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	5000	MEXICO	1,07
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	40000	ARGENTINA	0,87
40.02.04.00 40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO CAUCHO SINTETICO	KG. KG.	20000 10000	ARGENTINA MEXICO	0,95 1,29
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1712	KG.	10000	BRASIL	0,98
40.02.06.00	CAUCHO BUTILO	KG.	384	CANADA	2,08
40.08.89.01	GOMA PARABRISA	UNID	8	R.F.ALEMANIA	27,70
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	75	BRASIL	6,62

19

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.08.99.01	BURLETE DE PARABRISAS	UNID	3	FRANCIA	25,25
40.08.99.01	BURLETE DE VIDRIO	UNID	21	BRASIL	17,13
40.09.01.00	JUEGOS DE CAÑOS FLEXIBLES	UNID	400	ESTADOS UNIDO	10,08
40.09.01.00	MANGUERAS	MTL	5906	ESTADOS UNIDO	0,64
40.09.01.00	MANGUERAS	MTL	1200	ARGENTINA	2,79
40.09.01.00	MANGUERAS	MTL	200	ARGENTINA	2,48
40.09.01.00	MANGUERAS GOMA P/CONDUCCIN DE COMBUSTI-BLE MULTIPRESS 20 DIAM CM	MTL	10000	ARGENTINA	0,39
	MANGUERAS GOMA P/CONDUCCION DE COMBUSTI-BLE MULTIPRESS.20 DIAM. 8MM	MTL	3000		0,46
	MANGUERAS GOMA P/CONDUCCION DE COMBUSTI-BLE MULTIPRESS VARIAS	MTL	4000		0,61
40.09.02.00	CAÑO GOMA PARA AUTO	UNID	100	ITALIA	1,30
40.09.02.00	MANGON DE GOMA Y TELA P/MAQ DE OBRA VIA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	40,06
40.09.02.00	MANGON DE GOMA Y TELA P/MAQ DE OBRAS VIALES	UNID	90	ESTADOS UNIDO	0,66
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA P/VEHICULOS AUTOMOVILES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	5,31
40.09.02.00	TUBO DE GOMA	UNID	123	BRASIL	0,57
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA PARA AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	0,99
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA	UNID	20	BRASIL	1,97
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA TUBO FRENO DIAM.1/8"	MTL	600	ARGENTINA	1,64
40.09.02.00	MANGUERAS PARA MAQ.AGRICOLAS	UNID	14	BRASIL	20,71
40.10.01.00	CORREAS	UNID	5	BRASIL	0,49
40.10.01.00	CORREAS	UNID	2	PAISES BAJOS	17,34
40.10.01.00	CINTA TRANSPORTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	130,22
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	3	ITALIA	70,00
40.10.99.00	CORREAS DE GOMA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	49,65
40.10.39.00	BURLETES DE GOMA EN MTS.	UNID	21	ESTADOS UNIDO	1,72
40.10.39.00	CORREAS	UNID	2	PAISES BAJOS	31,82
40.10.39.00	CORREAS DISTRIBUCION 5E138	UNID	10	R.F.ALEMANIA	25,60
	CORREAS DISTRIBUCION 5E130	UNID	50		10,19
	CORREAS DISTRIBUCION VARIAS	UNID	480		5,78
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA Y TELA DENTADA	UNID	10	ITALIA	215,11
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA	KG.	33	ESTADOS UNIDO	34,25
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,79
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	9	BRASIL	3,15
40.11.02.00	CUBIERTAS P/CAMIONES PMF U$S 4,50 KG.109	UNID	6	ESTADOS UNIDO	158,92
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA CART	UNID	240	BRASIL	12,50
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOV.PMF.U$S 4,5/KG.	UNID	450	ESPAÑA	38,16
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES PME U$S 4.50/KG (KGS 3669.-)	UNID	400	R.F.ALEMANIA	51,45
40.11.02.00	CUBIERTAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES PME U$S 4,50 EL KG (KG 11.900)	UNID	1870	BRASIL	28,70
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOV.PMF U$S 4,50 EL KG.	UNID	320	ESTADOS UNIDO	75,98
40.11.03.99	NEUMATICOS P/CAMIONES PME U$S 4,10 EL K	UNID	96	BRASIL	269,15
40.11.03.99	NEUMATICOS	UNID	280	JAPON	250,33
40.11.03.99	CUBIERTAS P/CAMIONES PMF U$S 4.10 EL KG (KG 1.050)	UNID	20	BRASIL	215,25
40.11.05.02	CUBIERTAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	718	JAPON	11,67
40.11.05.99	CUBIERTAS P/MOTOS PMF U$S 4.50 EL KG (KG 267)	UNID	130	BRASIL	9,26
40.11.06.22	CUBIERTAS PR U$S 4,50 EL KG.	UNID	65	ESTADOS UNIDO	59,36
40.11.06.31	CAMARAS DE AIRE	UNID	16	BRASIL	260,00
40.11.06.31	CUBIERTAS P/PALA CARGADORA	UNID	20	ARGENTINA	353,66
40.11.06.31	CUBIERTAS P/PALA CAGADORA	UNID	5	BRASIL	412,90
40.11.06.41	CUBIERTAS PARA AUTOELEVADORES	UNID	4	BRASIL	163,37
40.11.06.41	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES	UNID	10	BRASIL	45,74

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.11.06.49	CUBIERTAS PARA AUTOELEVADORES	UNID	28	BRASIL	276,11
40.11.06.51	NEUMATICOS P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	12	ARGENTINA	431,69
40.11.06.99	CUBIERTAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	71,86
40.11.07.02	CAMARAS DE AIRE PARA AUTOMOVILES	UNID	520	BRASIL	2,72
40.11.07.06	CAMARA DE AIRE P/CAMIONES	UNID	110	BRASIL	11,58
40.11.07.04	CAMARAS DE AIRE PARA CAMIONES	UNID	100	BRASIL	10,63
40.11.07.07	CAMARAS 100 R 20	UNID	710	JAPON	11,59
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	1400	BRASIL	8,22
40.11.07.06	CAMARAS	UNID	100	BRASIL	11,25
40.11.07.10	CAMARAS DE AIRE PARA MOTOCICLETAS	UNID	100	FRANCIA	1,90
40.11.07.12	CUBIERTAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	64,03
40.11.07.18	CAMARAS PARA NEUMATICOS	UNID	4	BRASIL	6,13
40.11.07.20	CAMARAS DE AIRE	UNID	12	BRASIL	17,10
40.11.07.20	CAMARAS DE AIRE	UNID	20	BRASIL	9,46
40.11.08.00	BANDAS A MEDIDA PARA RECONTRUCCION DE NEUMATICOS	UNID	495	BRASIL	7,13
40.11.89.00	PROTECTORES P/NEUMATICOS CAMIONES	UNID	96	BRASIL	9,13
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	715	JAPON	4,91
40.11.89.00	PROTECTORES DE CAUCHO	UNID	1146	BRASIL	4,71
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	16	BRASIL	1,00
40.11.99.00	CAMARAS DE AIRE PARA MOTOCICLETAS	UNID	120	FRANCIA	9,67
40.11.99.00	PROTECTORES	UNID	30	BRASIL	1,66
40.12.89.99	TAPONES	UNID	60000	ARGENTINA	0,02
40.13.89.01	GUANTES DE CIRUGIA	PAR	60000	HONG KONG	0,13
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	140	R.F.ALEMANIA	1,52
40.14.01.11	SELLO DE GOMA	UNID	100	TAIWAN	0,04
40.14.01.11	JUNTAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,34
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	45	BRASIL	0,12
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	34	PAISES BAJOS	5,47
40.14.01.11	JUNTAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	400	ARGENTINA	0,04
40.14.01.11	JUNTA DE GOMA	UNID	100	BRASIL	0,77
40.14.01.12	JUNTAS PARA CARDAN	UNID	4	ITALIA	104,00
40.14.01.12	JUNTAS P/MAQ.AGRICOLA CJAS.30 UNID.	CAJA	1	BRASIL	1,55
40.14.01.13	JUNTAS DE GOMA P/MAQ DE OBRAS VIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1,56
40.14.01.19	JUNTAS P/PISTOLAS DE PINTAR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1,45
40.14.01.19	JUEGO DE JUNTAS PARA FASTEURIZADOR	UNID	160	ARGENTINA	10,52
40.14.01.21	SELLO DE GOMA	UNID	86	ESTADOS UNIDO	1,10
40.14.01.23	ARO DE GOMA	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,83
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ DE OBRAS VIALES	UNID	257	ESTADOS UNIDO	1,77
40.14.01.23	SELLOS DE GOMAZ P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	167	ESTADOS UNIDO	1,69
40.14.01.23	ARO MANDO FINAL CARG.S/RUEDAS ARO CAMISA MOTOR CARG.S/RUEDAS REP.P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID UNID UNID	6 80 160	ITALIA	2,45 0,66 0,22
40.14.01.29	AROS PARKER EN CAJAS 100 UNID.	UNID	1700	ARGENTINA	1,35
40.14.01.31	JUNTAS	UNID	4	PAISES BAJOS	6,47
40.14.01.31	RETENES PARA TRACTORES	UNID	6	BRASIL	1,62
40.14.01.31	ARO DE GOMA P/TRACTOR	UNID	40	BRASIL	0,19
40.14.01.32 40.14.01.39	RETENES DE GOMA RETENES DE GOMA	UNID UNID	20 32	BRASIL R.F.ALEMANIA	0,47 18,41
40.14.01.39	GUARNICIONES	UNID	2500	ITALIA	0,16
40.14.01.39	GUARNICIONES	UNID	2500	ITALIA	0,13
40.14.02.01	CAPUCHON DE GOMA	UNID	20	BRASIL	0,32
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS PARA AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	1,86

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
40.14.02.01	GUARDAPOLVO SEMIEJE PARA AUTOS	UNID	520	ITALIA	1,12
40.14.02.01	GUARDAPOLVO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	2,77
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	1,72
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA PARA POLVO	UNID	4	REINO UNIDO	1,66
40.14.02.01	TACO	UNID	40	BRASIL	0,17
40.14.02.01	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	4	PAISES BAJOS	6,97
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA	UNID	50	FRANCIA	3,12
40.14.02.01	GUARDAPOLVO PALANCA DE CAMBIOS	UNID	8	BRASIL	6,60
40.14.02.02	CAUCHOS DE GOMA P/MAQ.AGRICOLA	UNID	16	BRASIL	1,91
40.14.02.04	DIAFRAGMA DE GOMA PARA MAQ DE OBRAS VIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	41,37
40.14.93.10	EMPAQUETADURA DE CILINDRO HIDRAULICO DE BULLDOZERS	UNID	4	ITALIA	13,46
40.14.89.04	GOMAS DE BORRAR	UNID	80	R.F.ALEMANIA	5,31
40.14.89.17	PARCHES P/BICICLETAS	UNID	2100	TAIWAN	1,41
40.14.89.95	MANGUERA P/MAQ.EXPENDEDORA	MTL	50	R.F.ALEMANIA	13,36
40.14.89.95	BLOQUES DE GOMA PARA TAPA	UNID	40	ITALIA	2,45
40.14.89.95	FAJAS DE GOMA P/MAQ.TORCEDORA P HILANDERIA	UNID	72	SUIZA	24,62
40.14.89.95	BUJES DE GOMA	UNID	2	REINO UNIDO	13,66
40.14.89.85	GOMA ESPIRAL	UNID	50	R.F.ALEMANIA	2,04
40.14.89.99	BUJES DE GOMA PARA AUTOS	UNID	2270	ITALIA	0,30
40.14.89.99	GOMAS DE ESCAPE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,95
40.14.89.99	REPUESTO PARA AUTO	UNID	26	PAISES BAJOS	1,02
40.14.89.99	SOPORTE GOMA	UNID	150	BRASIL	0,40
40.14.89.99	ASTA	UNID	250	BRASIL	0,24
40.14.89.89	DIAFRAGMA DE VALVULA	UNID	50	BRASIL	0,95
40.14.89.99	DIAFRAGMAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	2,82
40.14.89.99	GOMAS PARA AUTOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,69
40.14.89.99	JGOS.RUEDAS GOMA NO.3406/50 MM.	UNID	150	TAIWAN	2,04
	JGOS.RUEDAS GOMA NO. 3406 40 MM	UNID	120		1,85
	JGOS.RUEDAS GOMA NO. 3406 VS.MEDIDAS	UNID	1080		1,65
40.14.89.99	MASCARAS PARA ANESTESIA	UNID	140	BRASIL	3,73
40.14.89.99	BOLSAS DE REINHALACION	UNID	50	BRASIL	4,57
40.14.89.99	REP/P/CLORINADOR DE AGUA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	35,39
40.14.89.99	RODILLO GOMA P/FOTOCOPIADORAS	UNID	10	ITALIA	32,42
40.14.89.99	SALVAVIDAS DE GOMA	UNID	72	TAIWAN	2,95
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS	UNID	4450	ESTADOS UNIDO	7,90
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS CON LANA	UNID	18445	CHILE	4,80
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS CON LANA	UNID	4454	CHILE	4,04
41.02.89.00	AT PIEZAS DE DESCARNES DE CUEROS BOVINOS CURTIDOS AL CROMO SEMITERMINADOS	UNID	330	PARAGUAY	8,49
41.02.89.00	AT PIEZAS DE CRUPONES DE DESCARNES DE CUEROS BOVINOS CURTIDOS AL CROMO	UNID	480	PARAGUAY	5,21
41.03.00.00	AT CUEROS OVINOS, NAPA	KG.	1000	ITALIA	50,50
41.05.00.00	CUEROS DE LAGARTO CURTIDOS Y TEÑIDOS	UNID	699	ARGENTINA	13,86
41.06.00.00	DESCARNE CURTIDO	MT2	2000	ARGENTINA	6,51
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	KG.	11	ESTADOS UNIDO	2,54
42.02.03.91	CARTERAS	UNID	1020	HONG KONG	2,93
42.02.03.99	MONEDEROS DE PVC	UNID	2328	CHILE	0,86
42.02.03.99	CARTERAS	UNID	266	INDIA	0,54
42.02.04.91	ESTUCHES	UNID	360	ESTADOS UNIDO	0,71
42.02.04.99	ALHAJEROS PLASTICOS	UNID	2808	CHILE	0,51
42.02.04.99	CARPETAS	UNID	1080	TAIWAN	0,06
42.02.04.99	MONEDEROS	UNID	600	HONG KONG	2,08
42.02.04.99	CARTUCHERAS	UNID	3840	CHINA	1,10

NABI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
43.01.02.00	PIELES EN BRUTO DE VISON	UNID	530	FINLANDIA	16,86
43.01.03.00	PIELES EN BRUTO DE ZORRO	UNID	2104	FINLANDIA	17,63
43.01.89.00	PIELES DE FITCH	UNID	1350	FINLANDIA	4,09
44.03.39.99	AT POSTES	UNID	700	ARGENTINA	4,00
44.05.01.11	PINO BRASIL ASERRADO	M3	80	BRASIL	344,00
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE PETERIBI	M3	19	PARAGUAY	312,58
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE PETERIBI	M3	13	PARAGUAY	312,00
44.05.89.99	GUATAMBU	M3	31	PARAGUAY	108,39
44.05.89.99	GUATAMBU	M3	25	PARAGUAY	112,00
44.05.89.99	CEDRO MADERA ASERRADA (NO CONIFERAS)	M3	5	PARAGUAY	278,45
44.05.89.99	CEDRO MADERA ASERRADA (NO CONIFERAS)	M3	30	PARAGUAY	278,45
44.05.89.99	MADERA YBYRARO	M3	28	PARAGUAY	323,80
44.11.01.99	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA PR 1,15/M2	KG.	38214	BRASIL	0,48
44.11.89.01	TABLEROS DE GUILLERMINA PR USS 240 EL M3	KG.	24000	ARGENTINA	0,25
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL	KG.	21800	BRASIL	0,56
44.18.00.00	MADERA AGLOMERADA REVESTIDA PR 329/M3.	KG.	17200	BRASIL	0,46
44.18.00.00	MADERA AGLOMERADA REVESTIDA PR 329/MT3.	KG.	2500	BRASIL	0,61
44.22.01.99	CAJAS DE MADERA	UNID	100	INDIA	0,58
44.27.89.90	MOLINO DE MADERA	UNID	12	CHINA	3,46
44.28.89.11	ABANICOS DE MADERA	UNID	20	CHINA	0,21
44.28.89.99	TAPAS DE INODORO	UNID	300	ARGENTINA	13,50
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	5000	ESPAÑA	1,07
45.04.02.01	JUNTAS TAPA VALVULAS PARA AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	0,81
45.04.02.99	JUNTAS DE CORCHO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	11,28
47.01.05.20	PULPA PARA MADERA	KG.	25000	CHILE	0,98
48.01.01.01	PAPEL PRENSA	KG.	25000	ARGENTINA	0,58
48.01.01.01	PAPEL PARA PERIODICOS	KG.	100448	BRASIL	0,61
48.01.02.55	PAPEL CON TRAPO	KG.	537	FRANCIA	7,22
48.01.89.03	PAPEL DECORATIVO	KG.	36	FRANCIA	3,90
48.01.89.08	PAPEL MANILA SOPORTE DE ABRASIVOS	KG.	10000	FRANCIA	2,92
48.01.89.12	PAPEL BALANCE	KG.	2640	BRASIL	0,80
48.01.89.54	CARTON DURO PARA CALZADO	KG.	368	BRASIL	1,22
48.01.89.99	PAPEL BASE EN ROLLOS	UNID	2040	ARGENTINA	0,70
48.05.39.00	CARTULINA GOFRADA	KG.	717	ITALIA	1,98
48.07.01.03	PAPEL COUCHE	KG.	5000	ESPAÑA	1,41
48.07.01.12	RESMAS PAPEL AUTOADHESIVO	UNID	40	JAPON	259,80
48.07.01.13	PAPEL AUTOADHESIVO	KG.	70	R.F.ALEMANIA	6,45
48.07.01.21	RESMAS PAPEL AUTOSCRIP RESMAS PAPEL AUTOSCRIPT BLANDO RESMAS PAPEL AUTOSTRIPT VARIOS	UNID UNID UNID	220 100 240	JAPON	48,87 47,61 36,28
48.07.01.21	PAPEL AUTOSCRIPT	KG.	6000	REINO UNIDO	1,97
48.07.01.99	CARTULINA REVESTIDA	KG.	454	ITALIA	3,06
48.07.04.99	AT PAPEL IMPREGNADO	MT2	290	ESTADOS UNIDO	0,77
48.07.07.16	PAPEL POSITIVO, RECEIVE	CAJA	99	ARGENTINA	32,65
48.07.07.16	PAPELES POSITIVOS P/TRABAJOS GRAFICOS	UNID	27	ARGENTINA	26,59
48.07.07.52	PAPEL FAX EN ROLLOS	UNID	858	BRASIL	2,02
48.07.07.99	CARTULINA GOFRADA	KG.	20146	BRASIL	0,60
48.07.09.32	PAPEL MILIMETRADO EN ROLLOS	UNID	15	FRANCIA	6,34
48.10.01.00	PAPEL PARA CIGARRILLOS	KG.	16008	BRASIL	2,06
48.10.01.00	PAPEL PARA CIGARRILLOS	KG.	4002	BRASIL	2,33
48.11.01.00	ROLLOS DE PAPELES P/DECORAR HABITACIONES DE 0,50 M X 10 M.	UNID	3530	ARGENTINA	2,35
48.14.89.00	SOBRE CON HOJAS CARTA	UNID	864	TAIWAN	0,51

23

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
48.15.01.16	PAPEL FILTRO TERMOSELLAPEL	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	7,15
48.15.11.99	CINTAS DE TX P/PERFORAR	UNID	600	ESTADOS UNIDO	2,25
48.15.91.99	BOBINAS DE SOBREENVOLTURAS P/SOBRES D TE BOBINAS DE ETIQUETAS P/SOBRES DE TE	UNID UNID	5 5	ARGENTINA	2.100,77 297,63
48.15.02.99	PAPEL RECORTADO EN HOJAS	KG.	9	FRANCIA	6,82
48.15.05.99	CINTA P/ENMASCARAR	UNID	1000	BRASIL	0,52
48.15.05.99	CINTA PARA ENMASCARAR	UNID	96	ARGENTINA	0,85
48.15.05.99	CINTA FLORAL EN CJAS.DE 12 ROLLOS	CAJA	36	ESTADOS UNIDO	7,22
48.16.01.00	AT CJAS.DE CARTON EN ENVASES DE 100 UNID	UNID	3400	BRASIL	21,44
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	10000	BRASIL	0,70
48.16.01.00	ETIQUETAS P/CIGARRILLOS	KG.	8552	BRASIL	2,98
48.16.01.00	AT CJAS;PLACAS Y ESTUCHES DE CARTON EN CAJAS DE 1000 PE U$S 800/LA TON.	CAJA	214	ARGENTINA	21,38
48.16.01.00	FUNDAS DE CARTON PE U$S 800/LA TON.	UNID	7600	ESPAÑA	0,04
48.18.89.20	INDICE TELEFONICO	UNID	144	CHILE	1,69
48.18.89.20	INDICES TELEFONICOS	UNID	5616	HONG KONG	0,54
48.18.89.90	BLOCK DE TALONARIO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	1,15
48.18.89.90	BLOCK DE NOTAS	UNID	475	R.F.ALEMANIA	2,22
48.18.89.90	BLOCK DE APUNTES	UNID	4272	TAIWAN	0,92
48.18.89.90	LIBRETAS DE ANOTACIONES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,19
48.19.00.00	ETIQUETAS EN CAJAS X 1000	CAJA	1680	R.F.ALEMANIA	1,75
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL EN CJAS.DE 500 UNID.	CAJA	17	ESPAÑA	24,87
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	89	ESPAÑA	0,67
48.20.89.00	CAÑOS DE CARTON ESPIRALADOS	TON.	10	ARGENTINA	1.081,58
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/ MAQ DE OBRAS VIALES	UNID	29	ESTADOS UNIDO	21,47
48.21.02.01	JUNTA	UNID	60	BRASIL	0,39
48.21.02.01	JUNTAS PAPEL P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	3,74
48.21.02.01	JUNTAS CJA.DE CAMBIOS P/AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	0,60
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	4,95
48.21.05.00	PAÑUELOS DE PAPEL	DOC	1000	HONG KONG	0,61
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	CAJA	900	CHILE	22,19
48.21.89.07	ARCHIVADORES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,68
48.21.89.99	CARTELES	UNID	20	FRANCIA	4,65
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON P/HOJAS DE AFEITAR	KG.	24	BRASIL	2,70
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON	KG.	32	BRASIL	3,20
48.21.89.99	MARCOS PARA FOTOS DE PAPEL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,36
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON	KG.	23	BRASIL	3,20
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON	KG.	9	BRASIL	5,38
49.01.00.00	IMPRESOS TECNICOS	UNID	29	MEXICO	10,61
49.01.00.00	MANUALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	27,54
49.01.00.00	CATALOGOS	UNID	605	ESTADOS UNIDO	0,05
49.08.89.02	CALCOGRAFIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,48
49.08.89.99	LETRAS TRANSFERIBLES	UNID	240	R.F.ALEMANIA	0,48
49.09.00.00	TARJETAS POSTALES	UNID	45000	CHILE	0,04
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	0,36
49.11.01.99	GARANTIAS	UNID	15090	JAPON	0,01
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	44	ESTADOS UNIDO	2,86
49.11.01.99	CAJAS CON CATALOGOS COMERCIALES	CAJA	6	ITALIA	2,85
49.11.01.99	DISPLAY DE CARTON	UNID	10	ESPAÑA	10,98
49.11.01.99	CARTEL DE CARTON	UNID	50	ESPAÑA	0,93
49.11.01.99	POSTER DE PAPEL	UNID	40	ESPAÑA	0,35
49.11.01.99	CATALOGO	UNID	6	JAPON	146,40

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
49.11.01.99	CARTEL DE PROPAGANDA	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,15
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	UNID	53	FRANCIA	0,12
49.11.01.99	CATALOGOS Y POSTERS	UNID	1555	JAPON	1,10
49.11.89.99	MANUAL TECNICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	160,66
51.01.01.29	HILADOS DE FIBRAS ARTIFICIALES PR 3,85/K	KG.	15	BRASIL	27,88
51.01.01.59	HILADOS POLIESTER PR U$S 3,96 EL KG.	KG.	1200	ARGENTINA	6,21
51.01.01.91	HILADOS ELASTOMERICOS	KG.	200	ARGENTINA	18,15
51.01.01.91	HILADOS ELASTOMERICOS	KG.	200	ARGENTINA	18,15
51.01.01.91	HILADOS POLIURETANICOS	KG.	410	ARGENTINA	23,86
51.01.01.91	HILADO ELASTOMERICO	KG.	348900	ARGENTINA	27,86
51.01.02.10	HILADOS DE FIBRAS ARTIFICIMALES	KG.	100	BRASIL	27,47
51.02.01.19	TELAS	MTL	2148437	ESTADOS UNIDO	0,00
51.03.02.00	HILADOS DE FIBRAS ARTICIALES	KG.	70	BRASIL	23,66
51.04.01.00	AT TELA CORD DE NYLON	MT2	1144	ARGENTINA	2,02
51.04.01.00	TELA DE NYLON	KG.	6000	ARGENTINA	6,09
51.04.01.00	AT TELA NYLON	KG.	30000	JAPON	5,90
51.04.01.00	AT TELA CORD.	MT2	35540	BRASIL	2,16
51.04.01.00	AT TELA CORD.	MT2	9556	BRASIL	2,08
51.04.03.99	TEJIDOS DE FIBRA SINTETICA GRAMAJE INF. 150 GR. PR. U$S 15 KG. 370.015	MT2	4902	ESTADOS UNIDO	1,23
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLYESTER PR U$S 15 EL KG.	MTL	2264	FRANCIA	4,36
51.04.03.99	TELA 100% NYLON	KG.	368	ARGENTINA	15,64
51.04.03.99	TEJIDO POLIAMIDA	MTL	1767	ARGENTINA	2,90
51.04.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS	MT2	206	ESTADOS UNIDO	1,16
51.04.04.00	TEJIDOS DE FIBRA SINTETICA GRAMAJE INF 150 GR./M2. PR. U$S 15 SON KG. 28.953	MT2	768	ESTADOS UNIDO	1,33
51.04.04.00	TEJIDOS 50% POL.50% RAYON VISCOSA ANCHO CMS.150, GRAMAJE 115GR/M2. PR U$S 15/KG	MTL	366	ESTADOS UNIDO	2,79
51.04.05.00	TELA RAYON	KG.	3000	MEXICO	5,60
51.04.06.99	TEJIDOS DE FIBRA ARTIFICIAL PR. U$S 11 SON KGS. 414.479	MT2	3398	ESTADOS UNIDO	1,00
51.04.09.00	TEJIDOS FIBRA ARTIFICIAL PR. U$S 11 EL KG. SON KGS. 40.530	MT2	386	ESTADOS UNIDO	1,29
52.02.00.00	TEJIDOS DE HILOS METALICOS	MT2	31	ESTADOS UNIDO	2,32
53.02.01.00	PELO DE CONEJO	KG.	72	HUNGRIA	50,53
54.05.89.00	AT TEJIDO DE LINO	MTL	10493	FRANCIA	6,71
54.05.89.00	AT TEJIDO DE LINO	MTL	1000	BRASIL	12,24
54.05.89.00	AT TEJIDO DE LINO	MT2	1596	BRASIL	7,87
54.05.89.00	TEJIDOS DE RAMIO	MTL	2770	BRASIL	3,59
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	120141	PARAGUAY	0,24
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	20000	PARAGUAY	1,56
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	6000	PARAGUAY	1,56
55.05.02.99	AT HILADO DE ALGODON	KG.	1005	PERU	16,98
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON P/CORTINAS PR U$S 9.00	MT2	225	BRASIL	3,50
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON	MT2	1916	ESTADOS UNIDO	3,34
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON PR U$S 13 EL KG.	MT2	170	SUIZA	6,56
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% ALGODON	MT2	16600	BRASIL	1,87
55.09.89.91	AT TEJIDOS DE ALGODON	MT2	195	ARGENTINA	2,44
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON PR U$S 6, SON 145471K	MT2	330	ESTADOS UNIDO	1,71
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON PR U$S 13 EL KG.	MTL	1284	FRANCIA	3,66
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON PR. U$S 9 SON KGS 998.464	MT2	4586	ESTADOS UNIDO	1,31
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON PR U$S 13 EL KG.	MT2	423	ESTADOS UNIDO	1,22
55.09.89.91	TELA 100% ALGODON PR U$S 13/KG.	KG.	505	ARGENTINA	14,24

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
55.09.89.91	AT TEJIDOS DE ALGODON MERCERIZADOS	MT2	1600	BRASIL	1,67
55.09.89.91	TELAS 100% ALGODON PR U$S 13 EL KG.	MT2	2634	ARGENTINA	2,17
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON	MT2	621	ARGENTINA	1,99
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON PR U$S 9 EL KG.161G/M2	MT2	1800	ESTADOS UNIDO	1,67
55.09.89.91	TELAS 100% ALG.PR U$S 9/KG.	MT2	1638	ARGENTINA	3,33
55.09.89.99	AT TELA DE ALGODON Y POLIESTER	MTL	12000	ARGENTINA	1,70
55.09.89.99	TELA ESTAMPADA PR U$S 13 EL KG.CIF	MTL	3550	BRASIL	1,91
55.09.89.99	TELAS DE DECATIZAJE	UNID	4	ITALIA	7.655,49
55.09.89.99	TEJIDOS 60% ALG.40% POL.PR U$S 13/KG.	MTL	3695	ESTADOS UNIDO	1,74
55.09.89.99	TELAS 77% ALG.23%ACRIL.PR U$S 9/KG.	MT2	224	ARGENTINA	3,06
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	909	ITALIA	2,08
56.01.02.11	AT FIBRA TEXTIL	KG.	20000	BRASIL	2,24
56.04.04.00	FIBRAS POLIACRILICA	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,50
56.04.04.00	TOPS ACRILICO	KG.	19000	ARGENTINA	2,52
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	18000	MEXICO	1,94
56.05.01.11	AT HILADO ACRILICO	KG.	1500	BRASIL	5,40
56.07.01.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS-PR:U$S15 SON KGS. 94.876	MT2	426	ESTADOS UNIDO	0,99
56.07.01.99	TEJIDO ACRILICO PR U$S 10 EL KG.	MTL	848	FRANCIA	4,90
56.07.03.99	TELAS PR U$S 15 EL KG.CIF	MT2	1272	ARGENTINA	2,00
56.07.15.99	TEJIDO DE RAYON Y POLIESTER PR U$S10/KG.	MTL	487	ESTADOS UNIDO	2,46
57.10.01.20	AT ARPILLERA DE YUTE	MT2	111484	BANGLADESH	0,27
58.02.02.41	ALFOMBRAS DE BAÑO PR U$S 7,50 EL KG.	UNID	439	ESTADOS UNIDO	2,13
58.02.02.42	ALFOMBRAS SINTETICAS	MT2	2145	BRASIL	9,16
58.02.03.49	REVESTIMIENTO VINILICO P/PISOS	UNID	148	ESTADOS UNIDO	21,87
58.04.04.10	PANAS DE FIBRAS SINTETICAS	MT2	58	ESTADOS UNIDO	2,32
58.04.04.10	PANA ACRILICA	MTL	331	FRANCIA	3,17
58.04.05.10	PANAS DE FIBRAS ARTIFICIALES	MT2	160	ESTADOS UNIDO	2,32
58.04.05.10	TERCIOPELO 100% RAYON 115CM.ANCH.270GRM2	MTL	300	ESTADOS UNIDO	3,15
58.05.89.90	CINTAS	KG.	50	SUIZA	51,00
58.08.06.00	TULES DE FIBRAS SINTETICAS PR U$S 30/KG.	MT2	230	ESTADOS UNIDO	0,29
58.10.89.00	TEJIDOS BORDADOS PR U$S 15 EL KG.	UNID	106	ESTADOS UNIDO	1,87
59.02.01.99	FILTROS P/MAQ.DE ESTIRAR CUEROS	UNID	2	MEXICO	442,07
59.02.02.11	FIELTRO SINTETICO	MT2	5000	PAISES BAJOS	1,93
59.03.01.99	AT TELA SIN TEJER	KG.	184	ARGENTINA	10,24
59.03.01.99	AT ENTRETELA NO TEJIDA	MTL	5000	ARGENTINA	0,37
59.03.01.99	CINTA FLECILINA	UNID	225	R.F.ALEMANIA	9,25
59.03.02.00	MASCARA PROTECCION CONTRO POLVO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,36
59.03.02.00	MASCARILLAS DE PROTECCION RESPIRATORIA	UNID	200	ARGENTINA	0,63
59.08.89.99	ENTRETELA DE ALGODON PR U$S 13 EL KG.	MTL	5653	SUIZA	1,90
59.08.89.99	TEJIDOS IMPREGNADOS-PR:U$S15 EL KG.SON KGS.20.770	MT2	21	ESTADOS UNIDO	9,90
59.08.89.99	AT PANAMA LIVIANO	KG.	800	BRASIL	4,12
59.08.89.99	AT ENTRETELA	MTL	4509	ESTADOS UNIDO	1,40
59.08.89.99	AT TEJIDO ACETATO ESTRATIFICADO	MT2	836	ESTADOS UNIDO	4,88
59.08.89.99	AT TEJIDO DE ACETATO IMPREGNADO	MT2	836	ESTADOS UNIDO	2,72
59.12.89.00	TEJIDOS IMPREGNADOS GRAMAJE SUP.150GR/M2 INF.380 PR U$S 9 SON KGS.81471	MT2	220	ESTADOS UNIDO	2,21
59.12.89.00	TEJIDOS IMPREGNADOS PR U$S 6 EL KGS.	MT2	38	ESTADOS UNIDO	0,60
59.12.89.00	TEJIDOS IMPREGNADOS-PR:U$S10 SON KGS.561576	MT2	1747	ESTADOS UNIDO	1,42
59.13.00.00	TEJIDO ELASTICO	MTL	2000	FRANCIA	0,18
59.14.89.91	MANTILLAS P/FAROLES CJAS.DE 24000 UNID.	CAJA	1	CHINA	593,65

NABI	DESCRIPCION	UE	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
59.17.89.15	FELPAS SIN FIN	UNID	61	R.F.ALEMANIA	10,69
59.17.89.99	FIELTROS CON RESORTE P/TIJERAS ROTATIVAS NEUMATICAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	2,55
59.17.89.99	DISKETTES P/COMPUTADORAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	8,18
59.17.89.99	CUERDA PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	10	ITALIA	3,03
60.01.02.99	TEJIDO DE PUNTO-PR:U$S9 EL KG.SON 11108K	MT2	4	ESTADOS UNIDO	12,12
60.01.02.99	TEJIDOS DE PUNTO PR U$S 15/EL KG.	MT2	477	ESTADOS UNIDO	0,82
60.01.02.99	TELAS DE PUNTO ELESTICO	KG.	385	ARGENTINA	10,36
60.01.02.99	TELAS SIN CAUCHUTAR	KG.	70	ARGENTINA	22,91
60.01.02.99	TEJIDO DE ALGODON Y TIJERA PR U$S 9/KG.	MTL	138	ESTADOS UNIDO	4,21
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	190	BRASIL	5,87
60.01.03.99	LYCRA	MTL	90	BRASIL	5,87
60.01.03.99	TEJIDOS DE PUNTO PR U$S 15 SON KGS.98476	MT2	1072	ESTADOS UNIDO	1,14
60.01.03.99	AT TELA DE LICRA	MTL	70	ITALIA	22,20
60.01.03.99	ENCAJES	MTL	600	ESPAÑA	4,07
60.01.03.99	TELA DE LYCRA PR U$S 10 EL KG.	KG.	60	ESPAÑA	17,36
60.01.03.99	TELA DE LYCRA PR U$S 10 EL KG.	KG.	192	ITALIA	13,73
60.01.03.99	TELA DE LYCRA PR U$S 10 EL KG.	KG.	430	ITALIA	14,11
60.01.89.00	TEJIDOS DE PUNTO	MT2	283	ESTADOS UNIDO	1,43
60.02.00.00	GUANTES	PAR	24	ESTADOS UNIDO	1,33
60.03.00.00	MEDIAS	PAR	48	ESTADOS UNIDO	0,95
60.03.00.00	MEDIAS PARA HOMBRES	UNID	5040	ESTADOS UNIDO	0,48
60.03.00.00	MEDIAS DE NIÑAS PR U$S 22,50 EL KG.	PAR	72	ESTADOS UNIDO	0,53
60.04.03.00	REMERAS DE ALGODON PR U$S 13,50/KG.CIF	UNID	646	BRASIL	6,70
60.04.03.00	CAMISETAS DE ALGODON PR U$S 19,50/KG.CIF	UNID	1487	BRASIL	3,89
60.04.04.00	REMERAS DE ALGODON PR U$S 19,50 EL KG.	UNID	1788	BRASIL	3,06
60.04.04.00	CHOMBA EN YERSEY INT 100% ALGODON PR U$S 9.00 + 50%	UNID	44	ARGENTINA	11,90
60.04.09.00	CAMISETA DE FUTBOL	UNID	272	ARGENTINA	6,51
60.05.12.99	BERMUDAS DE ALGODON	UNID	50	BRASIL	4,63
60.05.12.99	CONJUNTO DEPORTIVO EN JERSEY	UNID	30	ARGENTINA	35,20
60.05.13.99	PUNTILLAS PUNTILLAS OTRAS PUNTILLAS	MTL MTL MTL	1100 6000 106000	ESPAÑA	0,46 0,41 0,10
60.06.89.04	CALCETINES PARA NIÑOS	UNID	18600	CHINA	0,17
61.01.04.20	PANTALONES DE ALGODON	UNID	435	ARGENTINA	11,12
61.01.04.20	PANTALONES DE ALGODON	UNID	591	ARGENTINA	8,29
61.01.04.20	PANTALONES PR U$S 13,50 EL KG.	UNID	45	ESTADOS UNIDO	5,70
61.01.04.30	PANTALONES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,03
61.01.05.20	CAMPERAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	23,03
61.01.05.30	CAMPERAS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	20,61
61.01.05.30	CHAQUETAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	4,61
61.01.05.30	FORROS DE NYLON	UNID	97	ESTADOS UNIDO	8,48
61.01.89.10	BUZOS DE LANA	UNID	23	ESTADOS UNIDO	9,20
61.01.89.20	REMERAS MASCULINAS PR U$S 13,50 EL KG.	UNID	9	BRASIL	20,00
61.01.89.20	CONJUNTO DEPORTIVO EN TACTON PR U$S 13.= + 50%	UNID	9	ARGENTINA	30,16
61.01.89.20	CHALECOS PR U$S 13,50 EL KG.	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,03
61.01.89.30 61.01.89.30	CONJUNTO DE ROPA RELIGIOSA CAMPERA EN CIRRE	UNID UNID	1155 95	ARGENTINA ARGENTINA	4,04 17,10
61.02.06.20	BLUSA DE ALGODON PR U$S 19,50 EL KG.	UNID	31	INDIA	5,95
61.02.89.20	SARIZ DE ALGODON	UNID	14	INDIA	6,69
61.02.89.30	CONJUNTOS DE POLIESTER PR U$S 22,50/KG.	UNID	8	INDIA	10,26
61.03.01.20	CAMISAS DE ALGODON	UNID	12	ESTADOS UNIDO	4,36

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
61.03.01.20	REMERAS	UNID	298	ESTADOS UNIDO	1,45
61.03.01.30	CAMISAS 60% POLYESTER 40% ALGODON	UNID	450	ARGENTINA	8,21
61.03.01.90	CAMISAS MANGA CORTA	UNID	420	ARGENTINA	4,52
61.03.01.90	CAMISAS	UNID	700	ARGENTINA	11,49
61.03.02.30	CAMISETAS PR U$S 15/KG.	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,03
61.04.01.00	ENAGUAS Y CAMISONES DE ALG.PR 19,50/KG.	UNID	87	INDIA	12,94
61.06.01.02	PAÑUELOS	UNID	108	ESTADOS UNIDO	0,28
61.06.01.02	PAÑUELOS DE CABEZA	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,80
61.06.01.02	PAÑUELOS DE ALGODON PR U$S 19,50 EL KG.	UNID	240	INDIA	2,75
61.06.01.02	PAÑUELOS DE CUELLO	UNID	120	ESTADOS UNIDO	0,11
61.06.01.02	PAÑUELO DE SEDA	UNID	6120	ESTADOS UNIDO	0,42
61.06.01.02	PAÑUELOS DE ALGODON PR U$S 19,50 EL KG.	KG.	187	ESTADOS UNIDO	19,57
61.09.89.00	HUAFOLERAS PR U$S 22,50 EL KG.	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,49
61.11.89.00	BANDA REFLECTIVAS	UNID	1000	TAIWAN	0,75
61.11.89.00	CINTOS DE NYLON	UNID	108	ESTADOS UNIDO	1,47
61.11.89.00	CINTURONES DE METAL	UNID	37	INDIA	7,20
61.11.89.00	PORTACARGADORES MILITARES	UNID	196	ESTADOS UNIDO	0,22
62.02.01.01	SABANAS DE ALGODON PR U$S 13 EL KG.	UNID	23	ESTADOS UNIDO	25,78
62.02.01.99	SABANAS DE POLIESTER PR U$S 15 EL KG.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	40,24
62.02.01.99	MANTAS PR U$S 15 EL KG.	UNID	72	ESTADOS UNIDO	6,73
62.02.02.01	MANTELES PR U$S 13,50/KG.	UNID	127	BRASIL	6,00
62.02.02.99	MANTELES PR U$S 22,50/KG.	UNID	704	BRASIL	1,57
62.02.04.01	TAPIZ Y CUBRE ALMOHADON DE ALGODON PR U$S 19,50 EL KG. 11.250 KGS.	UNID	51	INDIA	5,54
62.02.04.99	FORRO DE NEOSKAY PR U$S 19,50 EL KG.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,56
62.03.89.00	SACOS DE PLASTILLERA P/PAPAS PNE 2,58/KG	UNID	30000	BRASIL	0,11
62.05.89.12	GAMUZAS SINTETICAS	UNID	500	REINO UNIDO	0,66
62.05.89.18	ABANICOS	UNID	5110	TAIWAN	0,70
62.05.89.99	VAINAS DE ,PIPSOLRRA 24" VAINAS DE MOTOSIERRAS 20"	UNID UNID	2 4	ESTADOS UNIDO	41,73 35,87
64.02.01.00	BOTAS DE CUERO	PAR	83	ESTADOS UNIDO	16,36
64.02.01.00	SANDALIAS DE CUERO	PAR	20	INDIA	2,97
64.02.01.00	CALZADO	PAR	682	CHILE	8,33
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO	PAR	111	CHILE	6,86
64.04.89.00	ZAPATILLAS SUELA DE YUTE	PAR	5400	CHINA	0,53
65.05.02.00	GORROS	UNID	166	ESTADOS UNIDO	0,70
65.06.89.00	CASCOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	1,76
65.06.89.00	CASCO P/MOTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	29,80
67.02.89.00	FLORES ARTIFICIALES	UNID	5904	HONG KONG	0,59
67.02.89.00	PLANTAS	KG.	200	ESTADOS UNIDO	2,15
67.02.89.00	FLORES ARTIFICIALES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	0,44
68.04.03.00	DISCOS DE CORTE	UNID	1550	ARGENTINA	1,18
68.04.03.00	DISCOS ABRASIVOS	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	1,62
68.04.89.00	SEGMENTOS DIAMANTADOS	UNID	810	BRASIL	5,80
68.04.89.00	PIEDRAS AMOLADORAS	UNID	300	ITALIA	3,62
68.04.89.00	PIEDRAS DE ESMERIL P/TIJERAS ROTATIVAS NEUMATICAS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	4,46
68.04.89.00 68.04.89.00	PIEDRAS DE AFILAR PIEDRAS TUNGSTENO	UNID UNID	25 40	ESTADOS UNIDO BRASIL	1,45 10,37
68.06.01.01	PAPEL DE LIJA AL AGUA	UNID	2000	ARGENTINA	0,11
68.06.01.99	DISCOS ABRASIVOS	UNID	18000	ARGENTINA	0,15
68.06.01.99	PAPEL DE LIJA	UNID	40040	BRASIL	0,54
68.06.03.01	RASPINES	UNID	3000	SUIZA	1,14

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
68.04.33.99	ESPONJAS CON ABRASIVOS	UNID	4320	BRASIL	0,13
68.07.90.01	LANA MINERAL	KG.	1400	ARGENTINA	1,00
68.11.99.00	MEMBRANA ASFALTICA	KG.	16000	ARGENTINA	0,25
68.11.99.00	TACHOS C/DEPOSITO SIFET ACCESORIOS	UNID UNID UNID	5 5 6	ARGENTINA	352,00 156,00 109,00
68.13.15.01	HILOS DE AMIANTO	KG.	3000	ARGENTINA	2,92
68.13.03.99	EMPAQUETADURAS	UNID	4	ARGENTINA	609,71
68.13.99.01	JUNTAS TAPA CILINDRO P/AUTOMOTORES	UNID	250	BRASIL	1,44
68.13.99.00	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	3000	ITALIA	0,03
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO	UNID	2682	BRASIL	10,67
68.14.01.00	CINTAS DE FRENO P/MAQ DE OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	69,63
68.14.02.00	REPUESTO PARA AUTO	UNID	2	PAISES BAJOS	45,26
68.14.03.01	FORROS DE EMBRAGUE	UNID	3765	JAPON	2,22
68.14.03.01	FORROS DE EMBRAGUE NO. RT 719 FORROS DE EMBRAGUE NO.RT 692 OTROS FORROS DE EMBRAGUE	UNID UNID UNID	2050 3060 4100	ARGENTINA	0,28 0,26 0,17
68.16.99.99	CAJAS DE PIEDRAS	UNID	33	INDIA	2,12
69.02.01.00	LADRILLOS REFRACTARIOS	UNID	21479	BRASIL	4,84
69.02.99.00	LADRILLOS REFRACTARIOS	KG.	11680	R.F.ALEMANIA	0,75
69.02.99.00	LADRILLOS REFRACTARIOS	UNID	35426	BRASIL	3,07
69.03.01.00	CRISOLES	UNID	10	FRANCIA	270,72
69.05.00.00	TEJAS CABALLETES	UNID UNID	22680 540	ARGENTINA	0,45 0,57
69.05.00.00	TEJAS ROMANAS	UNID	400	BRASIL	0,30
69.07.01.00	REVESTIMIENTO PARA PISO	KG.	27000	BRASIL	0,06
69.07.01.00	REVESTIMIENTO PARA PISO	KG.	27000	BRASIL	0,06
69.07.01.00	REVESTIMIENTO PARA PISO	KG.	27000	BRASIL	0,06
69.07.01.00	BALDOSAS S/REVESTIR NI ESMALTAR	UNID	6140	BRASIL	0,20
69.08.01.00	AZULEJOS	MT2	5260	ARGENTINA	3,66
69.08.01.00	REVESTIMIENTO CERAMICO	KG.	30781	ARGENTINA	0,33
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	354	ITALIA	3,08
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	74	ITALIA	3,75
69.08.89.00	PISOS	MT2	1470	ARGENTINA	5,26
69.08.89.00	BALDOSAS ESMALTADAS	UNID	1000	BRASIL	0,19
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	164	ITALIA	9,51
69.08.99.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	73	ITALIA	8,40
69.08.99.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	60	ITALIA	11,20
69.08.89.00	BALDOSAS	MT2	620	ARGENTINA	4,18
69.09.89.05	BOQUILLAS DE CERAMICA P/PISTOLAS TIG DE SOLDADURA	UNID	100	SUECIA	3,45
69.11.89.00	PLATOS Y CONDIMENTEROS DE PORCELANA	UNID	2640	HONG KONG	0,61
69.13.02.00	ARTICULOS DE ADORNO	UNID	10100	TAIWAN	0,26
69.13.02.00	LAMPARAS DE PORCELANA	UNID	2324	HONG KONG	0,54
69.13.02.00	VASOS DE PORCELANA GRANDE VASOS DE PORCELANA CHICOS OTROS ARTS.DE PORCELANA	UNID UNID UNID	6 9 1167	CHINA	9,41 6,05 0,62
69.13.02.00	CAJAS DE CERAMICA	UNID	24	INDIA	1,57
69.13.02.00	PIEZAS DECORATIVAS DE PORCELANA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	42,20
70.03.04.00	TUBO FLEUR	KG.	1400	ARGENTINA	1,60
70.03.04.00	TUBO EXHAUST	GRMS	990	ARGENTINA	3,17
70.03.04.00	AI RADOS DE VIDRIO EN CJAS.DE 1000	CAJA	439	ARGENTINA	6,57
70.06.01.02	CRISTAL FLOAT INCOLORO 10 MMS.	MT2	555	BRASIL	11,02
70.08.01.01	VIDRIOS	UNID	5	PAISES BAJOS	53,41
70.08.01.02	VIDRIO DE PUERTA	UNID	11	FRANCIA	34,55

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
70.08.89.07	VIDRIO LAMINADO 6 MM	MT2	809	ARGENTINA	12,62
70.09.01.00	ESPEJO	UNID	1	PAISES BAJOS	32,25
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	258	ARGENTINA	7,73
70.09.01.00	ESPEJOS RETRIVISORES	UNID	48	FRANCIA	21,44
70.09.01.00	RETROVISORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8,86
70.09.02.00	ESPEJO P/BAÑO	UNID	864	CHILE	0,37
70.09.02.00	ESPEJOS DE CARTERA	DOC	160	HONG KONG	5,07
70.09.89.00	ESPEJOS	MT2	2566	ARGENTINA	6,59
70.09.89.99	ESPEJOS DE PIE	UNID	240	CHILE	1,05
70.09.89.99	ESPEJOS DENTAL	UNID	144	ESTADOS UNIDO	1,90
70.10.01.00	VASOS PARA EMBALAJE	UNID	240000	BRASIL	0,10
70.10.01.00	FRASCOS PARA PERFUMES	UNID	1900	FRANCIA	1,53
70.10.01.00	FCOS. P/PERFUMES	UNID	10706	ESPAÑA	1,20
70.10.01.00	CAJAS DE VIDRIO	UNID	24	INDIA	2,14
70.10.01.00	ENVASES	UNID	2016	BRASIL	0,38
70.10.01.00	ENVASES	UNID	2500	ESPAÑA	0,89
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	UNID	11500	ESPAÑA	0,14
70.10.01.00	ENVASES DE VIDRIO	UNID	2800	ESPAÑA	0,62
70.10.01.00	ENVASES PARA PERFUMES	UNID	46	FRANCIA	0,12
70.10.01.00	BOTELLAS	UNID	21120	REINO UNIDO	0,99
70.11.01.01	AMPOLLAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	427	ARGENTINA	35,13
70.11.01.01	AMPOLLAS EN CJAS.DE 1000	CAJA	495	ARGENTINA	34,70
70.13.01.00	LAMPARAS DE VIDRIO	UNID	2938	HONG KONG	0,92
70.13.01.00	FLORES DE VIDRIO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1,18
70.13.02.19	PLATO AMBAR	UNID	2016	ARGENTINA	0,18
	PLATO OSLO	UNID	1800		0,27
70.13.02.19	JGO.DE SAL Y PIMENTERO	UNID	864	HONG KONG	0,51
70.13.02.90	JARRAS	UNID	180	R.F.ALEMANIA	0,72
70.13.02.90	JARRA DE VIDRIO PARA MESA	UNID	5	BRASIL	24,62
	JGO. COPA TULIPA DE MESA	UNID	17		22,32
	OTROS ART. DE VIDRIO PARA MESA	UNID	526		9,96
70.13.02.90	JGOS.SAL Y PIMIENTA	UNID	288	CHILE	0,73
70.13.02.90	CONDIMENTEROS DE METAL	UNID	2804	HONG KONG	0,40
70.13.02.90	VASO FUTORA	UNID	1200	ARGENTINA	0,18
	VASO BURBUJAS	UNID	1200		0,17
	VASO TALUS	UNID	600		0,17
70.13.02.90	FUENTE OVAL PRIMAVERA	UNID	3000	ARGENTINA	0,98
	ENSALADERA PRIMAVERA	UNID	3000		0,98
	OTROS OBJ.VIDRIO	UNID	266808		0,31
70.14.03.99	TULIPAS P/VENTILADORES DE VIDRIO	UNID	50	TAIWAN	0,52
70.14.03.99	TULIPAS P/VENTILADORES DE VIDRIO	UNID	65	TAIWAN	0,52
70.14.05.00	VIDRIOS PARA FAROS DE AUTOMOTORES	UNID	288	ARGENTINA	11,24
70.14.05.00	VIDRIOS DE FARO	UNID	4	PAISES BAJOS	58,15
70.14.05.00	VIDRIO FAROL DELANTERO	UNID	10	BRASIL	13,77
70.20.01.10	ROVINGS	MTL	2125000	BRASIL	0,00
70.20.02.10	TEJIDO DE FIBRA DE VIDRIO	MT2	1583	BRASIL	1,04
70.20.02.90	CINTA FIBRA DE VIDRIO	UNID	200	ARGENTINA	1,09
70.20.89.20	MATS DE FIBRA DE VIDRIO	KG.	5500	BRASIL	1,58
70.20.89.90	ROLLOS DE MANTA FILTRANTE	UNID	4	ARGENTINA	286,50
70.20.89.90	PLACAS DE FIBRA DE VIDRIO	UNID	13	ARGENTINA	25,56
70.21.89.00	MAMPARA DE VIDRIO AZUL	UNID	7	ITALIA	12,00
	MAMPARA DE VIDRIO VERDE	UNID	3		16,08
71.01.00.00	PERLAS DE CULTIVO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	2.451,84
71.01.00.00	PERLAS DE CULTIVO	KG.	3	ESTADOS UNIDO	1.432,93
71.04.00.00	POLVO DE DIAMANTE	GRMS	40	BRASIL	11,25

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
71.05.93.99	SOLDADURA DE PLATA	KG.	1	BRASIL	163,63
71.16.89.99	PULSERAS Y CARAVANAS	UNID	237	INDIA	0,96
71.16.89.99	CARAVANAS	UNID	3600	ESTADOS UNIDO	0,06
71.16.89.99	COLLARES DE FANTASIA	UNID	60	ESTADOS UNIDO	3,02
71.16.89.99	BISUTERIA	UNID	1532	ESTADOS UNIDO	1,44
73.02.89.00	FERROSILICIO MANGANESO	KG.	25500	BRASIL	0,62
73.10.01.00	ALAMBRON DÉ ACERO	KG.	66000	ARGENTINA	0,33
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	23000	ARGENTINA	0,36
73.11.03.19	PERFILES DE HIERRO EN U	KG.	13545	ARGENTINA	0,39
73.12.01.90	AT FLEJES DE ACERO	KG.	18000	ESTADOS UNIDO	1,19
73.12.01.90	FLEJES RELAMINADOS DE ACERO	KG.	16867	BRASIL	0,73
73.13.01.00	CHAPA	KG.	17700	BRASIL	0,37
73.13.01.00	CHAPAS DE MAS DE 4,75 MM	KG.	105000	BRASIL	0,35
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	100000	BRASIL	0,45
73.13.02.00	CHAPAS ENTRE 3 A 4,75 MM	KG.	26000	BRASIL	0,43
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	40815	BRASIL	0,53
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	TON.	250	ARGENTINA	3,45
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO	KG.	9000	ARGENTINA	0,40
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	53610	BRASIL	0,89
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	5526	BRASIL	0,85
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA LAMINADA EN FRIO	TON.	40	BRASIL	740,40
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	30000	BRASIL	0,77
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA LAMINADA EN FRIO	TON.	35	BRASIL	759,91
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	50000	BRASIL	0,75
73.13.89.10	CHAPA DE HIERRO, GALVANIZADA	KG.	11680	R.DE SUDAFRIC	0,61
73.15.10.10	BARRAS ACERO INOX.	KG.	1889	AUSTRIA	2,66
73.15.10.90	BARRAS ACERO ALEADOS	KG.	26730	AUSTRIA	2,40
73.15.20.11	CHAPAS	KG.	3927	R.F.ALEMANIA	3,75
73.15.20.11	CHAPAS	KG.	169	AUSTRIA	7,38
73.15.43.21	FLEJES DE ACERO INOXIDABLE	KG.	3000	ARGENTINA	2,40
73.15.43.29	FLEJE ACERO ALEADO	KG.	95	AUSTRIA	2,64
73.15.45.29	ALAMBRE PARA SOLDAR	KG.	4530	ARGENTINA	1,30
73.18.02.01	CAÑOS DE SISTEMA HIDRAULICO PME 1449/TON	UNID	3	BRASIL	5,47
73.18.02.99	TUBOS		800	ARGENTINA	13,07
73.18.02.99	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE P/FABRICACION DE CATETERES P/MARCAPASOS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	482,49
73.18.89.99	TUBOS ROCHESTER	MTL	23000	ARGENTINA	0,21
73.18.89.99	TUBOS Y CAÑOS DE ACERO INOX.	KG.	400	ARGENTINA	3,78
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO INOX.	MTL	2000	BRASIL	0,90
73.20.01.11	CURVAS M.H. 4" UNIONES 3" ACCESORIOS P/CAÑERIAS VARIOS	UNID UNID UNID	40 200 2350	ARGENTINA	8,83 4,25 1,86
73.20.01.19	ACCESORIOS DE HIERRO PARA TUBERIAS	UNID	15910	ARGENTINA	0,25
73.20.01.19	CRUCES DE 2" UNIONES DE 2" ACCESORIOS P/CAÑERIAS VARIOS	UNID UNID UNID	50 92 10996	ARGENTINA	2,15 1,71 0,33
73.20.01.19	CONEXION PARA MANGUERAS	UNID	2	BRASIL	2,82
73.20.01.90	CONEXIONES DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,67
73.20.89.00	ACOPLE DE TURBO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	73,76
73.20.89.00	ACOPLE DE ACERO	UNID	1	ITALIA	6,42
73.21.07.00	GUIAS PARA ASCENSORES	UNID	60	BRASIL	29,17
73.21.07.00	GUIAS DE ASCENSORES	UNID	70	BRASIL	29,36
73.21.89.00	CAZOS DE 500 MMS. DE DIAMETRO X 10MT.DE LARGO	UNID	28	ARGENTINA	295,63

N A B I	DESCRIPCION	UM	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.21.??.00	PUERTA DE PISO	UNID	26	BRASIL	76,92
73.21.89.00	PUERTAS DE PISO	UNID	30	BRASIL	80,00
73.21.89.00	GUIA SOPORTE DE CHAPA DE HIERRO		19	ARGENTINA	2,64
73.22.99.00	TANQUES P/ASO LTS.DE GAS OIL	UNID	5	ARGENTINA	800,00
73.25.01.00	STEEL CORD	KG.	3000	BRASIL	4,15
73.25.01.00	STEEL CORD	KG.	5000	BRASIL	3,46
73.25.89.00	CABLE DE ACERO	MTL	500	BRASIL	0,62
73.25.89.00	CABLE DE ACERO	MTL	600	BRASIL	0,62
73.25.89.00	CABLES	KG.	2244	BRASIL	2,20
73.25.89.00	CABLE ACCIONADOR INERCIA	UNID	3	BRASIL	10,35
73.25.89.00	CABLES PARA AUTOMOTORES	KG.	935	R.F.ALEMANIA	10,78
73.25.89.00	FRENOS PARA AUTOMOTORES	KG.	830	R.F.ALEMANIA	14,94
73.25.99.00	CABLE ACELERADOR	UNID	3	BRASIL	1,27
73.27.01.91	TELA METALICAS	KG.	38	FRANCIA	40,27
73.27.01.99	TELA METALICA	KG.	44	FRANCIA	15,89
73.29.01.01	CADENAS DE RODILLOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	153,06
73.29.01.01	CADENAS	UNID	10	ITALIA	27,99
73.29.01.01	CADENAS	MTL	400	ARGENTINA	3,75
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION	UNID	112	FRANCIA	8,83
73.29.01.99	CADENAS	UNID	2	BRASIL	84,00
73.29.01.99	CADENAS	UNID	2	BRASIL	84,00
73.29.01.99	CADENAS DE ESLABON EN MTS.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,82
73.29.90.01	ESLABON DE CADENA FALSO ESLABON DE CADENA	UNID UNID	50 50	ITALIA	5,96 7,09
73.29.90.01	ESLABONES UNIONES	UNID UNID	25170 1275	ARGENTINA	0,04 0,37
73.32.02.01	PERNO DE ELASTICO	UNID	20	BRASIL	16,81
73.32.02.99	AT TORNILLOS EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	2350	JAPON	0,89
73.32.02.99	PERNO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,43
73.32.02.99	PERNOS	UNID	26	ESTADOS UNIDO	3,25
73.32.02.99	TORNILLOS SEIS	UNID	80	TAIWAN	0,09
73.32.02.99	TORNILLOS SEIS	UNID	70	TAIWAN	0,09
73.32.02.99	TORNILLO PLATO	KG.	44	TAIWAN	7,67
73.32.02.99	PERNOS Y TORNILLOS	UNID	560	BRASIL	0,01
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	460	ESTADOS UNIDO	0,97
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	37	ESTADOS UNIDO	3,68
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	62300	R.F.ALEMANIA	0,07
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	2200	TAIWAN	0,07
73.32.02.99	TORNILLOS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	12,35
73.32.02.99	VARILLAS DE METAL	UNID	170	PAISES BAJOS	3,33
73.32.02.99	TORNILLOS TUERCAS	UNID UNID	18800 20000	PAISES BAJOS	0,22 0,05
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	60	TAIWAN	0,10
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO	UNID	4	JAPON	0,15
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	8	REINO UNIDO	17,04
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	100	BRASIL	0,15
73.32.02.99	TUERCAS DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,12
73.32.02.99 73.32.02.99	JUEGO DE TORNILLOS. CAJA CON TORNILLOS	UNID UNID	33 1	ESTADOS UNIDO ESTADOS UNIDO	4,56 29,47
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	2500	ITALIA	0,02
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	2500	ITALIA	0,01
73.32.02.99	PERNO PARA TRACTOR	UNID	12	BRASIL	1,50
73.32.02.99	TORNILLOS P/AUTOMOVILES	UNID	50	FRANCIA	0,98

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.32.02.99	REPUESTO PARA MAQ.TEXTIL	UNID	25	JAPON	7,93
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	200	BRASIL	1,72
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	220	BRASIL	0,45
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	400	FRANCIA	0,07
73.32.02.99	TORNILLOS P/MAQ.AGRICOLA	UNID	81	BRASIL	1,40
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	60	BRASIL	0,39
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	2	ITALIA	0,70
73.32.04.01	CHAVETA	UNID	2	BRASIL	0,09
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION P/MAQ DE OBRA VIAL	UNID	75	ITALIA	0,67
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	39000	BRASIL	0,02
73.32.05.07	ARANDELAS ESPECIALES P/PASAJES TEXTILES	UNID	3	FRANCIA	1,18
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	13	ESTADOS UNIDO	2,65
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	500	R.F.ALEMANIA	0,44
73.32.05.07	JUEGOS ARANDELAS P/BICICLETAS	UNID	100	TAIWAN	3,35
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	8	REINO UNIDO	9,54
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	20	BRASIL	0,10
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQ DE OBRAS VIALES	UNID	224	ITALIA	5,64
73.32.05.07	AT ARANDELAS	UNID	1000	ARGENTINA	0,16
73.32.05.07	ARANDELAS PARA TRACTORES	UNID	30	BRASIL	3,84
73.32.05.07	ARANDELA DE TANDEM DE MOTONIVELADORA	UNID	24	ITALIA	3,78
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	60	BRASIL	0,79
73.32.05.07	ARANDELAS DE METAL Y TOPE	KG.	6	R.F.ALEMANIA	83,72
73.32.05.07	ARANDELAS EN CJAS.DE 180 UNID.	CAJA	1	BRASIL	51,62
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	3	ITALIA	7,04
73.33.01.99	AGUJAS P/COSER A MANO(CAJAS X 1 GRUESA)	CAJA	500	CHECOSLOVAQUI	11,00
73.33.01.99	AGUJAS CJAS.X 144 UNID.	CAJA	100	CHECOSLOVAQUI	24,10
73.35.04.00	RESORTES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,99
73.35.04.00	RESORTES	UNID	200	TAIWAN	0,24
73.35.04.00	RESORTES DE SUSPENSION P/AUTOMOTORES	UNID	1120	BRASIL	11,94
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDALES	UNID	234	BRASIL	11,67
73.35.04.00	RESORTES	UNID	8	REINO UNIDO	13,50
73.35.04.00	RESORTES	UNID	15	PAISES BAJOS	0,50
73.35.04.00	ESPIRALES P/VEHIC.AUTOMOVIES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8,86
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDALES P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,72
73.35.04.00	RESORTES P/AUTOMOVILES	UNID	20	FRANCIA	1,62
73.35.04.00	RESORTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	36,17
73.35.04.00	RESORTE	UNID	6	BRASIL	0,06
73.35.04.00	RESORTES P/MAQ.AGRICOLA	UNID	5	BRASIL	0,10
73.35.04.00	RESORTES P/MAQ.AGRICOLA	UNID	10	BRASIL	0,68
73.35.05.00	RESORTES	UNID	8	ARGENTINA	2,79
73.35.05.00	RESORTES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,27
73.35.06.00	RESORTES	UNID	12	JAPON	0,90
73.35.89.01	RESORTES	UNID	2	BRASIL	0,14
73.35.89.99	MUELLES	UNID	4	BRASIL	30,00
73.35.89.99	MUELLES	UNID	4	BRASIL	30,00
73.35.89.99	RESORTES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	10,17
73.36.89.10	COCINAS	UNID	70	BRASIL	148,97
73.36.89.10	COCINAS	UNID	200	BRASIL	105,38
73.36.89.10	COCINAS PNF U$S 156 C/UNA	UNID	40	BRASIL	158,63
73.36.89.90	ANAFES	UNID	20	BRASIL	128,11
73.37.90.99	REJAS Y DIFUSORES	UNID	146	ARGENTINA	7,82

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.38.01.[illegible]	CANCHERA DE METAL	UNID	1440	HONG KONG	0,25
73.38.01.[illegible]	EQUIPOS DE OLLAS	UNID	15	ARGENTINA	82,00
73.38.01.[illegible]	PLATOS Y BANDEJAS METALICAS	UNID	12720	HONG KONG	0,59
73.38.01.[illegible]	BANDEJAS	UNID	10008	HONG KONG	0,47
73.40.89.[illegible]	PUNTERAS DE ACERO	PAR	9500	BRASIL	0,62
73.40.89.[illegible]	APRIETACABLES	UNID	6000	TAIWAN	0,07
73.40.89.[illegible]	ABRAZADERA PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	36,29
73.40.89.[illegible]	ABRAZADERA	UNID	20	PAISES BAJOS	3,22
73.40.89.[illegible]	AT ABRAZADERAS	UNID	5000	ARGENTINA	0,26
73.40.89.[illegible]	ABRAZADERA TANQUE DE AIRE	UNID	3	BRASIL	3,36
73.40.89.39	FORJALAPICES	UNID	2016	TAIWAN	0,65
73.40.89.[illegible]	LLAVEROS	UNID	4	REINO UNIDO	6,55
73.40.89.99	EXHIBIDORES DE HIERRO	UNID	18	R.F.ALEMANIA	3,57
73.40.89.99	AT SELLOS DE ACERO	UNID	22500	ESTADOS UNIDO	0,16
73.40.99.99	ANILLOS DE ACERO P/PASAJES TEXTILES	UNID	15	FRANCIA	63,56
73.40.89.99	EXHIBIDOR	UNID	1	ARGENTINA	30,00
73.40.89.99	MENSULAS REGULABLES	UNID	40	ARGENTINA	1,49
73.40.89.99	CARTUCHERAS	UNID	4500	TAIWAN	1,23
73.40.89.99	CAMILLA DE MECANICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,91
73.40.89.99	SOPORTE MOTOR P/PERSIANAS	UNID	41	FRANCIA	3,32
73.40.89.99	PRESCINTOS DORADOS CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	10	ESPAÑA	23,18
74.03.01.20	BARRAS DE COBRE DE 6,5MM.DIAMT.	KG.	30000	CHILE	3,32
74.03.01.90	ALAMBRE DE COBRE ELECTROLITICO	KG.	10110	CHILE	3,27
74.03.02.90	ALAMBRES, EUTECROD 180	KG.	28	ESTADOS UNIDO	35,24
74.04.89.99	CHAPAS DE COBRE	KG.	2000	BRASIL	4,16
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE	KG.	600	ARGENTINA	3,83
74.08.89.10	CONEXIONES	UNID	116	BRASIL	3,44
74.08.89.20	ACCESORIOS DE COBRE P/TUBERIAS	UNID	970	ARGENTINA	0,35
74.11.01.91	TELAS METALICAS	KG.	28	FRANCIA	36,99
74.11.01.99	TELAS METALICAS	KG.	22	FRANCIA	17,98
74.18.01.99	PUNTEROS PARA DECORACION	UNID	2140	ESTADOS UNIDO	0,15
74.18.02.99	BANDEJA DE METAL	UNID	720	CHILE	0,47
74.18.03.99	FLOREROS Y CAMPANAS DE COBRE	UNID	58	INDIA	1,93
74.18.04.99	ACCESORIOS DE COBRE PARA BAÑO	UNID	129	ARGENTINA	10,58
75.03.02.00	POLVO DE NIQUEL, BRONZOCHROM	KG.	6	ESTADOS UNIDO	31,39
76.01.02.00	ALUMINIO EN BRUTO	KG.	140000	ARGENTINA	1,99
76.02.02.00	PERFIL DE ALUMINIO	UNID	150	BRASIL	23,67
76.04.89.99	PAPEL METALIZADO	KG.	140	R.F.ALEMANIA	6,60
76.08.89.99	PORTADOR PARA ALUMINIO	UNID	50	BRASIL	12,53
76.10.01.99	ENVASES RIGIDOS DE ALUMINIO	UNID	1200	ESPAÑA	0,47
76.10.89.01	ENVASES PARA AEROSOLES	UNID	126292	ARGENTINA	0,15
76.15.02.11	OLLAS DE PRESION	UNID	120	BRASIL	13,26
76.15.02.19	CACEROLAS	UNID	184	HONG KONG	12,91
76.15.02.29	HIELERAS	UNID	48	R.F.ALEMANIA	3,21
76.16.04.99	CLIPS DE ALUMINIO	KG.	80	R.F.ALEMANIA	94,76
76.16.05.21	AGUJAS DE TEJER.(CAJAS X 30UNID.)	CAJA	4000	CHECOSLOVAQUI	1,07
76.16.89.99	ANODOS DE CALEFACCION DE ALUMINIO	UNID	140	BRASIL	28,64
76.16.89.99	ELEMENTOS T500 Y CONJ.TAPONES	UNID	184	ARGENTINA	13,53
76.16.89.99	BANDEJA DE ALUMINIO	UNID	45	ARGENTINA	5,00
76.16.89.99	CHAPITAS DE ALUMINIO	UNID	40	JAPON	0,25
76.16.89.99	PERFILES P/CORTINAS ANTI INCENDIO	UNID	60	ARGENTINA	50,26

34

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
77.02.39.99	LACPAS DE MAGNESIO	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	4,95
77.02.99.99	ANODOS DE MAGNESIO	UNID	2500	ITALIA	1,04
77.02.39.99	ANODOS DE MAGNESIO	UNID	2238	ITALIA	2,29
78.02.00.00	PLOMO	KG.	200	PAISES BAJOS	10,62
79.03.01.00	POLVO DE ZINC	KG.	6000	PAISES BAJOS	2,93
79.03.89.01	POLVO DE CINC	KG.	3000	ARGENTINA	2,42
82.01.02.01	TIJERAS PARA ESQUILAR	UNID	300	CHINA	1,56
01.02.23	PICO, PUNTA Y PALA	UNID	360	CHINA	1,96
.01.02.99	HACHAS DE 4 LBS. HACHAS DE 2.1/2 LBS.	UNID UNID	120 120	CHINA	1,80 2,67
82.01.02.99	RASTRILLOS	UNID	480	CHINA	0,77
82.02.01.11	SIERRAS DE ARCO	UNID	600	CHINA	2,02
82.02.01.21	SERRUCHOS A MANO DE 550MMS. SERRUCHOS A MANOS DE 500 MMS. SERUCHOS A MANO DE 450 MMS.	UNID UNID UNID	300 200 167	R.F.ALEMANIA	1,04 0,94 0,82
82.02.01.21	SERRUCHOS DE CARPINTERO	UNID	420	BRASIL	1,44
82.02.01.21	SERRUCHOS DE CARPINTERO	UNID	120	CHINA	1,21
82.02.01.22	SERRUCHOS DE COSTILLA	UNID	120	BRASIL	1,97
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES	UNID	15	R.F.ALEMANIA	110,85
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES	UNID	790	BRASIL	2,09
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES	UNID	1800	CHECOSLOVAQUI	2,17
82.02.03.99	ROLLO DE CADENA DE MOTOSIERRA ROLLOS DE CADENA DE MOTOSIERRA	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	265,70 143,72
82.03.01.99	PINZAS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	137,47
82.03.01.99	ALICATES DE 220 MMS.	UNID	600	R.F.ALEMANIA	1,06
82.03.39.07	LLAVE CRIQUE	UNID	100	ESTADOS UNIDO	3,79
82.03.39.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,78
82.03.39.07	CAJAS DE HERRAMIENTAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	111,33
82.03.39.02	LIMAS EN CJA.CON 3880 UNID.	CAJA	1	PORTUGAL	3.171,45
82.03.39.99	JGOS.C/TUBO Y BALONADORAS	UNID	36	TAIWAN	5,36
82.04.01.30	JGOS.DE 4 PUNTAS P/DESTORNILLADORES	UNID	120	TAIWAN	0,54
82.04.01.57	GRASERAS.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10,46
82.04.01.90	CHAIRAS	UNID	84	BRASIL	1,97
82.04.01.90	PISTOLOA APLICADORA DE MASTIQUE	UNID	48	ARGENTINA	3,18
82.04.01.90	SOPLADORAS DE CAÑO	UNID	120	ESTADOS UNIDO	9,14
82.04.01.90	HERRAMIENTA DE ASIENTO DE CAMISA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	29,48
82.04.02.04	INFUSOR DE TE	UNID	2016	HONG KONG	0,44
82.04.02.99	PISA PAPAS	UNID	864	HONG KONG	0,33
82.04.02.99	UTENSILLOS DE COCINA DE METAL	UNID	4587	HONG KONG	0,69
82.05.01.19	DISCOS PARA HOJAS DE SIERRA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	17,99
82.05.01.90	MECHAS PARA MAMPOSTERIA	UNID	54220	CHINA	0,21
82.05.01.90	BROCAS	UNID	98	DINAMARCA	29,72
82.05.39.00	BARRENAS	UNID	65	SUECIA	86,07
82.05.39.00	PUNTAS ROMPEPAVIMENTOS	UNID	700	ARGENTINA	5,36
82.05.39.00	ADAPTADORES	UNID	44	DINAMARCA	22,19
82.05.39.00	FRESAS DE CALAR DENTADAS CASQUILLOS DE SUJECION OTROS UTILES INTERCAMBIABLES	UNID UNID UNID	4 4 54	CHECOSLOVAQUI	28,70 22,82 7,03
82.05.39.00	ELEMENTOS RASPADORES	UNID	220	BRASIL	4,82
82.06.90.90	LATERALES CORTANTES P/TELARES	UNID	2	ITALIA	40,00
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.DE CORTAR CUEROS	UNID	80	REINO UNIDO	15,65
82.06.90.90	CUCHILLAS P/REBAJADORA DE CUEROS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	16,67
82.06.90.90	CUCHILLAS HELICOIDALES P/DESCARNADORA DE CUEROS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	95,67
82.06.90.90	REP.P/CORTADORAS DE REFRIGERACION	UNID	110	ESTADOS UNIDO	1,68

NANDI	ESPECIFICACION	UN	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.06.90.0	CUCHILLAS HELICOIDALES P/TIJERAS ROTATIVAS CORTADORAS	UNID	300	R.F.ALEMANIA	13,32
82.06.90.99	CUCHILLAS	UNID	50	BRASIL	13,14
82.06.90.00	CUCHILLAS PARA MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	48	TAIWAN	2,44
82.06.90.00	CUCHILLAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	2,17
82.06.90.99	CUCHILLAS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	5,16
82.06.90.99	CONJUNTO DE CUCHILLOS P/MAQ.AGRICOLA	UNID	2069	BRASIL	0,49
82.07.99.11	RASADORES COPIAVERDURA RAS.P/COCINA	UNID UNID UNID	360 96 966	ITALIA	10,46 7,32 5,06
82.08.99.00	SACACORCHOS	UNID	576	HONG KONG	0,53
82.09.01.11	CUCHILLOS DE ACERO INOX.	UNID	2500	BRASIL	0,58
82.09.01.11	JGOS.CUBIERTOS X 24 PZAS.	UNID	36	CHILE	13,63
82.09.02.90	NAVAJAS	UNID	300	CHILE	0,70
82.11.02.20	MAQ.DE AFEITAR	UNID	15012	BRASIL	0,66
82.11.02.21	AFEITADORAS DESCARTABLES	UNID	700000	BRASIL	0,04
82.11.03.91	HOJAS DE AFEITAR	UNID	80000	BRASIL	0,02
82.11.03.91	HOJAS DE AFEITAR	UNID	40140	BRASIL	0,04
82.11.03.91	HOJAS DE AFEITAR	UNID	200000	CHINA	0,01
82.11.90.20	CARTUCHOS PARA MAQ.DE AFEITAR	UNID	38880	BRASIL	0,06
82.11.90.30	CARTUCHOS PARA MAQ.DE AFEITAR	UNID	54000	BRASIL	0,06
82.11.90.30	CARTUCHOS PARA MAQ.DE AFEITAR	UNID	40320	BRASIL	0,07
82.13.01.00	TIJERAS DE PODAR	UNID	60	CHINA	1,35
82.13.02.90	PEINES CORTANTES	UNID	4000	AUSTRALIA	2,90
82.13.89.49	LIMAS DE UÑAS	UNID	336	ESTADOS UNIDO	0,17
82.14.01.10	CUCHARAS DE ACERO INOX.	UNID	4500	BRASIL	0,53
82.14.99.00	ESPATULA DE COCINA	UNID	1920	HONG KONG	0,31
82.14.99.00	ARTS.DE COCINA	UNID	7090	HONG KONG	0,30
82.14.89.90	ESPATULAS	UNID	360	ESTADOS UNIDO	0,62
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOMOTORES	UNID	110	BRASIL	3,02
83.01.01.01	CERRADURAS PARA AUTOMOTORES	UNID	50	ARGENTINA	1,47
83.01.01.01	CERRADURA PARA AUTOMOVIL	UNID	1	REINO UNIDO	25,77
83.01.01.01	TANQUE DE NAFTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,33
83.01.01.01	TRANCA DE VEHICULOS	UNID	12	FRANCIA	77,96
83.01.01.01	CERRADURA DE PUERTA	UNID	4	BRASIL	42,00
83.01.01.01	MANIJA PUERTA C/LLAVE 5232 MANIJA PUERTA C/LLAVE 5129 REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	20 50 290	BRASIL	7,03 6,18 4,80
83.01.01.07	CERRADURA	UNID	3	REINO UNIDO	200,66
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	72	ARGENTINA	13,82
83.01.02.01	CANDADOS EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	350	CHINA	4,54
83.01.02.99	CANDADOS EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	1650	CHINA	1,64
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO	UNID	1200	HONG KONG	0,17
83.01.02.99	CANDADOS 60 MMS. CANDADOS 50 MMS. CANDADOS VARIOS	UNID UNID UNID	600 1200 9600	CHINA	1,02 0,82 0,41
83.01.89.04	LLAVES EN BRUTO CJAS.DE 100	CAJA	1100	PERU	2,75
83.01.89.05	TAPONES DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	1040	BRASIL	3,98
83.01.89.05	TAPONES P/TANQUE DE NAFTA	UNID	40	ARGENTINA	0,26
83.01.89.05	TAPON NAFTA CON LLAVE 1235 TAPON NAFTA CON LLAVE 1224 TAPON NAFTA CON LLAVE 1210	UNID UNID UNID	20 100 30	BRASIL	4,71 3,30 3,16
83.01.89.05	TAPON TANQUE CON LLAVE F701 TAPON TANQUE CON LLAVE F1001 TAPON TANQUE VARIOS	UNID UNID UNID	50 100 2750	BRASIL	5,82 5,52 2,70
83.01.89.99	CANDADOS BRONCE COMBINACION 3 DIG.	UNID	600	TAIWAN	0,46
83.02.02.99	PEINES IMAN	UNID	4000	TAIWAN	0,11

36

NABAND	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
83.02.03.01	MANIJAS LEVANTA VIDRIO	UNID	12	FRANCIA	24,71
83.02.03.02	CIERRES PARA AUTOMOTORES	UNID	1005	BRASIL	1,54
83.02.03.02	MANIJAS PARA AUTOMOTORES	UNID	160	ARGENTINA	1,84
83.02.03.02	MANIJAS DE PLASTICO	UNID	19	ESTADOS UNIDO	4,41
83.02.03.02	MANIJA PUERTA	UNID	330	BRASIL	2,05
83.02.03.02	MANIJA EXTERIOR PUERTA DE AUTOMOVIL	UNID	120	ARGENTINA	1,92
83.02.03.02	CIERRE DE PUERTA P/AUTOMOVILES	UNID	13	FRANCIA	6,79
83.02.0 .02	CIERRE PUERTA CABINA MANIJA DE PUERTA	UNID UNID	10 10	BRASIL	24,25 5,14
83.02.03.02	MANIJA PUERTA 3178 MANIJA PUERTA 3179 REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	50 60 4730	BRASIL	5,13 5,13 1,52
83.02.03.04	CENICEROS P/VEHIC.AUTOMOV.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3,44
83.02.03.06	INSIGNIAS PARA AUTOMOVILES	UNID	2	REINO UNIDO	2,84
83.02.03.06	REPUESTO PARA AUTO	UNID	15	PAISES BAJOS	16,39
83.02.03.06	PAGUETAS AUTOADHESIVAS	UNID	1270	BRASIL	2,20
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	270	BRASIL	1,37
83.02.03.06	ART.DE PLASTICO P/VEHIC.AUTOMOVILES	UNID	53	ESTADOS UNIDO	4,34
83.02.03.06	PAGUETAS P/AUTOMOVILES	UNID	52	FRANCIA	5,54
83.02.03.06	EMBLEMA	UNID	10	BRASIL	4,73
83.02.0 .06	MOLDURA	UNID	200	BRASIL	0,76
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTO	UNID	14	R.F.ALEMANIA	3,79
83.02.03.06	JUEGOS DE HERRAJES P/CINTURONES DE SE GURIDAD	UNID	1500	ARGENTINA	2,60
83.02.03.99	CABLES DE CAPOT PARA AUTOMOTORES	UNID	220	BRASIL	1,55
83.02.03.99	AMORTIGUADOR DE PUERTA	UNID	10	FRANCIA	19,46
83.02.89.00	BISAGRAS	UNID	80	ARGENTINA	10,61
83.02.89.99	HERRAJES	UNID	107	ARGENTINA	5,16
83.02.99.99	ACCESORIOS PARA ABERTURAS	UNID	3650	BRASIL	2,66
83.05.89.20	CLIPS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,06
83.06.07.00	PORTARRETRATOS	UNID	180	CHILE	0,60
83.06.07.00	MARCOS DE PELTRE P/ESPEJOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	7,69
83.06.89.00	JARRA SOPERA ARTS.VARIOS ESTAÑO	UNID UNID UNID	2 6 44	ITALIA	50,00 43,34 54,75
83.06.99.00	PIEZAS DECORATIVAS DE METAL P/AMOBLA-MIENTO DE INTERIORES	UNID	17	ESTADOS UNIDO	6,74
83.07.01.90	LAMPARA DE ILUMINACION DE MESA COLGANTE DE ILUMINACION OTRAS LAMPARAS P/ILUMINACION-VRS.MOD.	UNID UNID UNID	14 26 7	ITALIA	49,20 21,40 127,45
83.07.01.90	PLAFON DE ILUMINACION MOD.438/3 PL PLAFON DE ILUMINACION MOD.434/3 PL OTROS ARTICULOS DE ILUMINACION VRS.MOD.	UNID UNID UNID	6 15 110	ITALIA	76,50 72,00 46,81
83.07.01.90	COLGANTES DE ILUMINACION MOD.0115 LAMPARA DE ILUMINACION MOD.3048 OTRAS LAMPARAS Y COLGANTES DE ILUMINA-CION VARIOS MODELOS	UNID UNID UNID	2 6 178	ITALIA	167,00 153,00 41,25
83.07.01.90	CANDELABRO	UNID	2	ITALIA	94,50
83.07.01.90	PORTATILES CON CABLE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,64
83.07.01.90	LAMPARAS DE MESA	UNID	8	ESPAÑA	15,09
83.07.89.11	LAMPARAS DE PETROLEO	UNID	6	ITALIA	50,01
83.07.89.11	FAROLES A MECHA	UNID	360	CHINA	5,01
83.07.89.90	CANDELERO	UNID	24	ITALIA	20,44
83.07.90.19	PARTES DE PORTATILES DE TALLER	UNID	800	ARGENTINA	0,63
83.08.39.00	FORRO DE CABLE	UNID	3	BRASIL	5,24
83.09.89.29	REMACHES C 1000 PC	UNID	3550	JAPON	2,22
83.09.89.41	BROCHE DE TAPIZADO DE AUTOMOVILES	UNID	10	FRANCIA	1,28
83.09.89.99	AT AJUSTADORES DE LAZO	UNID	5800	COREA DEL SUR	0,25

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
83.13.03.01	PRECINTOS DE AUTOCIERRE	UNID	40000	ESTADOS UNIDO	0,06
83.13.89.99	TAPAS METAL EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	54	ESPAÑA	8,31
83.15.01.99	ELECTRODOS	KG.	1163	AUSTRIA	6,49
83.15.01.99	ELECTRODOS, XUPER 146XFC EUTECROD 21FC	KG.	60	ESTADOS UNIDO	21,03
84.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES	KG.	25	ESTADOS UNIDO	22,02
84.00.00.00	REP.VARIOS P/CARGADORA	KG.	13	ESTADOS UNIDO	119,30
84.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	27	R.F.ALEMANIA	68,69
84.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/PASAJE TEXTIL	KG.	52	FRANCIA	94,61
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	171	ESTADOS UNIDO	39,04
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS	KG.	200	BRASIL	20,05
84.00.00.00	OROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	4	ITALIA	14,72
84.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.84	KG.	50	ESTADOS UNIDO	14,00
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	190	R.F.ALEMANIA	30,50
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	66	ESTADOS UNIDO	76,82
84.00.00.00	PARTES Y PZAS. SUELTAS CAP.84 REP.VARIOS PARA TRACTORES	KG.	49	BRASIL	61,44
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQUINAS AUTOMATICAS	KG.	3	ITALIA	96,89
84.00.00.00	REPUESTOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	5	REINO UNIDO	66,80
84.00.00.00	REPUESTOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	144	REINO UNIDO	19,53
84.00.00.00	REP.VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	228	ESTADOS UNIDO	18,15
84.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORES	KG.	4	ESTADOS UNIDO	480,93
84.00.00.00	PARTES Y PZAS.DEL CAP.84 REP.VRS.P/MAQ. AGRICOLA	KG.	639	BRASIL	9,42
84.06.05.50	MOTOR MOTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	316,51
84.06.05.60	MOTORES PARA AUTOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	572,43
84.06.90.41	BLOQUE DE MOTOR	UNID	10	BRASIL	505,00
84.06.90.41	CILINDRO	UNID	20	TAIWAN	13,13
84.06.90.42	CAMISAS CON ALETA DE REFRIGERACION	UNID	200	BRASIL	6,94
84.06.90.42	CAMISAS	UNID	368	BRASIL	6,65
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	84	BRASIL	78,68
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTOS	UNID	390	JAPON	4,01
84.06.90.48	PISTONES PARA MOTOS	UNID	400	JAPON	3,45
84.06.90.48	PISTON	UNID	8	R.F.ALEMANIA	99,02
84.06.90.48	PISTON	UNID	50	TAIWAN	1,91
84.06.90.48	PISTONES PARA AUTOMOVILES	UNID	200	BRASIL	4,62
84.06.90.48	PISTON DE MOTOR	UNID	12	BRASIL	90,39
84.06.90.48	PISTONES PARA TRACTORES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	77,50
84.06.90.48	PISTONES PARA TRACTORES	UNID	56	REINO UNIDO	76,52
84.06.90.48	PISTON	UNID	21	ESTADOS UNIDO	58,25
84.06.90.48	PISTONES	UNID	8	BRASIL	18,63
84.06.90.48	PISTONES	UNID	492	BRASIL	7,25
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON PARA MOTOS	UNID	1298	JAPON	0,46
84.06.90.55	PERNO PISTON	UNID	10	TAIWAN	0,19
84.06.90.55	PERNOS ARA ISTONES DE AUTOMOVILES	UNID	200	BRASIL	0,87
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	492	BRASIL	0,79
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	228	REINO UNIDO	2,78
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	254	REINO UNIDO	3,79
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	100	BRASIL	3,58
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	50	TAIWAN	13,13
84.06.90.57	CARBURADOR	UNID	10	BRASIL	52,63
84.06.90.90	INYECTOR	UN	3	ARGENTINA	36,28
84.06.90.90	TAPA CILINDRO	UN	300	TAIWAN	1,72

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.90	REPUESTO PARA MOTOR FUERA DE BORDA	KG.	56	ESTADOS UNIDO	26,79
84.06.90.90	TAPA DE CILINDRO	UNID	1	ARGENTINA	312,48
84.06.90.90	AROS DE PISTON PARA MOTOS	UNID	700	JAPON	2,14
84.06.90.90	AROS DE PISTON PARA MOTOS	UNID	800	JAPON	1,64
84.06.90.90	AROS DE PISTON PARA MOTOS	UNID	790	JAPON	2,34
84.06.90.90	AROS DE PISTON PARA MOTOS	UNID	780	JAPON	2,27
84.06.90.90	AROS DE PISTON PARA MOTOS	UNID	5	REINO UNIDO	160,02
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	53,49
84.06.90.90	KITS DE REPUESTO PARA MOTOSIERRA	UNID	2	REINO UNIDO	574,35
84.06.90.90	TAPA DE CILINDRRO P/ CAMIONES	UNID	200	BRASIL	2,62
84.06.90.90	AROS DE PISTON PARA VEHICULOS AUTOMOTORE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	80,02
84.06.90.90	INYECCION ELECTRONICA	UNID	20	BRASIL	1,73
84.06.90.90	COLECTOR ESCAPE TAPA OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	20 3 30	BRASIL	1,73 4,29 1,36
84.06.90.90	REPUESTO PARA AUTO	UNID	47	PAISES BAJOS	2,56
84.06.90.90	FERRUL DE PASAJE DE AGUA DE TAPA CILINDROS DE BULLZOZERS FERRUL DE PASAJE DE AGUA DE TAPA CILINDROS DE MOTONIVELADORA DIRECTOR AGUA TAPA CILINDRO TRAXCAVATOR	UNID UNID UNID	80 30 54	ITALIA	0,39 0,35 0,67
84.06.90.90	TAPA CILINDRO BIELAS METALES	UNID UNID UNID	2 3 2	FRANCIA	527,82 231,96 226,20
84.06.90.90	TAPON TAPA CILINDRO	UNID	12	BRASIL	41,72
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	4416	BRASIL	0,07
84.07.89.00	MOTOR HIDRAULICO	UNID	1	DINAMARCA	5.117,36
84.07.89.00	MOTORES HIDRAULICOS SIN P/REF	UNID	33	BRASIL	185,64
84.08.89.99	CILINDROS NEUMATICOS	UNID	2	ITALIA	51,93
84.08.89.99	ACTUADORES NEUMATICOS	UNID	64	ITALIA	105,77
84.08.90.90	ADAPTADORES PARA ACTUADORES NEUMATICOS	UNID	30	ITALIA	12,80
84.10.01.11	BOMBAS MANUALES	UNID	5	ARGENTINA	25,00
84.10.01.13	BOMBA A PISTONES SIN P/REF	UNID	2	ESTADOS UNIDO	699,78
84.10.01.19	BOMBA ALTERNATIVA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	386,89
84.10.01.19	BOMBA HIDRAULICA Y REPUESTOS	UNID	1	DINAMARCA	13.720,77
84.10.01.19	BOMBAS PARA LAVARROPAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	46,54
84.10.01.19	BOMBA NEUMATICA P/PINTADORA DE CUEROS	UNID	2	FRANCIA	2.150,13
84.10.01.19	SERVO FRENO C BOMBA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	56,30
84.10.01.19	BOMBA DE DIAFRAGMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.494,65
84.10.01.19	BOMBAS DE COMBUSTIBLE	UNID	4	REINO UNIDO	11,50
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO	UNID	24	FRANCIA	39,63
84.10.01.19	BOMBA INYECCION P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	40,64
84.10.01.29	BOMBAS SUMERGIBLES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.659,74
84.10.01.29	BOMBAS DE AGÜA	UNID	6	REINO UNIDO	32,43
84.10.01.29	MOTOBOMBAS DE DESAGOTE	UNID	2	COLOMBIA	815,85
84.10.01.29	BOMBA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7.041,43
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA DE PLASTICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,54
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA DE BARRIDO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.478,73
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	ITALIA	1.289,55
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	125	REINO UNIDO	15,50
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	10	FRANCIA	11,31
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA 4063 BOMBA DE AGUA 7381 BOMBA DE AGUA VARIAS	UNID UNID UNID	2 13 216	ITALIA	107,82 66,78 16,62
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA DA062 BOMBAS DE AGUA DA046 BOMBAS DE AGUA VARIAS	UNID UNID UNID	5 10 239	ARGENTINA	32,75 20,47 12,46
84.10.01.30	BOMBA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	198,49

N A D I'	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	197,87
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	50	BRASIL	9,87
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	337,74
84.10.01.90	ELECTROBOMBA DE CAVIDAD PROGRESIVA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9.769,72
84.10.03.00	BOMBAS PARA GRASA Y ACEITE	UNID	7	ESTADOS UNIDO	1.627,49
84.10.90.19	REPUESTOS RARA CLORINADOR DE AGUA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	27,81
84.10.90.19	CILINDRO DE BOMBA HIDRAULICA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	200,41
84.10.90.19	RECAMBIO BOMBA EMBRAGUE	UNID	50	FRANCIA	3,56
84.10.90.29	CARBON PARA BOMBA DE AGUA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,00
84.10.90.29	ROTORES.	UNID	22	R.F.ALEMANIA	7,73
84.10.90.29	PALETA RUEDA IMPLUSOR PIEZA INTERMEDIA	UNID UNID	3 6	R.F.ALEMANIA	204,21 126,25
84.10.90.90	JUEGOS DE REPARACION PARA BOMBAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	173,40
84.10.90.90	BULBO BOMBA GAS OIL	UNID	20	FRANCIA	43,02
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES 1/6 HP P/REFRIGERACION	UNID	1320	BRASIL	35,35
84.11.01.19	COMPRENSORES ABIERTOS	UNID	3	BRASIL	1.609,25
84.11.01.29	COMPRESORES DE AIRE	UNID	10	BRASIL	241,90
84.11.01.39	INFLADORES DE PIE	UNID	330	TAIWAN	2,37
84.11.01.39	INFLADORES	UNID	60	TAIWAN	2,13
84.11.02.99	ELECTRO VENTILADOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	24,65
84.11.02.99	MOTOR ELECTRICO	UNID	20	BRASIL	34,70
84.11.90.21	AROS DE COMPRESION	UNID	12	ARGENTINA	126,60
84.11.90.29	PERNO RETEN	UNID	348	ARGENTINA	24,92
84.12.01.99	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	170	ESTADOS UNIDO	370,47
84.12.01.99	APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	UNID	50	ARGENTINA	285,95
84.13.01.01	QUEMADORES AUTO-QUEM	UNID	5	ARGENTINA	300,00
84.14.01.99	HORNO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	257.371,32
84.15.01.11	FREEZERS COMERCIAL 550 LTS.	UNID	201	BRASIL	208,97
84.15.01.26	EQUIPOS FRIGORIFICOS 3HP	UNID	5	R.F.ALEMANIA	1.678,11
84.15.01.92	ENFRIADORES DE LECHE	UNID	5	R.F.ALEMANIA	3.564,19
84.15.01.99	BATIDORA	UNID	1	ITALIA	11.158,00
84.15.03.11	CONGELADORES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	527,14
84.15.03.11	FREEZERS VERTICAL 180 LTS.	UNID	83	BRASIL	146,18
84.15.03.19	HELADERAS-PME:U$S4,10X1492=U$S 6.117,20 X 1312,00=N$ 8.025.766,00	UNID	15	ESTADOS UNIDO	437,33
84.15.03.19	REFRIGERADORES C/FREEZER PME U$S 4,10/KG	UNID	97	COREA DEL SUR	296,28
84.15.03.19	HELADERAS S/FREEZERS PME U$S 3,60/KG.	UNID	33	BRASIL	123,37
84.15.03.19	MINI BARES MODELO RA125	UNID	40	BRASIL	191,10
84.15.90.14	FABRICADORAS DE CUBITOS	KG.	32	ESTADOS UNIDO	18,75
84.17.01.11	RADIADOR P/MAQ.AGRICOLA	UNID	3	BRASIL	459,16
84.17.01.99	CAMARA DE FERMENTACION	UNID	1	ARGENTINA	3.800,00
84.17.01.99	PASTEURIZADORA	UNID	1	ITALIA	5.472,09
84.17.01.99	TUNEL DE TERMOCONTRACCION	UNID	1	ARGENTINA	11.390,00
84.18.01.05	CENTRIFUGADORA DE LABORATORIO	UNID	1	FRANCIA	6.032,88
84.18.02.13	TRAMA DE AGUA	UNID	10	ARGENTINA	23,78
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1401	BRASIL	2,59
84.18.02.13	FILTRO ACEITE	UNID	852	ITALIA	1,62
84.18.02.13	FILTROS P/AUTOMOTORES	UNID	42500	REINO UNIDO	1,34
84.18.02.13	FILTROS PARA AUTOMOTORES	UNID	1334	ITALIA	5,22
84.18.02.13	FILTROS PARA AUTOMOVILES	UNID	3506	ARGENTINA	1,05
84.18.02.13	FILTROS COMBUSTIBLE P/TRACTORES SIN P/R	UNID	980	ARGENTINA	2,25
84.18.02.13	FILTROS SIN P/REF	UNID	108	BRASIL	4,42

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.18.02.13	FILTROS PARA AUTOMOVILES SIN P/REF	UNID	300	ARGENTINA	6,21
84.18.02.13	FIALTRO GASOIL	UNID	10	FRANCIA	75,79
84.18.02.13	FILTROS	UNID	3576	BRASIL	2,41
84.18.02.99	FILTRO DE SUCCION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,52
84.18.03.01	FILTRO	UNID	2	JAPON	172,00
84.18.03.99	FILTRO AIRE PARA GRUPO ELECTROGENO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	110,00
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	8	ESTADOS UNIDO	20,05
84.18.90.04	FILTROS AIRE	UNID	309	ITALIA	4,60
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	9560	ARGENTINA	0,85
84.18.90.04	FILTRO DE AIRE	UNID	100	TAIWAN	1,97
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES PARA AIRE S 403	UNID	100	ARGENTINA	1,13
	ELEMENTOS FILTRANTES PARA AIRE S 402	UNID	100		1,04
	OTROS ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	1342		0,71
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRO DE AIRE	UNID	100	TAIWAN	0,65
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	2354	ITALIA	2,86
84.18.90.04	FILTROS P/MAQUINARIAS AGRICOLAS	UNID	1185	CHILE	2,67
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES P/AUTOMOVILES SIN P/REF	KG.	66	ARGENTINA	4,36
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES P/TRACTORES SIN P/R	KG.	220	ARGENTINA	5,13
84.18.90.04	FILTRO	UNID	4	PAISES BAJOS	11,56
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	4128	BRASIL	2,50
84.18.90.04	FILTRO DE AIRE	UNID	9	FRANCIA	43,43
84.18.90.99	DEPOSITOS P/FILTROS 1M7250	UNID	18	ITALIA	4,24
84.18.90.99	CUERPO DECANTADOR POLVO FILTRO AIRE DE BULLDOZERS	UNID	8	ITALIA	7,55
	CUERPO DECANTADOR POLVO FILTRO AIRE CARG S/RUEDAS	UNID	6		3,52
84.18.90.99	BASE DE FILTRO	UNID	5	FRANCIA	43,45
84.19.01.05	MAQ.ETIQUETADORA MOD.RAR 1 P/ETIQUETAR LATAS DE 12 OZS.	UNID	1	ARGENTINA	18.765,86
84.19.90.01	TRABAS P/LAVAVAJILLAS	UNID	35	R.F.ALEMANIA	28,86
84.19.90.99	REP.P/MAQ.DE EMPAQUETAR GALLETITAS, DOBALDORES FIJOS	UNID	2	BRASIL	1.009,44
	REP.P/MAQ.DE EMPAQUETAR GALLETITAS, SOPORTES DE RESISTENCIAS	UNID	2		370,60
	OTROS REP.P/MAQ.DE EMPAQ.GALLETITAS	UNID	22		220,05
84.20.01.04	BALANZAS DOMESTICAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	5,37
84.20.01.05	BALANZA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.227,68
84.20.01.05	BALANZAS	UNID	30	COREA DEL SUR	160,43
84.21.01.13	PISTOLAS DE PULVERIZAR	UNID	5	R.F.ALEMANIA	2,42
84.21.01.99	ASPERSORES	UNID	7500	ISRAEL	2,73
84.21.01.99	CABINAS DE ESMALTACION	UNID	2	ITALIA	7.179,04
84.21.01.99	CABINA AEROGRAFICA	UNID	1	ITALIA	6.356,39
84.21.89.01	EQUIPO DE RIEGO POR GOTEO	UNID	1	ISRAEL	3.366,92
	EQUIPO DE RIEGO	UNID	2		1.600,24
84.21.90.01	TACHO PLASTICO	UNID	14	ESTADOS UNIDO	18,32
84.21.90.15	PIEZA DE ASIENTO DE PISTOLA DE PINTAR CUEROS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	55,51
	AGUJA DE SIERRE DE PISTOLA DE PINTAR CUEROS	UNID	8		29,87
84.21.90.15	BOQUILLAS P/ASPERSORES	UNID	5000	ISRAEL	0,58
84.21.90.15	PORTA PISTOLAS COMPLETO P/PINTADORA DE CUEROS	UNID	1	FRANCIA	247,36
	COLECTOR DE ENJUAGUE P/PINTADORA CUEROS	UNID	2		128,44
84.21.90.99	MONTAJE DE EJE P/PISTOLA DE PINTAR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	87,57
	GATILLO P/PISTOLA DE PINTAR	UNID	6		57,95
	REPUESTOS P/PISTOLA DE PINTAR	UNID	54		21,16
84.22.02.05	GATOS PARA VEH. AUTOMOTORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,18
84.22.02.05	GATOS MECANICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,82
84.22.02.99	GATOS HIDRAULICOS	UNID	1150	CHINA	8,12
84.22.02.99	GATO HIDRAULICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	141,88

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.22.02.99	GATOS	UNID	59	ARGENTINA	77,14
84.22.04.08	GUINCHE	UNID	8	BRASIL	131,89
84.22.04.99	PLATAFORMA	UNID	6	BRASIL	124,01
84.22.04.99	MOTORES ELEVADORES DE PERSIANAS	UNID	51	FRANCIA	171,44
84.22.05.07	ELEVADOR MAGNETICO	UNID	1	ARGENTINA	15.025,12
84.22.89.00	APILADORES	UNID	2	ITALIA	10.700,00
84.22.90.11	MAQUINA DE TRACCION	UNID	2	BRASIL	3.365,00
84.22.90.11	MAQUINAS DE TRACCION	UNID	2	BRASIL	3.365,00
84.22.90.19	ARMAZONES DE CABINA	UNID	2	BRASIL	3.465,00
84.22.90.19	ARMAZONES DE CABINA	UNID	2	BRASIL	3.465,00
84.23.01.30	PALA CARGADORA FRONTAL	UNID	1	BRASIL	48.418,50
84.23.01.40	APISONADORES	UNID	2	BRASIL	2.205,00
84.23.01.40	CARGADOR FRONTAL P/MONTE, USADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	37.094,42
84.23.01.40	PALAS CARGADORAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	53.358,04
84.23.01.59	PERFORADOR DE SUELOS	UNID	1	BRASIL	602,18
84.23.01.60	PALA HIDRAULICA	UNID	1	ARGENTINA	1.297,04
84.23.01.60	HOJAS NIVELADORAS	UNID	4	BRASIL	918,26
84.23.90.99	CUCHILLAS PARA MOTONIVELADORAS	UNID	450	ESTADOS UNIDO	36,75
84.23.90.99	PERNO SEGURO DE DIENTE DE ESCARIFICADOR DE BULLDOZERS	UNID	25	ITALIA	1,05
84.23.90.99	MARTILLO DE PERFORACION	UNID	6	ITALIA	1.933,19
84.24.01.01	ARADOS DE REJA	UNID	1	BRASIL	640,02
84.24.02.11	SEMBRADORAS	UNID	1	BRASIL	1.765,76
84.24.02.99	SEMBRADORA ABONADORA	UNID	1	BRASIL	2.816,50
84.24.03.00	FERTILIZADORAS VIBRADORAS	UNID	30	ARGENTINA	676,76
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCO	UNID	3	BRASIL	2.993,76
84.24.39.00	GUADAÑADORAS	UNID	2	BRASIL	1.060,40
84.24.89.00	FRESADORAS DE CEPAS	UNID	3	ITALIA	1.185,36
84.24.89.00	SEMBRADORA ABONADORA C/CAJA DE PASTURA SEMBRADORAS ABONADORAS SEMBRADORAS ABONADORAS	UNID UNID UNID	3 3 2	BRASIL	3.320,38 2.978,73 1.735,99
84.24.90.99	SOBRETOLVA P/MAQ.AGRICOLA	UNID	7	ARGENTINA	335,56
84.25.02.99	COSECHADORAS AGRICOLAS	UNID	1	BRASIL	43.133,24
84.25.02.99	COSECHADORAS AGRICOLAS	UNID	3	BRASIL	46.070,86
84.25.03.99	SACAPAPAS	UNID	2	BRASIL	746,44
84.25.90.99	CARDAN P/MAQ.ENFARDADORA	UNID	1	PAISES BAJOS	28,27
84.26.90.00	MOLDES P/PRENSA MOLDEADORA DE QUESO	UNID	390	BRASIL	6,92
84.29.90.00	CRIBAS DE CHAPA PERFORADA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	112,89
84.30.01.01	MAQUINAS DE PANADERIA	UNID	6	ARGENTINA	1.566,67
84.30.01.01	CORTADORAS DE PAN	UNID	6	BRASIL	1.041,08
84.30.01.01	BATIDORAS	UNID	6	ARGENTINA	784,94
84.30.01.99	PLANTA INDUSTRIAL PARA PAÑADERIA	UNID	16	ARGENTINA	8.271,56
84.30.01.99	CRISSINERAS	UNID	4	ARGENTINA	285,75
84.30.05.99	RECUPERADOR CARNICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	882,26
84.30.05.99	MAQUINA PARA LAVAR TRIPAS	UNID	1	ARGENTINA	3.005,00
84.30.90.90	RETORCEDOR Y RODILLOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	28,44
84.30.90.90	REPUESTOS RECUPERADOR CARNICO	UNID	39	ESTADOS UNIDO	22,20
84.33.01.99	PERFORADORA MANUAL	UNID	25	JAPON	6,67
84.34.02.04	CHAPAS PARA FOTOGRABADO	UNID	300	ARGENTINA	3,47
84.35.01.30	DECORADORA	UNID	1	ITALIA	13.691,07
84.35.01.40	PERFORADORA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	589,93
84.35.90.00	PARTES PARA MAQ.IMPRESORAS	UNID	258	R.F.ALEMANIA	23,48
84.35.90.00	REPUESTOS VARIOS	KG.	58	ITALIA	63,84

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.36.04.99	MAQ. ENCONADORA USADA	UNID	1	ARGENTINA	5.222,69
84.37.01.91	MAQUINAS DE TEJER DOBLE FRONTURA	UNID	5	JAPON	266,80
84.37.01.92	MACINAS DE TEJER DE UNA FRONTURA	UNID	6	JAPON	398,76
84.37.01.99	REMALLADORAS	UNID	5	JAPON	266,95
84.37.02.00	MAQUINA CIRCULAR DE PUNTO	UNID	1	ESPAÑA	50.079,58
84.37.04.00	MAQ.TUNDIDORA USADA	UNID	1	ITALIA	11.876,58
84.38.90.11	AUTOCAMBIADOR DE HILO PARA MAQ. DE TEJER	UNID	231	JAPON	3,98
84.38.90.12	AGUJAS	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,50
84.38.90.12	AGUJAS PARA MAQUINAS DE TEJER	UNID	2050	JAPON	0,13
84.38.90.12	AGUJAS DE LENGUETAS	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,28
84.38.90.12	AGUJAS PARA PUNZONADORAS	UNID	15000	ESTADOS UNIDO	0,10
84.38.90.19	ENGANCHES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	32,27
84.38.90.19	PINZAS PARA TELARES	UNID	20	ITALIA	97,50
84.38.90.19	RPTOS.P/TELARES.LANZADERA NC.1360 RPTOS.P/TELARES.LANZADERA NC.1335 OTROS RPTOS.P/TELARES	UNID UNID UNID	3 1 69	R.F.ALEMANIA	322,89 308,03 19,30
84.38.90.19	LANZADERAS LANZADERAS ESPADAS	UNID UNID UNID	100 80 50	R.F.ALEMANIA	28,37 55,47 11,63
84.38.90.19	REPUESTOS PARA TELARES REPUESTOS PARA TELARES OTROS REPUESTOS PRA TELARES	UNID UNID UNID	150 50 52665	R.F.ALEMANIA	9,75 4,59 0,11
84.38.90.19	PEINES PARA TELARES	UNID	31	BRASIL	144,29
84.38.90.19	PLATINAS PARA TELAR CIRCULAR	UNID	2350	R.F.ALEMANIA	0,48
84.38.90.19	REPUESTOS P/MAQ.TEXTIL	UNID	11	JAPON	17,41
84.38.90.19	ANILLO DISTANCIADOR	UNID	200	FRANCIA	0,60
84.38.90.31	ROLLOS DE GUARNICIONES P/CILINDROS	UNID	5	BRASIL	565,21
84.38.90.31	GUARNICIONES PARA CARDAS	KG.	670	REINO UNIDO	16,58
84.38.90.32	GUARNICIONES PARA CARDAS	KG.	200	REINO UNIDO	16,95
84.38.90.39	PEINES PARA CARDAS	UNID	20	BELGICA	49,42
84.38.90.39	PLAQUETAS ELECTRONICAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	328,94
84.38.90.39	SOPORTES PARA AJUSTE DEL RODILLO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,85
84.40.01.10	LAVADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	700,00
84.40.01.99	MAQ.P/LAVADO DE MANUFACTURAS TEXTILES USADA	UNID	2	ITALIA	2.971,26
84.40.02.00	LAVARROPAS USO DOMESTICO	UNID	76	ARGENTINA	170,00
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	30	ESPAÑA	360,08
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	36	ITALIA	240,28
84.40.02.00	LAVADORAS	UNID	24	CHECOSLOVAQUI	190,92
84.40.02.00	LAVARROPAS DE USO DOMESTICO	UNID	250	BRASIL	188,00
84.40.90.01	RADIADORES PARA LAVARROPAS	UNID	34	R.F.ALEMANIA	65,92
84.40.90.99	DISCOS PARA MAQUINAS EXPRIMIDORAS	UNID	205	R.F.ALEMANIA	12,04
84.40.90.99	PARTES PARA FRIZADORA	UNID	8	ITALIA	1.729,12
84.40.90.99	EQUIPOS AGITADORES P/LAVARROPAS	UNID	500	ARGENTINA	10,18
84.40.90.99	TAMBOR LAVADORA CON EJE	UNID	13	ITALIA	97,13
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL	UNID	1	PANAMA	2.916,00
84.41.01.90	MAQ.DE COSER TEJIDOS USADA	UNID	3	ITALIA	5.032,40
84.41.01.90	OVERLOCK	UNID	1	PANAMA	1.822,10
84.41.01.90	CA\O CON PULLER	UNID	1	PANAMA	4.464,16
84.41.01.90 84.41.01.90	MAQUINAS DE COCER INDUSTRIALES MAQUINA DE COSER INDUSTRIAL	UNID UNID	20 1	BRASIL ESTADOS UNIDO	404,75 1.219,40
84.41.90.90	CILINDRO PARA REMALLADORA	UNID	1	ITALIA	1.891,32
84.41.90.90	REPUESTOS PARA MAQUINAS DE COSE INDUST	UNID	492	TAIWAN	1,66
84.42.90.99	PLACAS P/MAQ.DE ESTIRAR CUEROS	UNID	2	MEXICO	419,99
84.45.01.99	AFILADORAS DE CADENA DE MOTOSIERRAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	142,53

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.45.04.00	TORNOS	UNID	8	CHINA	4.013,75
84.45.04.00	TORNO	UNID	1	BRASIL	30.745,50
84.45.06.99	TALADRO ELECTRICO 16MM 5/8" 1/2 HP, 220V 50 HZ 1PH	UNID	50	CHINA	90,90
84.45.06.99	TALADROS	UNID	6	CHINA	810,00
84.45.89.00	MAQUINA DE ROMPER Y UNIR CADENAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	81,13
	PELADORA DE ARBOLES	UNID	1		358,14
84.46.89.99	MAQUINA PARA PULIR (MAQINA USADA)	UNID	4	CHILE	1.265,00
84.47.89.00	PLANTA DE ALTA FRECUENCIA P/LA PROD.DE MADERAS MOLDEADAS	UNID	1	ITALIA	25.559,81
84.47.89.00	MAQUINA DE MULTIPLES FUNCIONES	UNID	1	ARGENTINA	1.975,00
84.47.89.00	ASTILLADORA DE LEÑA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	140.105,90
84.48.02.00	MATRICES EXTRUSION	KG.	45	ESTADOS UNIDO	70,65
84.48.02.00	PLATOS UNIVERSALES DE TRES MORDAZAS	UNID	8	CHECOSLOVAQUI	89,31
84.49.01.00	MOTOSIERRAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	427,68
84.49.01.00	MAQUINA NEUMATICA	UNID	1	ARGENTINA	2.056,62
84.49.90.00	CABEZAL CORTADOR COMPLETO P/TIJERAS ROTATIVAS NEUMATICAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	382,29
	APOYOS CONTRATENSION P/TIJERAS ROTATIVAS NEUMATICAS	UNID	12		31,86
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	30	JAPON	91,53
84.52.01.10	MAQ. DE CALCULAR	UNID	27	ESTADOS UNIDO	39,70
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	1902	JAPON	6,65
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	6860	HONG KONG	0,89
84.52.01.10	MAQ.DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	200	ESTADOS UNIDO	2,01
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	32	JAPON	62,42
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	50	SUECIA	56,05
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	3	JAPON	2.281,42
84.53.02.00	MINICOMPUTADORA	UNID	10	JAPON	62,00
84.53.02.00	COMPUTADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.722,51
84.53.02.00	COMPUTADORA DIGITAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.962,37
84.53.03.00	COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.176,69
84.53.03.00	PROCESADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.174,00
84.53.05.00	IMPRESORAS PARA COMPUTACION	UNID	150	ESTADOS UNIDO	171,26
84.53.05.00	UNIDADES DE CINTA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	615,00
84.53.05.00	DISQUETERO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	214,73
84.53.05.00	IMPRESORA LASER	UNID	6	ESTADOS UNIDO	790,67
84.53.05.00	DISCOS FIJOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	620,70
84.53.05.00	IMPRESORAS PARA COMPUTADORAS	UNID	2	JAPON	450,45
84.53.05.00	TERMINALES	UNID	17	ESTADOS UNIDO	1.277,29
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	328,60
84.53.05.00	PERIFERICA PARA COMPUTACION	UNID	6	JAPON	28,53
84.53.05.00	IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.641,47
84.53.05.00	MOUSE	UNID	33	ESTADOS UNIDO	17,69
84.53.05.00	TERMINALES P/COMPUTACION	UNID	5	JAPON	736,60
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	355,94
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1.545,95
84.53.89.00	MAQ.AUTOMAT.P/TRATAMIENTO DE INFORMACION	UNID	17	MEXICO	1.344,12
84.53.89.00	MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	3	MEXICO	1.764,51
84.53.89.00	MONITOR	UNID	3	MEXICO	345,73
84.53.89.00	COMPUTADORES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	1.048,29
84.53.89.00	SISTEMAS DE COMPUTACION	UNID	36	ESTADOS UNIDO	1.280,56
84.54.89.05	PINZAS SACABROCHES	UNID	270	PERU	0,34
84.54.89.05	MAQUINAS ABROCHADORAS	UNID	518	PERU	3,41

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.54.89.15	SACAPUNTAS	UNID	720	HONG KONG	0,42
84.54.89.19	APARATOS PERFORADORES	UNID	296	PERU	1,74
84.54.89.99	MAQ.DE CONTAR BILLETES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.687,50
84.55.01.00	MARGARITAS	UNID	172	R.F.ALEMANIA	11,14
84.55.01.00	MARGARITAS TIPO MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	50	SUECIA	9,61
84.55.02.00	CAJAS P/CJAS REGISTRADORAS	UNID	6	JAPON	75,46
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADORES	UNID	45	JAPON	1,25
84.55.02.00	RODILLOS ENTINTADOS P/MAQUINAS CALCULAR	UNID	4740	JAPON	0,07
84.55.03.00	DISCO DURO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	258,35
84.55.03.00	REP.P/COMPUTADORES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	39,78
84.55.03.00	TARJETAS PARA COMPUTACION	UNID	17	ESTADOS UNIDO	1.766,16
84.55.03.00	DISCOS RIGIDOS	UNID	99	ESTADOS UNIDO	196,50
84.55.03.00	CARTUCHOS C/TONER P/IMPRESORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	76,68
84.55.03.00	UNIDAD DE REVELADO PARA IMPRESORA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	351,00
84.55.03.00	CI CON ELEM.MONTADOS	UNID	51	ESTADOS UNIDO	47,49
84.55.03.00	CARTUCHOS C/TONER P/IMPRESORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	80,90
84.55.03.00	CABEZALES DE IMPRESORA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	176,91
84.55.03.00	MODULO DE DISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.533,18
84.55.03.00	CICUITO IMP.C/ELEMENTOS MONTADOS	UNID	81	ESTADOS UNIDO	9,69
84.55.03.00	TARJETAS PARA IMPRESORAS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	257,05
84.55.03.00	PAQUETES RAM	UNID	5	JAPON	10,88
84.55.03.00	MODULO CAMBIO DE LETRAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	523,12
84.55.03.00	PLAQUETAS P/COMPUT.	UNID	11	ESTADOS UNIDO	34,07
84.55.03.00	UNIDAD DE DISCO COMPLETA	UNID	2	JAPON	1.685,49
84.55.03.00	TARJETA DE CIRCUITO IMPRESO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	294,20
84.55.03.00	TARJETAS COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.240,18
84.55.03.00	CI CON ELEMENTOS MONTADOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	195,83
84.55.03.00	UNIDADES DE DISCO INTERNAS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	298,18
84.55.03.00	CIRC.IMP.CON ELEM.MONTADOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	340,35
84.55.03.00	CABEZAS P/IMPRESORAS POLEAS	UNID UNID	100 2	ESTADOS UNIDO	45,14 2,96
84.56.90.02	CONCAVO PARA ANILLO	UNID	1	BRASIL	6.574,60
84.57.90.99	PARTES PARA MAQUINAS DEFABRICAR LAMPARA	UNID	1	ARGENTINA	60,62
84.57.90.99	PARTES P/MAQUINAS DE FABRICAR LAMPARAS	UNID	7	ARGENTINA	62,49
84.57.90.99	TIJERA	UNID	1	ARGENTINA	668,26
84.59.02.99	ALISADORA DE HORMIGON.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.429,48
84.59.04.99	EQUIPO DE INYECCION DE POLIURETANO	UNID	1	BRASIL	18.333,32
84.59.89.21	MAQU CONSERVADORA Y BATIDORA	UNID	1	ITALIA	5.978,81
84.59.89.99	ENLLANTADORA	UNID	3	ITALIA	2.165,15
84.59.89.99	MAQUINA COMPRESORA USADA	UNID	1	ARGENTINA	2.695,86
84.59.89.99	DESHUMECTADOR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	180,00
84.59.89.99	EQUIPO COMPLETO CLIMATIZACION DE LABORA-TORIO TEXTIL	UNID	1	ARGENTINA	10.723,00
84.59.89.99	BOCINAS DE AIRE PARA AUTOMOTORES	UNID	32	TURQUIA	14,14
84.59.89.99	MAQ.P/EMPALMAR CABLES	UNID	1	MEXICO	2.185,11
84.59.89.99	CONTROL ELECTRON.D/PRESION DE NEUMATICOS CONTROL ELECTRON.D/PRESION DE NEUMATICOS	UNID UNID	6	ARGENTINA	334,48
84.59.89.99 84.59.89.99	TERMINAL GRABADORA COLOREADORA DESENLLANTADORAS	UNID UNID	1 3	ESTADOS UNIDO ITALIA	18.386,78 1.247,70
84.59.89.99	FILETEADORA	UNID	1	REINO UNIDO	30.172,83
84.59.90.19	FIELTRO PARA PULIR	UNID	500	ITALIA	1,59
84.59.90.99	DISCOS DE ACERO INOXIDABLE P/DISPERSOR	UNID	6	ESPAÑA	391,98
84.59.90.99	REP.P/MAQ.DE FAB.CEPILLOS	UNID	160	R.F.ALEMANIA	16,40

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.01	VALVULAS	UNID	97	CHECOSLOVAQUI	48,27
84.61.01.01	VALVULAS DE 2"	UNID	50	ITALIA	7,77
	VALVULAS DE 1!	UNID	100		2,63
	OTRAS VALVULAS	UNID	250		1,70
84.61.01.01	VALVULA DE 2"	UNID	4	BRASIL	53,50
	VALVULA DE 5"	UNID	2		113,41
84.61.01.01	VALVULAS	UNID	820	BRASIL	5,50
84.61.01.01	JUEGO DE GRIFERIA DE BAÑO	UNID	32	ARGENTINA	9,58
84.61.01.01	JUEGO DE GRIFERIA P/RA BAÑO	UNID	16	ARGENTINA	9,58
84.61.01.03	VALVULAS	UNID	20	BRASIL	12,89
84.61.01.04	VALVULAS	UNID	180	BRASIL	6,89
84.61.01.05	VALVULAS	UNID	109	BRASIL	5,31
84.61.01.12	VALVULAS	UNID	85	BRASIL	9,92
84.61.01.12	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	2500	ITALIA	1,01
84.61.01.12	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	2238	ITALIA	0,98
84.61.01.13	VALVULAS DE 4"	UNID	1	BRASIL	139,09
	VALVULAS DE 3"	UNID	6		113,41
	VALVULAS DE 2"	UNID	3		68,48
84.61.01.13	VALVULAS	UNID	1121	BRASIL	10,18
84.61.01.15	JUEGOS DE LLAVES	UNID	20	ARGENTINA	55,48
84.61.01.15	GRIFERIA DE BAÑO	UNID	17	ARGENTINA	55,56
84.61.01.15	GRIFERIA PARA BAÑO	UNID	12	ARGENTINA	58,19
84.61.01.16	GRIFERIA CROMADA DE BAÑO	UNID	24	ARGENTINA	50,29
84.61.01.16	JUEGO DE GRIFERIA PARA BAÑO	UNID	14	ARGENTINA	51,39
84.61.01.16	JGOS.DE GRIFERIA EN PVC COMPUESTO DE CANILLA Y MEZCLADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,80
84.61.01.17	GRIFERIA CROMADA DE BAÑO	UNID	12	ARGENTINA	50,32
84.61.01.17	JUEGO DE GRIFERIA PARA BAÑO	UNID	11	ARGENTINA	54,89
84.61.01.19	VALVULAS DE 1/2"	UNID	250	ITALIA	2,12
	VALVULAS DE 3/4"	UNID	120		3,18
	VALVULAS DE 1"	UNID	30		5,34
84.61.01.22	PUNTERO P/RIEGO DE PLASTICO	UNID	2000	TAIWAN	0,55
84.61.01.32	VALVULAS P/AEROSOLES EN CJAS.DE 1000 UND	CAJA	150	ARGENTINA	83,43
84.61.01.99	CANILLA DE NAFTA	UNID	350	TAIWAN	1,08
84.61.01.99	VALVULAS DE 2"	UNID	40	ITALIA	15,36
	VALVULAS DE 3"	UNID	20		43,66
	VALVULAS VARIAS	UNID	3690		3,27
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	7	R.F.ALEMANIA	13,95
84.61.01.99	VALVULAS DE 4"	UNID	8	ITALIA	50,91
	VALVULAS DE 3"	UNID	20		43,47
	VALVULAS (VARIAS)	UNID	2078		3,05
84.61.01.99	VALVULAS MARIPOSA DE 4"	UNID	8	BRASIL	65,13
84.61.01.99	ELECTROVALVULAS	UNID	14	ARGENTINA	24,82
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	130	BRASIL	7,97
84.61.01.99	REPUESTO PARA AUTO	UNID	1	PAISES BAJOS	126,48
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	68	ESTADOS UNIDO	55,86
84.61.01.99	VALVULAS DE CONTROL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	349,69
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	1700	BRASIL	0,40
84.61.01.99	GRIFO CALEFACCION	UNID	6	FRANCIA	18,66
84.61.01.99	VALVULA REDUCTORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	264,18
84.61.01.99	VALVULA CONTROL REMOTO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	124,29
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	20	BRASIL	28,96
84.61.01.99	VALVULA MAGNETICA	UNID	1	SUIZA	424,37
84.61.90.99	CUERPO DE VALVULA	UNID	1	ITALIA	89,12
84.61.90.99	DISCO/EJE	UNID	2	BRASIL	27,82
84.62.01.00	COJINETES DE AGUJAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	51,48
84.62.01.00	RULEMANES P/FULON DE CUEROS	UNID	2	SUECIA	1.100,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.62.01.00	MANGUITOS P/RULEMAN P/FULON DE CUEROS	UNID	2	SUECIA	475,00
84.62.02.00	BOLAS DE ACERO	UNID	44	R.F.ALEMANIA	72,62
84.62.89.00	PIEZAS DE RULEMANES	UNID	5	BRASIL	335,85
84.62.89.00	CASILLERO	UNID	250	TAIWAN	0,32
84.62.89.00	COJINETES	UNID	12	ITALIA	2,08
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	4513	BRASIL	3,43
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1996	BRASIL	2,19
84.62.89.00	RULEMANES PARA CAMIONES	UNID	50	BRASIL	12,30
	RULEMANES PARA AUTOS	UNID	600		3,75
	OTROS RULEMANES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3345		2,88
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	100,61
84.62.89.00	RULEMANES P/AUTOMOV.	UNID	600	BRASIL	6,14
84.62.89.00	CONO P/ RULEMAN	UNID	25	BRASIL	13,92
	CUBETA P/RULEMAN	UNID	30		6,57
	OTROS CONOS Y CUBETAS P/RULEMANES	UNID	1837		3,87
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	200	BRASIL	7,70
84.62.89.00	RULEMAN PARA AUTO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3,02
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	40	BRASIL	0,55
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	32,42
84.62.89.00	RULEMANES DE AGUJA	UNID	30	FRANCIA	0,57
84.63.01.01	EJE DENTADO	UNID	1	ARGENTINA	276,04
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	1	BRASIL	43,20
84.63.01.99	CABLE CTA.KILOMETRO	UNID	1100	TAIWAN	0,64
84.63.01.99	CABLES CTA.KMT.PARA AUTOMOTORES	UNID	420	BRASIL	2,62
84.63.01.99	CABLE CTA.KMTS.	UNID	900	TAIWAN	0,46
84.63.01.99	EJE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.060,09
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	10	BRASIL	14,17
84.63.01.99	CABLE DE CUENTA KILOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,77
84.63.01.99	CABLE CTA.KMT.	UNID	52	FRANCIA	6,99
84.63.01.99	CARDANES	UNID	2	ITALIA	104,20
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	70	BRASIL	8,34
84.63.02.01	COJINETES	UNID	10	ITALIA	6,33
84.63.02.01	COJINETES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,67
84.63.02.01	BUJES	UNID	180	FRANCIA	0,16
84.63.02.04	BUJE	UNID	300	BRASIL	0,53
84.63.02.04	BUJES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	30,88
84.63.02.04	SEPARADOR	UNID	30	BRASIL	1,24
84.63.02.04	BUJE	UNID	10	BRASIL	11,86
84.63.02.99	COJINETES	UNID	455	R.F.ALEMANIA	4,47
84.63.02.99	COJINETES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	32,60
84.63.02.99	COJINETES	UNID	333	REINO UNIDO	7,26
84.63.02.99	COJINETES	UNID	669	REINO UNIDO	9,66
84.63.02.99	BUJES	UNID	5	ARGENTINA	5,99
84.63.02.99	BUJES DE BIELA	UNID	204	FRANCIA	2,17
84.63.03.01	PIÑONES	UNID	2	ITALIA	19,10
84.63.03.01	PIÑONES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	22,51
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	31,25
84.63.03.99	ENGRANAJE HELICOIDAL P/TIJERA ROTATIVA NEUMATICA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	23,37
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	252	ARGENTINA	12,01
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	2	ITALIA	180,73
84.63.04.90	MULTIPLICADOR DE VELOCIDAD	UNID	2	ITALIA	52,11
84.63.05.99	VOLANTE MOTOR	UNID	1	BRASIL	26,49
84.63.06.01	POLEA TAMBOR	UNID	2	ITALIA	215,97

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.63.06.99	POLEAS	UNID	4	BRASIL	50,00
84.63.06.99	POLEAS	UNID	4	BRASIL	50,00
84.63.06.99	POLEAS	UNID	2	ITALIA	22,50
84.63.06.99	POLEA	UNID	47	BRASIL	4,70
84.63.06.99	POLEA P/AUTOMOVILES	UNID	10	FRANCIA	5,94
84.63.06.99	POLEA	UNID	24	BRASIL	15,43
84.63.08.99	MANCHO ACOPLE MOTOR DE CARG.S/RUEDAS	UNID	36	ITALIA	11,79
84.63.08.99	REPUESTO PARA AUTO	UNID	3	PAISES BAJOS	165,85
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS	UNID	20	SUECIA	70,55
84.64.01.00	JUEGO DE JUNTAS MOTOR 19291	UNID	5	ARGENTINA	23,64
	JGO.JUNTAS MOTOR 19292	UNID	10		20,24
	JUNTAS Y JGOS.DE JUNTAS P/MOTORES	UNID	2775		2,29
84.64.01.00	JUNTAS DE CARTER	UNID	170	R.F.ALEMANIA	3,06
84.64.01.00	JUNTAS DE MOTOR PARA AUTOMOTORES	UNID	70	BRASIL	7,32
84.64.01.00	JGO.JUNTAS MOTOR DE CARG.S/RUEDAS	UNID	1	ITALIA	187,60
	JGO.JUNTAS MOTOR DE BULLDOZERS	UNID	1		122,23
	JGO.JUNTAS MOTOR DE TRAXCAVATOR	UNID	1		240,80
84.64.01.00	JUNTAS PARA AUTOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	8,19
84.64.01.00	JUNTA DE COBRE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,34
84.64.01.00	JUNTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	60	FRANCIA	6,81
84.64.89.99	REPUESTO PARA MAQ.TEXTIL	UNID	3	JAPON	58,74
84.65.01.01	KITS RETENES	UNID	350	TAIWAN	0,38
84.65.01.01	RETENES	UNID	1210	R.F.ALEMANIA	2,61
84.65.01.01	RETEN	UNID	250	BRASIL	0,77
84.65.01.01	RETENES PARA AUTOMOTORES	UNID	2530	BRASIL	0,42
84.65.01.01	JUNTA	UNID	660	BRASIL	0,82
84.65.01.01	RETENES DE DISTRIBUCION	UNID	60	FRANCIA	3,91
84.65.01.02	SELLOS P/MAQ.DE OBRA VIAL	UNID	50	ITALIA	0,57
84.65.01.02	SELLO DUO CONE GRANDE ESPEJADO MANDO FINAL BULLDOZERS	UNID	4	ITALIA	42,59
	SELLO DUO CONE MEDIANO ESPEJADO MANDO FINAL BULLDOZERS	UNID	4		30,72
	REPUESTOS MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	33		8,52
84.65.01.03	RETENES	UNID	142	ITALIA	1,70
84.65.01.99	SELLO CHEVRON P/PISTOLA DE PINTAR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,21
84.65.01.99	SELLO MECANICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	552,57
84.65.01.99	SELLO CILINDRO HIDRAULICO DE BULLDOZERS	UNID	6	ITALIA	2,52
	SELLO ESTIRADOR RUEDA GUIA DE BULLDOZERS	UNID	3		3,28
84.65.89.99	CONTROL DE COMANDO	KG.	12	ESTADOS UNIDO	16,67
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS	KG.	1296	ARGENTINA	1,27
85.00.00.00	RPTOS. VARIOS	KG.	100	BRASIL	28,21
85.00.00.00	TRANSMISORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.062,66
	RECEPTORES	UNID	1		686,00
	PARTES DE EQUIPOS PARA F.M.	UNID	35		50,39
85.00.00.00	REP.ESPECIALES P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	179	ARGENTINA	23,38
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAPT.85	UNID	169	ESTADOS UNIDO	4,17
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOT.	KG.	4	CHILE	123,65
85.00.00.00	CARBONES DE ARRANQUE PARA MAQUINAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	8,97
	CALENTADIR DE ARRANQUE PARA MAQUINAS	UNID	5		5,53
85.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORAS	KG.	7	ESTADOS UNIDO	42,52
85.00.00.00	RPTOS. VARIOS	KG.	40	BRASIL	25,47
85.00.00.00	REPUESTOS VRS.P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	2	ESTADOS UNIDO	229,64
85.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.AUTOMATICAS	KG.	6	ITALIA	251,82
85.00.00.00	REPUESTOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	20	REINO UNIDO	30,80
85.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORES	KG.	2	ESTADOS UNIDO	19,07
85.00.00.00	REP.VRS.CAP.85 PTES.Y PZAS.P/MAQ.AGRIC.	KG.	2	BRASIL	25,54
85.01.01.02	PANTALLAS SOLAR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	230,47

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.01.01.02	PANTALLAS SOLARES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	216,98
85.01.02.01	MOTORES PARA VIDEO	UNID	2	JAPON	29,03
85.01.02.01	MOTORES PARA SECADORES DE ROPA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	93,36
85.01.02.01	MOTOREDUCTORES	UNID	11	R.F.ALEMANIA	44,89
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS	UNID	62	BRASIL	91,87
85.01.02.07	MOTOR CTE.CONTINUA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	43,96
85.01.02.07	MOTORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	55,08
85.01.02.99	MOTORES MONOFASICOS DE 1/6 HP	UNID	501	ARGENTINA	13,34
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS	UNID	70	BRASIL	57,09
85.01.04.11	TRANSFORMADORES DE ALIMENTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	50,61
85.01.04.95	FLY BACK	UNID	96	BRASIL	18,99
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	50	BRASIL	1,15
85.01.04.99	TRANSFORMADORES P/ILUMINACION MOD.A/MTS TRANSFORMADORES P/ILUMINACION DOD.B/MTS	UNID UNID	4 2	ITALIA	7,00 242,31
85.01.05.20	CARGADOR DE BATERIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	366,47
85.01.05.90	VARIADOR DE VELOCIDAD	UNID	4	ESTADOS UNIDO	564,73
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	419,00
85.01.05.90	FUENTE DE PODER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	506,26
85.01.06.19	BOBINA PARA VALVULA	UNID	1	ITALIA	12,93
85.01.06.99	REPUESTO PARA MAQ.TEXTIL	UNID	1	ITALIA	13,71
85.01.90.19	ROTOR KIT DE BOBINADO	UNID UNID	1 13	ESTADOS UNIDO	1.922,00 73,00
85.02.89.00	PARTES DE FRENO	UNID	4	ITALIA	134,06
85.03.01.10	PILAS TIPO PASTILLA PARA RELOJES	UNID	5000	SUIZA	0,31
85.03.01.20	PILAS Y BATERIAS	UNID	70	ESTADOS UNIDO	4,93
85.03.01.91	PILAS	UNID	1008	ARGENTINA	0,06
85.03.01.94	PILAS CHICAS	UNID	400320	BRASIL	0,06
85.03.01.94	PILAS GRANDES	UNID	200160	BRASIL	0,14
85.03.01.94	PILAS CHICAS	UNID	558000	BRASIL	0,07
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS	UNID	20160	BRASIL	0,10
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS	UNID	6000	BRASIL	0,11
85.03.01.96	PILAS GRANDES	UNID	297600	BRASIL	0,14
85.03.01.97	BATERIAS (PILAS) DE LITIO P/MARCAPASOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	245,46
85.04.01.03	BATERIA TUBULAR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.615,12
85.04.01.04	PILAS DE NIQUEL CADMIO	UNID	120	TAIWAN	14,85
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	4	FRANCIA	9.617,27
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	208,35
85.04.01.99	BATERIA P/CAMARA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	4,90
85.04.01.99	BATERIAS PARA VEH AUT	UNID	10	ESTADOS UNIDO	22,27
85.04.01.99	BATERIA DE ARRANQUE	UNID	6	ESTADOS UNIDO	69,55
85.04.90.95	CAJAS PARA BATERIAS	UNID	300	BRASIL	9,00
85.04.90.95	CAJAS DE ACUMULADORES ELECTRICOS	UNID	418	R.F.ALEMANIA	8,22
85.04.90.99	CELDAS PARA BATERIAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	155,32
85.05.01.00	SIERRAS DE CALAR CEPILLOS	UNID UNID	50 20	BRASIL	66,98 106,14
85.05.01.00	TALADROS ANCLADORAS LIJADORA ORBITAL	UNID UNID UNID	250 350 30	BRASIL	70,88 70,88 70,88
85.05.01.00 85.06.01.59	MAQUINA CORTADORA DE TELA ASPIRADORAS	UNID UNID	1 60	ESTADOS UNIDO SUECIA	1.338,66 174,57
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	1	ARGENTINA	66,66
85.06.01.69	ENCERADORAS	UNID	30	FRANCIA	173,86
85.06.01.69	ENCERADORAS	UNID	1	ARGENTINA	55,55
85.06.03.99	BATIDORA MANUAL	UNID	300	HONG KONG	11,86

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.06.04.99	TRITURADOR DE DESPERDICIOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	75,00
85.06.04.99	SACAFRISAS	UNID	1512	ESTADOS UNIDO	3,32
85.07.01.20	MAQUINAS DE CORTAR EL CABELLO	UNID	48	JAPON	27,40
85.07.01.31	AFEXITADORAS A PILA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	15,14
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	10100	REINO UNIDO	0,66
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	250	TAIWAN	3,47
85.08.89.05	BOCINA DE ENCENDIDO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	7,93
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	50	ARGENTINA	9,40
85.08.89.07	TAPAS DE DISTRIBUIDOR PARA AUTOMOTORES	UNID	1945	ARGENTINA	1,24
85.08.89.07	ROTORES DE DISTRIBUIDOR P/AUTOMOTORES	UNID	2310	ARGENTINA	0,29
85.08.89.07	TAPAS DE DISTRIBUIDOR	UNID	150	ARGENTINA	0,64
85.08.89.07	PLATINOS	UNID	1770	ARGENTINA	0,96
85.08.89.14	SOLENOIDES PARA MOTOR DE ARRANQUE	UNID	120	ARGENTINA	9,09
85.08.89.14	BURRO DE ARRANQUE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,92
85.08.89.99	CALENTADORES	UNID	1300	R.F.ALEMANIA	4,18
85.08.89.99	CALENTADORES DE ARRANQUE P/MAQ DE OBRAS VIALES	UNID	7	ESTADOS UNIDO	53,18
85.08.89.99	SUPRESORES DE RUIDOS	UNID	1500	ARGENTINA	0,91
85.08.89.99	CAJAS DE ENCENDIDO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	48,19
85.08.89.99	REGULADORES	UNID	133	FRANCIA	8,26
85.09.01.11	BOCINAS ELECTRICAS P/AUTOMOTORES	UNID	990	TURQUIA	4,46
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	7,72
85.09.01.91	OPTICAS PARA AUTOMOTORES	UNID	584	ARGENTINA	7,72
85.09.01.91	FAROL P/VEHICULOS	UNID	3	BRASIL	36,78
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	8,80
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	2	PAISES BAJOS	160,50
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	20	FRANCIA	94,52
85.09.01.91	SEMIOPTICAS 061206	UNID	5	ESPAÑA	65,52
	SEMIOPTICAS 061207	UNID	5		62,52
	SEMIOPTICAS VARIAS	UNID	200		36,97
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	300	TAIWAN	0,86
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	250	TAIWAN	1,06
85.09.01.94	SE\ALEROS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	15,46
85.09.01.94	FARO	UNID	45	BRASIL	14,18
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	6	PAISES BAJOS	19,19
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA AUTOS	UNID	180	ESTADOS UNIDO	1,89
85.09.01.94	SEÑALERO	UNID	186	BRASIL	3,03
85.09.01.94	FAROL SEÑALERO	UNID	20	BRASIL	9,62
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	94	FRANCIA	17,98
85.09.01.94	FAROL SEÑALERO 061210	UNID	10	ESPAÑA	36,88
	FAROL SEÑALERO 061211	UNID	10		36,88
	FAROL SEÑALERO VARIOS	UNID	260		17,38
85.09.01.99	CARCAZA FAROL	UNID	100	TAIWAN	2,18
85.09.01.99	LAMPARA PARA INSPECCION	UNID	488	CHILE	1,07
85.09.01.99	FARO POSTERIOR PARA AUTOMOTORES	UNID	20	BRASIL	1,55
85.09.01.99	FAROS DE MATRICULA	UNID	14	ESTADOS UNIDO	4,15
85.09.01.99	FARO	UNID	4	PAISES BAJOS	8,32
85.09.01.99	FAROL DE POSICION	UNID	10	BRASIL	7,73
85.09.01.99	FAROL P/MAQ.AGRICOLA	UNID	4	BRASIL	21,20
85.09.01.99	FAROL DE MATRICULA	UNID	20	FRANCIA	5,80
85.09.89.01	ESCOBILLAS P/VEHIC.AUTOMOTORES(PARES)	UNID	7	ESTADOS UNIDO	11,16
85.09.89.01	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	1	BRASIL	42,17
85.09.89.99	FAROL MATRICULA	UNID	40	BRASIL	3,86
85.09.90.91	REPUESTO PARA AUTO	UNID	4	PAISES BAJOS	40,15

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S.
85.09.90.91	CASCOS DE SEMIOPTICA	UNID	20	FRANCIA	27,25
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO 061547	UNID	10	ESPAÑA	15,25
	PLASTICO DE FARO 061548	UNID	10		15,25
	PLASTICO DE FARO VARIOS	UNID	80		8,76
85.09.90.94	FLASHER	UNID	150	TAIWAN	0,66
85.09.90.94	REPUESTO PARA AUTO	UNID	3	PAISES BAJOS	10,26
85.09.90.95	EJE DE LIMPIA PARABRISAS PARA AUTOMOTOR	UNID	40	BRASIL	2,09
85.09.90.95	ESCOBILLAS DE LIMPIAPARABRISAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	16,23
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISAS	UNID	39	BRASIL	17,00
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISA	UNID	20	FRANCIA	12,45
85.09.90.99	PLASTICO TRASERO	UNID	300	TAIWAN	0,71
85.09.90.99	LUZ MATRICULA	UNID	20	BRASIL	2,54
85.10.00.00	LINTERNA	UNID	528	CHILE	0,78
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	96	ARGENTINA	0,30
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	3168	HONG KONG	0,70
85.10.00.00	LENTERNAS	UNID	2880	HONG KONG	2,73
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	1200	ARGENTINA	1,22
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	1024	HONG KONG	1,25
85.11.01.01	HORNO ELECTRICO	UNID	3	ARGENTINA	10.050,80
85.11.02.01	MAQUINAS DE SOLDAR	UNID	5	BRASIL	580,00
85.11.90.09	PISTOLAS TIG DE SOLDADURA	UNID	20	SUECIA	275,00
	CABLES DE ENERGIA P/MAQ DE SOLDADURA	UNID	50		56,00
	OTRAS PIEZAS PARA MAQ DE SOLDADURA	UNID	70		22,62
85.12.03.00	SECADOR PARA CABELLOS	UNID	1572	CHILE	2,71
85.12.04.19	PLANCHAS A VAPOR	UNID	150	ESTADOS UNIDO	15,03
85.12.05.02	HORNOS	UNID	12	ITALIA	178,87
85.12.05.09	HORNO MICROONDA	UNID	35	ESTADOS UNIDO	270,00
85.12.05.09	HORNOS MICROONDAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	200,00
85.12.05.11	PANQUEQUERAS	UNID	300	ARGENTINA	20,34
85.12.05.13	SEGADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	380,00
85.12.05.99	COCINAS	UNID	10	ITALIA	189,54
85.12.06.04	RESISTENCIAS	UNID	2500	ITALIA	3,81
85.12.06.04	RESISTENCIAS	UNID	2238	ITALIA	4,98
85.12.06.05	RESISTENCIAS ELECTRICAS	UNID	250	R.F.ALEMANIA	21,02
85.12.06.99	CALENTADORES ELECTRICOS	UNID	100	ARGENTINA	1,46
85.12.90.99	REJILLAS	UNID	7	BRASIL	0,16
85.12.90.99	PUENTES DE SUJECCION	UNID	2500	ITALIA	0,18
85.12.90.99	PUENTES DE SUJECCION	UNID	2500	ITALIA	0,45
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA	UNID	2	COREA DEL SUR	291,23
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	16,67
85.13.01.21	TELEFONOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	4,70
85.13.01.22	TELEFONOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	62,13
85.13.01.29	TELEFONOS DE PARED	UNID	62	ESTADOS UNIDO	26,27
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	45	PANAMA	60,63
85.13.01.29	APARATOS TELEFONICOS	UNID	50	NORUEGA	265,13
85.13.89.00	FAX	UNID	10	ESTADOS UNIDO	507,40
85.13.89.00	TELE FAX	UNID	5	ESTADOS UNIDO	377,57
85.13.89.00	FASCIMIL	UNID	3	JAPON	758,33
85.13.89.00	FAXIMIL SIN P.R.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	320,00
85.13.89.00	FAX	UNID	15	ESTADOS UNIDO	551,13
85.13.89.00	FAXES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	473,19
85.13.89.00	TARJETA DE COMUNICACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	255,10
85.13.89.00	EQUIPOS FACSIMILES	UNID	75	ESTADOS UNIDO	368,67

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.13.90.39	VINCHA TELEFONICA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	60,61
85.13.90.90	FICHAS Y BASES TELEFONICAS EN ENV.100 UN	UNID	7	ARGENTINA	11,02
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	24	TAIWAN	4,82
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	60	JAPON	29,45
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	33,84
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	5	PANAMA	164,89
85.14.02.04	PARLANTES TV	UNID	10	BRASIL	5,23
85.14.02.04	PARLANTES	UNID	37	BRASIL	2,32
85.14.02.07	PARLANTES	UNID	11	BRASIL	0,62
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	5000	CHINA	0,39
85.14.03.99	AMPLIFICADOR P/RARDIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	49,00
85.14.03.99	AMPLIFICADOR P/RITMO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	69,00
85.14.03.99	ALTAVOZ	UNID	1	JAPON	462,21
85.15.01.22	TV COLOR 14"	UNID	20	ARGENTINA	205,00
85.15.01.22	TV COLOR	UNID	55	PANAMA	163,70
85.15.01.22	TELEVISOR COLOR 13"	UNID	10	ESTADOS UNIDO	194,05
85.15.01.22	TELEVISOR COLOR	UNID	1	ARGENTINA	164,80
85.15.01.23	TV COLOR 21" TV COLOR 20" TV COLOR 15"	UNID UNID UNID	7 50 10	ARGENTINA	261,00 243,00 226,00
85.15.01.23	TV COLOR 20" C.CONTROL	UNID	50	ESTADOS UNIDO	258,00
85.15.01.23	TV COLOR 21"	UNID	10	JAPON	344,56
85.15.01.23	TELEVISORES COLOR	UNID.	10	JAPON	317,80
85.15.01.23	TELEVISOR COLOR 19"	UNID	9	ESTADOS UNIDO	233,35
85.15.01.29	APTO.T.V. COLOR 31" CON CONTROL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	724,55
85.15.01.29	TV COLOR 32" TV COLOR 28"	UNID UNID	1 7	ARGENTINA	662,00 380,00
85.15.01.29	TV COLOR 32" C.CONTROL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	750,00
85.15.01.29	TV COLOR 29"	UNID	7	JAPON	1.066,48
85.15.01.29	TELEVISORES COLOR	UNID	5	JAPON	830,60
85.15.02.00	MONITORES PARA COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	75,64
85.15.02.00	MONITOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	430,86
85.15.05.00	RECEPTOR INALAMBRICO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	60,53
85.15.09.99	RADIOS P/CASET P/AUTOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	46,74
85.15.09.99	SINTONIZADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	70,94
85.15.13.09	RADIOGRABADORES PORT.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	40,50
85.15.13.09	RADIOGRABADORES ST.	UNID	400	HONG KONG	81,84
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	60	COREA DEL SUR	31,89
85.15.13.09	RADIOGRABADOR SANYO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	61,41
85.15.13.09	RADIO GRABADOR PORTATIL	UNID	420	ESTADOS UNIDO	12,08
85.15.13.99	RADIO PORTATIL	UNID	40	CHILE	7,26
85.15.13.99	RECEPTOR PORTATIL	UNID	1440	HONG KONG	6,29
85.15.13.99	RADIO AM/FM PORTATIL	UNID	1000	HONG KONG	4,10
85.15.13.99	RADIOGRABADORES	UNID	500	HONG KONG	5,05
85.15.13.99	RADIOS A PILA	UNID	248	ESTADOS UNIDO	5,81
85.15.13.99	RADIOS	UNID	960	HONG KONG	3,12
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	65	PANAMA	22,47
85.15.17.01 85.15.17.01	EQ.DE AUDIO 3 EN 1 CENTRO MUSICAL	UNID UNID	27 210	ESTADOS UNIDO MALASIA	156,63 100,60
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	209	SINGAPUR	126,95
85.15.17.01	RADIOGRABADOR CON PASADISCO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	60,00
85.15.17.01	RADIOGRABADORES C/TOCADISCOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	502,39
85.15.17.01	E. DE AUDIO 3 EN 1	UNID	10	ESTADOS UNIDO	88,17

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.15.17.01	EQUIPO DE AUDIO	UNID	25	PANAMA	342,34
85.15.17.11	SINTONIZADORES	UNID	15	JAPON	62,91
85.15.17.99	RADIO RELOJ ELECTRONICO	UNID	2000	HONG KONG	8,03
85.15.17.99	RADIO RELOJ ELECTRICOS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	5,11
85.15.21.99	RECEPTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	62,63
85.15.29.99	TRASMISORES DE BANDA CIUDADANA	UNID	68	ESTADOS UNIDO	27,49
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRASMISION	UNID	5	JAPON	290,36
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRASMISION	UNID	5	JAPON	878,81
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRASMISION	UNID	15	JAPON	421,12
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRASMISION	UNID	20	JAPON	404,86
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRASMISION	UNID	6	JAPON	385,25
85.15.29.99	EQUIPOS DE TRASMISION	UNID	5	JAPON	757,23
85.15.90.10	CONTROL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	79,47
85.15.90.10	ANTENAS PARA USO MOVIL	UNID	55	ARGENTINA	36,14
85.15.90.10	ANTENAS PARA USO MOVIL HF	UNID	30	ARGENTINA	61,58
85.15.90.10	ANTENAS PARA UHF Y VHF	UNID	25	ARGENTINA	22,20
85.15.90.41	CHASIS PARA VIDEO	UNID	12	JAPON	6,20
85.15.90.41	MODULO TV	UNID	5	BRASIL	7,24
85.15.90.46	PARTES TV	UNID	16	BRASIL	23,60
85.15.90.46	VISORES PARA VIDEO	UNID	23	JAPON	4,82
85.15.90.47	ANTENAS CROMADAS	UNID	800	BRASIL	3,09
85.15.90.47	CONJUNTO ANTENA	UNID	18	BRASIL	7,92
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	20,88
85.15.90.47	POLAROTOR DE ANTENA	UNID	19	ESTADOS UNIDO	41,77
85.15.90.47	PARTES DE ANTENAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	377,01
85.15.90.49	PSRTES TV	UNID	73	BRASIL	0,47
85.17.01.07	ALARMAS CONTRA ROBO P/VEHIC.AUTOMOV.	UNID	55	ARGENTINA	14,39
85.17.01.08	ALARMA A PICA	UNID	360	HONG KONG	1,64
85.17.01.09	APARATOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	27,54
85.17.01.99	APARATOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	74,02
85.17.01.99	APARATOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	38,73
85.17.01.99	ALARMAS DOMICILIARIAS	UNID	8	ARGENTINA	127,21
85.18.01.00	REPUESTO P/MAQ.TEXTIL	UNID	1	ITALIA	5.705,46
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	50	BRASIL	0,15
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	100	BRASIL	0,05
85.18.89.19	CONDENSADORES ELECTRICOS	UNID	4	BRASIL	13,07
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	20	BRASIL	0,43
85.18.89.20	CONDENSADORES	UNID	150	ARGENTINA	0,71
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	7200	ARGENTINA	0,44
85.19.01.19	DISYUNTORES	UNID	37	BRASIL	7.615,78
85.19.01.20	LLAVES TV	UNID	60	BRASIL	2,45
85.19.01.20	LLAVE TV	UNID	20	BRASIL	1,58
85.19.01.20	LLAVES PARA VIDEO	UNID	12	JAPON	0,46
85.19.01.32	AUTOMATICOS DE ARRANQUE	UNID	230	ARGENTINA	3,61
85.19.01.33	RELAY SIMPLE DE LUCES C/INTERRUPTOR	UNID	100	REINO UNIDO	2,53
85.19.01.39	CAJA DE LUCES	UNID	400	TAIWAN	1,25
85.19.01.39	DESTELLADORES	KG.	800	ARGENTINA	0,87
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOMOTORES	UNID	390	ARGENTINA	3,89
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	2	BRASIL	46,26
85.19.01.39	TABLERO Y ACCESORIOS DE PROTECCION DE AUTOMOVILES	UNID	14	ARGENTINA	53,80
85.19.01.39	COPA DE LUZ	UNID	100	TAIWAN	1,80

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.39	INTERRUPTOR DE LUZ PARA AUTM.	UNID	12	ESTADOS UNIDO	8,59
85.19.01.39	MINIRELAY PARA LUNETA TERMICA	UNID	120	ARGENTINA	1,64
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOMOVILES	UNID	510	ESPAÑA	1,67
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	159	BRASIL	1,23
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	47	BRASIL	9,52
85.19.01.39	LLAVES DE CORTE P/AUTOMOVILES	UNID	53	FRANCIA	25,72
85.19.01.41	INTERRUPTOR 10A	UNID	10000	ARGENTINA	1,51
85.19.01.41	INTERRUPTORES EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	10	ARGENTINA	53,03
85.19.01.41	INTERRUPTORES P/MOTORES DE PERSIANAS	UNID	51	FRANCIA	5,84
85.19.01.41	LLAVE BIPOLAR	UNID	20	ITALIA	3,47
85.19.01.43	LLAVES AUTOMATICAS	UNID	3672	ARGENTINA	4,00
85.19.01.43	INTERRUPTORES	KG.	20	ESTADOS UNIDO	12,04
85.19.01.43	INTERRUPTOR	UNID	50	ITALIA	7,51
85.19.01.49	FUSIBLES	KG.	69	ESTADOS UNIDO	0,63
85.19.01.49	REP.P/MAQ.TEXTIL	UNID	7	ITALIA	727,25
85.19.01.95	INTERRUPTORES MICRO	UNID	2	ITALIA	50,00
85.19.01.95	PEP/ P/CLORINADOR DE AGUA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	32,93
85.19.01.99	BOTONES DE PISO	UNID	17	BRASIL	8,24
85.19.01.99	BOTONES DE PISO	UNID	34	BRASIL	6,03
85.19.01.99	TERMICOS DE SEGURIDAD	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,82
85.19.01.99	APARATOS DE CORTE	UNID	23	ITALIA	3,95
85.19.01.99	INTERRUPTORES DE FIN DE CURSO	UNID	4	ITALIA	86,52
85.19.01.99	EQUIPO DE PRUEBA PARA RELE	UNID	1	BRASIL	16.483,83
85.19.01.99	INTERRUPTORES	KG.	50	ESTADOS UNIDO	3,14
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2,21
85.19.01.99	RELAY	UNID	4	ESTADOS UNIDO	152,25
85.19.01.99	RELES	UNID	671	ARGENTINA	360,45
85.19.01.99	EQUIPOS DE PROTECCION	UNID	303	FRANCIA	458,98
85.19.02.20	PARTES ANTENA TV	UNID	810	BRASIL	0,03
85.19.02.39	MANIJAS P/BANDEJAS, C/CJA.1000 UNID.	CAJA	2	ITALIA	25,90
85.19.02.39	PORTALAMPARAS	UNID	650	TAIWAN	0,16
85.19.02.39	CAJAS DE FUSIBLES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17,17
85.19.02.39	CONTACTORES	UNID	3	JAPON	394,13
85.19.02.39	PORTALAMPARA	UNID	6	BRASIL	3,12
85.19.02.49	PORTALAMPARAS MIGNON EN CJAS.DE 100 UNID VELEROS EDISON EN CJAS.DE 1000 UNID. ENCHUFES EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA CAJA CAJA	30 150 200	ARGENTINA	8,28 10,22 8,79
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	51	ESTADOS UNIDO	72,89
85.19.02.90	CONECTOR	UNID	4	ITALIA	3,02
85.19.02.90	TERMINALES P/CABLES TELEFONICOS	UNID	80000	BRASIL	0,04
85.19.02.90	TERMINALES P/CABLES TELEFONICOS	UNID	79000	ARGENTINA	0,02
85.19.02.90	PORTAFUSIBLES	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,29
85.19.02.90	ENCHUFE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	11,80
85.19.03.11	RESISTENCIA PARA VIDEO	UNID	50	JAPON	0,14
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	100	BRASIL	0,01
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	50	BRASIL	0,06
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	4	BRASIL	0,26
85.19.03.19	POTENCIOMETROS	UNID	20	BRASIL	0,54
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	52	BRASIL	1,56
85.19.03.19	RESISTENCIAS	UNID	10	BRASIL	0,02
85.19.03.90	RESISTENCIAS P/PISTOLA DE PINTAR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	63,00
85.19.03.90	CONTROL REMOTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	165,43

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.19.03.9C	RESISTENCIAS NO CALENTADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	476,4C
85.19.03.90	POTENCIOMETROS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	80,78
85.19.04.0C	CTO.IMPRESO	UNID	5000	ARGENTINA	C,28
85.19.05.99	BOTONES	UNID	2	BRASIL	7C,00
85.19.05.99	BOTONERAS	UNID	2	BRASIL	542,00
85.19.05.99	FUENTES DE PODER	UNID	4	ESTADOS UNIDO	30,03
85.20.01.40	LAMPARAS P/AUTOMOTORES 5266C LAMPARAS P/AUTOMOTORES 5267C LAMPARAS P/AUTOMOTORES VARIAS	UNID UNID UNID	200 300 54800	HUNGRIA	2,46 2,46 C,38
85.20.01.40	LAMPARAS	UNID	3000	TAIWAN	C,10
85.20.01.6C	LAMPARAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	56,00
85.20.01.91	LAMPARITAS PARA BICICLETAS	UNID	1000	TAIWAN	0,07
85.20.01.92	LAMPARILLAS	UNID	52	ESTADOS UNIDO	7,68
85.20.01.93	LAMPARAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	4C,51
85.20.02.20	LAMPARAS	UNID	2500	ITALIA	0,23
85.20.02.20	LAMPARAS	UNID	2500	ITALIA	C,51
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	1000	BRASIL	1,82
85.20.04.0C	LAMPARAS DE ARCO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	88,07
85.20.90.0C	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	339	PAISES BAJOS	25,36
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CJAS. DE 100C	CAJA	50	PAISES BAJOS	21,90
85.20.90.00	AT FILAMENTOS Y LEADS EN CJAS.DE 1000	CAJA	1350	ARGENTINA	12,30
85.20.90.0C	AT CASQUILLOS EN CJAS.DE 10C0	CAJA	450	ARGENTINA	22,92
85.21.01.49	TUBOS DE IMAGEN PARA TV	UNID	44	COREA DEL SUR	61,55
85.21.01.50	DIODOS DE SILICIO	UNID	50	BRASIL	0,29
85.21.01.5C	TRANSISTORES	UNID	126	BRASIL	0,19
85.21.01.5C	DIODOS DE SILICIO	UNID	10	BRASIL	1,76
85.21.01.5C	DIODOS	UNID	5	ITALIA	0,38
85.21.01.5C	TRANSISTORES TIRISTORES	UNID UNID	7 5	JAPON	87,20 143,25
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	4,56
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	26	ESTADOS UNIDO	5,89
85.21.01.7C	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	200	BRASIL	16,98
85.21.01.7C	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	5	BRASIL	17,49
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	6	BRASIL	4,63
85.21.01.7C	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	30	JAPON	2,98
85.21.01.7C	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.726,10
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	4,84
85.21.01.7C	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	14	ESTADOS UNIDO	28,85
85.21.01.7C	MICROESTRUCTURAS	UNID	10	JAPON	294,02
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	15,89
85.21.01.90	AT TRIACS	UNID	8600	BRASIL	C,6C
85.21.01.90	CRISTAL	UNID	1	JAPON	9,43
85.21.01.9C	CELULAS FOTOELECTRICAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	11,87
85.21.90.9C	CAÑONES ELECTRONICOS P/TUBOS DE TV	UNID	3300	ESTADOS UNIDO	4,20
85.22.89.99	PARTE GABINETE TRANSISTOR	UNID	4	BRASIL	14,27
85.22.89.99	CONTROL REMOTO	UNID	10	BRASIL	21,61
85.22.89.99	FOTOCELULAS SENSORES	UNID UNID	4 4	ITALIA	47,75 121,75
85.22.89.99	FUENTE DE PODER	UNID	26	TAIWAN	230,08
85.22.89.99	PROCESADOR DIGITAL	UNID	1	JAPON	122,98
85.22.89.99	CALIBRADOR PARA SONOMETROS	UNID	1	DINAMARCA	833,23
85.22.89.99	CONSOLA DE EFECTOS ESPECIALES	UNID	2	JAPON	931,74
85.22.89.99	MODULO Q - 80	UNID	3	JAPON	334,09

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.22.89.99	MEZCLADOR DE SONIDO	UNID	79	JAPON	51,41
85.23.02.99	CHICOTE ELECTRICO P/VHIC.AUTOM.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	21,05
85.23.03.10	CABLES CON CONECTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	56,85
85.23.03.10	CABLES CON CONECTORES P/COMPUTACION	UNID	11	ESTADOS UNIDO	9,96
85.23.04.10	CABLES	UNID	8	BRASIL	1,70
85.23.89.10	CABLES ARMADOS	UNID	65	ESTADOS UNIDO	25,69
85.23.89.29	ALAMBRE DE COBRE ESMALTADO	KG.	2380	ITALIA	5,14
85.23.89.29	ALAMBRE DE COBRE ESMALTADO	KG.	4258	BRASIL	3,89
85.23.89.90	CABLE DE ALTO VOLTAJE P/PISTOLA D PINTAR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	394,00
85.23.89.90	CABLE ELECTRICO	MTL	800	BRASIL	0,71
85.23.89.90	CABLE ELECTRICO	MTL	1000	BRASIL	0,68
85.23.89.90	ALAMBRE DE COBRE ESMALTADO DE 4MM	KG.	521	BRASIL	3,76
85.23.89.90	ALARGUE DE ELECTRICIDAD	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,45
85.23.89.90	CABLES NO. C 117	UNID	12	TAIWAN	2,61
	CABLES NO. C-116	UNID	12		2,03
85.23.89.90	CABLE	UNID	250	ARGENTINA	4,62
85.24.89.99	CARBONES PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	6710	BRASIL	0,95
85.24.89.99	CARTONES PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,89
85.24.89.99	CARBONES P/AUTOM, CAJAS DE 10 UNID C/U	CAJA	677	ITALIA	14,30
85.24.89.99	KIT DE CARBONES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	80,31
85.26.02.08	CIRCUITO ELECTRONICO	UNID	3	BRASIL	2.013,07
	CONTACTOS	UNID	28		1.171,88
	OTRAS PIEZAS AISLANTES	UNID	101		94,20
85.26.89.99	PLACAS AISLANTE DE TV	UNID	200	BRASIL	0,02
85.28.00.00	FOTOCELULAS	UNID	2	ITALIA	130,00
86.09.00.00	PISTON PARA LOCOMOTORAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	290,00
	CAMISAS CILINDRO P/LOCOMOTORAS	UNID	6		170,00
	METAL DE BIELA P/LOCOMOTORAS	UNID	12		30,00
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	21	ITALIA	14,87
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	KG.	420	ITALIA	14,78
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS PARA VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	26	CHILE	104,28
87.00.00.00	REP.PARA TRACTORES AGRICOLAS	KG.	15	REINO UNIDO	81,93
87.00.00.00	REP.P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	1740	REINO UNIDO	8,35
87.01.89.01	TRACTORES USADOS	UNID	3	BRASIL	8.191,05
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	60.252,50
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	26.885,50
87.01.89.99	TRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.174,22
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	2	MEXICO	8.407,04
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	2	MEXICO	5.790,68
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	3	MEXICO	7.201,80
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	4	FRANCIA	4.822,45
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	6	FRANCIA	4.822,45
87.02.01.02	AUTOMOVILES	UNID	2	FRANCIA	4.815,07
87.02.01.02	AUTOMOVIL	UNID	1	MEXICO	5.989,59
87.02.01.03	AUTOS	UNID	2	ITALIA	9.432,01
87.02.01.03	AUTOMOVILES	UNID	1	FRANCIA	11.367,37
87.02.01.03	AUTO	UNID	1	JAPON	12.629,33
87.02.01.03	AUTOMOVILES DE PASAJEROS	UNID	2	BRASIL	5.396,03
87.02.01.04	AUTOMOVILES ARMADOS DE 2165 CC	UNID	6	VENEZUELA	10.150,00
87.02.01.05	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	12.000,00
87.02.01.05	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9.350,00
87.02.01.05	CAMIONETAS	UNID	9	MEXICO	6.417,62
87.02.01.05	CAMIONETA	UNID	6	MEXICO	5.812,85
87.02.01.06	UN VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.150,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.02.01.06	CAMIONETAS	UNID	2	JAPON	13.170,21
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES 3 PTAS.C/MOTOR A NAFTA.PR. U$S 3,20/KG.	UNID	48	BRASIL	3.428,50
87.02.01.12	KITS D/7AUTOMOVILES 3 PTAS.C/MOTOR A NAFTA.PR.U$S 3,20/KG.	UNID	48	BRASIL	3.438,56
87.02.01.12	KITS D/AUTOMOV.4 PTAS.C/MOTOR A NAFTA.PR U$S 3,20/KG.	UNID	48	BRASIL	4.144,59
87.02.01.12	KITS D/AUTOMOV.5 PTAS.C/MOTOR DIESEL.PR U$S 3,20/KG.	UNID	48	BRASIL	5.174,86
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	4.356,67
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	4.356,67
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	4.356,67
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	4.356,67
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	4.356,67
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	4.356,67
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	4.356,67
87.02.01.12	CARROCERIAS	UNID	6	FRANCIA	4.356,67
87.02.01.13	KITS DE VEHICULOS PR U$S 3,20 EL KG.	UNID	20	JAPON	7.862,56
87.02.01.13	KITS DE VEHICULOS PR U$S 3,20 EL KG.CIF	UNID	20	JAPON	6.436,75
87.02.01.14	AT KITS D/AUTOMOVIL.4 PTAS.C/MOTOR DIES.	UNID	24	FRANCIA	5.958,33
87.02.01.15	KITS DE VEHIC.AUTOM.PR U$S 3,20/KG.CIF	UNID	20	JAPON	6.973,86
87.02.89.03	15 AUTOMOV.ARMADOS 2 PTAS.MOTOR A NAFTA 20 AUTOMOV.ARMADOS 2 PTAS.MOTOR DIESEL	UNID UNID	35	BRASIL	4.793,06
87.02.89.03	20 AUTOMOV.ARMADOS 2 PTAS.MOTOR DIESEL 30 AUTOMOV.ARMADOS 2 PTAS.MOTOR A NAFTA	UNID UNID	50	BRASIL	4.596,07
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	1	MEXICO	5.782,61
87.02.89.03	CAMIONETAS	UNID	6	MEXICO	5.878,37
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	2	MEXICO	5.273,60
87.02.89.03	CAMIONETA	UNID	3	MEXICO	5.182,88
87.05.89.00	CARROCERIAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	658,01
87.05.89.00	CARROCERIAS	UNID	5	BRASIL	816,71
87.06.01.02	TAZAS DE PLASTICO PARES	UNID	35	ESTADOS UNIDO	22,05
87.06.01.02	PARACHOQUE	UNID	8	BRASIL	8,77
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	15	BRASIL	17,77
87.06.01.02	PARAGOLPE PARA AUTO	UNID	14	R.F.ALEMANIA	56,34
87.06.01.02	PARAGOLPE	UNID	30	FRANCIA	75,45
87.06.01.05	VAPORIZADOR	UNID	32	ESTADOS UNIDO	15,06
87.06.01.05	CARCAZA CALEFACCION	UNID	269	BRASIL	3,99
87.06.01.05	MANDO CALEFACCION PARA AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	370,63
87.06.01.06	CAMISA MANDO AIRE ACONDICIONADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	21,32
87.06.01.15	CARETA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	9	ESTADOS UNIDO	19,82
87.06.01.15	CARETAS	UNID	2	PAISES BAJOS	202,06
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOVILES	UNID	20	FRANCIA	35,13
87.06.01.19	ALFOMBRAS DE GOMA	UNID	21	ESTADOS UNIDO	5,15
87.06.01.19	ALFOMBRAS PARA AUTOMOVILES	UNID	170	REINO UNIDO	5,89
87.06.01.99	CAPOT PANEL OTROS REP.PARA AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	50 6 792	BRASIL	38,58 19,35 1,33
87.06.01.99	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	8	MEXICO	67,20
87.06.01.99	GUARNICION DE PUERTA P/AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	2,29
87.06.01.99	FIEL DE PUERTA	UNID	3	CHILE	2,80
87.06.01.99	ACCESORIOS PARA VEHICULOS	UNID	339	ESTADOS UNIDO	18,95
87.06.01.99	MARCO PARA TREN DELANTERO DE AUTOMOVIL	UNID	2	REINO UNIDO	314,10
87.06.01.99	PANEL SOPORTE OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	5 29 994	BRASIL	69,20 5,64 1,35

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.01.99	REPUESTO PARA AUTOMOVIL	UNID	11	PAISES BAJOS	25,06
87.06.01.99	TECHOS PARA TRACTORES	UNID	10	BRASIL	170,00
87.06.01.99	JGO.DE PIEZAS P/ARMADO DE CJAS.PICK-UP	UNID	40	BRASIL	875,00
87.06.01.99	REP.PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	26,89
87.06.01.99	PROTECTOR DE CARTER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,88
87.06.01.99	CINTURON SEGURIDAD P/AUTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	49,07
87.06.01.99	BURLETE GUARDABARRO	UNID	9	BRASIL	19,68
87.06.01.99	PARTES CARROCERIA P/AUTOS	UNID	39	R.F.ALEMANIA	8,50
87.06.01.99	PIEZAS P/ARMADO DE CJAS.DE PICK UP	UNID	1	BRASIL	1.700,00
87.06.01.99	TABLERO ACOLCHADO	UNID	30	BRASIL	69,41
	PUERTA	UNID	20		56,72
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID	683		4,71
87.06.01.99	GUARDABARROS	UNID	30	FRANCIA	81,15
	PANEL DE AUTOMOVILES	UNID	5		35,68
	OTRAS PARTES DE CARROCERIAS	UNID	100		14,82
87.06.89.01	REPUESTO PARA AUTO	UNID	24	PAISES BAJOS	5,38
87.06.89.01	BUJES SILENTBLOCK	UNID	32	FRANCIA	8,60
87.06.89.15	RADIADOR DE AGUA P/VEHICULO	UNID	13	ESTADOS UNIDO	22,76
87.06.89.15	RADIADORES P/CAMIONES	UNID	1	REINO UNIDO	191,45
87.06.89.15	REGILLA RADIADOR	UNID	100	BRASIL	7,47
87.06.89.15	RADIADORES PARA AUTOMOVILES	UNID	107	ARGENTINA	41,58
87.06.89.15	RADIADORES DE AGUA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	32,27
87.06.89.17	CAÑOS DE ESCAPE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	25,48
87.06.89.17	CAÑOS PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	19	ESTADOS UNIDO	13,27
87.06.89.24	SOPORTE HIERRO Y GOMA	UNID	19	ESTADOS UNIDO	4,77
87.06.89.24	SOPORTES	UNID	83	BRASIL	5,72
87.06.89.24	SALIDA DE ESCAPE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15,28
87.06.89.24	SOPORTE MOTOR	UNID	40	FRANCIA	5,08
87.06.89.29	LLANTA	UNID	12	BRASIL	6,85
87.06.89.29	LLANTAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	65	ESTADOS UNIDO	11,08
87.06.89.71	TAPON DE NAFTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,87
87.06.89.97	SISTEMAS DE FRENOS	UNID	35	BRASIL	271,79
87.06.89.97	AMORTIGUADOR DE SUSPENSION 82286	UNID	4	ARGENTINA	25,80
	AMORTIGUADOR DE SUSPENSION 82293	UNID	4		25,80
	AMORTIGUADORES VARIOS	UNID	370		10,87
87.06.89.97	BARRAS Y ROTULAS	UNID	245	ITALIA	16,10
87.06.89.97	SEMI EJES	UNID	3	FRANCIA	604,22
87.06.89.97	REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	86	BRASIL	45,30
87.06.89.97	BRAZOS DE SUSPENSION	UNID	132	ARGENTINA	42,35
87.06.89.97	ROTULA DE SUSPENSION	UNID	20	R.F.ALEMANIA	31,82
	JUEGOS DE REPARACION	UNID	120		15,00
87.06.89.97	CABLES DE FRENO P/AUTOMOTORES	UNID	2340	BRASIL	2,24
87.06.89.97	RPTOS.P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	84	ESTADOS UNIDO	18,81
87.06.89.97	ROTULAS SUSPENSION	UNID	470	BRASIL	4,75
	PUNTEROS DIRECCION	UNID	530		3,61
87.06.89.97	CUBIERTA EJE TRASERO	UNID	1	BRASIL	146,73
	EJE COLUMNA DIRECCION	UNID	6		63,31
	OTROS REP. PARA VEHICULOS	UNID	92		14,40
87.06.89.97	CAJA DE CAMBIOS DE P/CAMIONES	UNID	10	REINO UNIDO	287,17
	TURBINAS	UNID	10		114,87
	OTRAS PARTES P/CAMIONES	UNID	31		71,02
87.06.89.97	JUNTAS HOMOCINETICAS	UNID	2400	BRASIL	21,40
87.06.89.97	CRUCETAS 1523	UNID	20	ARGENTINA	15,12
	CRUCETAS 1545	UNID	40		10,43
	CRUCETAS VARIAS	UNID	4145		3,30
87.06.89.97	PIEZAS DE SUSPENSION DE TREN DELANTERO	UNID	2	REINO UNIDO	130,00
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	1378	BRASIL	8,30
87.06.89.97	CARCAZA CAJA DE CAMBIOS	UNID	5	BRASIL	62,11
	BARRA ESTABILIZADORA	UNID	10		25,77
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID	254		2,94

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	REPUESTOS PARA AUTO	UNID	3	PAISES BAJOS	32,53
87.06.89.97	REPUESTOS P/AUTOMOVILES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	48,72
87.06.89.97	MAZA,EJE Y DESPLAZ.	UNID	16	ARGENTINA	17,95
87.06.89.97	AT DEFLECTORES EN CAJAS DE 10 UNID.	CAJA	468	ARGENTINA	1,27
87.06.89.97	AT CAPOTS	UNID	500	ARGENTINA	2,09
87.06.89.97	AT TAPAS DE RESORTE	UNID	1000	ARGENTINA	0,22
87.06.89.97	PARTES CAJA DE CAMBIOS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	2,58
87.06.89.97	EMBRAGUE 7705	UNID	3	BRASIL	276,64
	EMBRAGUE 7704	UNID	2		241,48
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	581		34,26
87.06.89.97	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	25	R.F.ALEMANIA	12,02
	PLACA DE EMBRAGUE	UNID	30		11,51
	OTROS REP.P/AUTOMOTORES	UNID	130		7,66
87.06.89.97	PASTILLAS DE FRENO	UNID	1057	BRASIL	6,89
87.06.89.97	AT TRABAS EN CJAS.DE 100 UNID.	CAJA	90	ARGENTINA	2,38
87.06.89.97	AT CONJUNTOS TRIPODE	UNID	2000	ARGENTINA	10,20
87.06.89.97	CARCAZA CAJA DE CAMBIOS	UNID	5	BRASIL	62,03
	PLATO FRENO	UNID	50		11,10
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID	19		5,82
87.06.89.97	DIRECTA CAJA DE CAMBIOS	UNID	1	BRASIL	655,16
	ENGRANAJE CAJA DE CAMBIOS	UNID	4		246,83
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	19		13,46
87.06.89.97	CAJA DIFERENCIAL	UNID	3	FRANCIA	110,34
	TAPON NIVEL ACEITE	UNID	10		10,75
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	1510		4,45
87.06.89.98	ENGRANAJE	UNID	31	ESTADOS UNIDO	40,40
87.06.89.98	EJE CAJA TRASMISION	UNID	2	BRASIL	28,00
	ENGRANAJE DIFERENCIAL	UNID	15		50,67
	OTROS REP.PARA TRACTORES	UNID	30		44,62
87.06.89.98	REGULADOR BRAZOS LEVANTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17,83
	PIÑON BRAZOS LEVANTE	UNID	1		30,63
87.06.89.98	DISCO DE EMBRAGUE	UNID.	26	ESTADOS UNIDO	31,95
87.06.89.98	EJE PARA TRACTOR	UNID	12	BRASIL	58,83
	PLANETARIO P/TRACTOR	UNID	2		109,24
87.06.89.99	REP.P/VEHIC.AUTOM.	UNID	31	ESTADOS UNIDO	221,33
87.06.89.99	VOLANTES DE DIRECCION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	66,10
87.07.01.00	CARRETILLA AUTOMOVIL	UNID	1	BRASIL	23.174,85
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	BRASIL	14.229,52
87.07.01.00	AUTOELEVADORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	28.234,19
87.07.90.07	RUEDAS DE TRACCION P/AUTOELEVADOR	UNID	2	BRASIL	1.347,00
87.09.01.01	MOTOS DE 70 CC MODELO CD 70	UNID	2	JAPON	515,00
87.09.01.01	MOTO DE 125 CC MODELO CD 125	UNID	1	JAPON	725,00
87.09.01.01	CICLOMOTORES DE 50 CC MOD PC 50	UNID	24	JAPON	462,37
87.09.01.01	MINIMOTO	UNID	5	BRASIL	645,12
87.09.01.01	MOTOS ARMADAS	UNID	10	JAPON	477,89
87.09.01.01	MOTOS HASTA 125 CC	UNID	4	JAPON	622,88
87.09.01.03	UNA MOTO HONDA CX500C	UNID	1	JAPON	1.800,00
87.09.01.03	MOTO HONDA CX500C	UNID	1	JAPON	1.800,00
87.09.01.03	MOTOCICLETAS DE 125 CC	UNID	4	ARGENTINA	1.272,60
87.10.01.00	BICICLETAS	UNID	400	CHILE	16,92
87.10.01.00.	BICICLETA P/NIÑO RODADO 16	UNID	1	ESTADOS UNIDO	68,47
87.12.01.12	TANQUE DE NAFTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24,37
87.12.01.12	TANQUE DE NAFTA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,10
87.12.01.13	PARRILLA DE HIERRO PARA VEH AUTOMOVILES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,26
87.12.01.18	CUBRE RUEDAS DE PLASTICOS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	16,20
87.12.01.19	CHASSIS PARA MOTOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	50,12
87.12.01.25	LEVA MESA TRASERA	UNID	200	TAIWAN	0,34
87.12.01.38	CRICKET ARRANQUE	UNID	7280	TAIWAN	0,65

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.12.01.38	PIÑONES	UNID	10668	TAIWAN	0,67
87.12.01.38	REP PARA VEH AUTOMOTORES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	21,33
87.12.01.90	PALANCA DE CAMBIOS PARA VEH AUT	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,88
87.12.02.01	RAYOS Y NIPLES	UNID	3600	TAIWAN	0,04
87.12.02.07	MANUBRIOS PARA BICICLETAS	UNID	250	TAIWAN	2,38
87.12.02.15	MARIPOSAS PARA EJES DE BICICLETAS	UNID	300	TAIWAN	0,99
87.12.02.18	ASIENTOS PARA BICICLETAS	UNID	410	TAIWAN	2,43
87.12.02.89	MANIJAS DE FRENO PARA BICICLETAS	UNID	5600	TAIWAN	1,95
87.12.02.99	SOPORTE CARAMAÑOLA	UNID	200	TAIWAN	0,72
	PROTECTOR DE CAMBIOS	UNID	100		0,55
	CORNETAS PARA BICICLETAS	UNID	400		1,19
87.14.02.99	REMOLQUES GRANELEROS USADOS	UNID	4	BRASIL	797,63
87.14.02.99	ACOPLADO, USADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11.490,78
87.14.03.99	TOLVAS	UNID	2	ARGENTINA	3.009,37
87.14.03.99	CARROS METALICOS	UNID	2	ARGENTINA	44,44
89.01.02.99	EMBARCACIONES PARA RECREO	UNID	304	TAIWAN	14,35
89.01.02.99	BOTES INFLABLES	UNID	114	TAIWAN	4,78
89.01.02.99	BOTES INFLABLES	UNID	60	TAIWAN	15,65
89.01.03.29	LANCHA DE CABOTAJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	145.000,00
90.01.01.20	CRISTALES OPTICOS P/ANTEOJERIA MEDICA	PAR	9785	ARGENTINA	1,82
90.01.01.90	LENTES DE DIAGNOSTICO	UNID	9	ESTADOS UNIDO	235,28
90.01.89.99	PASTILLAS PARA LENTES DE CONTACTO	UNID	300	ESTADOS UNIDO	4,06
90.02.00.00	OBJETIVOS	UNID	77	ESTADOS UNIDO	53,77
90.03.01.90	MONTURAS	UNID	27	AUSTRIA	8,87
90.03.01.90	OPTICAS	UNID	370	ITALIA	13,11
90.03.01.90	LENTES DE SOL,MONTURAS	UNID	370	ESPAÑA	7,38
90.04.01.00	GAFAS PROTECCION SG 201	UNID	180	TAIWAN	0,75
90.04.89.00	LENTES DE SOL	UNID	64	AUSTRIA	9,76
90.04.89.00	LENTES	UNID	200	AUSTRIA	10,93
90.04.89.00	LENTES PARA NATACION	UNID	308	TAIWAN	1,36
90.04.89.00	ANTEOJOS DE SOL	UNID	1908	ITALIA	4,12
90.04.89.00	LENTES DE NATACION	UNID	936	TAIWAN	0,67
90.04.89.00	LENTES DE SOL	UNID	200	ESPAÑA	1,70
90.04.89.00	ANTEOJOS	UNID	708	FRANCIA	6,93
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAF.D/FOCO FIJO 40 MM/80MM	UNID	10	JAPON	34,80
	CAMARAS FOTOGRAF.D/FOCO FIJO 35MM/80 MM	UNID	10		34,80
	OTRAS CAMARAS FOTOGRAFICAS DE FOCO FIJO	UNID	305		34,80
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS FOCO FIJO	UNID	140	TAIWAN	19,79
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS DE FOCO FIJO	UNID	600	JAPON	20,50
90.07.90.00	CUERPOS	UNID	33	TAIWAN	8,31
90.09.01.30	LECTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	132,25
90.09.01.90	RETROPROYECTOR	UNID	8	BRASIL	223,02
90.09.01.90	PROYECTORES FIJOS P/DIAPOSITIVAS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	5,83
90.10.02.00	FOTOCOPIADORAS USADAS AÑO 1986	UNID	25	ESTADOS UNIDO	1.083,19
90.10.90.01	RODILLOS PARA FOTOCOPIADORA	UNID	75	ESTADOS UNIDO	32,87
90.10.90.01	CILINDRO	KG.	131	BRASIL	32,21
90.13.89.99	VISORES ESTEREOSCOPICOS	UNID	51	ESTADOS UNIDO	23,45
90.14.89.99	TRIPODE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	52,19
90.16.01.11	PATRONOS PARA LETRAS	UNID	350	R.F.ALEMANIA	1,80
90.16.01.11	PATRONES PARA LETRAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	5,07
90.16.01.12	PLANTILLAS TECNICAS	UNID	120	R.F.ALEMANIA	2,14
90.16.01.13	COMPASES	UNID	230	R.F.ALEMANIA	3,35
90.16.01.19	JUEGOS DE CURVAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,46

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.16.01.29	PLANTILLAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	4,53
90.16.02.19	REGLAS GRADUADAS	UNID	300	R.F.ALEMANIA	0,50
90.16.02.21	CENTIMETROS DE HULE	UNID	2880	HONG KONG	0,10
90.16.02.49	ALINEADORAS OPTICOS	UNID	3	ARGENTINA	1.596,61
90.16.02.90	VISOR DE LIQUIDO	UNID	135	ARGENTINA	6,00
90.16.02.90	DISPOSITIVO DE CALIBRACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	439,86
90.17.01.99	ELECTROCAUGULADORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	463,24
90.17.01.99	CARDIOSCOPIO	UNID	1	BRASIL	915,00
90.17.01.99	DETECTOR FETAL PORTATIL	UNID	2	BRASIL	140,80
90.17.89.01	JERINGAS DESCARTABLES EN CJAS.DE 100 UND	UNID	1760	ESTADOS UNIDO	2,40
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS CJAS.DE 1000 UNID.	CAJA	125	R.F.ALEMANIA	48,60
90.17.89.09	SONDAS	UNID	2640	MEXICO	1.102,56
90.17.89.99	ESFIGMOMANOMETROS ESTETOSCOPIOS	UNID UNID	18 10	MEXICO	11,72 4,92
90.17.89.99	CANULAS	UNID	31	PUERTO RICO	40,31
90.17.89.99	INSTRUMENTAL PARA FIJACION EXTERNA BERBIQUI MANUEL DE USO MEDICO	UNID UNID	1 1	SUIZA.	3.037,57 428,67
90.17.89.99	LARINGOSCOPIOS	UNID	18	BRASIL	19,47
90.17.89.99	AGUJAS FISTULA	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,54
90.17.89.99	CARRETES PARA DIALISIS	UNID	600	JAPON	14,50
90.17.90.00	ILUMINADORES FRONTALES PROCTOSIGMOIDOSCOPIO	UNID UNID	6 1	ESTADOS UNIDO	234,21 190,46
90.17.90.00	TORNILLOS DE EXTRACCION TORNILLOS CONICOS DE EXTRACION	UNID UNID	1 2	SUIZA	296,60 12,73
90.17.90.00	EQUIPO P/HEMODIALISIS	UNID	3050	ITALIA	8,40
90.17.90.00	ELECTRODO	UNID	5	PUERTO RICO	104,13
90.17.90.00	BALONES DE CONTROL	CAJA	50	R.F.ALEMANIA	17,95
90.17.90.00	CAPILARES PARA DIALISIS FILTROS A BURETA	UNID UNID	12 10000	ESTADOS UNIDO	30,20 0,54
90.17.90.00	PUNTAS DE PRUEBA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	102,57
90.17.90.00	FILTROS	UNID	1440	ESTADOS UNIDO	12,93
90.18.01.00	BA\ERAS CON HIDROMASAJES	UNID	33	ARGENTINA	581,76
90.18.02.00	MASCARAS PROTECCION	UNID	3000	TAIWAN	0,03
90.18.90.01	TEMPORIZADOR	UNID	15	ARGENTINA	97,00
90.19.01.00	AUDIFONOS	UNID	47	PAISES BAJOS	117,81
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1.486,66
	PLACA CONDILEA, 7A. IZQ Y DERECHA	UNID			
90.19.02.91	PLACA CONDILEA, 9A. IZQ. Y DERECHA TORNILLO DE ESPONJA,TORNILLO DE CORTICAL Y TORNILLO DE MALEOLO	UNID UNID	10 1160	SUIZA	90,55 6,28
90.19.02.91	PROTESIS	UNID	15	PUERTO RICO	173,76
90.19.02.99	ROTULAS ARTICULADAS CLAVO STEINNANN, 300 MMS. DE LARGO CLAVO STEINNANN, 200 MMS. DE LARGO	UNID UNID UNID	30 5 5	SUIZA	159,24 9,37 8,06
90.19.89.00	CIRCUITOS P/MARCAPASOS C/SUS CAJAS DE TITANIO (KITS P/MARCAPASOS)	UNID	50	ESTADOS UNIDO	584,31
90.20.90.00	TUBO DE RAYOS X	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.656,00
90.22.90.00	CELDA DE CARGA P/EQUIPO DE ENSAYOS DE CUEROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	500,00
90.23.89.20	TERMOMETROS P/MAQ.DE ENVEGECIMIENTO DE CUEROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	164,87
90.23.89.20	TERMOMETROS	UNID	2	BELGICA	82,47
90.23.89.90	INDICADOR DE TEMP.P/MAQ DE OBRAS VIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	30,36
90.23.89.90	INDICADOR DE TEMPERATURA P/MAQ DE OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	34,35
90.23.89.90	INDICADOR TEMPERATURA DE MOTOR DE CARG. S/RUEDAS	UNID	6	ITALIA	14,03
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	2263	ITALIA	0,57

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	432	HONG KONG	0,30
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	5	ARGENTINA	194,21
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA LAVAVAJILLA	UNID	30	R.F.ALEMANIA	7,34
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	550	ESTADOS UNIDO	9,05
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	9,66
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	13.	CHILE	11,51
90.24.00.00	MANOMETRO DE GAS OIL P/MAQ DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	47,45
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	5	BRASIL	27,68
90.24.00.00	BULBO DE PRESION DE ACEITE	UNID	500	ESPAÑA	2,89
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	48,32
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	12	BRASIL	4,66
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	2500	ITALIA	3,89
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	2238	ITALIA	2,80
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	9,59
90.24.00.00	TERMOSTATO PARA AUTOMOVILES	UNID	30	FRANCIA	14,47
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	2	BRASIL	35,67
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	22	ITALIA	34,90
90.24.00.00	REGULADOR DE TEMPERATURA	UNID	1	SUIZA	835,63
90.25.89.20	TRABAJADOR PARA GRASAS LUBRICANTES	UNID	1	BELGICA	6.776,48
90.27.02.00	RELOJ CTA. KILOMETRO	UNID	100	TAIWAN	7,17
90.27.02.00	TACOMETRO	UNID	2	BRASIL	40,01
90.27.02.00	INS.CTA.KILOMETRO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14,18
90.28.03.01	EQUIPO UV PARA LABORATORIO	UNID	2	FRANCIA	3.314,17
90.28.03.01	CROMATOGRAFO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	21.619,90
90.28.03.01	VP S.SYSTEM	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10.400,00
90.28.03.01	CROMATOGRAFO DE GASES	UNID	1	JAPON	17.182,54
90.28.03.99	TERMOMETRO DIGITAL	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,30
90.28.03.99	TRANSMISOR DE PH	UNID	3	ESTADOS UNIDO	412,03
90.28.03.99	EQUIPO DETECTOR LASER P/NIVELACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.432,47
90.28.03.99	TESTER DIGITALES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	49,58
90.28.03.99	DENSITOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.203,00
90.28.03.99	MEDIDOR DE FRECUENCIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	308,48
90.28.04.00	REGULADORES AUTOMATICOS DE VOLTAJE NO ELECTRONICOS	UNID	400	ARGENTINA	4,10
90.28.89.99	MEDIDORES DE ESPESOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.641,00
90.28.89.99	AMPERIMETRO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	9,09
90.28.89.99	RELOJ COMBINADO EN TABLERO	UNID	6	BRASIL	37,75
90.29.02.00	DISPLAY PARA ESPECTROFOTOMETRO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.319,92
90.29.89.00	PROLONGACION Y CABLES DE EXTENSION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	16,61
90.29.89.00	MODULO OPCIONAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	292,00
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1360	JAPON	15,06
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	1300	JAPON	14,53
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	809	ESTADOS UNIDO	2,61
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	372	SUIZA	19,70
91.01.89.90	RELOJES	UNID	2000	HONG KONG	0,59
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	320	HONG KONG	3,27
91.01.89.90	RELOJ PULSERA	UNID	2314	ESTADOS UNIDO	1,38
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	9400	HONG KONG	0,88
91.02.89.00	DESPERTADORES	UNID	450	SUIZA	2,11
91.02.89.00	RELOJES CON SOPORTE	UNID	500	HONG KONG	0,86
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	1500	HONG KONG	6,06

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
91.04.03.00	RELOJ DESPERTADOR	UNID	150	ESTADOS UNIDO	2,15
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	724	CHINA	4,18
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	150	SUIZA	2,50
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	16	ESPAÑA	6,94
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	900	HONG KONG	5,55
91.06.00.00	TIMER PARA LAVARROPAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	13,50
92.06.01.00	INSTRUMENTOS MUSICALES DE PERCUSION	UNID	15	TAIWAN	18,53
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	184	JAPON	76,35
92.07.00.00	ORGANOS	UNID	72	HONG KONG	7,10
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	50	JAPON	29,67
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	2	JAPON	317,98
92.10.02.00	DIAPASON	UNID	1	JAPON	9,05
92.10.03.00	PALILLOS P/TAMBORES EN CJAS. DE 144 UNI	CAJA	3	ESTADOS UNIDO	251,67
	PARCHES PARA TAMBORES	UNID	838		3,89
92.10.89.99	PARTES DE INSTRUMENTOS MUSICALES, CLAVIJEROS NO.1286	UNID	18	TAIWAN	7,84
	PARTES DE INSTRUMENTOS MUSICALES, PUENTES NO.036	UNID	12		6,25
	OTRAS PARTES DE INSTRUMENTOS MUSICALES	UNID	774		2,02
92.11.01.00	DECK	UNID	15	JAPON	359,39
92.11.01.00	GRABADOR	UNID	306	SINGAPUR	17,95
92.11.01.00	GRABADOR G.E.	UNID	30	ESTADOS UNIDO	13,45
92.11.05.01	GIRADISCOS	UNID	15	JAPON	57,55
92.11.05.01	TOCADISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	44,74
92.11.05.01	PASADISCOS	UNID	40	PANAMA	124,31
92.11.05.99	WALKMAN S. RADIO	UNID	612	HONG KONG	11,86
92.11.05.99	PASACASSETTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	56,75
92.11.07.00	VIDEOGRABADORA	UNID	40	PANAMA	201,60
92.11.07.00	VIDEO GRABADOR	UNID	1	CHILE	161,44
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	189,18
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	219,06
92.11.07.00	GRABADORES DE VIDEO	UNID	2	JAPON	3.445,57
92.11.07.00	VIDEO REPRODUCTORES	UNID	100	COREA DEL SUR	131,40
92.11.07.00	VIDEOS DE DOS CABEZAS	UNID	200	JAPON	206,62
92.11.07.00	VIDEOREPRODUCTOR	UNID	100	ARGENTINA	843,00
92.11.07.00	CAMARAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	800,00
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	180	PANAMA	194,91
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES DE 4 CABEZAS	UNID	100	JAPON	271,63
92.11.07.00	CAMARAS DE VIDEOGRABADORES	UNID	8	JAPON	697,03
92.11.07.00	GRABADOR DE VIDEO	UNID	11	ESTADOS UNIDO	260,62
92.11.07.00	VIDROGRABADORES	UNID	9	JAPON	426,76
92.11.07.00	VIDEO CASSETTEROS	UNID	27	ARGENTINA	283,24
92.11.07.00	VIDEOS DE 4 CABEZAS	UNID	100	JAPON	270,00
92.12.01.19	CASSETTES DE VIDEO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,30
92.12.01.20	CASSETTES AUDIO	UNID	400	CHILE	0,24
92.12.01.20	CASETES(CAJAS X 1000 UNID.)	CAJA	5	HONG KONG	202,00
92.12.01.20	CINTAS PARA VIDEO	UNID	488	ESTADOS UNIDO	4,20
92.12.01.20	CINTAS MAGNETOFONICAS	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	0,57
92.12.01.90	DISKETTES P/COMPUTACION	UNID	439	ESTADOS UNIDO	9,44
92.12.01.90	CARTUCHOS PARA COMPUTADORAS	UNID	22	ESTADOS UNIDO	4,72
92.12.01.90	DISKETES	UNID	3500	ESTADOS UNIDO	0,68
92.12.01.90	CINTAS MAGNETICAS, VIRGENES	UNID	79	ESTADOS UNIDO	9,22
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	20000	ESTADOS UNIDO	0,76
92.12.01.90	SOP.P/GRABACION	UNID	300	MEXICO	5,28

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
92.12.01.90	CINTAS P/VIDEO	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	2,52
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA	UNID	2	MEXICO	97,15
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS	UNID	11	MEXICO	24,41
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	187,00
92.12.02.50	CATALOGO CON DISKETTE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	210,37
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS GRABADOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	367,04
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS GRABADOS	UNID	2	MEXICO	50,66
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	32	ESTADOS UNIDO	464,78
92.12.02.50	SOFTWARE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	130,00
92.12.02.50	DISKETTE GRABADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	17,18
92.12.02.50	DISKETTE GRABADO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	86,42
92.12.02.90	CINTAS P/GRABADOR HOLTER	UNID	60	ESTADOS UNIDO	7,58
92.13.01.00	LEVA DECK	UNID	3	BRASIL	0,22
92.13.01.00	CASETE LIMPIEZA	UNID	800	HONG KONG	0,19
92.13.03.00	POLEA Y BRAZO CENTRO MUSICAL	UNID	6	BRASIL	1,44
92.13.90.10	TAPA CASSETTE	UNID	7	BRASIL	1,31
92.13.90.90	CABEZALES PARA VIDEOS	UNID	200	JAPON	15,15
92.13.90.90	CABEZAS DE VIDEO	UNID	327	JAPON	27,88
92.13.90.90	CONTROL REMOTO P/VIDEOEDITOR	UNID	1	JAPON	1.807,23
92.13.90.90	CABEZAS PARA VIDEO	UNID	10	JAPON	56,50
94.01.89.99	ASIENTOS DE TAPIZADOS	UNID	35	ESTADOS UNIDO	53,71
94.01.89.99	ASIENTOS	UNID	21	BRASIL	353,69
94.03.01.99	BANQUITO APOYA PIE PARA GUITARRA	UNID	12	TAIWAN	2,80
94.03.01.99	KITS DE ESTANTERIAS DE MUEBLES DE METAL	UNID	340	BRASIL	8,43
94.03.01.99	MESA DE METAL	UNID	1	ARGENTINA	44,44
94.03.02.99	MODULOS DE MUEBLE COCINA,CON ALACENA Y COMPLEMENTOS VARIOS DEL MISMO	UNID	5	ARGENTINA	922,25
	MESA DE LAPACHO, MACIZA, DE 3X1 M	UNID	1		230,66
94.03.03.00	MUEBLES	UNID	5	ARGENTINA	253,00
94.03.90.00	MESAS SIN TAPA	UNID	5	BRASIL	156,41
94.04.89.00	ACOLCHADOS	UNID	16	ESTADOS UNIDO	36,68
95.05.03.11	TALLA DE GUAMPA	UNID	111	CHINA	3,10
96.01.02.11	CEPILLO DIENTES	UNID	2880	CHILE	0,09
96.01.02.11	CEPILLOS P/DIENTES	UNID	2592	ESTADOS UNIDO	0,17
96.01.02.11	CEPILLOS PARA DIENTES	UNID	4600	ESTADOS UNIDO	1,52
96.01.02.13	CEPILLOS DE ALAMBRE	UNID	5040	BRASIL	0,25
96.01.02.15	CEPILLOS	UNID	2300	ITALIA	1,28
96.01.02.19	CEPILLO P/CABELLO	UNID	2064	CHILE	0,31
96.01.02.19	CEPILLOS	KG.	508	TAIWAN	8,88
96.01.02.19	CEPILLOS C/ESPEJO	UNID	1632	HONG KONG	0,40
96.01.02.19	CEPILLITOS	UNID	7000	COREA DEL SUR	0,63
96.01.02.19	CEPILLOS DE PELO	UNID	1296	ESTADOS UNIDO	0,46
96.01.02.19	CEPILLOS PARA COSMETICOS	UNID	180	BRASIL	1,92
96.01.02.69	SET PINCELES P/MAQUILLAJE	UNID	336	CHILE	1,07
96.01.02.69	BROCHAS P/MAQUILLAJE	KG.	12	ESTADOS UNIDO	2,12
96.01.02.69	CEPILLOS	UNID	14700	BRASIL	0,34
96.01.02.69	BROCHAS	UNID	1752	ESTADOS UNIDO	0,48
	PINCELES	UNID	960		1,13
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	368	ESPAÑA	7,20
97.02.01.00	MU\ECAS	UNID	5700	HONG KONG	2,29
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	200	TAIWAN	4,86
97.02.01.00	MUÑECAS	DOC	720	HONG KONG	1,26
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	1440	HONG KONG	1,27

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
97.03.01.01	MINI PIANO	UNID	216	CHILE	0,48
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,13
97.03.01.01	MUÑECOS MUSICALES	UNID	56	ESPAÑA	5,98
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	4200	HONG KONG	1,84
97.03.01.01	AUTOS RADIOCONTROLADOS	UNID	240	TAIWAN	26,75
97.03.01.01	JUGUETES A CUERDA	UNID	1788	HONG KONG	3,39
97.03.01.01	JUGUETES ELECTRICOS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	2,10
97.03.01.01	JUGUETES A CUERDA	UNID	42	TAIWAN	6,91
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	2760	HONG KONG	1,57
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	16	ESTADOS UNIDO	37,01
97.03.01.01	JUGUETES A PILA	UNID	15460	TAIWAN	0,43
97.03.01.01	JUGUETES A CUERDA	UNID	182	ESTADOS UNIDO	2,89
97.03.01.99	JUGUETES A RESORTE	UNID	1720	HONG KONG	0,26
97.03.02.99	PUZZLES	UNID	1192	R.F.ALEMANIA	3,71
97.03.89.99	JUGUETES PARA ANIMALES	UNID	88	ESTADOS UNIDO	0,60
97.03.89.99	MU\ECOS DE PELUCHE	UNID	96	CHILE	1,21
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	19,02
97.03.89.99	AUTOS DE COLECCION CJAS.DE 25 UNID.	CAJA	384	HONG KONG	7,21
97.03.89.99	MODELOS REDUCIDOS DE JUGUETES	UNID	712	ESPAÑA	3,34
97.03.89.99	ANIMALES DE PELUCHE	UNID	100	CHINA	1,96
	ANIMALES DE PELUCHE P/COLGAR	UNID	80		1,28
	OTROS JUGUETES DE PELUCHE	UNID	1250		0,54
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	4512	HONG KONG	0,23
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	5040	HONG KONG	0,64
97.03.89.99	JUGUETES VARIOS	UNID	192	HONG KONG	2,46
97.03.89.99	SONAJEROS PARA NIÑOS	DOC	1260	HONG KONG	1,93
97.03.89.99	JUGUETES ELECTRICOS	UNID	1450	HONG KONG	1,34
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	620	ESTADOS UNIDO	14,53
97.03.89.99	PAJAROS PARA ADORNOS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	0,48
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS	UNID	2778	TAIWAN	0,73
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS DE PLAYA	UNID	102	ESTADOS UNIDO	2,28
97.04.89.00	JUEGO LUDO/AJEDREZ	UNID	360	CHILE	0,36
97.04.89.00	JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	17	HONG KONG	11,61
97.04.89.00	JGOS.ELECTRONICOS	UNID	600	JAPON	5,24
97.04.89.00	JUEGOS DE CARTAS	UNID	224	R.F.ALEMANIA	5,05
97.04.89.00	MAQUINAS DE JUGUETE	DOC	435	HONG KONG	10,93
97.04.89.00	JGOS.DE NAIPES CONSISTENTES EN 2 MAZOS Y 1 BLOCK DE ANOTACIONES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	4,19
97.04.90.00	REPUESTOS	UNID	13	COREA DEL SUR	49,61
97.05.01.00	COTILLON	UNID	938200	HONG KONG	0,02
97.05.89.00	GUIRNALD DE LUCES	UNID	30911	HONG KONG	0,89
97.05.89.00	BRILLANTINA	KG.	5	ESTADOS UNIDO	8,30
97.06.02.00	RAQUETAS	UNID	420	TAIWAN	3,91
97.06.89.03	CODERAS Y RODILLERAS PARA SKATESBOARDS	PAR	150	TAIWAN	12,56
97.06.89.99	PELOTAS	UNID	730	TAIWAN	4,26
	SKATE	UNID	96		16,22
97.06.89.99	MASCARAS P/BUCEAR	UNID	632	TAIWAN	4,09
97.06.89.99	PELOTAS	UNID	24	ESPAÑA	1,62
97.06.89.99	SKATEBOARD	UNID	600	TAIWAN	9,36
97.06.89.99	PATAS DE RANA,SNORKELS Y PATAS DE RANA KITS	UNID	1051	TAIWAN	1,92
97.06.89.99	BODY BOARD	UNID	80	TAIWAN	20,90
97.07.00.00	CAÑAS DE PESCAR 6,3 MTS.	UNID	50	COREA DEL SUR	10,94
	CAÑAS DE PESCAR 5,4 MTS.	UNID	150		8,51
	OTRAS CAÑAS DE PESCAR	UNID	250		5,78

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
98.01.01.02	BOTONES DE PRESION	UNID	8236	R.F.ALEMANIA	0,18
98.01.01.99	AT BOTONES DE METAL	UNID	20000	ESTADOS UNIDO	0,13
98.01.01.99	BOTONES FIJOS METALICOS	UNID	200000	BRASIL	0,04
98.01.01.99	AT BOTONES DE METAL	UNID	9000	BRASIL	0,02
98.02.01.00	CIERRES EN CAJAS DE 100 UNIDADES	UNID	2405	TAIWAN	6,51
98.02.01.00	AT CIERRES	UNID	7000	BRASIL	0,12
98.02.90.01	CURSORES	UNID	100000	REINO UNIDO	0,04
98.03.01.00	ESTILOGRAFOS	UNID	133	FRANCIA	7,82
98.03.01.00	LAPICERAS	UNID	91	ESTADOS UNIDO	17,49
98.03.01.00	ESTILOGRAFOS	UNID	785	R.F.ALEMANIA	7,13
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	610	R.F.ALEMANIA	4,39
98.03.02.00	LAPICES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	1,66
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	1155	R.F.ALEMANIA	1,22
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	650	R.F.ALEMANIA	1,47
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	2160	JAPON	0,99
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	254	ESTADOS UNIDO	5,22
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	52,78
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	11,65
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	6244	R.F.ALEMANIA	0,18
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	45000	R.F.ALEMANIA	0,12
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	792	JAPON	0,57
98.03.03.99	AT BOTONES	UNID	60000	BRASIL	0,13
98.03.03.99	AT CLIPS	UNID	60000	BRASIL	0,12
98.03.03.99	CARGAS P/BOLIGRAFOS EN CJAS.DE 12	CAJA	84	JAPON	3,63
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	216	R.F.ALEMANIA	1,09
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	11100	R.F.ALEMANIA	0,49
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	9500	R.F.ALEMANIA	0,09
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	57300	R.F.ALEMANIA	0,12
98.03.04.00	MARCADORES EN CAJAS DE 12	CAJA	28	JAPON	2,26
98.04.00.00	PLUMILLAS	UNID	1180	R.F.ALEMANIA	2,40
98.05.01.00	LAPICES	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,03
98.05.01.00	LAPICES EN CAJAS DE 12 UNID.	UNID	3620	SUIZA	3,31
98.05.01.00	LAPICES	UNID	69120	R.F.ALEMANIA	0,06
98.05.01.00	CAJA CON 24 LAPICES CADA UNA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,49
98.05.02.00	MINAS	UNID	10680	R.F.ALEMANIA	0,24
98.05.02.00	CAJAS DE 12 TUBOS X 12 MINAS	CAJA	432	JAPON	1,92
98.05.89.00	LAPIZ GRASO	UNID	40	R.F.ALEMANIA	1,03
98.08.01.29	CINTAS	UNID	300	JAPON	2,27
98.08.01.29	CINTAS DE NYLON	UNID	144	ESTADOS UNIDO	2,33
98.10.01.00	ENCENDEDOR A GAS	UNID	288	CHILE	1,20
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	190400	FRANCIA	0,20
98.10.01.00	ENCENDEDORES PARA VEH/AUT	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,66
98.10.01.00	ENCENDEDOR	UNID	150	BRASIL	6,06
98.11.89.00	BOQUILLAS MINI	UNID	144	ESPAÑA	1,57
	BOQUILLAS SUPER	UNID	3456		0,24
	FILTROS PARA BOQUILLAS	UNID	1000		0,74
98.12.02.00	PASADORES	UNID	8400	ESTADOS UNIDO	0,06
98.12.89.01	SUJETADORES DE PELO	UNID	600	ESTADOS UNIDO	0,09
98.12.89.02	TIARAS	UNID	192	ESTADOS UNIDO	0,24
98.12.89.99	ADORNOS PARA CABELLOS	KG.	50	ESTADOS UNIDO	4,58
98.12.89.99	PEINES	UNID	720	ESTADOS UNIDO	0,16
	BROCHES	UNID	582		0,35
98.15.01.99	JARRA TERMICA	UNID	60	CHILE	4,96

IC/

27) (Cta. Cte.) 44974 1 pub.